



OF6026323

CLASE 8ª

1

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 23 DE AGOSTO DE 2.007 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 23 de Agosto de 2.007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.

Concejales Ausentes.-

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 16 DE JUNIO DE 2.007.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 16 de Junio de 2.007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

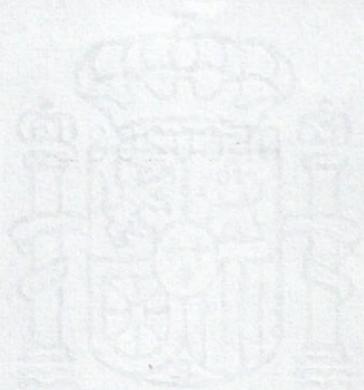
2º.- APROBACIÓN COMISION ESPECIAL DE CUENTAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se propone la creación de la Comisión Especial de Cuentas que una vez realizadas las designaciones por parte de los grupos municipales queda integrada por el Sr. Alcalde que la presidirá y los Concejales D. J. Francisco García y D^a. Marta Amarilla.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

3º.- ELECCIÓN TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS.-

Por parte del Sr. Alcalde se procedió a nombrar como Teniente de Alcalde a la Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma.





OF6026324

CLASE 8ª

2

A continuación procedió a otorgar las siguientes delegaciones :

- En la Concejala D^a. M^a. Dolores Ledesma las materias de sanidad , cultura , festejos , asuntos sociales , parques y jardines , servicio de limpieza y educación.
- En el Concejal del P.P. D. J. Francisco García las materias de juventud , deportes , turismo , tráfico , medio ambiente y urbanismo.

4º.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS.-

Por parte del Sr. Alcalde se propone al Pleno la designación de los siguientes representantes en los órganos colegiados de los que forma parte el Ayuntamiento :

- En la Mancomunidad de Municipios de Cornalvo el Alcalde.
- En la Mancomunidad Integral de Municipios "Zona Centro" : el Alcalde y el Concejal D. J. Francisco García.
- En el Consejo Escolar la Concejala D^a. M^a. Dolores Ledesma.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

5º.- FIJACIÓN PERIODICIDAD SESIONES ORDINARIAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se propone que se celebren con periodicidad trimestral en la segunda quincena del último mes de cada trimestre natural.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

6º.- INFORME LICENCIA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS DE UN SPA.-

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta del expediente tramitado a instancias de D^a. Noemí Cabalgante Reina para la concesión de licencia de apertura de un SPA en la C/ Cáceres , 18 , que dicho expediente cuenta con los informes favorables de los técnicos municipales y que ha superado el trámite de información pública sin que se haya presentado alegación alguna por lo que se somete a informe del Pleno.

0F8026324



A continuación procedo a otorgar las siguientes delegaciones:

- En la Concejalía D.ª M.ª Dolores Ledezma las materias de sanidad, cultura, fiestas, asuntos sociales, parques y jardines, servicios de limpieza y educación.
- En la Concejalía del P.º D. J. Francisco García las materias de juventud, deportes, turismo, tráfico, medio ambiente y urbanismo.

4.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS.

Por parte del Sr. Alcalde se propone al Pleno la designación de los siguientes representantes en los órganos colegiados de los que forma parte el Ayuntamiento:

- En la Mancomunidad de Municipios de Campiño el Alcalde.
- En la Mancomunidad Integral de Municipios "Zona Centro": el Alcalde y el Concejal D. J. Francisco García.
- En el Consejo Escolar la Concejalía D.ª M.ª Dolores Ledezma.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

5.- PLAZA DE PERIODICIDAD SESIONES ORDINARIAS.

Por parte del Sr. Alcalde se propone que se celebren con periodicidad trimestral en la segunda quincena del último mes de cada trimestre natural.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

6.- INFORME LICENCIA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS DE UN SPA.

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta del expediente tramitado a instancia de D.º Nazario Caballante Reina para la concesión de licencia de actividad de aguas de un SPA en la C.ª Cáceres - 18, que dicho expediente cuenta con los informes favorables de los técnicos municipales y que ha superado el trámite de información pública sin que se haya presentado alegación alguna por lo que se remite a informe del Pleno.



OF6026325

CLASE 8.^a

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
Una vez examinado dicho expediente el Pleno decidió por unanimidad informar favorablemente su concesión y remitir el mismo para la emisión del correspondiente informe por parte de la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura.

7º.- ASIGNACIÓN POR ASISTENCIA A SESIONES PLENARIAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se propone que se asigne una cantidad de 60 € por asistencia a pleno.
Concejales Asistentes.-
Concejales Ausentes.-

D.^a M.^a La Concejala del PSOE, D.^a Marta Amarilla opina que dicha cantidad es excesiva y cree que se debería mantener como estaba en el mandato anterior en 50 €.

D. Dav Finalizado el debate se sometió a votación la propuesta de alcaldía resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y uno en contra procedente del Grupo Socialista.

ORDEN DEL DIA

8º.- ELECCIÓN DE TESORERO.-

Por parte del Sr. Alcalde se procedió al nombramiento como Tesorera de la Corporación a la Concejala D.^a M.^a Dolores Ledesma.
preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2.007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-



078058352



CLASE BA

Una vez examinado dicho expediente el Pleno decidió por unanimidad autorizar favorablemente su concesión y remitir el mismo para la emisión del correspondiente informe por parte de la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura.

7.- ASIGNACION POR ASISTENCIA A SESIONES PLENARIAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se propone que se asigne una cantidad de 60 € por asistencia a pleno.

La Concejal del PSOE, D.ª María Asunción opina que dicha cantidad es excesiva y que se debería mantener como estaba en el mandato anterior en 30 €.

Finalizado el debate se aprobó a votación la propuesta de alcalde resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y uno en contra procedente del Grupo Socialista.

8.- ELECCION DE TESORERO.-

Por parte del Sr. Alcalde se procedió al nombramiento como Tesorero de la Corporación a la Concejal D.ª M.ª Dolores Ledezma.

CIERRE: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO.-

EL ALCALDE.-

Handwritten signature and circular stamp of the Diputación de Badajoz.

Handwritten signature and circular stamp of the Diputación de Badajoz.



CLASE 8ª



OF6026326

4

- 3ª ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.007 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 21 de Septiembre de 2.007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 23 DE AGOSTO DE 2.007.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2.007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN INVERSIONES PLAN PROVINCIAL 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se propone la realización de la obra de Adecuación del Entorno de la Iglesia consistente en la mejora de la urbanización de la zona por un importe de 24.000 € , encargando la elaboración del proyecto a los técnicos de Diputación y su ejecución por contrata.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

0F6028328



CLASE 89

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Reunido a las 20 horas, 30 minutos del día 21 de Septiembre de 2007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^o. Méndez Fabero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-

- D. M^o. Dolores Ledezma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amalia Solero.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 23 DE AGOSTO DE 2007.

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta al Pleno si había alguna objeción al acta de la Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º- APROBACIÓN INVERSIONES PLAN PROVINCIAL 2008.

Por parte del Sr. Alcalde se propone la realización de la obra de Abastecimiento del Estanque de la Iglesia consistente en la mejora de la urbanización de su zona por un importe de 24.000 €, encargando la elaboración del proyecto a los técnicos de Diputación y su ejecución por contrata.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.



CLASE 8ª



OF6026327

5

3º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

Por parte del Secretario se procedió a dar cuenta de los decretos aprobados durante este mandato que en este caso es el Decreto 1/2007 por el que se aprueba la obra del Plan Adicional Local denominada Adecuación del Paseo del Badén.

Posteriormente el Sr. Alcalde dio cuenta al Pleno de la próxima celebración del I Día de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro.

El Sr. Alcalde replica que ha fallado la vereda de equipos de fuera.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se procede a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del PSOE. D. David Carrasco para preguntar por qué se ha modificado la obra del camino de la Huerta del Carrete.

El Sr. Alcalde dice que habló con la empresa Tragsa y le dijeron que si se echaba asfalto acabaría hundiéndose por lo que le propusieron que era mejor poner una malla y echarle zahorra.

Dicho concejal replicó que no está de acuerdo con esa opinión ya que no cree que se vaya a hundir si se asfalta y si se deteriora se puede arreglar posteriormente.

El Sr. Alcalde replica que si confía en esa opinión de los técnicos de la empresa.

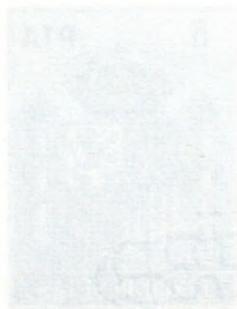
Dicho Concejal considera que el acuerdo que se haga con la empresa se debería plasmar por escrito.

El Sr. Alcalde le contesta que le parece buena idea y que dicho acuerdo se plasmará por escrito.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla pregunta por qué se han cortado árboles en las casas que están detrás del colegio y en el camino del badén.

El Sr. Alcalde le contesta que en el casco urbano se han cortado porque los vecinos se quejaban de que originaban mucha suciedad.

076028327



CLASE 89

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

Por parte del Secretario se procedió a dar cuenta de los decretos aprobados durante este mandato que en este caso es el Decreto 1/2007 por el que se aprueba la obra del Plan Adicional Local denominada Adecuación del Paseo del Badén.

Posteriormente el Sr. Alcalde dio cuenta al Pleno de la próxima celebración del I Día de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se procede a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para preguntar por qué se ha modificado la obra del camino de la Huerta del Curste.

El Sr. Alcalde dice que habla con la empresa Tragsa y le dijeron que si se echaba asfalto acabaría hundidos por lo que le proponían que era mejor poner una malla y colarse zanorra.

Dicho concejal repite que no está de acuerdo con esa opinión ya que no cree que se vaya a hundir si se asfalta y si se detecta se puede arreglar posteriormente.

El Sr. Alcalde replica que si confía en esa opinión de los técnicos de la empresa.

Dicho Concejal considera que el acuerdo que se haga con la empresa se debería plasmar por escrito.

El Sr. Alcalde le contesta que le parece buena idea y que dicho acuerdo se plasmará por escrito.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla pregunta por qué se han cortado árboles en las casas que están detrás del colegio y en el camino del badén.

El Sr. Alcalde le contesta que en el caso urbano se han cortado porque los vecinos se quejaban de que originaban mucha suciedad.



OF6026328

CLASE 8.^a

6

En el badén se han cortado para facilitar la obra de colocación del acerado.

El Concejal D. David Carrasco expone que hay muchos vecinos descontentos con la tala de árboles en el badén.

El Sr. Alcalde le replica que se van a plantar otros árboles.

Dicho Concejal afirma que no ha habido innovación en la celebración de las fiestas y que ha habido mala organización. Opina que ha fallado organización de las actividades deportivas.

El Sr. Alcalde replica que ha fallado la venida de equipos de fuera.

A continuación la Concejala D^a. Marta Amarilla dice que hay una asociación de jóvenes que ha funcionado bien en 5 años y que hoy se va a disolver.

El Sr. Alcalde opina que dicha asociación ya no funcionaba bien.

El Concejal D. David Carrasco se queja de las acusaciones que le dirigieron en su día de que él había estropeado la asociación de jóvenes cuando eso era falso. Además no ve lógico que el Sr. Alcalde criticase en su día la organización de las fiestas y ahora se han copiado prácticamente pero con peor organización.

La Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma dice que este Equipo de Gobierno es novato y que han fallado mucho por su inexperiencia pero que esperan corregir esta situación en el futuro. Reconoce los fallos y espera corregirlos para lo cual solicita un margen de confianza.

El Concejal D. David Carrasco pregunta por el proyecto de construcción de las 4 viviendas de protección oficial que quedan por realizar y si se va a respetar una preadjudicación que estaba hecha.

El Sr. Alcalde le responde que el Ayuntamiento no puede intervenir en esa adjudicación ya que la misma es competencia del constructor.



CLASE 84

En el badén se han cortado para facilitar la obra de colocación del acotado.

El Concejal D. David Carrasco expone que hay muchos vecinos descontentos con la tala de árboles en el badén.

El Sr. Alcalde le replica que se van a plantar otros árboles.

Dicho Concejal afirma que no ha habido innovación en la celebración de las fiestas y que ha habido mala organización. Opina que ha fallado la organización de las actividades deportivas.

El Sr. Alcalde replica que ha fallado la venida de equipos de fútbol.

A continuación la Concejala D. María Amarilla dice que hay una asociación de jóvenes que ha funcionado bien en 2 años y que hoy se va a disolver.

El Sr. Alcalde opina que dicha asociación ya no funcionaba bien.

El Concejal D. David Carrasco se queja de las acusaciones que le hicieron en su día de que él habla estropeado la asociación de jóvenes cuando eso era falso. Además no ve lógico que el Sr. Alcalde criticase en su día la organización de las fiestas y ahora se han copiado prácticamente pero con peor organización.

La Concejala del P.P. D. M.ª Dolores Ledesma dice que este Equipo de Gobierno es novato y que han fallado mucho por su inesperienza pero que esperan corregir esta situación en el futuro. Reconoce los fallos y espera corregirlos para lo cual solicita un margen de confianza.

El Concejal D. David Carrasco pregunta por el proyecto de construcción de las 4 viviendas de protección oficial que quedan por realizar y si se va a respetar una preadjudicación que estaba hecha.

El Sr. Alcalde le responde que el Ayuntamiento no puede intervenir en esa adjudicación ya que la misma es competencia del constructor.



OF6026329

CLASE 8ª

7

La Concejala D^a. Marta Amarilla solicita que se llame la atención a los adolescentes para que no deterioren la fuente.

Dicha Concejala pregunta también por el estado en el que se encuentra el vertedero.

El Sr. Alcalde le contesta que él autorizó el vertido de escombros pero cuando observó que estaban echando vigas paralizó las operaciones.

Por último el Concejal D. David Carrasco solicita que se compre una puerta para el cuadro eléctrico de la pista polideportiva.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

ORDEN DEL DIA

EL ALCALDE .-

EL SECRETARIO.-



Y no habiendo más alegaciones a dicho acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N° 7.-

Visto el expediente tramitado a instancias de D. Juan J. Rojo Lorenzo para la aprobación de la unidad de ejecución n° 7 que incluye Alternativa Técnica (Estudio de Detalle) Anteproyecto de Urbanización , Proposición Jurídico-Económica y Proyecto de Reparcelación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo de Extremadura y en las Normas Subsidiarias de Planeamiento

076026329



CLASE 89

7

La Concejala D.ª María Amalia solicita que se llame la atención a los adolescentes para que no detengan la fuente.

Dicha Concejala pregunta también por el estado en el que se encuentra el vertedero.

El Sr. Alcalde le contesta que el aumento del vertido de escombros pero cuando observó que estaban echando vigas paralizó las operaciones.

Por último el Concejal D. David Carrasco solicita que se compre una puerta para el cuadro eléctrico de la pista polideportiva.

ORDEN : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO -

EL ALCALDE -





CLASE 8ª



OF6026330

8

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 19 DE OCTUBRE DE 2.007 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 19 de Octubre de 2.007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 21 de Septiembre de 2.007.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para alegar que en el punto 4º de Ruegos y Preguntas cuando él preguntó al Sr. Alcalde por la obra del Camino de la Huerta de Carrete contestó haciendo referencia a otras obras a las que iría destinado lo que se ahorraría en esta obra.

Y no habiendo más alegaciones a dicho acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 7.-

Visto el expediente tramitado a instancias de D. Juan J. Rojo Lorenzo para la aprobación de la unidad de ejecución nº 7 que incluye Alternativa Técnica (Estudio de Detalle) , Anteproyecto de Urbanización , Proposición Jurídico-Económica y Proyecto de Reparcelación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo de Extremadura y en las Normas Subsidiarias de Planeamiento

0F8028330



CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 19 DE OCTUBRE DE 2007

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 19 de Octubre de 2007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M.ª Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes -

Concejales Asistentes -

- D.ª M.ª Dolores Ledezma Colón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amalia Solán.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.ª APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la Sesión Ordinaria de 21 de Septiembre de 2007.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para alegar que en el punto 4.º de Ruegos y Preguntas cuando el Sr. Alcalde por la obra del Camino de la Huerta de Carreño constató haciendo referencia a otras obras a las que iba destinado lo que se abonaría en esta obra.

Y no habiendo más alegaciones a dicho acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.ª APROBACIÓN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N.º 7.

Visto el expediente tramitado a instancias de D. Juan J. Rojo Lorcero para la aprobación de la unidad de ejecución n.º 7 que incluye Alternativa Técnica (Estudio de Detalles), Anteproyecto de Urbanización, Proposición Jurídica-Económica y Proyecto de Reparación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo de Extremadura y en las Normas Subsidiarias de Planeamiento



OF6026331

CLASE 8.a

9

Municipal ; que se ha cumplido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones y que se ha informado favorablemente por parte del Arquitecto Municipal se acuerda por unanimidad :

1º.- Aprobar el Programa de Ejecución presentado con todos los documentos que lo integran procediendo su ejecución por el sistema de compensación.

2º.- Adjudicar dicho programa de ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 7.

Dicha adjudicación se formalizará en Convenio Urbanístico facultándose al Sr. Alcalde para su firma.

3º.- Acordar retener la garantía provisional constituida y exigir al adjudicatario que la misma se complete hasta alcanzar el importe de la garantía definitiva (7% del coste previsto de las obras de urbanización).

4º.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el D.O.E. dando traslado del mismo a la Agencia Extremeña de la Vivienda , el Urbanismo y el Territorio.

3º.- APROBACIÓN LICENCIA DE APERTURA NÚCLEO ZOOLOGICO EN PARCELA 104 DEL POLIGONO 8.-

Visto el expediente tramitado a instancias de D. José Alhaja Gómez para la concesión de una licencia de apertura de un núcleo zoológico en la Parcela 104 del Polígono 8 ; visto el informe favorable de la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura teniendo en cuenta las medidas correctoras establecidas y en especial que el número de perros se limita a 30 se acuerda por unanimidad la aprobación de la licencia de apertura solicitada.

4º.- APROBACIÓN APORTACIÓN MUNICIPAL PROGRAMA COMARCAL CEDER LACARA.-

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno del escrito recibido del CEDER LACARA en el que se dice que para participar en el programa comarcual que va a elaborar el Ayuntamiento se tiene que comprometer a la cofinanciación del mismo aportando una cantidad que nunca superará el 10% del presupuesto total de ayudas públicas.

078028331



CLASE 89

Municipal, que se ha cumplido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones y que se ha informado favorablemente por parte del Ayuntamiento Municipal se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar el Programa de Ejecución presentado con todos los documentos que lo integran procediendo su ejecución por el sistema de compensación.

2º.- Adjudicar dicho programa de ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 7.

Dicha adjudicación se formalizará en Convenio Urbanístico facultándose al Sr. Alcalde para su firma.

3º.- Acordar tener la garantía provisional constituida y exigir al adjudicatario que la misma se complete hasta alcanzar el importe de la garantía definitiva (75% del coste previsto de las obras de urbanización).

4º.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el D.O.E. dando traslado del mismo a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

3º.- APROBACIÓN LICENCIA DE APERTURA NÚCLEO ZOOLOGICO EN PARCELA 104 DEL POLIGONO 8.-

Visto el expediente tramitado a instancia de D. José Alhaja Gómez para la concesión de una licencia de apertura de un núcleo zoológico en la Parcela 104 del Polígono 8; visto el informe favorable de la Comisión de Actividades Clasificadas de Excmo. Ayuntamiento teniendo en cuenta las medidas correctoras establecidas y en especial que el número de parcelas se limita a 30 se acuerda por unanimidad la aprobación de la licencia de apertura solicitada.

4º.- APROBACIÓN APORTACIÓN MUNICIPAL PROGRAMA COMARCAL CEDER LACARA.-

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno del escrito recibido del CEDER LACARA en el que se dice que para participar en el programa comarcial que va a elaborar el Ayuntamiento se tiene que comprometer a la cofinanciación del mismo aportando una cantidad que nunca superará el 10% del presupuesto total de ayudas públicas.



OF6026332

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Por tanto se propone que el Ayuntamiento de Aljucén se compromete a la cofinanciación del programa de desarrollo comarcal en los términos que se establecen en la Orden de la Consejería de Desarrollo Rural de 24 de Mayo de 2.007.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

5º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.008.-

Por parte de la Concejala de Festejos Dª. Mª. Dolores Ledesma se propone que se fijen como fiestas locales para 2.008 el 25 de Agosto y el 1 de Diciembre.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

6º.- APROBACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN.-

Examinado detenidamente todos y cada uno de los bienes incluidos en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación formado por la Secretaría Municipal y una vez comprobados los mismos se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

7º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2.007.-

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE .-

EL SECRETARIO.-



0F6026335



CLASE 89

Por tanto se propone que el Ayuntamiento de Aljucén se comprometa a la cofinanciación del programa de desarrollo comarcal en los términos que se establecen en la Orden de la Consejería de Desarrollo Rural de 24 de Mayo de 2007.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

5º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.008.-

Por parte de la Concejalía de Fiestas D.ª M.ª Dolores Llorens se propone que se fijen como fiestas locales para 2008 el 25 de Agosto y el 1 de Diciembre.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

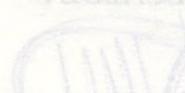
6º.- APROBACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN.-

Examinado detenidamente todos y cada uno de los bienes incluidos en el inventario de Bienes y Derechos de la Corporación formado por la Secretaría Municipal y una vez comprobados los mismos se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la sesión a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO



EL ALCALDE





OF6026333

CLASE 8ª

11

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2.007 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 10 de Diciembre de 2.007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 19 DE OCTUBRE DE 2.007.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 19 de Octubre de 2.007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

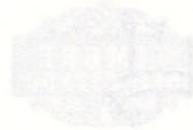
2º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2.007.-

Por parte del Sr. Alcalde se presentó al Pleno el proyecto de presupuestos municipales para 2.007 habiéndose elaborado según un cálculo prudente de los ingresos y de los gastos , presentando un importe total de 85.994,03 € en ingresos y 85.494,02 € para gastos.

Se presentó asimismo la plantilla de personal de la Corporación.

Dicha propuesta fue debatida por el Pleno al término de lo cual resultó aprobada por unanimidad.

0F8028333



CLASE B4

AYUNTAMIENTO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2007 - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 10 de Diciembre de 2007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día

Concejales Ausentes:

Concejales Asistentes:

- D.ª M. Dolores Ledezma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amalia Soledad.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 19 DE OCTUBRE DE 2007.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 19 de Octubre de 2007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007.

Por parte del Sr. Alcalde se presentó al Pleno el proyecto de presupuestos municipales para 2007 habiéndose aprobado según un cálculo prudente de los ingresos y de los gastos, presentando un importe total de 85.994,03 € en ingresos y 82.494,03 € para gastos.

Se presentó asimismo la plantilla de personal de la Corporación.

Dicha propuesta fue debatida por el Pleno al término de lo cual resultó aprobada por unanimidad.



OF6026334

CLASE 8ª

12

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde...
3º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CREDITO 1/07.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que para atender gastos de ineludible cumplimiento resulta necesaria aprobar la modificación que se propone por importe de 34.836 € y con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Posteriormente y tras aclararse por parte del Secretario al Grupo Socialista las cuestiones de carácter técnico que le fueron planteadas se sometió a votación dicha propuesta resultando aprobada por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.006.-

Por parte del Secretario se procedió a dar lectura al dictamen favorable a la Cuenta General de 2.006 elaborado por la Comisión Especial de Cuentas y a informar que finalizado el plazo de exposición al público no se había presentado ninguna alegación a las mismas por lo que sometida a votación la misma resultó aprobada por unanimidad.

5º.- APROBACIÓN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N° 2.-

Por parte del Sr. Alcalde se informa al Pleno que solo ha llegado un fax con el informe favorable del Arquitecto Municipal pero que no ha remitido todavía ni el original ni la documentación técnica presentada por la Agrupación de Interés Urbanístico por lo que tras el oportuno debate se decidió por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa para que el Pleno pudiese tener cumplida cuenta de todos y cada uno de los extremos del programa de ejecución presentado.

076026334



CLASE 84

13

3.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CREDITO 107.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que para atender gastos de ineludible cumplimiento resulta necesario aprobar la modificación que se propone por importe de 34.836 € y con cargo al Recurso de Ingresos de Tesorería.

Posteriormente y tras aclararse por parte del Secretario al Grupo Socialista las cuestiones de carácter técnico que le fueron planteadas se sometió a votación dicha propuesta resultando aprobada por unanimidad.

4.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.006.-

Por parte del Secretario se procedió a dar lectura al dictamen favorable a la Cuenta General de 2.006 elaborada por la Comisión Especial de Cuentas y a informar que finalizado el plazo de exposición al público no se había presentado ninguna alegación a las mismas por lo que sometida a votación la misma resultó aprobada por unanimidad.

5.- APROBACIÓN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N.º 1.-

Por parte del Sr. Alcalde se informó al Pleno que solo se ha llegado un fax con el informe favorable del Arquitecto Municipal pero que no ha remitido todavía ni el original ni la documentación técnica presentada por la Agrupación de Interés Urbanístico por lo que tras el oportuno debate se decidió por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa para que el Pleno pudiese tener cumplida cuenta de todos y cada uno de los extremos del programa de ejecución presentado.



OF6026335

CLASE 8ª

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 26 de Diciembre de 2.007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mº. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar un Pleno de pleno se procedió a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-



D. M. De...
D. J. Francisco...
D.ª Marta An...
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2007.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 10 de Diciembre de 2.007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN PROGRAMA DE EJECUCION DE LA UNIDAD DE EJECUCION Nº 2.-

Visto el expediente tramitado a instancias de ALMO-LAMA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES , S.L. para la aprobación del programa de ejecución de la unidad de ejecución nº 2 que incluye Alternativa Técnica (Estudio de Detalle) , Anteproyecto de Urbanización , Proposición Jurídico-Económica y Proyecto de Reparcelación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo de Extremadura y en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal ; que se ha cumplido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones y que se ha informado favorablemente por parte del Arquitecto Municipal se acuerda por unanimidad :

1º.- Aprobar el Programa de Ejecución presentado con todos los documentos que lo integran procediendo su ejecución por el sistema de compensación.

0F6056332



CLASE B5

13

-CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.





OF6026336

CLASE 8ª

14

-ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2.007 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 26 de Diciembre de 2.007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2.007.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 10 de Diciembre de 2.007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN PROGRAMA DE EJECUCION DE LA UNIDAD DE EJECUCION N° 2.-

Visto el expediente tramitado a instancias de ALMO-LAMA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES , S.L. para la aprobación del programa de ejecución de la unidad de ejecución nº 2 que incluye Alternativa Técnica (Estudio de Detalle) , Anteproyecto de Urbanización , Proposición Jurídico-Económica y Proyecto de Reparcelación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo de Extremadura y en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal ; que se ha cumplido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones y que se ha informado favorablemente por parte del Arquitecto Municipal se acuerda por unanimidad :

1º.- Aprobar el Programa de Ejecución presentado con todos los documentos que lo integran procediendo su ejecución por el sistema de compensación.

076026338



CLASE 84

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2007 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 26 de Diciembre de 2007 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:

Concejales Asistentes:

- D. M. Dolores Ledezma Cebalán
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Amalia Solera
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2007.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 10 de Diciembre de 2007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN PROGRAMA DE EJECUCION DE LA UNIDAD DE EJECUCION N.º 1.

Visto el expediente tramitado a instancias de ALMO-LAMA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L. para la aprobación del programa de ejecución de la unidad de ejecución nº 2 que incluye Alternativa Técnica (Estudio de Detalles), Anteproyecto de Urbanización, Proposición Jurídico-Económica y Proyecto de Reparación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo de Extremadura y en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal; que se ha cumplido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones y que se ha informado favorablemente por parte del Ayuntamiento Municipal se acuerda por unanimidad:

1.º Aprobar el Programa de Ejecución presentado con todos los documentos que lo integran procediendo su ejecución por el sistema de compensación.



CLASE 8ª



OF6026337

15

2º.- Adjudicar dicho programa de ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 2.

Dicha adjudicación se formalizará en Convenio Urbanístico facultándose al Sr. Alcalde.

3º.- Acordar retener la garantía provisional constituida y exigir al adjudicatario que la misma se complete hasta alcanzar el importe de la garantía definitiva (7% del coste previsto de las obras de urbanización).

4º.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el D.O.E. dando traslado del mismo a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se procede a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del PSOE, D. David Carrasco para solicitar tener acceso al plano catastral de la zona donde se encuentra el conocido como "Callejón del Vara".

El Sr. Alcalde le responde que puede pasarse en horas de oficina para examinarlo sin ningún problema.

La Concejala del PSOE, Dª. Marta Amarilla solicita información sobre descuentos realizados a las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio cuando algunos de los usuarios no están en su domicilio.

La Concejala de Bienestar Social Dª. Mª. Dolores Ledesma dice que se les advirtió que debían avisar al Ayuntamiento cuando se produjera esta circunstancia para que se le pueda asignar otro domicilio en su caso.

El Concejal D. David Carrasco solicita al Concejal de Juventud y Deportes D. J. Francisco García que retome el tema de la juventud en el pueblo. Ya que dice que no se han realizado actividades deportivas en las 2 fiestas que se han celebrado durante este mandato. Por ejemplo el tradicional partido de solteros contra casados que se celebraba en el día de S. Andrés.

Dicho concejal le responde que en las fiestas de Agosto sí hubo deportes a lo que el Concejal D. David Carrasco le respondió que no para todas las edades.



2º.- Adjudicar dicho programa de ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 2.

Dicha adjudicación se formalizará en Convenio Urbanístico facultándose al Sr. Alcalde.

3º.- Acordar retener la garantía provisional consistente y exigir al adjudicatario que la misma se complete hasta alcanzar el importe de la garantía definitiva (70% del coste previsto de las obras de urbanización).

4º.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el B.O.E. dando traslado del mismo a la Agencia Ejecutora de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se procede a declarar abierta el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del PSOE, D. David Carrasco para solicitar tener acceso al plano catastral de la zona donde se encuentra el conocido como "Callejón del Vata".

El Sr. Alcalde le responde que puede pasarse en horas de oficina para examinarlo sin ningún problema.

La Concejala del PSOE, Dª. María Amarilla solicita información sobre descuentos realizados a los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio cuando algunos de los usuarios no están en su domicilio.

La Concejala de Bienestar Social Dª. Mª. Dolores Ledesma dice que se les advirtió que debían avisar al Ayuntamiento cuando se produjera esta circunstancia para que se le pueda asignar otro domicilio en su caso.

El Concejal D. David Carrasco solicita al Concejal de Juventud y Deportes D. J. Francisco García que retome el tema de la juventud en el pueblo. Ya que dice que no se han realizado actividades deportivas en las 2 fiestas que se han celebrado durante este mandato. Por ejemplo el tradicional partido de solteros contra casados que se celebraba en el día de S. Andrés.

Dicho concejal le responde que en las fiestas de Agosto sí hubo deportes a lo que el Concejal D. David Carrasco le respondió que no para todas las edades.



OF6026338

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 2008

El Concejal de Deportes dice que no hubo posibilidad de encontrar ningún equipo de fútbol para el día de S. Andrés.

El Sr. Alcalde opina que el Grupo Socialista está resentido.

La Concejala Dª. Marta Amarilla dice que se ha quemado la pista polideportiva al lanzar los fuegos artificiales en las fiestas de S. Andrés.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE.-



EL SECRETARIO .-



2ª.- APROBACIÓN INVERSIÓN OBRA PLAN LOCAL 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se propuso al Pleno la aprobación de la inversión de la obra nº 8 correspondiente al Plan Local 2.008 denominada "ADECUACION ENTORNO DE LA IGLESIA" por un importe total de 24.000 € de los cuales 22.320 € corresponden a la aportación de la Diputación y los 1.680 € restantes a la aportación municipal realizándose la obra por contrata.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

076056338



CLASE 84

El Concejal de Deportes dice que no hubo posibilidad de encontrar ningún equipo de fútbol para el día de S. Andrés.

El Sr. Alcalde opina que el Grupo Socialista está resucitado.

La Concejala D.ª María Amalia dice que se ha quemado la pista polideportiva al lanzar los fuegos artificiales en las fiestas de S. Andrés.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordena el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario Certifico.





OF6026339

CLASE 8ª

17

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 22 DE ENERO DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 22 de Enero de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
Dª. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2.007.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 26 de Diciembre de 2.007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN INVERSIÓN OBRA PLAN LOCAL 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se propuso al Pleno la aprobación de la inversión de la obra nº 8 correspondiente al Plan Local 2.008 denominada "ADECUACION ENTORNO DE LA IGLESIA" por un importe total de 24.000 € de los cuales 22.320 € corresponden a la aportación de la Diputación y los 1.680 € restantes a la aportación municipal realizándose la obra por contrata.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE 22 DE ENERO DE 2008 - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 22 de Enero de 2008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Badajoz los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Párrero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:

Concejales Asistentes:

- D.º M.ª Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amalia Sofo.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2007.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 26 de Diciembre de 2007 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º.- APROBACIÓN INVERSIÓN OBRA PLAN LOCAL 2008.-

Por parte del Sr. Alcalde se propuso al Pleno la aprobación de la inversión de la obra nº 8 correspondiente al Plan Local 2008 denominada "ADECUACION ENTORNO DE LA IGLESIA" por un importe total de 24.000 € de los cuales 22.320 € corresponden a la aportación de la Diputación y los 1.680 € restantes a la aportación municipal realizándose la obra por contrata.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.



OF6026340

CLASE 8ª

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-



ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 22 DE ENERO DE 2008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de Enero de 2008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2008.-

Por parte del Sr. Alcalde se ordenó al Secretario que procediera a realizar las operaciones necesarias para realizar el sorteo de los miembros de la Mesa Electoral Única de este municipio para las próximas Elecciones Generales del 9 de Marzo de 2008 de resultas del cual resultaron designadas las siguientes personas :

0F6026340



CLASE 84

CERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO.-

EL PRESIDENTE.-





0F6026341

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 12 DE FEBRERO DE 2.008 -

PRESIDENTE :

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 12 de Febrero de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

VOCAL PRIMERO :

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

- Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- Dª. Marta Amarilla Soletó.
- D. David Carrasco Jiménez.

VOCAL SEGUNDO :

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 22 DE ENERO DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de Enero de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se ordenó al Secretario que procediera a realizar las operaciones necesarias para realizar el sorteo de los miembros de la Mesa Electoral Única de este municipio para las próximas Elecciones Generales del 9 de Marzo de 2.008 de resultas del cual resultaron designadas las siguientes personas :

076026341



CLASE B5
FEBRERO

AYUNTAMIENTO DE 12 DE FEBRERO DE 2008 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 12 de febrero de 2008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M.ª Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

-Concejales Ausentes-

-Concejales Asistentes-

- D.ª M.ª Dolores Ledezma Colbón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Asunción Colbón
- D. David Carrasco Sánchez

ORDEN DEL DÍA

1.º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 22 DE ENERO DE 2008-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de Enero de 2008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2008-

Por parte del Sr. Alcalde se ordenó al Secretario que procediera a realizar las operaciones necesarias para realizar el sorteo de los miembros de la Mesa Electoral Única de este municipio para las próximas Elecciones Generales del 9 de Marzo de 2008 de resultas del cual resultaron designadas las siguientes personas :



CLASE 8ª



OF6026342

20

MESA ELECTORAL UNICA. SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 22 DE FEBRERO DE 2008 -

PRESIDENTE :

- Titular : D^a. JULIA RAMÍREZ ROMERO.
- Primer Suplente : D^a. NEREA BENITEZ CABRERA.
- Segundo Suplente : D. RAUL POLO GARCIA.

VOCAL PRIMERO :

- Titular : D^a. M^a. JOSEFA RUBIO FERNÁNDEZ.
- Primer Suplente : D. MARCOS PALENCIA LENCERO.
- Segundo Suplente : D^a. SABRINA TAVERO OLIVER.

VOCAL SEGUNDO :

- Titular : D^a. ANGELA NEVADO JAEN.
- Primer Suplente : D. JOSE ANTONIO CARMONA MORENO.
- Segundo Suplente : D. MARIO RODRÍGUEZ VAZQUEZ.

Terminado el sorteo el Sr. Alcalde preguntó a los asistentes si tenían que formular alguna observación o alegación y no presentándose ninguna se dio por concluido el acto.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

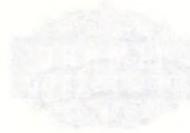
EL PRESIDENTE.-



EL SECRETARIO.-



0F8058345



CLASE 88

MESA ELECTORAL UNICA

PRESIDENTE :

- Titular : D. JULIA RAMÍREZ ROMERO.
- Primer suplente : D. NEREA BENTÍEZ CABRERA.
- Segundo suplente : D. RAUL POLO GARCIA.

VOCAL PRIMERO :

- Titular : D. M. JOSEFA RUBIO FERNÁNDEZ.
- Primer suplente : D. MARCOS BALENCIA LENCERO.
- Segundo suplente : D. SABRINA TAVERO OLIVER.

VOCAL SEGUNDO :

- Titular : D. ANGELA NEVADO JAEN.
- Primer suplente : D. JOSE ANTONIO CARMONA MORENO.
- Segundo suplente : D. MARIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.

Terminado el sorteo el Sr. Alcalde preguntó a los asistentes si tenían que formular alguna observación o alegación y no presentándose ninguna se dio por concluido el acto.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO-

EL PRESIDENTE-





OF6026343

CLASE 8ª

21

**- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 22 DE FEBRERO DE 2.008 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 12 de Febrero de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 12 DE FEBRERO DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 12 de Febrero de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN PLIEGO CONDICIONES CONCURSO ENAJENACIÓN TERRENOS CON DESTINO A CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.-

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta al pleno del Pliego de Condiciones Jurídicas , Técnicas y Económico-Administrativas que regirá el concurso para la enajenación del terreno de propiedad municipal sito en la C/ Almendralejo , 5 con destino a la construcción de 4 viviendas de protección oficial de régimen especial.

076028343



CLASE BA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 22 DE FEBRERO DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 22 de Febrero de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljicón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledezma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amalia Soledad.
- D. David Carrasco Juárez.

ORDEN DEL DIA

1.º - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 12 DE FEBRERO DE 2.008.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 12 de Febrero de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º - APROBACIÓN PLIEGO CONDICIONES CONCURSO ENAJENACIÓN TERRENOS CON DESTINO A CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta al pleno del pliego de Condiciones Jurídicas, Técnicas y Económico-Administrativas que regirá el concurso para la enajenación del terreno de propiedad municipal sito en la C/ Alameda nº 2 con destino a la construcción de 4 viviendas de protección oficial de régimen especial.



OF6026344

CLASE 8ª

En especial hizo referencia al tipo de licitación que se fija en 15 €/metro cuadrado , a la composición de la Mesa de Contratación , al baremo del concurso y a las condiciones que deberá cumplir la urbanización de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Condiciones redactado por el Arquitecto Municipal.

A continuación se produjo un debate durante el cual se fueron aclarando todos y cada uno de los extremos de dicho pliego al término del cual se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D.ª M.ª **CIERRE** : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

ORDEN DEL DIA

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-



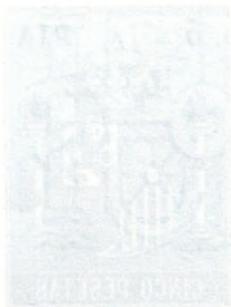
COMUNICACIONES OFICIALES.-



A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 1/2008 : Sobre aprobación del proyecto de adquisición de aparatos de mire acondicionada correspondiente al Plan Adicional Local 2.008.
- Decreto 2/2008 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Juan J. Rojo Lorenzo.

076056344



CLASE 84

En especial hizo referencia al tipo de licitación que se fija en el pliego cuadrado, a la composición de la Mesa de Contratación, al sistema del contrato y a las condiciones que deberá cumplir la adjudicación de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Condiciones redactado por el Ayuntamiento Municipal.

A continuación se produjo un debate durante el cual se fueron aclarando todos y cada uno de los extremos de dicho pliego al término del cual se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CIERRE: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO.-

EL PRESIDENTE.-





CLASE 8ª



OF6026345

23

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE MARZO DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 27 de Marzo de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-
D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-

ORDEN DEL DIA

1º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 22 DE FEBRERO DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de Febrero de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 1/2008 : Sobre aprobación del proyecto de adquisición de aparatos de aire acondicionado correspondiente al Plan Adicional Local 2.008.
- Decreto 2/2008 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Juan J. Rojo Lorenzo.

076026342



CLASE 89

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE MARZO DE 2008

Reunidos a las 20 horas y 30 minutos del día 27 de Marzo de 2008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajiúcan los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M.ª Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-

- D.ª M.ª Dolores Ledezma Colobón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amalia Solero.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 22 DE FEBRERO DE 2008.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de Febrero de 2008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 1/2008 : Sobre aprobación del proyecto de adquisición de aparatos de aire acondicionado correspondiente al Plan Adicional Local 2.008.
- Decreto 2/2008 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Juan J. Rojo Lorenzo.



CLASE 8ª



OF6026346

24

3º.- APROBACIÓN CESIÓN DE TERRENOS A LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA NUEVA UBICACIÓN DE LA MARQUESINA DE LA PARADA DE AUTOBUSES.-

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de las gestiones realizadas ante la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura para el cambio de la ubicación de la marquesina de la parada de autobuses para acercarla a la rotonda de acceso a la población y hacer más cómodo el servicio a los usuarios de nuestro pueblo. En vista de la buena disposición de tal organismo nos exigen que por parte del pleno se proceda a la cesión de los terrenos necesarios para la construcción de la nueva marquesina. Por ello se hace necesaria la cesión de dichos terrenos que se encuentran ubicados en los bienes de propiedad municipal numerados en el Inventario Municipal con los nº 5 y 6 , que tienen como referencia catastral la 1150802QD3215S0001QS y dirección en C / S. Andrés , s/n en las inmediaciones de la rotonda de acceso al municipio.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla para preguntar acerca de las normas tan estrictas que están establecidas sobre las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.). En particular que no tienen derecho a la parada para el desayuno y a permiso por acompañar a familiares al médico.

La Concejala de Bienestar Social Dª. Mª. Dolores Ledesma dice que a este respecto han sido asesoradas por la trabajadora social y que pueden acompañar a familiares al médico siempre que se trate de ancianos o de menores de edad. Dice que se han tenido reuniones con dichas trabajadoras para informarles de las condiciones de trabajo y que además han recibido quejas de los usuarios de este servicio.

La Concejala Dª. Marta Amarilla se ratifica en que las condiciones de trabajo que se le están imponiendo a estas trabajadoras son excesivamente estrictas.

El Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco muestra su extrañeza por la cantidad de problemas que se están planteando en este servicio.



CLASE 8ª

3º.- APROBACION CESION DE TERRENOS A LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA NUEVA UBICACION DE LA MARQUESA DE LA PARADA DE AUTOBUSES.-

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de las gestiones realizadas ante la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura para el cambio de la ubicación de la marquesina de la parada de autobuses para acercar a la parada de acceso a la población y hacer más cómodo el servicio a los usuarios de nuestro pueblo. En vista de la buena disposición de tal organismo nos exigen que por parte del pleno se proceda a la cesión de los terrenos necesarios para la construcción de la nueva marquesina. Por ello se hace necesaria la cesión de dichos terrenos que se encuentran ubicados en los bienes de propiedad municipal numerados en el inventario municipal con los nº 2 y 6, que tienen como referencia catastral la 1150802032125009102 y dirección en C/ S. Andrés, s/n en las inmediaciones de la rotonda de acceso al municipio.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala D.ª María Amalia para preguntar acerca de las normas tan estrictas que están establecidas sobre las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.). En particular que no tienen derecho a la parada para el desayuno y a permiso por acompañar a familiares al médico.

La Concejala de Bienestar Social D.ª M.ª Dolores Ledezma dice que a este respecto han sido asesoradas por la trabajadora social y que pueden acompañar a familiares al médico siempre que se trate de ancianos o de menores de edad. Dice que se han tenido reuniones con dichas trabajadoras para informarnos de las condiciones de trabajo y que además han recibido quejas de los usuarios de este servicio.

La Concejala D.ª María Amalia se ratifica en que las condiciones de trabajo que se le están imponiendo a estas trabajadoras son excesivamente estrictas.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco muestra su extrañeza por la cantidad de problemas que se están planteando en este servicio.



CLASE 8ª



OF6026347

25

El Sr. Alcalde pone como ejemplo que hace unos días a las 12 horas , 15 minutos estaban varias trabajadoras de este servicio charlando tranquilamente en la calle cuando no terminan su trabajo hasta las 13 horas y que tuvo que llamarles la atención.

Dicho concejal afirma que los problemas sobre este servicio se van agravando y no se están atajando correctamente ya que hay quejas de las trabajadoras , de los usuarios y de la Corporación.

También pregunta por las farolas y bancos que han sido rotos probablemente por menores de edad y si se está realizando alguna actividad con dicho sector de la población para evitar en la medida de lo posible la realización de estos actos vandálicos.

El Sr. Alcalde le responde que hay un proyecto de constitución de una Escuela-Taller por parte de la Mancomunidad de Municipios ; un dinamizador deportivo de la Mancomunidad , etc.

Dicho concejal replica que eso son acciones de la mancomunidad pero que el pregunta por acciones estrictamente municipales.

El Sr. Alcalde dice que también se organizan actividades deportivas como en las fiestas de Agosto y que a él le han comentado que se habían realizado muchas actividades de este tipo en dichas fiestas.

Dicho concejal no está de acuerdo con esta afirmación ya que incluso se ha suprimido el tradicional partido de solteros contra casados en las fiestas de S. Andrés.

El Sr. Alcalde le replica que en las fiestas de Agosto hubo futbito y ping-pong entre otros.

La Concejala Dª. Marta Amarilla pregunta por el contrato de Dª. Elena perteneciente al S.A.D. Ya que en el pleno anterior se dijo que se le iba a renovar por 6 meses y ahora se le dice que se la despide.

La Concejala de Bienestar Social responde que se procedió a su despido ya que habían mejorado considerablemente sus condiciones económicas y no se daban ya las circunstancias que obligaban moralmente a su renovación.



CLASE 8ª

El Sr. Alcalde pone como ejemplo que hace unos días a las 12 horas, 15 minutos estaban varias trabajadoras de este servicio charlando tranquilamente en la calle cuando se terminan su trabajo hasta las 13 horas y que tuvo que llamarles la atención.

Dicho concejal afirma que los problemas sobre este servicio se van agravando y no se están atendiendo correctamente ya que hay quejas de las trabajadoras, de los usuarios y de la Corporación.

También pregunta por las farolas y bancos que han sido rotos probablemente por mejoras de edad y si se está realizando alguna actividad con dicho sector de la población para evitar en la medida de lo posible la realización de estos actos vandálicos.

El Sr. Alcalde le responde que hay un proyecto de creación de una Escuela-Taller por parte de la Mancomunidad de Municipios; un dinamizador deportivo de la Mancomunidad, etc.

Dicho concejal replica que eso son acciones de la mancomunidad pero que el pregunta por acciones específicamente municipales.

El Sr. Alcalde dice que también se organizan actividades deportivas como en las fiestas de Agosto y que a él le han comentado que se habían realizado muchas actividades de este tipo en dichas fiestas.

Dicho concejal no está de acuerdo con esta afirmación ya que incluso se ha suprimido el tradicional partido de solteros contra casados en las fiestas de S. Andrés.

El Sr. Alcalde le replica que en las fiestas de Agosto hubo fútbol y ping-pong entre otros.

La Concejala D.ª María Anarilla pregunta por el contrato de D.ª Elena perteneciente al S.A.D. Ya que en el pliego anterior se dijo que se le iba a renovar por 6 meses y ahora se le dice que se la despiden.

La Concejala de Bienestar Social responde que se procedió a su despido ya que habían mejorado considerablemente sus condiciones económicas y no se daban ya las circunstancias que obligaban momentáneamente a su contratación.



OF6026348

CLASE 8ª

El Concejal D. David Carrasco no ve sentido a este argumento ya que la mejora de sus condiciones económicas se debían a haber vuelto con su pareja y se puede plantear que pueden romper en cualquier momento y solicitar otra vez un puesto de trabajo en el Ayuntamiento.

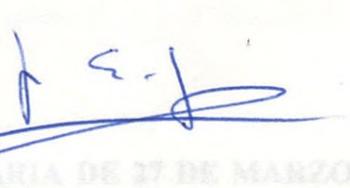
La Concejala de Bienestar Social dice que era ella misma la que alardeaba de la mejora de sus situación económica.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

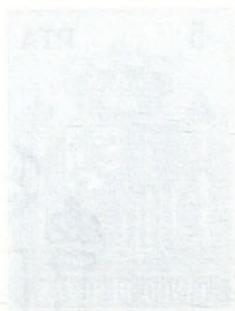
Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la Sesión Ordinaria de 27 de Marzo de 2.008.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla para señalar que en el punto 4º de "Ruegos y Preguntas" no aparece la referencia que hizo el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco a que había visto durante varios días encendidas las farolas del alumbrado público durante el día.

El Sr. Alcalde replica que él contestó que había sido un fallo técnico del electricista pero que no estuvieron varios días.

Dicha concejala dice que tampoco se recogió que al Sr. Alcalde y a la Concejala del P.P. Dª. Mª. Dolores Ledesma les parecía muy divertido que los jóvenes festejaban en la plaza las celebraciones de títulos futbolísticas.

076026348



CLASE B*

El Consejo D. David Carasco no ve sentido a este argumento ya que la mejora de sus condiciones económicas se debían a haber vuelto con su pareja y se puede plantear que pueden tener en cualquier momento y solicitar otra vez un puesto de trabajo en el Ayuntamiento.

La Comisión de Bienestar Social dice que en ella misma la que manda de la mejora de sus situación económica.

CIRRE : Y no queda otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido ya , el Secretario. Carrión.

EL SECRETARIO-

EL PRESIDENTE-


Ayuntamiento de Alcañal
SECRETARIA


Ayuntamiento de Alcañal
ALCALDIA



OF6026349

CLASE 8ª

27

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 25 DE ABRIL DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 25 de Abril de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 27 de Marzo de 2.008.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para señalar que en el punto 4º de "Ruegos y Preguntas" no aparece la referencia que hizo el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco a que había visto durante varios días encendidas las farolas del alumbrado público durante el día.

El Sr. Alcalde replica que él contestó que había sido un fallo técnico del electricista pero que no estuvieron varios días.

Dicha concejala dice que tampoco se recogió que al Sr. Alcalde y a la Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma les parecía muy divertido que los jóvenes festejasen en la fuente las celebraciones de títulos futbolísticos.

076026343



CLASE 84

AYUNTAMIENTO DE 25 DE ABRIL DE 2008 - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 25 de Abril de 2008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^o Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes -

Concejales Asistentes -

- D. M^o Dolores Ledesma Colobón.
- D. I. Francisco García Vázquez.
- D. María Amarilla Solero.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1^o- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2008.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 27 de Marzo de 2008.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a María Amarilla para señalar que en el punto 4^o de "Preguntas y Respuestas" no aparece la referencia que hizo el Concejál del P.S.O.E. D. David Carrasco a que había visto durante varios días encendidas las farolas del alumbrado público durante el día.

El Sr. Alcalde replica que el contestó que había sido un fallo técnico del electricista pero que no estuvieron varios días.

Dicha concejala dice que tampoco se recogió que al Sr. Alcalde y a la Concejala del P.P. D^a M^o Dolores Ledesma les parecía muy divertido que los jóvenes festejasen en la fuente las celebraciones de títulos futbolísticos.



OF6026352

CLASE 8.^a

28

Tampoco se recoge que a la trabajadora del Servicio de Ayuda a Domicilio D^a. Elena se le compraron por parte del Ayuntamiento una lavadora y un calentador y que se le facilitó un frigorífico que estaba en el Hogar del Pensionista sin dar parte a la Asociación de Mayores.

De otra parte afirma que tampoco se recoge que el Concejal D. David Carrasco comentó que había oído rumores de que los operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento estaban en El Carrascalejo en horas de trabajo.

Y no habiendo más alegaciones a dicho acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A. 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se propone como obra de A.E.P.S.A. para 2.008 la de "Reparación y adecuación de Acerados en Calle Camino Badén" según memoria elaborada por el Arquitecto Municipal cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 4.912,21 €.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

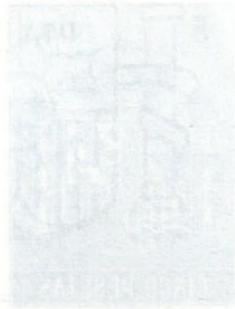
3º.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ TITULAR.-

El Sr. Alcalde expone al Pleno que sólo se presenta la solicitud por parte del actual titular del cargo D. Marcelino Macías Marín por lo que propone que se proceda a su propuesta de nombramiento al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONCURSO ENAJENACIÓN DE TERRENOS CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE 4 V.P.O.-

Por parte del Secretario se dio lectura al acta de la sesión de la mesa de contratación de 3 de Abril de 2.008 en el que se procedió a la adjudicación provisional del concurso para la enajenación de un terreno para la construcción de 4 V.P.O.



CLASE B4
MAYOR

Tampoco se recoge que a los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio D. Elena se le compenon por parte del Ayuntamiento una lavadora y un calentador y que se le facilitó un frigorífico que estaba en el hogar del Pensionista sin dar parte a la Asociación de Mayores.

En otra parte afirma que tampoco se recoge que el Concejal D. David Carrasco comentó que había oído rumores de que los operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento estaban en El Carrascalejo en horas de trabajo.

Y no habiendo más alegaciones a dicho acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

1.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A. 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se propone como obra de A.E.P.S.A. para 2.008 la de "Reparación y adecuación de acederos en Calle Camino Badajoz" según memoria elaborada por el Arquitecto Municipal cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 4.942,31 €.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAS TITULAR.

El Sr. Alcalde expone al Pleno que sólo se presenta la solicitud por parte del actual titular del cargo D. Mariano Macías Martín por lo que propone que se proceda a su propuesta de nombramiento al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONCURSO ENAJENACIÓN DE TERRENOS CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE 4 V.P.O.-

Por parte del Secretario se dio lectura al acta de la sesión de la mesa de contratación de 3 de Abril de 2.008 en el que se procedió a la adjudicación provisional del concurso para la enajenación de un terreno para la construcción de 4 V.P.O.



OF6026353

CLASE 8ª

En dicho acta se refleja el acuerdo adoptado por unanimidad en el que se acuerda la adjudicación provisional del mismo a la empresa Juez y Guerra , S.L. al haber obtenido la mayor puntuación en el concurso y por tanto considerar su oferta como la más ventajosa para esta Corporación.

Preguntando el Sr. Alcalde si por parte de algún miembro de la Corporación quería realizar alguna manifestación en torno a este asunto y no realizándose ninguna se sometió el asunto a votación acordándose por unanimidad la adjudicación definitiva del concurso a la empresa Juez y Guerra , S.L. al ser su oferta la más favorable para esta Corporación.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL PRESIDENTE .-

EL SECRETARIO.-


Ayuntamiento de Aljucer
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucer
SECRETARÍA

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 25 de Abril de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

II.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 3/2008 : Sobre aprobación de la escritura de reparcelación de la U.E. nº 2.
- Decreto 4/2008 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Fernando Romero Ayuso.
- Decreto 5/2008 : Sobre aprobación definitiva de la inversión de la obra nº 10 del Plan Adicional Local 2.008.

0F6056323



CLASE 84

29

En dicho acta se refleja el acuerdo adoptado por unanimidad en el que se acuerda la adjudicación provisional del mismo a la empresa Juez y Guera, S.L. al haber obtenido la mayor puntuación en el concurso y por tanto considero su oferta como la más ventajosa para esta Corporación.

Preguntado el Sr. Alcalde si por parte de algún miembro de la Corporación queda realizar alguna manifestación en torno a este asunto y no realizándose ninguna se levantó el asunto a votación acordándose por unanimidad la adjudicación definitiva del concurso a la empresa Juez y Guera, S.L. al ser su oferta la más favorable para esta Corporación.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO-

EL PRESIDENTE-


Ayuntamiento de Alcañal
SECRETARIA


Ayuntamiento de Alcañal
ALCALDIA



CLASE 8.^a



OF6026350

30

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 30 DE JUNIO DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 30 de Junio de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2.008.-

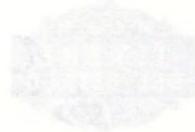
Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 25 de Abril de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 3/2008 : Sobre aprobación de la escritura de reparcelación de la U.E. nº 2.
- Decreto 4/2008 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Fernando Romero Ayuso.
- Decreto 5/2008 : Sobre aprobación definitiva de la inversión de la obra nº 10 del Plan Adicional Local 2.008.

0F8028320



CLASE B4

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 30 DE JUNIO DE 2008

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 30 de junio de 2008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Vázquez y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-

- D. M. Dolores Ledesma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Amalia Egido
- D. David Camacho Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2008

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 25 de Abril de 2008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º COMUNICACIONES OFICIALES

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 3/2008 : Sobre aprobación de la escritura de parcelación de la U.E. nº 2.
- Decreto 4/2008 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Fernando Romero Ayuso.
- Decreto 5/2008 : Sobre aprobación definitiva de la inversión de la obra nº 10 del Plan Adicional Local 2.008.



CLASE 8ª



OF6026351

31

El Sr. Alcalde propone que se proceda a la ratificación de este acuerdo que se somete a votación. A continuación el Sr. Alcalde informó al Pleno que por parte de numerosos vecinos le habían transmitido las quejas por los problemas que ocasionan algunos árboles existentes en el casco urbano a las personas afectadas por alergia. Por ello se ha decidido sustituirlos por otros pertenecientes a otras especies que no causen estos problemas.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta si no es necesario obtener permisos de alguna autoridad pública.

El Sr. Alcalde le contesta que al tratarse de árboles situados dentro del casco urbano no es necesario.

El Secretario por su parte comenta que solamente habría que pedir permisos a otras administraciones públicas si se tratara de árboles catalogados con algún tipo de protección por razón de su especie o por su interés histórico-artístico.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco se muestra en contra de este proyecto ya que es posible que dichos árboles al final no se sustituyan y que sería mejor realizar un adecuado mantenimiento de los existentes.

3º.- RATIFICACIÓN ACUERDO MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE 14 DE MAYO DE 2.008.-

Por parte del Secretario se pasó a dar lectura al escrito remitido por el Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro en el que se da cuenta del acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Mancomunidad de 14 de Mayo de 2.008 en el que se acordó incluir entre sus fines "la gestión mancomunada de los intereses generales municipales de su territorio así como el fomento del desarrollo local del mismo".

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 74/2008 por el que se establece un fondo de cooperación para las mancomunidades integrales de municipios.

Dado que el art. 4 de los Estatutos de la Mancomunidad establece que la aprobación de nuevos fines debe ser ratificado por mayoría absoluta de los plenos de los ayuntamientos mancomunados se debe proceder a la deliberación y votación de este asunto.



CLASE 84

A continuación el Sr. Alcalde informó al Pleno que por parte de numerosos vecinos le habían transmitido las quejas por los problemas que ocasionan algunos árboles existentes en el casco urbano a las personas afectadas por alergia. Por ello se ha decidido sustituir por otros pertenecientes a otras especies que no causen estos problemas.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia pregunta si no es necesario obtener permisos de alguna autoridad pública.

El Sr. Alcalde le contesta que al tratarse de árboles situados dentro del casco urbano no es necesario.

El Secretario por su parte comenta que solamente había que pedir permisos a otras administraciones públicas si se trataba de árboles catalogados con algún tipo de protección por razón de su especie o por su interés histórico-artístico.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco se muestra en contra de este proyecto ya que es posible que dichos árboles al final no se sustituyan y que sería mejor realizar un adecuado mantenimiento de los existentes.

3ª.- RATIFICACIÓN ACUERDO MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE 14 DE MAYO DE 2008.-

Por parte del secretario se pasó a dar lectura al escrito remitido por el Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro en el que se da cuenta del acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Mancomunidad de 14 de Mayo de 2008 en el que se acordó incluir entre sus fines "la gestión mancomunada de los intereses generales municipales de su territorio así como el fomento del desarrollo local del mismo".

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 74/2008 por el que se establece un fondo de cooperación para las mancomunidades integrales de municipios.

Dado que el art. 4 de los Estatutos de la Mancomunidad establece que la aprobación de nuevos fines debe ser ratificado por mayoría absoluta de los plenos de los ayuntamientos mancomunados se debe proceder a la deliberación y votación de este asunto.



CLASE 8ª



OF6026354

32

El Sr. Alcalde propone que se proceda a la ratificación de este acuerdo que es sometido a votación resultando aprobado por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para formular las siguientes preguntas :

1ª.- Por qué todavía no se ha revisado la caldera del Colegio Público a pesar de los múltiples avisos que ha realizado al Ayuntamiento la Sr. Directora del mismo.

La Concejala de Educación D^a. M^a. Dolores Ledesma dice que se le ha puesto este hecho en conocimiento en varias ocasiones a la persona que se venía encargando de la realización de estas revisiones y que ha estado dando largas al asunto por lo que se ha decidido que se buscará a una empresa debidamente autorizada para que realice la misma a la mayor brevedad posible.

2ª.- Por qué no se ha solicitado este año a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura los escenarios móviles.

El Sr. Alcalde le responde que desconocía este asunto.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco estima que hay cierta dejadez por parte del Sr. Alcalde en el ejercicio de sus funciones.

El Sr. Alcalde le replica que él se toma muy en serio su gestión e intenta hacerlo de la mejor manera posible.

Dicho concejal pone como ejemplo el hecho de que ha habido modificaciones en la obra del badén y que por culpa de dichas modificaciones se corre el riesgo de que la charca que está por encima de dicha obra se quede sin agua.

El Sr. Alcalde le replica que las únicas modificaciones que ha habido consisten en sustituir los servicios que estaban proyectados por un parque de recreo.

La Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma dice que parece que al Concejal D. David Carrasco le formulan muchas quejas los vecinos del pueblo pero que al Equipo de Gobierno no le presentan casi ninguna queja.

076026354



CLASE 8ª

El Sr. Alcalde propone que se proceda a la ratificación de este acuerdo que es sometido a votación resultando aprobado por unanimidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a María Amalia para formular las siguientes preguntas:

1^a - Por qué todavía no se ha revisado la caldera del Colegio Público a pesar de los múltiples avisos que ha recibido el Ayuntamiento la Sr. Directora del mismo.

La Concejala Independiente D^a M^a Dolores Ledesma dice que se le ha puesto este hecho en conocimiento en varias ocasiones a la persona que se venía encargando de la realización de estas revisiones y que ha estado dando largas al asunto por lo que se ha decidido que se busque a una empresa debidamente autorizada para que realice la misma a la mayor brevedad posible.

2^a - Por qué no se ha solicitado este año a la Concejala de Cultura de la Junta de Extremadura los escenarios móviles.

El Sr. Alcalde le responde que desconoce este asunto.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco estima que hay cierta dejadez por parte del Sr. Alcalde en el ejercicio de sus funciones.

El Sr. Alcalde le replica que él se toma muy en serio su gestión e intenta hacerlo de la mejor manera posible.

Dicho concejal pone como ejemplo el hecho de que ha habido modificaciones en la obra del badén y que por culpa de dichas modificaciones se corre el riesgo de que la charca que está por encima de dicha obra se quede sin agua.

El Sr. Alcalde le replica que las únicas modificaciones que ha habido consisten en sustituir los servicios que estaban proyectados por un parque de recreo.

La Concejala del P.P. D^a M^a Dolores Ledesma dice que parece que al Concejal D. David Carrasco le formulan muchas quejas los vecinos del pueblo pero que el Equipo de Gobierno no le presentan casi ninguna queja.



OF6026355

CLASE 8ª

3ª.- Pregunta por la discriminación que se da por parte del Sr. Alcalde con respecto a los trabajadores del Ayuntamiento ya que le concede días libres a los trabajadores de servicios múltiples pero no al resto.

El Sr. Alcalde le contesta que desde su punto de vista él no realiza discriminación de ninguna clase a los trabajadores del Ayuntamiento.

4º.- Dicha concejala dice que hace un par de meses fue la Asociación de Mujeres de la localidad a una comida y al día siguiente el Sr. Alcalde le dijo al marido de una de ellas que ayer se fue a comer "de gorra" con el dinero de la Asociación de Jóvenes cuando lo cierto es que dicho dinero lo tiene esta concejala en su poder con el objeto de celebrar una convivencia próximamente según acuerdo adoptado al disolverse la mencionada asociación.

El Sr. Alcalde le contesta que él no hizo esa afirmación a nadie y que la oposición se saca muchas cosas de la manga por lo que le hace mucha gracia la actitud de estos concejales.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

2º.- APROBACIÓN PLAN TRIENAL 2.009-11

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se ha recibido escrito del Area de Fomento de la Diputación de Badajoz en el que se nos informa que se nos ha asignado la cantidad de 75.000 € con destino al Pan Trienal 2.009-11.

Asimismo se dice que al menos un 50% de esta cantidad tiene que destinarse a la realización de obras de infraestructuras.

Por tanto considera que la propuesta de inversiones que se debe formular debe ser la siguiente atendiendo a las necesidades del municipio :

- 1º.- Reparación acerados diversas calles : 37.500 €.

076026355



CLASE 84

3º - Pregunta por la discriminación que se da por parte del Sr. Alcalde con respecto a los trabajadores del Ayuntamiento ya que le concede días libres a los trabajadores de servicios múltiples pero no al resto.

El Sr. Alcalde le contesta que desde su punto de vista el no realiza discriminación de ninguna clase a los trabajadores del Ayuntamiento.

4º - Dicha concejala dice que hace un par de meses fue la Asociación de Mujeres de la localidad a una comida y al día siguiente el Sr. Alcalde le dijo al marido de una de ellas que ayer se fue a comer "de gente" con el director de la Asociación de Jóvenes cuando lo cierto es que dicho director lo tiene esta concejala en su poder con el objeto de celebrar una convivencia próximamente según acuerdo adoptado al disolverse la mencionada asociación.

El Sr. Alcalde le contesta que él no hizo esa afirmación a nadie y que la oposición se saca muchas cosas de la manga por lo que le hace mucha gracia la actitud de estas concejalas.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordena el levantamiento de la misma a las 12 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO-

EL PRESIDENTE-

Handwritten signature and blue stamp: Ayuntamiento de Aljucén SECRETARÍA

Handwritten signature and blue stamp: Ayuntamiento de Aljucén ALCALDÍA



CLASE 8.^a



OF6026356

34

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 15 DE JULIO DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 15 de Julio de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 30 de Junio de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN PLAN TRIENAL 2.009-11.-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se ha recibido escrito del Area de Fomento de la Diputación de Badajoz en el que se nos informa que se nos ha asignado la cantidad de 75.000 € con destino al Pan Trienal 2.009-11.

Asimismo se dice que al menos un 50% de esta cantidad tiene que destinarse a la realización de obras de infraestructuras.

Por tanto considera que la propuesta de inversiones que se debe formular debe ser la siguiente atendiendo a las necesidades del municipio :

1º.- Reposición acerados diversas calles : 37.500 €.

076026326



CLASE RA
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE 15 DE JULIO DE 2.008 - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 15 de Julio de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Añón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledesma Colobón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Antonia Solero
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 2.008-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 30 de Junio de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN PLAN TRIENAL 2.009-11

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se ha recibido escrito del Área de Fomento de la Diputación de Badajoz en el que se nos informa que se nos ha asignado la cantidad de 75.000 € con destino al Plan Trienal 2.009-11.

Asimismo se dice que al menos un 50% de esta cantidad tiene que destinarse a la realización de obras de infraestructuras. Por tanto considera que la propuesta de inversiones que se debe formular debe ser la siguiente atendiendo a las necesidades del municipio:

1.- Reparación aceras diversas calles : 37.500 €.



OF6026357

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

2º.- Adquisición mobiliario urbano : 10.000 €.

3º.- Reposición mobiliario alumbrado público : 27.500 €.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

3º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.009.-

La Concejala de Festejos Dª. Mª. Dolores Ledesma propone que como es tradicional en nuestro pueblo se fijen los días 24 de Agosto (Fiesta del emigrante) y 30 de Noviembre (Fiesta de S. Andrés).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas , 45 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

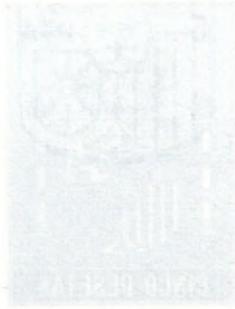
Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDIA

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARIA

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se ha recibido escrito de la Presidencia de la Junta de Extremadura por el que se nos concede una subvención de 9.000 € con destino al Equipamiento del Parque Infantil cuyo coste total asciende a 11.353,73 € corriendo por tanto por parte del Ayuntamiento la diferencia entre estas 2 cantidades , todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2008 y Decreto del Presidente 3/2008.

Asimismo según se dispone en el art. 10.1 del Decreto 43/2008 se debe proceder por parte del Pleno de la Corporación en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución de la ayuda a la aceptación de la misma o en su caso a la renuncia a ella.

0F6056327



CLASE 84
EXERCISE

32

2º - Adquisición mobiliario urbano : 10.000 €.

3º - Reposición mobiliario alumbrado público : 27.200 €.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

3º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.002.-

La Concejalía de Fiestas D.ª M.ª Dolores Ledezma propone que como es tradicional en nuestro pueblo se fijen los días 14 de Agosto (Fiesta del emigrante) y 30 de Noviembre (Fiesta de S.

Andrés).

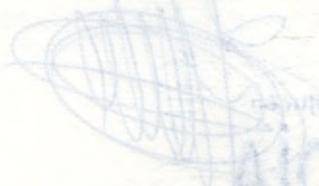
Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas , 45 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO.-

EL PRESIDENTE.-


Ayuntamiento de Alcajón
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Alcajón
ALCALDIA



CLASE 8.^a



OF6026358

36

**- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 7 DE AGOSTO DE 2.008 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 15 de Julio de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 15 DE JULIO DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 15 de Julio de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN ACEPTACIÓN AYUDA DECRETO DEL PRESIDENTE 3/2008.-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se ha recibido escrito de la Presidencia de la Junta de Extremadura por el que se nos concede una subvención de 9.000 € con destino al Equipamiento del Parque Infantil cuyo coste total asciende a 11.353,73 € corriendo por tanto por parte del Ayuntamiento la diferencia entre estas 2 cantidades , todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2008 y Decreto del Presidente 3/2008.

Asimismo según se dispone en el art. 10.1 del Decreto 43/2008 se debe proceder por parte del Pleno de la Corporación en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución de la ayuda a la aceptación de la misma o en su caso a la renuncia a ella.

076026358



CLASE 8ª

AYUNTAMIENTO DE 7 DE AGOSTO DE 2008 - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 12 de Julio de 2008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-

- D. M. Dolores Ledezma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Amarilla Solero
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 12 DE JULIO DE 2008.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la Sesión Extraordinaria de 12 de Julio de 2008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º APROBACIÓN ACEPTACIÓN AYUDA DECRETO DEL PRESIDENTE 3/2008.

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se ha recibido escrito de la Presidencia de la Junta de Extremadura por el que se nos concede una subvención de 9.000 € con destino al Equipamiento del Parque Infantil cuyo coste total asciende a 11.353,73 € corriendo por tanto por parte del Ayuntamiento la diferencia entre estas 2 cantidades, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2008 y Decreto del Presidente 3/2008.

Asimismo según se dispone en el art. 10.1 del Decreto 43/2008 se debe proceder por parte del Pleno de la Corporación en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución de la ayuda a la aceptación de la misma o en su caso a la renuncia a ella.



OF6026359

CLASE 8ª

Posteriormente se procedió a someter el asunto a votación resultando aceptada la ayuda por unanimidad.

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 18 de Septiembre de 2008 en el Salón de Actos

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas, 45 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 7 de Agosto de 2008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

P.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGISTRO ELECTRÓNICO.-

Por parte del Secretario se informó al Pleno que se trata de facilitar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/2007 de 22 de junio. Para ello la Diputación Provincial de Badajoz ha elaborado un modelo de ordenanza que es la que se somete al Pleno para su aprobación inicial.

Seguidamente dió cuenta de los diversos aspectos técnicos de la ordenanza en la que entre otras cosas se dice que se establecerá este registro electrónico a través del servidor de Diputación.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

076026329



CLASE B*

Posteriormente se procedió a someter el asunto a votación resultando aceptada la ayuda por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas , 42 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO-

EL PRESIDENTE-


Ayuntamiento de Alcaaldía
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Alcaaldía
ALCALDÍA



OF6026360

CLASE 8ª

38

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 18 de Septiembre de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Sr. Alcalde dice que los electricistas están revisando el alumbrado público y que se reponen las o averiadas.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

El Sr. Alcalde dice que se ha estado en contacto con las empresas Calfrimer para que realicen la revisión lo antes posible.

ORDEN DEL DIA

Dicho concejal también pregunta por las actividades deportivas organizadas a través de la mancomunidad.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 7 DE AGOSTO DE 2.008.-

El Sr. Alcalde dice que se van a realizar actividades deportivas durante las fiestas de S. Andrés.
Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 7 de Agosto de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde dice que se va a realizar actividades deportivas durante las fiestas de S. Andrés.

2º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGISTRO ELECTRÓNICO.-

Por parte del Secretario se informó al Pleno que se trata de facilitar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/2007 de 22 de Junio. Para ello la Diputación Provincial de Badajoz ha elaborado un modelo de ordenanza que es la que se somete al Pleno para su aprobación inicial.

Seguidamente dio cuenta de los diversos aspectos técnicos de la ordenanza en la que entre otras cosas se dice que se establecerá este registro electrónico a través del servidor de Diputación.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.



CLASE 04

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 18 de Septiembre de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajíguera los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-

- D. M. Dolores Ledezma Colchón.
- D. I. Francisco García Vázquez.
- D. María Amarilla Solero.
- D. David Garrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 7 DE AGOSTO DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 7 de Agosto de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGISTRO ELECTRÓNICO.-

Por parte del Secretario se informó al Pleno que se trata de facilitar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/2007 de 22 de Junio. Para ello la Diputación Provincial de Badajoz ha elaborado un modelo de ordenanza que es la que se somete al Pleno para su aprobación inicial.

Seguidamente dio cuenta de los diversos aspectos técnicos de la ordenanza en la que entre otras cosas se dice que se establecerá este registro electrónico a través del servidor de Diputación.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.



CLASE 8ª



OF6026361

39

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para preguntar si se han repuesto las farolas rotas en el Camino del Badén.

El Sr. Alcalde dice que los electricistas están revisando el alumbrado público y que se repondrán todas las que estén rotas o averiadas.

Dicho concejal pregunta por la situación en la que se encuentra la preceptiva revisión de la caldera del Colegio Público.

La Concejala de Educación Dª. Mª. Dolores Ledesma dice que se ha puesto en contacto con la empresa Calfrimer para que realicen la revisión lo antes posible.

Dicho concejal también pregunta por las actividades deportivas organizadas a través de la mancomunidad.

El Sr. Alcalde dice que se van a realizar actividades deportivas durante las fiestas de S. Andrés.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla pregunta si viene el dinamizador deportivo de la mancomunidad.

El Sr. Alcalde le contesta que ha venido sólo una vez pero que se va a hablar con él para que organice actividades deportivas para niños y jóvenes.

El Concejal D. David Carrasco opina que hay cierta dejadez por parte del Sr. Alcalde y que no debe actuar a remolque de las preguntas formuladas por la oposición. Asimismo opina que se debe pedir material deportivo a la mancomunidad.

El Sr. Alcalde le da la razón y dice que se intentará actuar en este sentido.

La Concejala Dª. Marta Amarilla pregunta el por qué de la paralización de la obra del Camino del Badén.



CLASE 8ª

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde declaró abierta el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejral del P.S.O.E. D. David Carrasco para preguntar si se han revisado las farolas rotas en el Camino del Badén

El Sr. Alcalde dice que los electricistas están revisando el alumbrado público y que se pondrán todas las que estén rotas o averiadas.

Dicho concejal pregunta por la situación en la que se encuentra la precariva revisión de la caldera del Colegio Público.

La Concejala de Educación D.ª M.ª Dolores Ledesma dice que se ha puesto en contacto con las empresas Calinter para que realicen la revisión lo antes posible.

Dicho concejal también pregunta por las actividades deportivas organizadas a través de la mancomunidad.

El Sr. Alcalde dice que se van a realizar actividades deportivas durante las fiestas de S. Andrés.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla pregunta si viene el dinamizador deportivo de la mancomunidad.

El Sr. Alcalde le contesta que ha venido sólo una vez pero que se va a hablar con él para que organice actividades deportivas para niños y jóvenes.

El Concejral D. David Carrasco opina que hay ciertas dejadez por parte del Sr. Alcalde y que no debe actuar a remolque de las preguntas formuladas por la oposición. Asimismo opina que se debe pedir material deportivo a la mancomunidad.

El Sr. Alcalde le da la razón y dice que se intentará actuar en este sentido.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta el por qué de la paralización de la obra del Camino del Badén.



OF6026362

CLASE 8ª

El Sr. Alcalde le responde que es porque el trabajador D. José Manuel Mendoza se dio de baja por accidente laboral y era el que estaba realizando dicha obra pero que se va a reanudar próximamente porque ya se encuentra dado de alta.

Dicha concejala solicita que se envíen operarios de limpieza a las traseras del Colegio ya que en esa zona hay muchos hierbajos.

El Sr. Alcalde le contesta que se hará próximamente y que no se explica como los trabajadores del Ayuntamiento no tienen un poco más de iniciativa para saber lo que tienen que hacer.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

ORDEN DEL DIA

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDÍA

Ayuntamiento de Aljucén

SECRETARÍA

076026385



CLASE BA

El Sr. Alcalde le responde que es porque el trabajador D. José Manuel Mendoza se dio de baja por accidente laboral y era el que estaba realizando dicha obra pero que se va a reanudar próximamente porque ya se encuentra dado de alta.

Dicha concejalía solicita que se envíen operarios de limpieza a las traseras del Colegio ya que en esa zona hay muchos trabajos.

El Sr. Alcalde le contesta que se hará próximamente y que no se explica como los trabajadores del Ayuntamiento no tienen un poco más de iniciativa para saber lo que tienen que hacer.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente para de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO-

EL PRESIDENTE-

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA



CLASE 8ª



OF6026363

41

**- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 29 DE OCTUBRE DE 2.008 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 29 de Octubre de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^o. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se informó al Pleno de las características de este proyecto de presupuestos para 2.008 que se somete a la aprobación inicial.

Se informa que está calculado para atender a las principales necesidades de la vida municipal y como principales novedades respecto del anterior señala que se ha reducido la partida de cultura y festejos ya que no se gastaba en su integridad , la de la

Asesoría Guardado y Gespesa ya que las funciones de dicha asesoría las pasa a asumir la Mancomunidad Integral de Municipios Centro y las de Gespesa (recogida de basuras) hasta Septiembre la Mancomunidad de Cornalvo y a partir del presente mes la Mancomunidad Integral.

Asesoría Guardado y Gespesa ya que las funciones de dicha asesoría las pasa a asumir la Mancomunidad Integral de Municipios Centro y las de Gespesa (recogida de basuras) hasta Septiembre la Mancomunidad de Cornalvo y a partir del presente mes la Mancomunidad Integral.

Se informa que está calculado para atender a las principales necesidades de la vida municipal y como principales novedades respecto del anterior señala que se ha reducido la partida de cultura y festejos ya que no se gastaba en su integridad, la de la

Por parte del Sr. Alcalde se informó al Pleno de las características de este proyecto de presupuestos para 2.008 que se somete a la aprobación inicial.

2.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2.008.-

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 29 DE OCTUBRE DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 29 de Octubre de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.-

Concejales Asistentes.-
 D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
 D. J. Francisco García Vázquez.
 D^a. Marta Amarilla Soletó.
 D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-
 D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
 D. J. Francisco García Vázquez.
 D^a. Marta Amarilla Soletó.
 D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación a la Acta de la Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se informó al Pleno de las características de este proyecto de presupuestos para 2.008 que se somete a la aprobación inicial.

Se informa que está calculado para atender a las principales necesidades de la vida municipal y como principales novedades respecto del anterior señala que se ha reducido la partida de cultura y festejos ya que no se gastaba en su integridad, la de la

Asesoría Guardado y Gespesa ya que las funciones de dicha asesoría las pasa a asumir la Mancomunidad Integral de Municipios Centro y las de Gespesa (recogida de basuras) hasta Septiembre la Mancomunidad de Cornalvo y a partir del presente mes la Mancomunidad Integral.



CLASE 8.^a



OF6026364

Además se presupuesta la plaza de Auxiliar Administrativo de Intervención y así se recoge como tal vacante en el Anexo de Personal.

Por lo demás en las demás partidas se limita a actualizar las cantidades del año pasado al incremento natural de este ejercicio como sucede con los costes salariales y de seguridad social y las aportaciones municipales a las inversiones previstas con subvenciones de la Junta de Extremadura y de la Diputación de Badajoz.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco mostró su desacuerdo con que se establezca la vacante de funcionario anunciada ya que en su opinión es un coste excesivo para un municipio de tan escasas dimensiones y que va a ser muy difícil de asumir.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

3º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL TASA EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS.-

Por parte del Secretario se pasó a dar cuenta del proyecto de Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general. Dicho proyecto va acompañado del correspondiente informe técnico-económico y del correspondiente informe jurídico.

Se informa que dicho proyecto ha sido elaborado de acuerdo con el borrador facilitado al efecto por la Diputación Provincial de Badajoz y que se trata de establecer una Ordenanza Fiscal en la que se incluyan también a la actividad realizada por las empresas suministradoras del servicio de telefonía móvil.

Dichos documentos fueron examinados detenidamente por los miembros de la Corporación que tras el oportuno debate procedieron por unanimidad a la aprobación inicial de la mencionada ordenanza fiscal.

4º.- DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN EL O.A.R.-

Mancomunidad Integral de Municipios Castro y Gaspesa (recogida de basuras) hasta Septiembre la Mancomunidad de Cerralvo y a partir del presente mes la Mancomunidad Integral.

El Consejo del P.S.O.E. D. David Carrasco muestra su desacuerdo con que se establezca la vacante de funcionario municipal ya que en el momento en que se está realizando el estudio de las características de este proyecto de presupuesto para 2002 se está a la espera de la aprobación inicial.

Por parte del Sr. Alcalde se informó al Pleno de las características de este proyecto de presupuesto para 2002.

Además se presentó en el Pleno de la Mancomunidad Integral de Municipios Castro y Gaspesa el presupuesto para 2002.

El Consejo del P.S.O.E. D. David Carrasco muestra su desacuerdo con que se establezca la vacante de funcionario municipal ya que en el momento en que se está realizando el estudio de las características de este proyecto de presupuesto para 2002 se está a la espera de la aprobación inicial.

D. María Victoria...
D. María Victoria...
D. María Victoria...

3.- APROBACION INICIAL ORDENANZA FISCAL TASA EMPRESAS

La Comisión de Hacienda y Presupuestos ha examinado el proyecto de Ordenanza Fiscal Tasa Empresas y ha emitido un informe favorable.

Se informa que el proyecto de Ordenanza Fiscal Tasa Empresas ha sido elaborado de acuerdo con el borrador facilitado al efecto por la Diputación Provincial de Badajoz y que se trata de establecer una Ordenanza Fiscal en la que se incluya también la actividad realizada por las empresas que se dedican al servicio de telefonía móvil.

Por parte del Sr. Alcalde se informó al Pleno de las características de este proyecto de presupuesto para 2002.

Dichos documentos fueron examinados detenidamente por los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuestos y se emitió un informe favorable.

El Consejo del P.S.O.E. D. David Carrasco muestra su desacuerdo con que se establezca la vacante de funcionario municipal ya que en el momento en que se está realizando el estudio de las características de este proyecto de presupuesto para 2002 se está a la espera de la aprobación inicial.





OF6026365

CLASE 8ª

43

de la Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que una vez aprobada esta ordenanza fiscal se hace necesario proceder a delegar las oportunas funciones de recaudación en el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz.

Por todo ello se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos :

PRIMERO.- Delegar en la Diputación de Badajoz, al amparo de lo que prevé el artículo 7.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las funciones de gestión, recaudación, inspección y sanción de los tributos y otros ingresos de derecho público que a continuación se especifican, así como la inspección y sanción de todos aquellos tributos y otros ingresos de derecho público cuya gestión tributaria y/o recaudatoria figure delegada en el OAR :

- Tasa por Aprovechamiento Especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento podrá convenir con el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Badajoz (O.A.R. en adelante), la realización de actuaciones de recaudación procedentes, respecto a otros conceptos diferentes de los señalados en el punto 1, con sujeción a los criterios emanados por la Consejo Rector del O.A.R.

TERCERO.- La duración o término para el cual se acuerda la presente delegación de funciones, se establece en un período de cuatro años, prorrogable por igual periodo, excepto que cualquiera de las dos administraciones acuerden dejar sin efecto la citada delegación, lo que habrá de notificarse en un plazo no inferior a seis meses antes del cese.

CUARTO.- El Ayuntamiento podrá emanar instrucciones técnicas de carácter general y recabar, en cualquier momento información sobre la gestión, en los términos previsto en el artículo 27 y concordantes de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

QUINTO.- La prestación de los servicios que se deriven de la delegación de funciones que contempla la presente resolución, comportará el pago de una tasa consistente en el 4,5 por ciento en voluntaria y el 100 por ciento del recargo de apremio en ejecutiva.

SEXTO.- Para la realización y ejecución de las funciones delegadas, la Diputación de Badajoz se atenderá al ordenamiento local, así como a la normativa interna dictada por ésta, en virtud de lo que prevé el artículo 7.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido



CLASE BA

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que una vez aprobada esta ordenanza fiscal se hace necesario proceder a delegar las oportunas funciones de recaudación en el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz.

Por todo ello se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos :

PRIMERO.- Dejar en la Diputación de Badajoz, al amparo de lo que prevé el artículo 7.1 del Real Decreto Legislativo 23004, de 2 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las funciones de gestión, recaudación, inspección y sanción de los tributos y otros ingresos de derecho público que a continuación se especifican, así como la inspección y sanción de todos aquellos tributos y otros ingresos de derecho público cuya gestión tributaria y/o recaudatoria figure delegada en el OAR :

- Tasa por Aprovechamiento Especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento podrá convinar con el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Badajoz (O.A.R. en adelante), la realización de actuaciones de recaudación procedentes respecto a otros conceptos diferentes de los señalados en el punto 1, con sujeción a los criterios emanados por la Comisión Rectora del O.A.R.

TERCERO.- La duración o término para el cual se acuerda la presente delegación de funciones, se establece en un período de cuatro años, prorrogable por igual período, excepto que cualquiera de las dos administraciones acuerden dejar sin efecto la citada delegación, lo que habrá de notificarse en un plazo no inferior a seis meses antes del cese.

CUARTO.- El Ayuntamiento podrá emanar instrucciones técnicas de carácter general y recabar, en cualquier momento información sobre la gestión, en los términos previstos en el artículo 27 y concordantes de la Ley 782, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

QUINTO.- La prestación de los servicios que se derivan de la delegación de funciones que contempla la presente resolución, comportará el pago de una tasa consistente en el 4,2 por ciento en voluntaria y el 100 por ciento del recargo de gestión en ejecutiva.

SEXTO.- Para la realización y ejecución de las funciones delegadas, la Diputación de Badajoz se atendrá al ordenamiento local, así como a la normativa interna dictada por ésta, en virtud de lo que prevé el artículo 7.3 del Real Decreto Legislativo 23004, de 2 de marzo, Texto Refundido



OF6026366

CLASE 8ª

de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de las propias facultades de autoorganización para la gestión de los servicios atribuidos.

SEPTIMO.- Facultar al Alcalde para su firma.

OCTAVO.- El presente acuerdo habrá de notificarse a la Diputación de Badajoz, a los efectos que, por su parte, se proceda a la aceptación de la delegación ahora conferida.

NOVENO.- Una vez aceptada la delegación por la Diputación de Badajoz, el presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el de la Comunidad Autónoma para general conocimiento, de acuerdo con lo que prevé el artículo 7.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

0F6026366



CLASE 8ª

de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de las propias facultades de autoorganización para la gestión de los servicios atribuidos.

SEPTIMO.- Facultar al Alcalde para su firma.

OCTAVO.- El presente acuerdo habrá de notificarse a la Diputación de Badajoz, a los efectos que, por su parte, se proceda a la aceptación de la delegación ahora contenida.

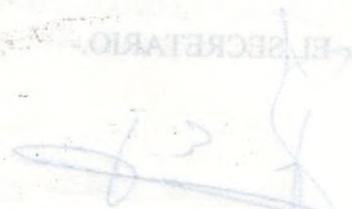
NOVENO.- Una vez aceptada la delegación por la Diputación de Badajoz, el presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el de la Comunidad Autónoma para general conocimiento, de acuerdo con lo que prevé el artículo 7.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 22004, de 2 de marzo).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE.- Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


Ayuntamiento de Alcajón
SECRETARIA


Ayuntamiento de Alcajón
ALCALDIA



CLASE 8.^a



OF6026368

45

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 26 de Diciembre de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 29 de Octubre de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 6/2008 : Sobre aprobación de la obra correspondiente al Plan Especial de Apoyo a Municipios.
- Decreto 7/2008 : Sobre concesión de licencia de obras de construcción de una piscina en C/ Cáceres , 20 a D^a. Noemí Cabalgante Reina.

078028388



CLASE 8ª

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2.008 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 26 de Diciembre de 2.008 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljicén los Sres. Miembros de la Corporación de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Follero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledezma Colobón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Aranzola Solato
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2.008.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 29 de Octubre de 2.008 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- COMUNICACIONES OFICIALES.

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

Decreto 25008 : Sobre aprobación de la obra correspondiente al Plan Especial de Apoyo a Municipios.

Decreto 25008 : Sobre concesión de licencias de obras de construcción de una piscina en Cáceres, 50 a D. Noemí Caballante Reina.



OF6026367

CLASE 8ª

46

- Decreto 8/2008 : Sobre concesión de licencia de obras de reforma del alojamiento turístico Aqua Libera sito en C/ Cáceres , 20 a Dª. Noemí Cabalgante Reina.

El Sr. Alcalde le responde que no está parada. Que el otro día por ejemplo estaban echando hormigón los trabajadores municipales.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dicha concejala le replica que la obra no avanza y que los trabajadores municipales no cumplen.
El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla para formular las siguientes preguntas :

Dicha concejala dice que por ejemplo las calles no están limpias.

1º.- Pregunta sobre el destino que se le da a una trabajadora municipal encargada de la limpieza de edificios públicos durante el periodo vacacional escolar.

La Concejala de Bienestar Social Dª. Mª. Dolores Ledesma le contesta que se le destina al Hogar del Pensionista y al Ayuntamiento.

La concejala preguntante dice que le parece razonable que se le destine a esos edificios durante los 15 días de vacaciones de Navidad pero que le parece excesivo que esa práctica se extienda a las vacaciones de verano. Dice que tiene conocimiento que tiene un contrato de 4 a 8 de la tarde y que a veces se va a las 6 de la tarde.

La Concejala de Bienestar Social dice que cuando da 2 horas por la tarde las otras las da por la mañana.

Dicho concejal le replica que no se supervisa adecuadamente ese trabajo.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que si trabaja fuera del horario establecido en el contrato puede tener algún problema el Ayuntamiento en caso de accidente de trabajo.

La Concejala de Bienestar Social dice que el cuadrante ha sido elaborado por la trabajadora social.

La Concejala Dª. Marta Amarilla dice que el Camino de la Zorrera ha quedado en mal estado.

La Concejala Dª. Marta Amarilla dice que si tiene jornada partida se puede establecer así en el contrato.

Dicha concejala dice que otro ejemplo de dejadez es que se han dejado caer los paneles de la iglesia.
La Concejala de Bienestar Social le responde que consultará el asunto con la trabajadora social.



Decreto 8/2008 : Sobre concesión de licencia de obras de reforma del alojamiento turístico Agua Libre en CA Cáceres , 20 a Dª. Noemí Caballante Reina.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dª. María Amarilla para formular las siguientes preguntas :

1º.- Pregunta sobre el destino que se le da a una trabajadora municipal encargada de la limpieza de edificios públicos durante el periodo vacacional escolar.

La Concejala de Bienestar Social Dª. Mª. Dolores Lachman le contesta que se le destina al Hogar del Pensionista y al Ayuntamiento.

La concejala preguntante dice que le parece razonable que se le destine a esas edificaciones durante los 15 días de vacaciones de Navidad pero que le parece excesivo que esa práctica se extienda a las vacaciones de verano. Dice que tiene conocimiento que tiene un contrato de 4 a 8 de la tarde y que a veces se va a las 6 de la tarde.

La Concejala de Bienestar Social dice que cuando da 3 horas por la tarde las otras las da por la mañana.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que si trabaja fuera del horario establecido en el contrato puede tener algún problema el Ayuntamiento en caso de accidente de trabajo.

La Concejala de Bienestar Social dice que el cuarenta ha sido elaborado por la trabajadora social.

La Concejala Dª. María Amarilla dice que si tiene jornada partida se puede establecer así en el contrato.

La Concejala de Bienestar Social le responde que consultará el asunto con la trabajadora social.



CLASE 8ª



OF6026369

47

2º.- Por qué sigue parada la obra del badén.

El Sr. Alcalde le responde que no está parada. Que el otro día por ejemplo estaban echando hormigón los trabajadores municipales.

Dicha concejala le replica que la obra no avanza y que los trabajadores municipales no cumplen adecuadamente con su tarea.

El Concejal D. David Carrasco sigue observando cierta dejadez por parte del Sr. Alcalde.

Dicha concejala dice que por ejemplo las calles no están limpias.

El Sr. Alcalde le responde que las calles están más o menos como siempre.

El Concejal D. David Carrasco dice que las máquinas de la Mancomunidad Integral han estado mucho tiempo paradas.

El Sr. Alcalde le responde que eso es falso. Han estado trabajando 7 días hábiles que es lo que estaba estipulado.

Dicho concejal le pregunta por el coste de este servicio.

El Sr. Alcalde le responde que ha costado en torno a los 3.000 €.

Dicho concejal le replica que no se supervisa adecuadamente ese trabajo.

El Sr. Alcalde le contesta que han estado paradas los días de lluvia pero que esos días no se tienen en cuenta en el cómputo de los 7 días hábiles. Afirma que los trabajadores municipales sí han estado supervisándolo.

La Concejala Dª. Marta Amarilla dice que el Camino de la Zorrera ha quedado en mal estado.

El Sr. Alcalde dice que las máquinas han estado trabajando 7 días hábiles de 8 a 15 horas.

Dicha concejala dice que otro ejemplo de dejadez es que se han dejado secar los pinos de la iglesia y las flores de la fuente.



3º - Por qué sigue parada la obra del badén.

El Sr. Alcalde le responde que no está parada. Que el otro día por ejemplo estaban echando hormigón los trabajadores municipales.

Dicha concejala le replica que la obra no avanza y que los trabajadores municipales no cumplen adecuadamente con su tarea.

El Concejal D. David Carrasco sigue observando cierta dejadez por parte del Sr. Alcalde.

Dicha concejala dice que por ejemplo las calles no están limpias.

El Sr. Alcalde le responde que las calles están más o menos como siempre.

El Concejal D. David Carrasco dice que las máquinas de la Mancomunidad Integral han estado mucho tiempo paradas.

El Sr. Alcalde le responde que eso es falso. Han estado trabajando 7 días hábiles que es lo que estaba estipulado.

Dicho concejal le pregunta por el coste de este servicio.

El Sr. Alcalde le responde que ha costado en torno a los 2.000 €.

Dicho concejal le replica que no se supervisa adecuadamente ese trabajo.

El Sr. Alcalde le contesta que han estado paradas los días de lluvia pero que esos días no se tienen en cuenta en el cómputo de los 7 días hábiles. Afirma que los trabajadores municipales si han estado supervisándolo.

La Concejala D. María Amalia dice que el Camino de la Xorrea ha quedado en mal estado.

El Sr. Alcalde dice que las máquinas han estado trabajando 7 días hábiles de 8 a 12 horas.

Dicha concejala dice que otro ejemplo de dejadez es que se han dejado secar los pinos de la iglesia y las flores de la fuente.



CLASE 8ª



0F6026370

48

El Sr. Alcalde le responde que los pinos de la iglesia venían con una enfermedad y no se han pagado por eso.

El Concejal D. David Carrasco dice que se toman decisiones absurdas como regalar cestas de Navidad y organizar comidas para los vecinos. Afirma que no se hace prácticamente nada y se limitan a gestionar asuntos provenientes del mandato anterior. Se concede una casa municipal a una familia forastera sin tener en cuenta que a lo mejor pude haber gente en el pueblo más necesitada. Y además se apela a la solidaridad del pueblo para equipar la mencionada casa.

La Concejala de Bienestar Social dice que esa idea se tuvo para traer más niños al Colegio Público.

La Concejala Dª. Marta Amarilla dice que esa casa es tercermundista.

El Sr. Alcalde le replica que esa casa se arrendó precisamente en el mandato anterior.

El Concejal D. David Carrasco dice que de esa forma se procuraba un beneficio económico para el Ayuntamiento.

La Concejala de Bienestar Social dice que esta gestión se ha hecho para evitar que se cerrara el Colegio Público ya que si se cierra luego para abrirlo iba a resultar muy difícil. Ella ignoraba que la casa estuviera en tan mal estado ya que si llega a conocerlo no la hubiera ofrecido.

La Concejala Dª. Marta Amarilla dice que se llegó a decir que se les regalaba una casa cuando la verdad es que sólo se puede ceder ya que es patrimonio municipal.

La Concejala de Bienestar Social afirma que siempre se dijo que se cedía una casa sin amueblar.

La Concejala Dª. Marta Amarilla dice que hay que pensar no sólo en el Colegio sino en la familia que venía y en todas las demás circunstancias que rodeaban el asunto.

La Concejala de Bienestar Social le replica que desde el Ayuntamiento se ayuda a esta familia en todo lo que se puede y que no se ha utilizado a la misma en ningún momento.

La Concejala Dª. Marta Amarilla opina que antes de haberla ofrecido se debería haber visto.

El Concejal D. David Carrasco dice que él no hubiese sido partidario de acudir al programa de "España Directo". Dice que la idea le parece buena siempre que se hubiera gestionado de otra manera.

076026370



CLASE 0A

El Sr. Alcalde le responde que los pinos de la iglesia venían con una entredada y no se han pagado por eso.

El Concejal D. David Carrasco dice que se toman decisiones absurdas como regalar cestas de Navidad y organizar comidas para los vecinos. Añade que no se hace prácticamente nada y se limitan a gestionar asuntos preventivos del mandato anterior. Se concede una casa municipal a una familia forestal sin tener en cuenta que a lo mejor puede haber gente en el pueblo más necesitada. Y además se ayuda a la solididad del pueblo para equipar la mencionada casa.

La Concejala de Bienestar Social dice que esa idea se tuvo para traer más niños al Colegio Público.

La Concejala D.ª Marta Amarilla dice que esa casa es reformandista.

El Sr. Alcalde le replica que esa casa se arrenda precisamente en el mandato anterior.

El Concejal D. David Carrasco dice que de esa forma se procuraba un beneficio económico para el Ayuntamiento.

La Concejala de Bienestar Social dice que esta gestión se ha hecho para evitar que se cerrara el Colegio Público ya que si se cierra luego para abrirlo iba a resultar muy difícil. Ella ignora que la casa estuviera en tan mal estado ya que si llega a conocerlo no la hubiera ofrecido.

La Concejala D.ª Marta Amarilla dice que se llegó a decir que se les regalaba una casa cuando la verdad es que sólo se puede ceder ya que es patrimonio municipal.

La Concejala de Bienestar Social afirma que siempre se dijo que se cedía una casa sin amueblar.

La Concejala D.ª Marta Amarilla dice que hay que pensar no sólo en el Colegio sino en la familia que vivía y en todas las demás circunstancias que rodeaban el asunto.

La Concejala de Bienestar Social le replica que desde el Ayuntamiento se ayuda a esta familia en todo lo que se puede y que no se ha utilizado a la misma en ningún momento.

La Concejala D.ª Marta Amarilla afirma que antes de haberla ofrecido se debería haber visto.

El Concejal D. David Carrasco dice que él no hubiese sido partidario de acudir al programa de "España Directa". Dice que la idea le parece buena siempre que se hubiera gestionado de otra manera.



CLASE 8ª



OF6026371

El Concejal D. David Carrasco dice que las 3 obras que se han realizado en este municipio no se han hecho bien. La Concejala de Bienestar Social reconoce que el asunto ha salido mal aunque ella en ningún momento pretendió ponerse una medalla. Sólo se buscaba el bienestar del pueblo y de esa familia. Además se están arreglando a toda prisa todos los desperfectos de la casa.

Dicho concejal le replica que él es partidario de que ese asunto se debería haber llevado a pleno ya que es muy importante. Además afirma que también en el pueblo existen familias necesitadas.

Dicha concejala contesta que la casa se iba a arreglar de todas maneras al ser de propiedad municipal.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que esa casa se podría haber arreglado con tiempo por parte de trabajadores municipales que no cumplen adecuadamente su función. Opina que se ha actuado con una falta total de respeto hacia esa familia.

El Concejal D. David Carrasco dice que la Concejala de Bienestar Social no puede escudarse exclusivamente en la buena fe sino actuar con más eficacia.

El Sr. Alcalde dice que además con este asunto se ha dado a conocer a Aljucén a toda España.

Dicho concejal le replica que Aljucén ya es conocido por estar cerca de Mérida y en el Camino de Santiago. Se debería haber arreglado la casa previamente y después haberse sometido el asunto a pleno. Entonces sí se podría haber acudido a T.V.E. Considera que se ha actuado con una falta total de responsabilidad ya que si por ejemplo se cae el techo por estar en mal estado las consecuencias para el Ayuntamiento serían muy graves.

La Concejala de Bienestar Social dice que la familia tenía mucha prisa por instalarse en la nueva casa y que la misma se está arreglando y equipando con la máxima urgencia. Reconoce que quizá no se han hecho las cosas correctamente pero está intentando subsanarlo a la mayor brevedad posible poniendo todo su empeño tanto desde el punto de vista oficial como personal.

El Sr. Alcalde solicita a la oposición que en vez de poner tantas pegas aporten también soluciones.

076026371



CLASE 8ª
MAYOR

La Concejalía de Bienestar Social reconoce que el asunto ha estado muy complicado en ningún momento pretérito pensarse una medida. Sólo se busca el bienestar del pueblo y de esa familia. Además se están haciendo a toda prisa todos los desahucios de la casa.

Dicho concejal le replica que él es partidario de que ese asunto se debiera haber llevado a pleno ya que es muy importante. Además afirma que también en el pueblo existen familias necesitadas.

Dicha concejala contesta que la casa se iba a arrendar de todas maneras al ser de propiedad municipal.

La Concejala D.ª María Amalia dice que esa casa se podría haber arrendado con tiempo por parte de trabajadores municipales que no cumplen adecuadamente su función. Ojala que se ha acordado con una falta total de respeto hacia esa familia.

El concejal D. David Carrasco dice que la Concejalía de Bienestar Social no puede escudarse exclusivamente en la buena fe sino actuar con más eficacia.

El Sr. Alcalde dice que además con este asunto se ha dado a conocer a Aijacán a toda España.

Dicho concejal le replica que Aijacán ya es conocido por estar cerca de Mérida y en el Camino de Santiago. Se debería haber arrendado la casa previamente y después haberse somido el asunto a pleno. Entonces si se podría haber acordado a T.V.E. Conspira que se ha actuado con una falta total de responsabilidad ya que al por ejemplo se cae el techo por estar en tal estado las condiciones para el Ayuntamiento están muy graves.

La Concejalía de Bienestar Social dice que la familia tenía mucha prisa por instalarse en la nueva casa y que la vivienda se está arrendando y ocupando con la máxima urgencia. Reconoce que quizá no se han hecho las cosas correctamente pero está intentando arrendarlo a la mayor brevedad posible poniendo toda su energía tanto desde el punto de vista oficial como personal.

El Sr. Alcalde solicita a la oposición que en vez de poner tantas pegas aporrec también soluciones.



CLASE 8ª



0F6026372

50

El Concejal D. David Carrasco dice que las 3 obras que se han realizado en este mandato no se han gestionado adecuadamente.

3ª.- Solicita que se presente adecuadamente la Cuenta General.

La Concejala Dª. Marta Amarilla pregunta por las soluciones que se están aportando a estos inquilinos.

El Sr. Alcalde dice que se ha enviado a un carpintero , un fontanero y a un electricista para que solucionen este asunto a la mayor brevedad posible.

El Concejal D. David Carrasco duda de la capacidad de gestión el Sr. Alcalde.

El Concejal del P.P. D. J. Francisco García dice que él también ha escuchado malas opiniones sobre el concejal anterior.

El Concejal D. David Carrasco afirma que el Equipo de Gobierno está haciendo una gestión pésima para el pueblo. No van a reuniones como la del arreglo de la carretera de la gasolinera. Se intenta suprimir el proyecto de polígono industrial que podría ser muy beneficioso para el pueblo , etc.

El Sr. Alcalde le replica que ese polígono se podría dedicar a la construcción de naves de almacenamiento que no crearían puestos de trabajo.

El Concejal D. J. Francisco García dice que ellos están gobernando porque así lo ha querido el pueblo.

La Concejala Dª. Marta Amarilla dice que no están cumpliendo nada de su programa electoral.

El Concejal D. David Carrasco dice que se ha otorgado una subvención de 300.000 € para hacer un parque en el badén y sólo se ha hecho una parte. Además no se solicitan los recursos que pone a nuestra disposición la Mancomunidad Integral.

3º.- Pregunta por la inversión que se va a realizar con el Fondo Estatal de Inversión Local.

El Sr. Alcalde dice que se presentará en el próximo pleno.

4º.- También pregunta por los puestos de trabajo que va a generar.



El Concejal D. David Carrasco dice que las 3 obras que se han realizado en este mandato no se han gestionado adecuadamente.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta por las soluciones que se están aportando a estos problemas.

El Sr. Alcalde dice que se ha cambiado a un carpintero, un fontanero y a un electricista para que solucionen este asunto a la mayor brevedad posible.

El Concejal D. David Carrasco duda de la capacidad de gestión del Sr. Alcalde.

El Concejal del P.R. D. J. Francisco García dice que él también ha escuchado malas opiniones sobre el concejal anterior.

El Concejal D. David Carrasco afirma que el Equipo de Gobierno está haciendo una gestión pésima para el pueblo. No van a reuniones como la del arreglo de la carretera de la gasolinera. Se intenta suplir el proyecto de polígono industrial que podría ser muy beneficioso para el pueblo.

El Sr. Alcalde le replica que ese polígono se podría dedicar a la construcción de naves de almacenamiento que no crearan puestos de trabajo.

El Concejal D. J. Francisco García dice que ellos están gobernando porque así lo ha querido el pueblo.

La Concejala D.ª María Amarilla dice que no están cumpliendo nada de su programa electoral.

El Concejal D. David Carrasco dice que se ha otorgado una subvención de 300.000 € para hacer un parque en el badén y sólo se ha hecho una parte. Además no se solicitan los recursos que pone a nuestra disposición la Mancomunidad Integral.

3º.- Pregunta por la inversión que se va a realizar con el Fondo Estatal de Inversión Local.

El Sr. Alcalde dice que se presentará en el próximo pleno.

4º.- También pregunta por los puestos de trabajo que va a generar.



OF6026373

CLASE 8ª

El Sr. Alcalde le remite al próximo pleno.

5º.- Solicita que se presente adecuadamente la Cuenta General.

El Sr. Alcalde dice que se presentará cuando esté preparada.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

EL ALCALDE .-

EL SECRETARIO .-

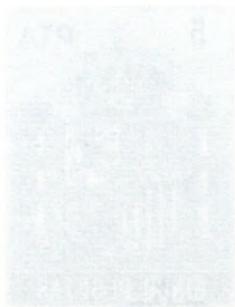

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 26 de Diciembre de 2.008.

En este punto la Concejala del P.S.O.E. Dª. Maria Amarilla alega que en la pregunta 5ª de "Ruegos y Preguntas" ella solicitó que se presentasen las Cuentas Generales de 2.007 y de 2.008 y no presentándose ninguna más la misma resultó aprobada por unanimidad.

076026373



CLASE BA

21

El Sr. Alcalde le remite al próximo pleno

2º. Solicitud que se presente adecuadamente la Cuenta General.

El Sr. Alcalde dice que se presentará cuando este preparada.

CHERRÉ: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 12 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido va el Sr. Secretario.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

[Handwritten signature]



Ayuntamiento de Aljucón

SECRETARÍA



ALCALDÍA



CLASE 8ª



OF6026374

52

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 20 DE ENERO DE 2.009 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 20 de Enero de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sr. Alcaldesa Accidental D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón (debido a la ausencia por enfermedad del Sr. Alcalde titular D. José M^a. Mendoza Pallero) y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

2º.- Asfaltado C/ Cáceres con un presupuesto total de 9.500,01 €, duración estimada de un mes y Concejales Asistentes.- 4 personas. Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Dado que por parte de toda la Corporación existe total acuerdo sobre la realización de las 2 primeras obras se someten a votación resultando aprobadas por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2.008.-

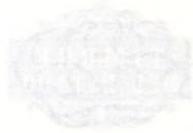
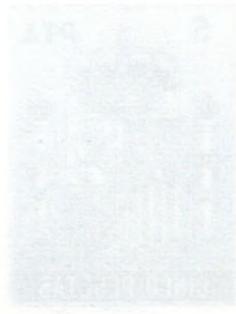
Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 26 de Diciembre de 2.008.

En este punto la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla alega que en la pregunta 5º de "Ruegos y Preguntas" ella solicitó que se presentasen las Cuentas Generales de 2.007 y de 2.008 y no presentándose ninguna más la misma resultó aprobada por unanimidad.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 2 votos procedentes del Grupo Popular y rechazado por otros 2 procedentes del Grupo Socialista.

Al haberse producido empate y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a realizar una nueva votación en la que se obtuvo el mismo resultado y al persistir el empate resultó finalmente aprobado por el voto de calidad de la Sra. Presidenta.

0F6026374



CLASE B4
PROYECTO

AYUNTAMIENTO DE 26 DE ENERO DE 2.009 -
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 26 de Enero de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljicón los Sres. Miembros de la Corporación de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sr. Alcaldesa Accidental D.ª M.ª Dolores Ledesma Colijn (debido a la ausencia por enfermedad del Sr. Alcalde titular D. José M.ª Mendoza Palero) y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Amalia Solorzano
- D. David Garasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 26 DE
DICIEMBRE DE 2.008 -

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 26 de Diciembre de 2.008.

En este punto la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia Solorzano alega que en la pregunta 2.ª de "Preguntas y Respuestas" ella solicitó que se presentasen las Cuentas Generales de 2.007 y de 2.008 y no presentándose ninguna más la misma resultó aprobada por unanimidad.



CLASE 8ª



0F6026375

53

2º.- APROBACIÓN OBRAS FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.-

El Secretario expone al Pleno que las obras que propone el Equipo de Gobierno para su aprobación plenaria y solicitud de las subvenciones contempladas en el Fondo Estatal de Inversión Local son las siguientes :

1º.- Construcción del Parque Vía de la Plata que tiene un presupuesto total de 18.154 € , duración estimada de 2 meses y una previsión de contratación de 3 personas.

2º.- Asfaltado C/ Cáceres con un presupuesto total de 9.500,01 € , duración estimada de un mes y previsión de contratación de 4 personas.

3º.- Adecuación de vivienda municipal con un presupuesto total de 14.999,99 € , duración estimada de un mes y previsión de contratación de 3 personas.

Dado que por parte de toda la Corporación existe total acuerdo sobre la realización de las 2 primeras obras se someten a votación resultando aprobadas por unanimidad.

En relación a la 3ª obra de "Adecuación de vivienda municipal" el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que no está de acuerdo con la misma ya que se va a beneficiar una sola familia del municipio. En cambio propondría que se invirtiera en adecuar por ejemplo la pista polideportiva.

El Concejal de Deportes D. J. Francisco García opina que la pista polideportiva no necesita ninguna adecuación.

El Concejal D. David Carrasco le replica que el cerramiento de dicha pista está roto.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 2 votos procedentes del Grupo Popular y rechazado por otros 2 procedentes del Grupo Socialista.

Al haberse producido empate y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a realizar una nueva votación en la que se obtuvo el mismo resultado y al persistir el empate resultó finalmente aprobado por el voto de calidad de la Sra. Presidenta.

076026375



CLASE 85
VENEDICION

2.- APROBACIÓN OBRAS FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.

El Secretario expone al Pleno que las obras que las obras que propone el Equipo de Gobierno para su aprobación plenary y solicitud de las subvenciones contempladas en el Fondo Estatal de Inversión Local son las siguientes:

1º.- Construcción del Paseo Vía de la Plata que tiene un presupuesto total de 18.124 €, duración estimada de 2 meses y una previsión de contratación de 3 personas.

2º.- Asfalto C/ Cáceres con un presupuesto total de 9.200,01 €, duración estimada de un mes y previsión de contratación de 4 personas.

3º.- Adecuación de viviendas municipal con un presupuesto total de 14.999,99 €, duración estimada de un mes y previsión de contratación de 3 personas.

Dado que por parte de toda la Corporación existe total acuerdo sobre la realización de las 3 primeras obras se someten a votación resultando aprobadas por unanimidad.

En relación a la 3ª obra de "Adecuación de viviendas municipal" el Concejal del P.S.O.E. D. David Carasco dice que no está de acuerdo con la misma ya que se va a beneficiar una sola familia del municipio. En cambio propondría que se invirtiera en adecuar por ejemplo la pista polideportiva.

El Concejal de Deportes D. J. Francisco García opina que la pista polideportiva no necesita ninguna adecuación.

El Concejal D. David Carasco le replica que el cementerio de dicha pista está roto.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 2 votos procedentes del Grupo Popular y rechazado por otros 2 procedentes del Grupo Socialista.

Al haberse producido empate y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.3 del R.O.R. se procedió a realizar una nueva votación en la que se obtuvo el mismo resultado y al persistir el empate resultó finalmente aprobado por el voto de calidad de la Srta. Presidenta.



OF6026376

CLASE 8ª

54

3º.- APROBACIÓN OBRA PLAN TRIENAL 2.009-2.011.- A LOS MUNICIPIOS.

Por parte del Secretario se expone al Pleno que la propuesta del Equipo de Gobierno consiste en la aprobación de la obra nº 1 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios (Anualidad de 2.009 del Plan Trienal) denominada "Reposición de Acerados en Diversas Calles" con la siguiente financiación :

- Aportación Estatal : 18.750 €.
- Aportación Diputación : 16.125 €.
- Aportación Municipal : 2.625 €

TOTAL PRESUPUESTO : 37.500 €.

Asimismo se solicita la cesión de la Diputación de la gestión de la obra referida para realizarla por contrata.

El Concejal D. David Carrasco no se muestra partidario de que la gestión sea por parte del Ayuntamiento y opina que sería mejor que la gestión la hiciera la propia Diputación.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla pregunta por los acerados que van a resultar afectados por esta obra.

La Sra. Alcaldesa Accidental le contesta que son los situados en la zona denominada "Grupo Vía de la Plata".

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 2 votos procedentes del Grupo Popular y rechazado por otros 2 procedentes del Grupo Socialista.

Al haberse producido empate y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a realizar una nueva votación en la que se obtuvo el mismo resultado y al persistir el empate resultó finalmente aprobado por el voto de calidad de la Sra. Presidenta.



CLASE BA
IMPRESION

7.- APROBACIÓN OBRA PLAN TRIENAL 2009-2011.

Por parte del Secretario se expone al Pleno que la propuesta del Equipo de Gobierno consiste en la aprobación de la obra nº 1 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios (Anualidad de 2.000 del Plan Trienal) denominada "Reposición de Acercos en Diversas Calles" con la siguiente financiación:

- Aportación Estatal : 18.750 €
 - Aportación Diputación : 16.125 €
 - Aportación Municipal : 2.625 €
- TOTAL PRESUPUESTO : 37.500 €

Asimismo se solicita la cesión de la Diputación de la obra referida para realizarla por contrata.

El Concejal D. David Garrasco no se muestra partidario de que la gestión sea por parte del Ayuntamiento y opina que sería mejor que la gestión la hiciera la propia Diputación.

La Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amalia pregunta por los acercos que van a resultar afectados por esta obra.

La Sra. Alcaldesa Accidental le contesta que son los cercos en la zona denominada "Grupo Viejo de la Plaza".

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 2 votos procedentes del Grupo Popular y rechazado por otros 2 procedentes del Grupo Socialista.

Al haberse producido empate y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.3 del R.O.R. se procedió a realizar una nueva votación en la que se obtuvo el mismo resultado y al persistir el empate resultó finalmente aprobado por el voto de calidad de la Sra. Presidenta.



OF6026377

Reunidos a las 20 horas... de Marzo de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén... CLASE 8ª... por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres el objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

4º.- APROBACIÓN OBRA PLAN ESPECIAL DE APOYO A LOS MUNICIPIOS.-

Por parte del Secretario se expone al Pleno que se trata de aprobar la obra nº 2 del Plan Especial de Apoyo a Municipios denominada "Construcción de almacén en Colegio Pedro Prieto" con una aportación del 100% de Diputación por importe de 10.000 € y solicitando a la Diputación la cesión de la gestión de la referida obra.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa Accidental ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA ACCTAL.-

EL SECRETARIO.-

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

0F6026377



CLASE BA
MAYOR

4.- APROBACIÓN OBRA PLAN ESPECIAL DE AYOY A LOS MUNICIPIOS.-

Por parte del Secretario se expone al Pleno que se trata de aprobar la obra n.º 2 del Plan Especial de Ayooy a Municipios denominada "Construcción de almacén en Colegio Pedro Prieto" con una aportación del 100% de Diputación por importe de 10.000 € y asistido a la Diputación la cesión de la gestión de la referida obra.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Srta. Alcaldesa accidental ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO.-

LA ALCALDESA ACCIDENTAL.-



Ayuntamiento de Alcaaldia
SECRETARÍA



Ayuntamiento de Alcaaldia
ALCALDÍA



056026378

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 19 DE MARZO DE 2.009 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 19 de Marzo de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.- D. David Carrasco pregunta ; Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 24 de Febrero de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 1/2009 : Sobre aprobación de la oferta de empleo público para 2.009.
- Decreto 2/2009 : Sobre asignación de los 1.189 € del Plan Adicional Local de Diputación a la Adquisición de Mobiliario Urbano.

También informa que por parte del Ministerio de Administraciones Públicas se ha procedido a la aprobación de las adjudicaciones realizadas por el Ayuntamiento de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local.

3º.- APROBACIÓN PROYECTO PLAN EXTRAORDINARIO APOYO AL EMPLEO LOCAL.-

Por parte del Sr. Alcalde se informa al Pleno que se propone solicitar a la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura el importe máximo de la subvención asignada por el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local por importe



Reunidos a las 20 horas, 30 minutos, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Badajoz, los señores Concejales de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-

D. M. Dolores Ledezma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D.ª María Amalia Soto.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 24 de Febrero de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

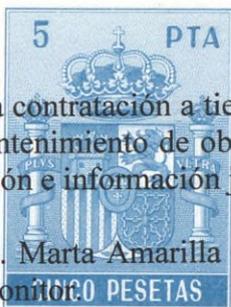
Decreto 12009: Sobre aprobación de la oferta de empleo público para 2.009.

Decreto 22009: Sobre asignación de los 1189 € del Plan Adicional Local de Diputación a la Adquisición de Mobiliario Urbano.

También informó que por parte del Ministerio de Administraciones Públicas se ha procedido a la aprobación de las adjudicaciones realizadas por el Ayuntamiento de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local.

3.º APROBACIÓN PROYECTO PLAN EXTRAORDINARIO APOYO AL EMPLEO LOCAL.-

Por parte del Sr. Alcalde se informó al Pleno que se propone solicitar a la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura el importe máximo de la subvención asignada por el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local por importe



OF 6026379

de 38.000 € que estaría destinado a la contratación a tiempo completo de un oficial y de un peón destinado a servicios de mantenimiento de obras e instalaciones públicas y de un monitor para proyectos de animación e información juvenil.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta acerca de cuales serían las funciones que desarrollaría este monitor.

El Sr. Alcalde le responde que serían actividades de dinamización cultural dirigidas a los niños , adolescentes y jóvenes del municipio.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta por el método de selección de este personal.

El Secretario le responde que es el establecido a tal efecto por la propia Ley 2/2009 que regula este Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para preguntar por el profesor de educación infantil del Colegio Público.

La Concejala de Educación D^a. M^a. Dolores Ledesma le contesta que en este curso viene uno de apoyo y que se asignará un profesor de primaria para el próximo curso.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que no se están realizando actividades para jóvenes y que tampoco se ha abierto el teleclub.

El Sr. Alcalde le responde que sobre el teleclub el párroco no esta muy por la labor y que respecto a las actividades para jóvenes todos los viernes viene un dinamizador deportivo de la Mancomunidad de Cornalvo. Afirma que el párroco no quiere porque luego hay muchas quejas de los vecinos por el mal comportamiento de los jóvenes.

El Concejal D. David Carrasco dice que le ha manifestado la Sociedad de Cazadores la existencia de una construcción ilegal de una vivienda en las cercanías de la rotonda de entrada a la población.

El Sr. Alcalde le contesta que se investigará este asunto.

Dicho concejal dice que ha hablado con el propietario de la empresa Naturacción y le ha comentado que por parte del Ayuntamiento no se le apoya suficientemente.

076026279

de 38.000 € por estar destinado a la realización de programas de actividades de ocio y tiempo libre en zonas e instalaciones públicas y de un modo destinado a servicios de mantenimiento de zonas e instalaciones públicas y de un modo para proyectos de animación social y juvenil.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla para las funciones de asesoramiento en materia de cultura.

El Sr. Alcalde le responde que serán actividades de dinamización cultural dirigidas a los niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta por el método de selección de este personal.

El Secretario le responde que es el establecido a tal efecto por la propia Ley 2/2009 que regula este Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto formó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla para preguntar por el profesor de educación infantil del Colegio Público.

La Concejala de Educación D.ª M.ª Dolores Lachana le contesta que en este curso viene uno de apoyo y que se asignará un profesor de primaria para el próximo curso.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta que no se están realizando actividades para jóvenes y que tampoco se ha abierto el teleclub.

El Sr. Alcalde le responde que sobre el teleclub el párrafo no está muy por la labor y que respecto a las actividades para jóvenes todos los viernes viene un dinamizador deportivo de la Mancomunidad de Comarvas. Añade que el párrafo no quiere porque luego hay muchas quejas de los vecinos por el mal comportamiento de los jóvenes.

El Concejal D. David Carrasco dice que le ha manifestado la Sociedad de Cazadores la existencia de una construcción ilegal de una vivienda en las cercanías de la zona de entera a la población.

El Sr. Alcalde le contesta que se investigará este asunto.

Dicho concejal dice que ha hablado con el propietario de la empresa Naturación y le ha comentado que por parte del Ayuntamiento no se le apoya suficientemente.



QF6026380

El Sr. Alcalde responde que por su parte está abierto a la celebración de cualquier reunión que quiera mantener el propietario de esta empresa.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordena el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE .-

EL SECRETARIO.-


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

- Consejeros Asistentes.-
- D. M. Dolores Ledesma Colchón.
 - D. J. Francisco García Vázquez.
 - D. Marta Amarilla Soletó.
 - D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 19 DE MARZO DE 2009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 19 de Marzo de 2009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN OBRA ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MORO.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno la necesidad de la aprobación de la ejecución de la obra de Acondicionamiento del Camino del Moro que se solicitó en su día a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura a través de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro. A continuación explicó detalladamente el contenido de esta obra que cuenta con un presupuesto de 34.877,04 € y cuya ejecución ha sido adjudicada por la Junta de Extremadura a la empresa Tragsa.

082026380

El Sr. Alcalde responde que...

CIERRE : Y no siendo otros...
Alcalde...
Certifico.

-EL SECRETARIO-

6-3

Ayuntamiento de Aljucán
SECRETARÍA

ALCALDÍA
Ayuntamiento de Aljucán




CLASE 8.^a



OF6026381

59

**- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 31 DE MARZO DE 2.009 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 31 de Marzo de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 19 DE MARZO DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 19 de Marzo de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN OBRA ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MORO.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno la necesidad de la aprobación de la ejecución de la obra de Acondicionamiento del Camino del Moro que se solicitó en su día a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura a través de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro. A continuación explicó detalladamente el contenido de esta obra que cuenta con un presupuesto de 34.877,04 € y cuya ejecución ha sido adjudicada por la Junta de Extremadura a la empresa Tragsa.

076026381



CLASE 84

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 31 DE MARZO DE 2009 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 31 de marzo de 2009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Añejo los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se proceda al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-

- D. M. Dolores Ledezma Colón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Amalia Solís
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE MARZO DE 2009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la Sesión Ordinaria de 19 de Marzo de 2009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN OBRA ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MORO.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno la necesidad de la aprobación de la ejecución de la obra de Acondicionamiento del Camino del Moro que se solicitó en su día a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura a través de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro. A continuación explicó detalladamente el contenido de esta obra que cuenta con un presupuesto de 34877,04 € y cuya ejecución ha sido adjudicada por la Junta de Extremadura a la empresa Traga.



OF6026382

CLASE 8ª

Por tanto se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo :

- a) Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.
- b) Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Junta de Extremadura para la ejecución de las obras , de los terrenos afectados por dichas obras y aquellos otros de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las mismas.
- c) El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener estas obras una vez terminadas.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-



Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDÍA



Ayuntamiento de Aljucén

SECRETARÍA

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno la propuesta como obra de A.E.P.S.A. para 2.009 de la denominada "Reparación y Adecuación de Acerados en Calle Camino Badén" que es una continuación de la realizada en ejercicios anteriores contando en esta ocasión con un presupuesto total de 4.945,16 € de los cuales 3.500 € corresponden a mano de obra y 1.445,16 € a materiales.

0F6026385



CLASE 32

Por tanto se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- a) Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.
- b) Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Junta de Extremadura para la ejecución de las obras, de los terrenos afectados por dichas obras y aquellos otros de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las mismas.
- c) El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener estas obras una vez terminadas.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CIERRE: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA



CLASE 8ª



OF6026383

61

**- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 12 DE MAYO DE 2.009 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 12 de Mayo de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
Dª. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 31 DE
MARZO DE 2.009.-**

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 31 de Marzo de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A. 2.009-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno la propuesta como obra de A.E.P.S.A. para 2.009 de la denominada "Reparación y Adecuación de Acerados en Calle Camino Badén" que es una continuación de la realizada en ejercicios anteriores contando en esta ocasión con un presupuesto total de 4.945,16 € de los cuales 3.500 € corresponden a mano de obra y 1.445,16 € a materiales.

076056383



CLASE 8ª

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 12 DE MAYO DE 2.009

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 12 de Mayo de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Añorón los Sres. Miembros de la Corporación de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledesma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Amalia Soledad
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 31 DE MARZO DE 2.009.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la Sesión Extraordinaria de 31 de Marzo de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A. 2.009

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno la propuesta como obra de A.E.P.S.A. para 2.009 de la denominada "Reparación y Adecuación de Acercos en Calle Carrino Badén" que es una continuación de la realizada en ejercicios anteriores contando en esta ocasión con un presupuesto total de 4.942,16 € de los cuales 3.500 € corresponden a mano de obra y 1.442,16 € a materiales.



OF6026384

CLASE 8ª

A continuación se examinó la memoria de dicha obra por parte de los miembros de la Corporación al término de lo cual se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 23 de Junio de 2009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D.º M.º **EL ALCALDE** .- Colchón,

EL SECRETARIO.-

D. J. P. Vázquez,

D. J. Méndez.

Ayuntamiento de Aljucén

Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDÍA

SECRETARÍA

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión extraordinaria de 12 de Mayo de 2009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

COMUNICACIONES OFICIALES.

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 3/2009 : Sobre autorización de la transmisión de la licencia de apertura de la Estación de Servicio sita en la N-630, P.K. 604,1 a la empresa Carburantes MCH OIL, S.L.

- Decreto 4/2009 : Sobre aprobación de las bases de la convocatoria para una plaza de Auxiliar Administrativo de Intervención.

076026384



CLASE B4
MAYOR

A continuación se examinó la memoria de dicha obra por parte de los miembros de la Corporación al término de lo cual se sometió el asunto a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el secretario, Certifico.

EL SECRETARIO-

EL ALCALDE-



Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA



Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA



CLASE 8ª



OF6026385

63

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 23 DE JUNIO DE 2.009 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 23 de Junio de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 12 DE MAYO DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 12 de Mayo de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 3/2009 : Sobre autorización de la transmisión de la licencia de apertura de la Estación de Servicio sita en la N-630 , P.K. 604,1 a la empresa Carburantes MCH OIL , S.L.
- Decreto 4/2009 : Sobre aprobación de las bases de la convocatoria para una plaza de Auxiliar Administrativo de Intervención.

076026382



CLASE BA
PROVISIONAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
DE 23 DE JUNIO DE 2.009

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 23 de Junio de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M.ª Mendoza Palleiro y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D.ª M.ª Dolores Ledezma Colón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Amalia Soler
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 12 DE
MAYO DE 2.009.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 12 de Mayo de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º- COMUNICACIONES OFICIALES.

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 32009 : Sobre autorización de la transmisión de la licencia de apertura de la Estación de Servicio sita en la N-630 , P.K. 6041 a la empresa Carburantes MCH OIL, S.L.
- Decreto 45009 : Sobre aprobación de las bases de la convocatoria para una plaza de Auxiliar Administrativo de Intervención.



OF6026386

CLASE 8ª

A continuación el Sr. Alcalde informa que por parte del precarista de la vivienda municipal se ha solicitado a la Dirección General de Arquitectura de la Junta de Extremadura que realice una inspección de dicha vivienda a lo cual ha accedido dicha Dirección General.

También informa que se han asignado para los días 10 , 11 y 12 de Septiembre las actuaciones que se van a llevar a cabo por parte de la Junta de Extremadura dentro de la subvención otorgada por la misma en el programa denominado de "Escenarios Móviles".

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco quiere formular como queja que hace unas 2 semanas le prendieron fuego a su huerto y cree que ello se debe a que las cunetas no están limpias por lo que estima que se debe proceder de inmediato a su limpieza , para prevenir daños mayores , con el propio personal del Ayuntamiento y de la Mancomunidad Integral.

El Sr. Alcalde le contesta que se procederá a su limpieza a la mayor brevedad posible.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla hace referencia a ciertas actuaciones vandálicas de los jóvenes como por ejemplo el fuerce de la puerta del Teleclub.

El Sr. Alcalde le contesta que no sabe quien ha sido pero ya que le ha costado mucho que el cura le entregue las llaves del mismo se va a reunir con un grupo de jóvenes y si ellos se hacen responsables de dicha instalación y se comportan adecuadamente se le hará entrega de la misma para que realicen actividades , de lo contrario les retirará las llaves.

El Concejal D. David Carrasco pregunta por las condiciones de seguridad del sistema eléctrico del Teleclub.

El Sr. Alcalde dice que funciona pero que se llamará al electricista municipal para que lo revise. Afirma que se acondicionará con mobiliario y con unos mínimos elementos para que se puedan realizar determinadas actividades recreativas.

0F6026388



CLASE 84

64

A continuación el Sr. Alcalde informa que por parte del prestatario de la vivienda municipal se ha solicitado a la Dirección General de Arquitectura de la Junta de Extremadura que realice una inspección de dicha vivienda a lo cual ha accedido dicha Dirección General.

También informa que se han asignado para los días 10, 11 y 12 de Septiembre las actuaciones que se van a llevar a cabo por parte de la Junta de Extremadura dentro de la subvención otorgada por la misma en el programa denominado de "Escenarios Móviles".

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco quiere formular como ruego que hace unas 2 semanas le prendieron fuego a su huerto y cree que ello se debe a que las cunetas no están limpias por lo que estima que se debe proceder de inmediato a su limpieza, para prevenir daños mayores, con el propio personal del Ayuntamiento y de la Mancomunidad Integral.

El Sr. Alcalde le contesta que se procederá a su limpieza a la mayor brevedad posible.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia hace referencia a ciertas actuaciones vandálicas de los jóvenes como por ejemplo el hacer de la puerta del Teleclub.

El Sr. Alcalde le contesta que no sabe quien ha sido pero ya que le ha costado mucho que el con el entrego las llaves del mismo se va a reunir con un grupo de jóvenes y si ellos se hacen responsables de dicha instalación y se comportan adecuadamente se le hará entrega de la misma para que realicen actividades, de lo contrario les retirará las llaves.

El Concejal D. David Carrasco pregunta por las condiciones de seguridad del sistema eléctrico del Teleclub.

El Sr. Alcalde dice que funciona pero que se llamará al electricista municipal para que lo revise. Afirma que se acondicionará con mobiliario y con unos mínimos elementos para que se puedan realizar determinadas actividades recreativas.



OF6026387

CLASE 8ª

65

La Concejala D^a. Marta Amarilla solicita que se adopten medidas para sancionar estas acciones vandálicas.

El Concejal D. David Carrasco pregunta por los trabajos que están realizando las máquinas de la Mancomunidad Integral.

El Sr. Alcalde dice que están actuando en el Camino de Las Queserías , en el Camino de La Sal y en el Camino de la Pisada de la Vaca.

Dicho concejal pregunta por el estado de tramitación de la licencia de apertura de Naturación.

El Secretario le informa que se ha solicitado los informes preceptivos a los técnicos municipales y que está en trámite de información pública.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por qué no se colocan contenedores de basura en la prolongación de la C/ Mérida.

El Sr. Alcalde le responde que se colocarán en breve plazo.

Dicha concejala pregunta si se recoge la basura de la zona del badén.

El Sr. Alcalde le responde que tiene dada orden de que se recoja los lunes.

Dicha concejala solicita la presentación de la Cuenta General de 2.007.

El Secretario le responde que en la actualidad existe un problema informático que está pendiente de resolución por parte del servicio de Informática Municipal de la Diputación Provincial de Badajoz y que en cuanto el mismo se solvete se procederá a la formación de la misma y a la convocatoria para su examen de la Comisión Especial de Cuentas.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE.

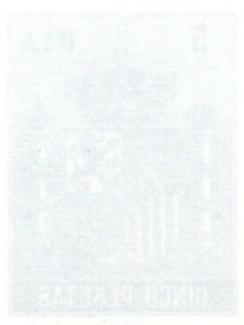


EL SECRETARIO.-

Ayuntamiento de Aljucén
DIPUTACION DE BADAJOZ

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

0F6026387



CLASE BA

La Concejala D^a María Amantilla solicita que se adopten medidas para sancionar estas acciones vandálicas.

El Concejal D. David Carasco pregunta por los trabajos que están realizando las máquinas de la Mancomunidad Integral.

El Sr. Alcalde dice que están actuando en el Camino de Las Gueserías, en el Camino de La Sal y en el Camino de la Pisada de la Vasa.

Dicho concejal pregunta por el estado de tramitación de la licencia de apertura de Naturación.

El Secretario le informa que se ha solicitado los informes preceptivos a los técnicos municipales y que está en trámite de información pública.

La Concejala D^a María Amantilla pregunta por qué no se colocan contenedores de basura en la prolongación de la CV Mérida.

El Sr. Alcalde le responde que se colocarán en breve plazo.

Dicha concejal pregunta si se recoge la basura de la zona del badén.

El Sr. Alcalde le responde que tiene dada orden de que se recoja los lunes.

Dicha concejal solicita la presentación de la Cuenta General de 2.007.

El Secretario le responde que en la actualidad existe un problema informático que está pendiente de resolución por parte del servicio de informática Municipal de la Diputación Provincial de Badajoz y que en cuanto el mismo se solucione se procederá a la formación de la misma y a la convocatoria para su examen de la Comisión Especial de Cuentas.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la sesión a las 21 horas, 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO-



Ayuntamiento de Alcajón

SECRETARÍA



Ayuntamiento de Alcajón

ALCALDIA





OF6026388

CLASE 8ª

66

ACTA DE ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 11 DE AGOSTO DE 2.009

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 11 de Agosto de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE JUNIO DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Junio de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN CONVENIO ADECOM LACARA.-

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta del borrador del Convenio Adecom Lácara por el que se establece el acuerdo de realizar una aportación municipal anual de 2.176,25 € al objeto de poder participar en programas comarcales de desarrollo.

076026388



CLASE 3ª

AYUNTAMIENTO DE 11 DE AGOSTO DE 2.009 - ACTA DE ÁCTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 11 de Agosto de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljicón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Párra y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

-Concejales Ausentes-

-Concejales Asistentes-

- D. M. Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D. María Amalia Solero.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE JUNIO DE 2.009.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión Ordinaria de 23 de Junio de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN CONVENIO ADECOM LACARA.

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta del portador del Convenio Adcom Lacara por el que se establece el acuerdo de realizar una aportación municipal anual de 2.176,22 € al objeto de poder participar en programas comarcales de desarrollo.



OF6026389

CLASE 8ª

67

Esa cantidad supone el 4% de la aportación de fondos recibidos de administraciones comunitarias, nacionales y autonómicas para dichos planes comarcales que corresponde aportar a los municipios de la comarca mientras que a la Diputación Provincial le corresponde la aportación del 2,5% de dichos fondos.

4º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.010.-

Todos los municipios de la comarca deben aportar la misma cantidad.

Por parte del Sr. Alcalde se propuso como fiestas locales para 2.010 los días 23 de Agosto y 29 de Septiembre.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

3º.- APROBACIÓN RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES.-

Por parte del Secretario se pasó a dar cuenta al Pleno de las modificaciones producidas en el Inventario de Bienes de la Corporación que se sometía a la aprobación del Pleno para la rectificación oficial del mismo.

Dichas modificaciones son las siguientes :

1º.- Baja del bien nº 15 por enajenación a la empresa Juez y Guerra, S.L. con destino a la construcción de 4 viviendas de protección oficial de régimen especial.

2º.- Dar de alta el bien nº 16 consistente en una finca urbana destinada a viales con el número registral 1.759 y adquirida por cesión obligatoria y gratuita de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 2.

3º.- Dar de alta el bien nº 17 consistente en una finca urbana destinada a la construcción de viviendas con el número registral 1.761 y adquirida por cesión obligatoria y gratuita de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 2.

4º.- Dar de alta el bien nº 18 consistente en una finca urbana destinada a viario y zona verde con el número registral 1.762 y adquirida por cesión obligatoria y gratuita de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 2.

0F6026389



CLASE B*

Esta cantidad supora el 4% de la aportación de fondos recibidos de administraciones comunales, locales y autonómicas para dichos planes comarcales que corresponde aportar a los municipios de la comarca mientras que a la Diputación Provincial le corresponde la aportación del 2,5% de dichos fondos.

Todos los municipios de la comarca deben aportar la misma cantidad.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

3.- APROBACIÓN RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES.-

Por parte del secretario se pasó a dar cuenta al Pleno de las modificaciones producidas en el inventario de bienes de la Corporación que se sometió a la aprobación del Pleno para la rectificación oficial del mismo.

Dichas modificaciones son las siguientes:

1º.- Baja del bien nº 12 por enajenación a la empresa Lux y Guerra, S.L., con destino a la construcción de 4 viviendas de protección oficial de régimen especial.

2º.- Dar de alta el bien nº 16 consistente en una finca urbana destinada a viales con el número registral 1.759 y adquirida por cesión obligatoria y gratuita de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 2.

3º.- Dar de alta el bien nº 17 consistente en una finca urbana destinada a la construcción de viviendas con el número registral 1.761 y adquirida por cesión obligatoria y gratuita de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 2.

4º.- Dar de alta el bien nº 18 consistente en una finca urbana destinada a viario y zona verde con el número registral 1.762 y adquirida por cesión obligatoria y gratuita de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución nº 2.



OF6026390

CLASE 8ª

Finalizada la exposición se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 15 de Septiembre de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aijucén de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M.º Mendoza Palera y asistidos por el Secretario. Por parte del Sr. Alcalde se propuso como fiestas locales para 2.010 los días 23 de Agosto y 29 de Noviembre.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón. D. J. F. CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

ORDEN DEL DIA

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aijucén

Ayuntamiento de Aijucén

ALCALDÍA

SECRETARÍA

2ª.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 5/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Niceto Mena Blázquez.
- Decreto 6/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Javier Peña Muñoz.
- Decreto 7/2009 : Sobre concesión de licencia de apertura solicitada por D. Fernando Romero Ayuso en nombre de Naturación , S.L.L.

076026330



CLASE BA

Finalizada la exposición se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

4.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.010.

Por parte del Sr. Alcalde se propuso como fiestas locales para 2.010 los días 23 de Agosto y 29 de Noviembre.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la sesión a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA



CLASE 8.^a



OF6026391

69

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.009 -

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 15 de Septiembre de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta si se averiguó algo sobre los actos de vandalismo producidos en el Parque Vía de la Plata.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Alcalde dice que tiene algunas sospechas pero que no dispone de ninguna prueba.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 11 DE AGOSTO DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 11 de Agosto de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde le responde que no.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario paso a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 5/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Niceto Mena Blázquez.
- Decreto 6/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Javier Peña Muñoz.
- Decreto 7/2009 : Sobre concesión de licencia de apertura solicitada por D. Fernando Romero Ayuso en nombre de Naturacción , S.L.L.

076026391



CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2.009

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 12 de Septiembre de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajuécen los Sres. Miembros de la Corporación de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-

- D. M. Dolores Ledezma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amalia Goico.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 11 DE AGOSTO DE 2.009.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 11 de Agosto de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º COMUNICACIONES OFICIALES.

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 2/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Niceto Mena Blázquez.
- Decreto 3/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Javier Peña Muñoz.
- Decreto 4/2009 : Sobre concesión de licencia de apertura solicitada por D. Fernando Romero Ayuso en nombre de Naturación, S.L.L.



OF6026392

CLASE 8ª

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla se solicita que se esté más pendiente del alumbrado público ya que a veces se enciende cuando falta aún mucho tiempo para que oscurezca.

El Sr. Alcalde le contesta que se le ha comentado al electricista pero que ha contestado que el aparato que lo regula es muy difícil de ajustar. De otra parte afirma que por parte del Equipo de Gobierno se está pendiente de este asunto todo lo posible.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla le replica que si fuera por 3 ó 4 días no protestaría pero que esta situación se haya producido durante todo el mes de Julio le parece excesivo.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta si se averiguó algo sobre los actos de vandalismo producidos en el Parque Vía de la Plata.

El Sr. Alcalde dice que tiene algunas sospechas pero que no dispone de ninguna prueba. Además informa que él ha dictado un bando advirtiendo sobre la imposición de sanciones por la comisión de esos actos vandálicos.

El Concejal D. David Carrasco pregunta si por parte del Ayuntamiento se ha procedido a abrir el Teleclub.

El Sr. Alcalde le responde que no.

Dicho concejal pregunta por el estado del grifo del Parque Vía de la Plata que se encontraba estropeado.

El Sr. Alcalde le responde que se colocará uno nuevo en breve plazo.

076056305



CLASE 8ª

70

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejal del P.S.O.E. D^a. María Amantilla se solicita que se esté más pendiente del alumbrado público ya que a veces se enciende cuando falta aún mucho tiempo para que oscurezca.

El Sr. Alcalde le contesta que se le ha comentado al electricista pero que ha contestado que el aparato que lo regula es muy difícil de ajustar. De otra parte afirma que por parte del equipo de Gobierno se está pendiente de este asunto todo lo posible.

La Concejal del P.S.O.E. D^a. María Amantilla le replica que si fuera por 3 ó 4 días no protestaría pero que esta situación se haya producido durante todo el mes de julio le parece excesivo.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta si se averiguó algo sobre los actos de vandalismo producidos en el Parque Vía de la Plata.

El Sr. Alcalde dice que tiene algunas sospechas pero que no dispone de ninguna prueba. Además informa que él ha dictado un bando advirtiendo sobre la imposición de sanciones por la comisión de esos actos vandálicos.

El Concejal D. David Carrasco pregunta si por parte del Ayuntamiento se ha procedido a abrir el Telclub.

El Sr. Alcalde le responde que no.

Dicho concejal pregunta por el estado del grifo del Parque Vía de la Plata que se encontraba estropeado.

El Sr. Alcalde le responde que se colocará uno nuevo en breve plazo.



CLASE 8.^a



OF6026393

71

Dicho concejal pregunta sobre cuando se van a plantar los árboles que estaban previstos.

El Sr. Alcalde le contesta que en el momento que dispongamos de los árboles que va a enviar la Diputación Provincial.

Dicho concejal afirma que un árbol se cortó pero que la raíz está ocasionando daños importantes en la pared de un vecino.

El Sr. Alcalde le responde que hay un líquido específico para secarla y que se echará en breve.

La Concejala D^a. Marta Amarilla recomienda que los árboles que se siembren sean resistentes para que no se sequen con facilidad.

También afirma que este verano ha habido un poco de dejadez en la limpieza de los edificios públicos y refiere varios casos concretos y quejas que le han manifestado varios vecinos.

El Sr. Alcalde se muestra en desacuerdo con esa opinión y cree que esos casos que refiere pueden ser algo meramente puntual.

El Concejal D. David Carrasco cree que sobre todo en el Consultorio Médico se debe extremar la limpieza.

El Sr. Alcalde anima a los vecinos a que le formulen las quejas que consideren oportunas para así poder subsanarlas.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por las actividades que realiza la animadora socio-cultural.

La Concejala de Cultura D^a. M^a. Dolores Ledesma responde que está pendiente de tratar con ella las labores que se pretenden realizar de cara a la próxima temporada otoño-invierno.

076026333



CLASE B3
PARQUE

Dicho concejal pregunta sobre cuando se van a plantar los árboles que estaban previstos.

El Sr. Alcalde le contesta que en el momento que dispongamos de los árboles que va a enviar la Diputación Provincial.

Dicho concejal afirma que un árbol se corto pero que la raíz está ocasionando daños importantes en la pared de un vecino.

El Sr. Alcalde le responde que hay un lindero específico para secarla y que se echara en breve.

La Concejala D.ª María Amarilla recomienda que los árboles que se siembran sean resistentes para que no se sequen con facilidad.

También afirma que este verano ha habido un poco de desgaste en la limpieza de los edificios públicos y refieren varios casos concretos y quejas que le han manifestado varios vecinos.

El Sr. Alcalde se muestra en desacuerdo con esa opinión y cree que esos casos que refieren pueden ser algo momentáneamente puntual.

El Concejal D. David Carrasco cree que sobre todo en el Consultorio Médico se debe extremar la limpieza.

El Sr. Alcalde anima a los vecinos a que le formulen las quejas que consideren oportunas para así poder subsanarlas.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta por las actividades que realiza la animadora socio-cultural.

La Concejala de Cultura D.ª M.ª Dolores Ledesma responde que está pendiente de tratar con ella las labores que se pretenden realizar de cara a la próxima temporada otoño-invierno.



OF6026394

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^o. Meschiza Paliero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDIA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 15 de Septiembre de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 9/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D^a. Manuela Palencia Pereda.

A continuación tomó la palabra la Teniente de Alcalde D^a. M^a. Dolores Ledesma para informar al Pleno que por parte de este Ayuntamiento se había recibido un escrito por parte del vecino de esta localidad D. Fernando Mendoza García que por problemas personales y viéndose en la necesidad de vender su casa solicitaba el arrendamiento de la vivienda municipal.

078026394



CLASE B*

72

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

[Handwritten signature]
Ayuntamiento de Ajuarín
SECRETARIA

[Handwritten signature]
Ayuntamiento de Ajuarín
ALCALDIA



OF6026395

CLASE 8ª

73

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2.009 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 21 de Diciembre de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 15 de Septiembre de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 9/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a Dª. Manuela Palencia Paredes.

A continuación tomó la palabra la Teniente de Alcalde Dª. Mª. Dolores Ledesma para informar al Pleno que por parte de este Ayuntamiento se había recibido un escrito por parte del vecino de esta localidad D. Fernando Mendoza García que por problemas personales y viéndose en la necesidad de vender su casa solicitaba el arrendamiento de la vivienda municipal.

076026395



CLASE BA
INSTRUCION

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
DE 21 DE DICIEMBRE DE 2.009

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 21 de Diciembre de 2.009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajuón los Sres. Miembros de la Corporación de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^o Méndez Palleiro y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes -

Concejales Asistentes -

D. M^o Dolores Ledesma Colchon
D. J. Francisco Garcia Vazquez
D. Maria Amalia Solero
D. David Carrasco Jimenez

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2.009.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 15 de Septiembre de 2.009 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- COMUNICACIONES OFICIALES.

A continuación el secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 92009 : Sobre concesión de licencia de obras a D^a Manuela Palencia Paredes.

A continuación tomó la palabra la Teniente de Alcalde D^a M^o Dolores Ledesma para informar al Pleno que por parte de este Ayuntamiento se había recibido un escrito por parte del vecino de esta localidad D. Fernando Méndez García que por problemas personales y viéndose en la necesidad de vender su casa solicitaba el arrendamiento de la vivienda municipal.



0F6026396

CLASE 8ª

74

De dicho escrito se dio cuenta al Secretario de la Corporación que conociendo la relación de parentesco existente entre el mencionado vecino y el Sr. Alcalde aconsejó al mismo que delegase el asunto en dicha Teniente de Alcalde que siguiendo asimismo el asesoramiento de dicho técnico solicitó informe de la Trabajadora Social del Ayuntamiento.

Una vez que se tuvo dicho informe (del que se pasó a dar cuenta a la Corporación) se pudo observar que la mencionada Trabajadora Social informaba favorablemente dicha solicitud por razones de emergencia social por lo que se decidió acceder provisionalmente a dicha petición y dejar para un pleno posterior, que se celebraría a la mayor brevedad posible, la aprobación de dicho contrato por parte del Pleno de la Corporación. No obstante y a pesar de no existir ningún impedimento legal se le advirtió al solicitante que no podría ocupar la vivienda hasta tanto se informase al Pleno.

3º.- APROBACIÓN CESIÓN DE TERRENOS ARREGLO CAMINOS "MESAS DE LAS ESTACAS".-

Por parte del Sr. Alcalde se informa al Pleno que recibido escrito por parte del Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Junta de Extremadura en el que solicita autorización para la cesión de terrenos en el Camino denominado "Mesas de las Estacas" se procede a formular la siguiente propuesta :

1º.- Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.

2º.- Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Agrarias, para la ejecución de las obras, los terrenos antes citados y aquellos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.

3º.- El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.

076026396



CLASE 84

De dicho escrito se dio cuenta al Secretario de la Corporación de la relación de parentesco existente entre el mencionado vecino y el Sr. Alcalde aconsejó al mismo que delegase el asunto en dicha Teniente de Alcalde que siguiendo asimismo el asesoramiento de dicho técnico solicitó informe de la Trabajadora Social del Ayuntamiento.

Una vez que se tuvo dicho informe (del que se pasó a dar cuenta a la Corporación) se pudo observar que la mencionada Trabajadora Social informó favorablemente dicha solicitud por razones de emergencia social por lo que se decidió acordar provisionalmente a dicha petición y dejar para un pleno posterior, que se celebrara a la mayor brevedad posible, la aprobación de dicho contrato por parte del Pleno de la Corporación. No obstante y a pesar de no existir ningún impedimento legal se le advirtió al solicitante que no podría ocupar la vivienda hasta tanto se informase al Pleno.

3º.- APROBACIÓN CESIÓN DE TERRENOS ARREGLO CAMINOS "MESAS DE LAS ESTACAS".

Por parte del Sr. Alcalde se informa al Pleno que recibido escrito por parte del Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Junta de Extremadura en el que solicita autorización para la cesión de terrenos en el Camino denominado "Mesas de las Estacas" se procede a formular la siguiente propuesta:

- 1º.- Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.
- 2º.- Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Agrarias, para la ejecución de las obras, los terrenos antes citados y apellidos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.
- 3º.- El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.



OF6026397

CLASE 8.ª

75

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad. El concejal afirma, de momento ha quedado desierta y que ya se estudiará en el momento oportuno que se decide hacer con la misma.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dicho concejal pregunta acerca del criterio que se ha seguido para distribuir el aguinaldo exclusivo de jubilados. El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta acerca de la presentación de la Cuenta General de 2.008. Una exclusión aunque una vez decidida esa distribución es cierto que se pensó por parte del Equipo de Gobierno que se podría haber distribuido entre todos los ancianos del municipio.

El Sr. Alcalde le contesta que se presentará a la mayor brevedad posible.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla solicita que se extremen las medidas oportunas para evitar que se haga uso de escopetas de balines en el casco urbano.

El Sr. Alcalde le contesta que se dictará un nuevo bando y en caso de reiteración en la infracción se procederá a instar a las autoridades competentes a que impongan las sanciones que correspondan legalmente. El Sr. Secretario. Certifico.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta sobre a quién le corresponde el arreglo de la calle donde se ubican las casas nuevas.

El Sr. Alcalde le responde que le corresponde al constructor, que ha habido un incumplimiento del Pliego de Condiciones y que una vez desatendido el requerimiento realizado al efecto se procederá a su arreglo por parte del Ayuntamiento pasándose las costas al constructor.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta a quién le corresponde el reparto de los programas de festejos y de los calendarios ya que tiene conocimiento de que no llegaron a todos los vecinos.

El Sr. Alcalde le responde que le corresponde a los empleados municipales y que se hablará con ellos para que no vuelva a suceder estos hechos en la medida de lo posible.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco solicita que no se vuelva a convocar la oposición de Auxiliar Administrativo de Intervención una vez que se ha resuelto la convocatoria de la misma sin que se haya cubierto la misma.



CLASE 89

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amalia pregunta acerca de la presentación de la Cuenta General de 2.008.

El Sr. Alcalde le contesta que se presentará a la mayor brevedad posible.

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amalia solicita que se extremen las medidas oportunas para evitar que se haga uso de escopetas de palmas en el casco urbano.

El Sr. Alcalde le contesta que se dictará un nuevo bando y en caso de reiteración en la infracción se procederá a instar a las autoridades competentes a que impongan las sanciones que correspondan legalmente.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta sobre a quién le corresponde el arreglo de la calle donde se ubican las casas nuevas.

El Sr. Alcalde le responde que le corresponde al constructor, que ha habido un incumplimiento del Pliego de Condiciones y que una vez desatendido el requerimiento realizado al efecto se procederá a su arreglo por parte del Ayuntamiento pasándose las costas al constructor.

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amalia pregunta a quién le corresponde el reparto de los programas de fiestas y de los estandartes ya que tiene conocimiento de que no llegan a todos los vecinos.

El Sr. Alcalde le responde que le corresponde a los empleados municipales y que se hablará con ellos para que no vuelva a suceder estos hechos en la medida de lo posible.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco solicita que no se vuelva a convocar la oposición de Auxiliar Administrativo de Intervención una vez que se ha resuelto la convocatoria de la misma sin que se haya cubierto la misma.



CLASE 8ª



OF6026398

AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN,
Calle Cáceres nº 11,
06804 ALJUCÉN (BADAJOZ)
Teléfono y Fax..... 924-318660.

76

El Sr. Alcalde le responde que esa plaza , efectivamente y como dicho concejal afirma , de momento ha quedado desierta y que ya se estudiará en el momento oportuno que se decide hacer con la misma.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Dicho concejal pregunta acerca del criterio que se ha seguido para distribuir el aguinaldo exclusivamente entre los ancianos del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 26 de Enero de 2.010 en el Salón de

El Sr. Alcalde le contesta que se decidió hacer esa distribución y que no ha habido ningún anciano que se quejara de esa exclusión aunque una vez decidida esa distribución es cierto que se pensó por parte del Equipo de Gobierno que se podría haber distribuido entre todos los ancianos del municipio ya que no eran muchos los que resultaban excluidos.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que este regalo habrá supuesto un coste excesivo para el Ayuntamiento que en época de crisis considera innecesario.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA

ORDEN DEL
Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 21 de Diciembre de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

P.- APROBACIÓN OBRA NUEVO PLAN E (FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL).-

El Sr. Alcalde expone al Pleno que se propone como obra del nuevo Plan E , denominado oficialmente Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local , la de Urbanización de la C/ Mérida. Se informa que los vecinos colindantes a dicha calle han cedido voluntariamente de manera gratuita y libre de cargas una franja de terreno para la

076026398



CLASE 84

76

El Sr. Alcalde le responde que esa plaza, efectivamente y como dicho concejal afirma, de momento ha quedado desierta y que ya se estudiará en el momento oportuno que se decida hacer con la misma.

Dicho concejal pregunta acerca del criterio que se ha seguido para distribuir el asignado exclusivamente entre los ancianos del Servicio de Ayuda a Domicilio.

El Sr. Alcalde le contesta que se decidió hacer esa distribución y que no ha habido ningún anciano que se quejara de esa exclusión aunque una vez decidida esa distribución es cierto que se pensó por parte del Equipo de Gobierno que se podría haber distribuido entre todos los ancianos del municipio ya que no eran muchos los que resultaban excluidos.

La Concejala D.ª Marta Amarilla opina que este regalo había supuesto un coste excesivo para el Ayuntamiento que en época de crisis consideramos innecesario.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


Ayuntamiento de Badajoz
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Badajoz
ALCALDIA



OF6026400

AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN.
Calle Cáceres nº 11.
06894 ALJUCÉN (BADAJOZ).
Teléfono y Fax..... 924-318660.
C.I.F. P-0600900-E.

77

**- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 26 DE ENERO DE 2.010 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 26 de Enero de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 21 DE
DICIEMBRE DE 2.009.-**

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 21 de Diciembre de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

**2º.- APROBACIÓN OBRA NUEVO PLAN E (FONDO ESTATAL PARA
EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL).-**

El Sr. Alcalde expone al Pleno que se propone como obra del nuevo Plan E , denominado oficialmente Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local , la de Urbanización de la C/ Mérida. Se informa que los vecinos colindantes a dicha calle han cedido voluntariamente de manera gratuita y libre de cargas una franja de terreno para la

0F8026400



AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN
Calle Cáceres nº 11.
06894 ALJUCÉN (BADAJOS).
Teléfono y Fax..... 924-318660.
C.I.F. P-0600900-E.

AYUNTAMIENTO DE 26 DE ENERO DE 2016 -
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas . 30 minutos del día 26 de Enero de 2.016 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Párrero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos tachados en el Orden del Día.

Concejales Ausentes..

Concejales Asistentes..

D.ª M.ª Dolores Lázara Colchón
D. J. Francisco García Vázquez
D.ª María Amalia Soler
D. David Camacho Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 21 DE
DICIEMBRE DE 2.009.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la Sesión Extraordinaria de 21 de Diciembre de 2016 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º.- APROBACIÓN OBRA NUEVO PLAN F (FONDO ESTATAL PARA
EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL).

El Sr. Alcalde expone al Pleno que se propone como obra del nuevo Plan F, denominado oficialmente Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, la de Urbanización de la CV Mérida. Se informa que los vecinos colindantes a dicha calle han cedido voluntariamente de manera gratuita y libre de cargas una franja de terreno para la



OF6026401

AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN.
Calle Cáceres nº 11.
06894 ALJUCÉN (BADAJOZ).
Teléfono y Fax..... 924-318660.
C.I.F. P-0600900-E.

78

construcción de un acerado con la anchura que fija la Ley de Accesibilidad y que no afecte así a la estructura original del vial.

A continuación explica pormenorizadamente el contenido de dicha obra que se realiza fundamentalmente para mejorar la seguridad viaria de la zona y una mejora del mobiliario urbano del municipio con la colocación de bancos y papeleras en la futura acera.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco replica que considera que dicho Fondo Estatal se podría haber invertido en la realización de otras actuaciones más prioritarias para el pueblo como puede ser la actuación en la Avda. de Extremadura.

El Sr. Alcalde por su parte le contesta que la actuación en dicho vial tendría un coste muy superior a la cuantía otorgada en este Fondo. No obstante le informa que sobre esa avenida ya se comprometió una empresa contratista de la Diputación a realizar una obra de mejora aunque luego se volvió atrás.

Dicho Concejal pregunta una serie de cuestiones técnicas relativas al aglomerado que entiende que se debe echar a la franja de terreno cedida por los vecinos colindantes a favor del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le responde que no es necesario echar aglomerado ya que hay otra solución técnica ya recogida en el proyecto.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

3º.- APROBACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIVIENDA MUNICIPAL.-

La Primera Teniente de Alcalde se dirige al Pleno para exponer este asunto informando que el Sr. Alcalde se va a abstener tanto de intervenir como de votar dada la relación de parentesco existente con el arrendatario de la vivienda municipal sita en la C/ S. Andrés , 19.

078028401



AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN
Calle Cáceres nº 11
06894 ALJUCÉN (BADAJOS)
Teléfono y Fax..... 924-318660
C.I.F. P-0600900-E

construcción de un acarado con la anchura que fija la Ley de Accesibilidad y que no afecte así a la estructura original del viario.

A continuación explica pormenorizadamente el contenido de dicha obra que se realiza fundamentalmente para mejorar la seguridad vial de la zona y una mejora del mobiliario urbano del municipio con la colocación de bancos y papeteras en la futura acera.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrero replica que considera que dicho Fondo Estatal se podría haber invertido en la realización de otras actuaciones más prioritarias para el pueblo como puede ser la actuación en la Avda. de Extremadura.

El Sr. Alcalde por su parte le contesta que la actuación en dicho viario tendrá un coste muy superior a la cuantía otorgada en este Fondo. No obstante le informa que sobre esa avenida ya se comprometió una empresa contratista de la Diputación a realizar una obra de mejora aunque luego se volvió atrás.

Dicho Concejal pregunta una serie de cuestiones técnicas relativas al aglomerado que quiere que se debe echar a la franja de terreno cedida por los vecinos colindantes a favor del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le responde que no es necesario echar aglomerado ya que hay otra solución técnica ya resuelta en el proyecto.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

3.- APROBACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIVIENDA MUNICIPAL

La Primera Teniente de Alcalde se dirige al Pleno para exponer este asunto informando que el Sr. Alcalde se va a abstener tanto de intervenir como de votar dada la relación de parentesco existente con el arrendatario de la vivienda municipal sita en la C/ S. Andrés, 19.



OF6026402

AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN.
Calle Cáceres nº 11.
06894 ALJUCÉN (BADAJOZ).
Teléfono y Fax..... 924-318660.
C.I.F. P-0600900-E.

Dice que se trata de que el Pleno la autorice a que firme , en nombre del Ayuntamiento , un contrato de arrendamiento con el vecino de esta localidad D. Fernando Mendoza García que actualmente se encuentra ocupando provisionalmente dicha vivienda por razones de emergencia social acreditadas a tal efecto por informe emitido por la Trabajadora Social de este Ayuntamiento.

Este contrato entraría en vigor con efectos retroactivos desde 1 de Enero del presente año de común acuerdo con el arrendatario , se hace por precio fijo mensual de 125 € que se actualizará anualmente con arreglo al I.P.C. y con una duración de 5 años prorrogables por iguales periodos por acuerdo de las partes.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla estima que la duración de 5 años le parece excesiva.

El Secretario le explica que dicho plazo es el mínimo exigido por la normativa legal detallando pormenorizadamente dicha normativa al Pleno.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad , con la abstención del Sr. Alcalde , dada la relación de parentesco existente con el arrendatario de la vivienda municipal.

4º.- APROBACIÓN CREACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR DE ALJUCÉN.-

El Sr. Alcalde expone al Pleno el proyecto de creación de la Universidad Popular de Aljucén que ha sido redactado por la Agente de Empleo y Desarrollo Local. Indica que la sede de la misma se ubicarán en el mismo lugar donde se encuentra la Casa Consistorial , es decir , en la C/ Cáceres , 11.

El Concejal D. David Carrasco plantea la duda si se pueden dar cursos en el Hogar del Pensionista.

El Secretario le contesta que jurídicamente habría que estudiar el asunto pero que en principio si dicho local no se destina de hecho a esa actividad entiende que no habría mayor problema.

0F6026402



AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN
Calle Cáceres nº 11
06804 ALJUCÉN (BADAJOZ)
Teléfono y Fax: 924-318600
C.I.F. P-0609200-E

Dice que se trata de que el Pleno la autorice a que firme, en nombre del Ayuntamiento, un contrato de arrendamiento con el vecino de esta localidad D. Fernando Mendoza García que actualmente se encuentra ocupando provisionalmente dicha vivienda por razones de emergencia social acreditadas a tal efecto por informe emitido por la Trabajadora Social de este Ayuntamiento.

Este contrato entra en vigor con efectos retroactivos desde 1 de Enero del presente año de común acuerdo con el arrendatario, se hace por precio fijo mensual de 125 € que se actualizará anualmente con arreglo al I.P.C. y con una duración de 2 años prorrogables por iguales periodos por acuerdo de las partes.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amantilla explica que la duración de 2 años le parece excesiva.

El Secretario le explica que dicho plazo es el mínimo exigido por la normativa legal detallando pormenorizadamente dicha normativa al Pleno.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad, con la abstención del Sr. Alcalde, dada la relación de parentesco existente con el arrendatario de la vivienda municipal.

7.- APROBACIÓN CREACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR DE ALJUCÉN.

El Sr. Alcalde expone al Pleno el proyecto de creación de la Universidad Popular de Aljucén que ha sido redactado por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local. Indica que la sede de la misma se ubicarán en el mismo lugar donde se encuentra la Casa Consistorial, es decir, en la Cáceres, 11.

El Concejal D. David Carrasco plantea la duda si se pueden dar cursos en el Hogar del Pensionista.

El Secretario le contesta que jurídicamente habría que estudiar el asunto pero que en principio si dicho local no se destina de hecho a esta actividad entiendo que no habría mayor problema.



OF6026403

80

AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN. EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
 Calle Cáceres nº 11. AYUNTAMIENTO DE 27 DE ABRIL DE 2010 -
 06894 ALJUCÉN (BADAJOZ).
 Teléfono y Fax..... 924-318660.
 C.I.F. P-0600900-E.

El Sr. Alcalde informa que en principio no habría ningún gasto extra pero puede haber aportaciones municipales en cursos concretos.

Dicho Concejala dice que su grupo se muestra contrario a esta iniciativa porque considera que se va a gestionar mal por parte del Equipo de Gobierno de la Corporación según se demuestra por la mala gestión que entiende se lleva realizando hasta ahora.

El Sr. Alcalde le replica que ha intentado ponerse de acuerdo con el Sr. Presidente de la Asociación de Pensionistas de la localidad para la reapertura de dicho Hogar pero que no han logrado dicho acuerdo. También dice que ha intentado llegar a algún tipo de acuerdo con la Asociación de Mujeres pero que no lo ha logrado entre otras razones porque no está legalmente constituida.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que no se gestiona adecuadamente las relaciones con los distintos colectivos y asociaciones del municipio como lo demuestra el hecho de los destrozos ocasionados por los jóvenes en el Teleclub.

El Sr. Alcalde dice que se ha reunido varias veces con los jóvenes para intentar que funcionen de manera adecuada y correcta en el Teleclub y que incluso el Párroco de la localidad se ha dado por vencido.

Dicha Concejala opina que se le ha dado excesiva libertad a los jóvenes en el Teleclub ya que ha habido muchas quejas por parte de los vecinos.

El Sr. Alcalde le replica que él ha hecho todo lo posible para que el Teleclub funcione de manera adecuada.

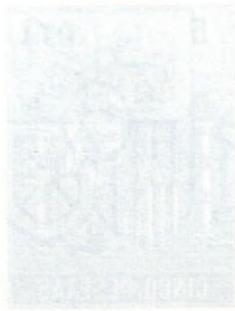
Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

ALCALDÍA
 DIPUTACION DE BADAJOZ

Ayuntamiento de Aljucén SECRETARIO
 SECRETARÍA

076026403



80



AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN
Calle Caceres nº 11.
06894 ALJUCÉN (BADAJOZ)
Teléfono y Fax: 924-318600.
C.I.F. P-0600000-E

El Sr. Alcalde informa que en principio no habría ningún gasto extra pero puede haber aportaciones municipales en cursos concretos.

Dicho Concejal dice que su grupo se muestra contrario a esta iniciativa porque considera que se va a gestionar mal por parte del Equipo de Gobierno de la Corporación según se demuestra por la mala gestión que entiende se lleva realizando hasta ahora.

El Sr. Alcalde le replica que ha intentado ponerse de acuerdo con el Sr. Presidente de la Asociación de Pensionistas de la localidad para la apertura de Hogar pero que no han logrado dicho acuerdo. También dice que ha intentado llegar a algún tipo de acuerdo con la Asociación de Mujeres pero que no lo ha logrado entre otras razones porque no está legalmente constituida.

La Concejala D.ª María Amalia dice que no se gestiona adecuadamente las relaciones con los distintos colectivos y asociaciones del municipio como lo demuestra el hecho de los destrozos ocasionados por los jóvenes en el Teclup.

El Sr. Alcalde dice que se ha reunido varias veces con los jóvenes para intentar que funcionen de manera adecuada y correcta en el Teclup y que incluso el Patrono de la localidad se ha dado por vencido.

Dicha Concejala opina que se le ha dado excesiva libertad a los jóvenes en el Teclup ya que ha habido muchas quejas por parte de los vecinos.

El Sr. Alcalde le replica que él ha hecho todo lo posible para que el Teclup funcione de manera adecuada.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la sesión de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

Ayuntamiento de Aljucén SECRETARÍA



SECRETARÍA

ALCALDE



CLASE 8ª



OF6026471

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE ABRIL DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 27 de Abril de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

- Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- Dª. Marta Amarilla Soletó.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Marzo de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.007.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al acta de la Comisión Especial de Cuentas de 15 de Septiembre de 2.009 en el que se informó favorablemente por unanimidad la Cuenta General de 2.007 , se dio cuenta del resultado de la información pública resultando que no se habían producido alegaciones , por lo que al término de lo cual se procedió a aprobar por unanimidad dicha Cuenta General que será remitida al Tribunal de Cuentas.



076026471



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 27 DE ABRIL DE 2010 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 27 de Abril de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljicón los Sres. miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledesma Colón.
- D. J. Francisco-García Vázquez.
- D.ª María Amanilla Soler.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE
MARZO DE 2010.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Marzo de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2007.

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al acta de la Comisión Especial de Cuentas de 15 de Septiembre de 2009 en el que se informó favorablemente por unanimidad la Cuenta General de 2007, se dio cuenta del resultado de la información pública resultando que no se habían producido alegaciones, por lo que al término de lo cual se procedió a aprobar por unanimidad dicha Cuenta General que será remitida al Tribunal de Cuentas.





OF6026472

82

3º.- APROBACIÓN LIBERACIÓN PARCIAL CONCEJALES.-

El Sr. Alcalde expone al Pleno que se trata de liberar parcialmente a los concejales delegados D. J. Francisco García (Deportes, Juventud, Urbanismo, Turismo, Tráfico y Medio Ambiente) y D^a. Dolores Ledesma (Primera Teniente de Alcalde, Festejos, Sanidad, Parques y Jardines, Educación y Cultura, Asuntos Sociales y Limpieza). Se hará en 12 pagas anuales de 213,67 € mensuales, a media jornada para cobrar un sueldo mensual neto de 200 €. Se empezaría a cobrar a partir del día 3 de Mayo.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta si se va a dar de alta en Seguridad Social, por cuantas horas y que partidas presupuestarias se piensa reducir para hacer frente a este gasto.

El Sr. Alcalde le contesta que se les daría de alta en Seguridad Social por un periodo de 4 horas diarias con un coste mensual en concepto de Seguridad Social para la empresa de 71,69 € y que la situación concreta de cada partida presupuestaria se determinará cuando se presente a pleno el proyecto de presupuesto municipal para su debate y posterior aprobación.

Dicha concejala pregunta por el horario concreto de desempeño de sus delegaciones.

El Sr. Alcalde le replica que el horario es indeterminado y dependerá de las funciones concretas que tengan que desempeñar en cada momento.

El Concejala del P.S.O.E. D. David Carrasco opina que la labor que desarrollan estos concejales delegados deja mucho que desear ya que observa continuamente chasco tras chasco.

La Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma le replica que considera un ejemplo de buena gestión la extraordinaria labor que se ha hecho en el Colegio Público que se encontraba en un estado de mantenimiento francamente lamentable.

La Concejala D^a. Marta Amarilla manifiesta que si tan mal estaba el Colegio Público por qué no se ha procedido a su arreglo hasta ahora.



El Sr. Alcalde propone aprobar como obra de A.E.P.S.A. para este ejercicio la denominación... El Sr. Alcalde pone como ejemplo de mala gestión del Equipo de Gobierno anterior el sistema de evacuación de aguas en la promoción de viviendas de D. Juan J. Rojo en la C/ Almendralejo.

3.- APROBACIÓN LIBERACIÓN DE HORAS DE TRABAJO DE LOS CONCEJALES.

El Sr. Alcalde expone al Pleno que en vista de liberar parcialmente a los concejales delegados D. J. Francisco... (text is mirrored and difficult to read)

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia pregunta si se va a dar de alta en Seguridad Social, por cuantas horas y que partidas presupuestarias se piensa reducir para hacer frente a este gasto.

El Sr. Alcalde le contesta que se les daría de alta en Seguridad Social por un periodo de 4 horas diarias con un coste mensual en concepto de Seguridad Social para la empresa de 71,69 € y que la situación concreta de cada partido presupuestaria se determinará cuando se presente a pleno el proyecto de presupuesto municipal para su debate y posterior aprobación.

Dicha concejala pregunta por el horario concreto de desempeño de sus delegaciones.

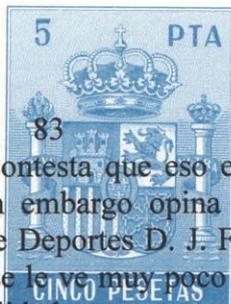
El Sr. Alcalde le replica que el horario es indeterminado y dependiente de las funciones concretas que tengan que desempeñar en cada momento.

El Concejil del P.S.O.E. D. David Carrasco explica que la labor que desarrollan estos concejales delegados deja mucho que desear y que observa continuamente chasco tras chasco.

La Concejala del P.P. D.ª M.ª Dolores Ledesma le replica que considera un ejemplo de buena gestión la exoneración de la labor que se ha hecho en el Colegio Público que se encuentra en un estado de mantenimiento totalmente inabordable.

La Concejala D.ª María Amalia manifiesta que si tan mal están el Colegio Público por qué no se ha procedido a su arreglo hasta ahora.

El Sr. Alcalde pone como ejemplo de mala gestión de mala gestión del Equipo de Gobierno anterior el sistema de evacuación de aguas en la promoción de viviendas de D. Juan I. Rojo en la CV Alameda.



OF6026473

El Concejal D. David Carrasco le contesta que eso es un asunto de la ejecución del constructor de su urbanización. Sin embargo opina que un claro ejemplo de mala gestión es la que hace el Concejal de Deportes D. J. Francisco García en las fiestas de Agosto. Afirmar que a este concejal se le ve muy poco en el pueblo haciéndonos perder costumbres tradicionales de la localidad como por ejemplo el partido de solteros y casados que se disputaba durante dichas fiestas que han perdido mucha calidad ya que lo poco que se hace es a base de emplear mucho dinero público.

La Concejala D^a. M^a. Dolores Ledesma le replica que hoy en día toda la sociedad se mueve por dinero.

El Concejal D. J. Francisco García afirma que en las fiestas se han realizado todas las actividades deportivas programadas salvo algún partido de futbito aislado un año puntual.

La Concejala D^a. Marta Amarilla mantiene que no se consiguen ahora casi ninguna subvención.

El Sr. Alcalde dice que tanto a la Junta de Extremadura , como a la Diputación Provincial de Badajoz , como a través de las diversas mancomunidades a las que pertenecemos se están intentando conseguir el máximo de subvenciones posibles y en algún caso se consiguen.

Por último el Concejal D. David Carrasco afirma que considera que desde luego la propuesta es legal pero que desde luego es inmoral.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



4º.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A.-

El Sr. Alcalde propone aprobar como obra de A.E.P.S.A. para este ejercicio la denominada "Reparación y adecuación de acerados en C/ Camino Badén" cuyo presupuesto total asciende a 4.550 € y cuyo proyecto ha sido elaborado por el Arquitecto Municipal.

076026473



El Concejil D. David Carrasco le copio a las señoras un asunto de la ejecución del constructor de su urbanización. Sin embargo, dice que un claro ejemplo de mala gestión es la que hace el Concejil de J. Francisco García en las fiestas de Agosto. Añade que a este concejal se le ha perdido el pueblo haciéndole perder costumbres tradicionales de la localidad como por ejemplo el partido de solteros y casados que se disputaba durante dichas fiestas que han perdido mucha calidad ya que lo poco que se hace es a base de emplear mucho dinero público.

La Concejala D. M. Dolores Ledesma le replica que hoy en día toda la sociedad se mueve por dinero.

El Concejil D. J. Francisco García afirma que en las fiestas se han realizado todas las actividades deportivas programadas salvo algún partido de fútbol aislado un año pasado.

La Concejala D. Marta Amarilla mantiene que no se consiguen ahora casi ninguna subvención.

El Sr. Alcalde dice que tanto a la Junta de Extremadura, como a la Diputación Provincial de Badajoz, como a través de las diversas mancomunidades a las que pertenecemos se están intentando conseguir el máximo de subvenciones posibles y en algún caso se consiguen.

Por último el Concejil D. David Carrasco afirma que considera que desde luego la propuesta es legal pero que desde luego es inmoral.

Finalizado el debate se somete al voto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

Handwritten signature: P. D. M.



4.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A.

El Sr. Alcalde propone aprobar como obra de A.E.P.S.A. para este ejercicio la denominada "Reparación y adecuación de aceras en 'El Camino Badén'" cuyo presupuesto total asciende a 4.250 € y cuyo proyecto ha sido elaborado por el Arquitecto Municipal.



84



OF6026474

A continuación el Grupo Socialista examina detenidamente el mencionado proyecto al término de lo cual se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CLASE 8.ª

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARIA

N460

Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros... continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno se procedió al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes:-

Concejales Ausentes:-

- D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Ambrilla Soletó.
- D. David Carrasco Jiménez.

1.º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de Abril de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º- APROBACIÓN CONVENIO O.A.R.-AYUNTAMIENTO.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta del acuerdo de delegación de competencias en el O.A.R. de la Diputación de Badajoz de las funciones de gestión, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de D-recho Público.

Informa que se trata básicamente de adaptar los actuales acuerdos a la normativa legal dictada desde su firma , a estructurar y ordenar dichas delegaciones y a ofrecer a



076026474



84

A continuación el Grupo Socialista... término de lo cual se sometió el asunto... aprobado por unanimidad.

CLASE 8ª

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo ; el Secretario. Cerró.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE



MUNICIPAL



OF6026475

los Ayuntamientos tanto la refundición de los ya adoptados como la posibilidad de añadir o modificar alguna de estas delegaciones. Dice que por parte de la alcaldía se propone que se añada como **85** en el apartado de "Otros Ingresos" : "Recaudación tanto en voluntaria como en ejecutiva de cualquier tributo, tasa o recibo municipal".

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 20 DE MAYO DE 2.010 -

Finalizada esta exposición se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad. Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 20 de Mayo de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por parte del Sr. Alcalde se expusieron al Pleno que se trataba de hacer efectivo un acuerdo de Concejales Asistentes.- Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2.010.-

Seguidamente dice que se adopta esta medida para evitar la morosidad de algunas. Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de Abril de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN CONVENIO O.A.R.-AYUNTAMIENTO.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta del acuerdo de delegación de competencias en el O.A.R. de la Diputación de Badajoz de las funciones de gestión , recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de Derecho Público.

Informa que se trata básicamente de adaptar los actuales acuerdos a la normativa legal dictada desde su firma , a estructurar y ordenar dichas delegaciones y a ofrecer a

078028475



42

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 20 DE MAYO DE 2010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 20 de Mayo de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajuéon los Sres. miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procedió al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes -

Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledesma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Amalia Solero
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE
27 DE ABRIL DE 2010.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de Abril de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN CONVENIO O.A.R.-AYUNTAMIENTO.

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta del acuerdo de delegación de competencias en el O.A.R. de la Diputación de Badajoz de las funciones de gestión, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de Derecho Público.

Informe que se trató básicamente de adoptar los acuerdos acordados a la normativa legal dictada desde su firma , a estructurar y ordenar dichas delegaciones y a otorgar a



OF6026476

86

los Ayuntamientos tanto la refundición de los ya adoptados como la posibilidad de añadir o modificar alguna de estas delegaciones. Dice que por parte de la alcaldía se propone que se añada como delegación en el apartado de "Otros Ingresos" : "Recaudación tanto en voluntaria como en ejecutiva de cualquier tributo , tasa o recibo municipal por cualquier concepto".

Finalizada esta exposición se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

3º.- AUTORIZACIÓN A DIPUTACIÓN SOBRE DETRACCIÓN DE FONDOS MUNICIPALES A FAVOR DE LA M.I.M.C.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que se trataba de hacer efectivo un acuerdo adoptado en la Asamblea General de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro celebrada el día 9 de Febrero del presente año.

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al escrito en el que se decía que se solicitaba a los plenos de los ayuntamientos mancomunados que adoptasen el acuerdo de autorizar a la Diputación y a su Organismo Autónomo de Recaudación (O.A.R.) a detraer , de todos los pagos que el O.A.R. realice a cada ayuntamiento , los importes de hasta el 70% de las aportaciones municipales a los servicios y presupuesto de la Mancomunidad , y sin más requisitos que la comunicación al O.A.R. por la Mancomunidad , sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

Seguidamente dice que se adopta esta medida para evitar la morosidad de algunos ayuntamientos mancomunados entre los que no se encuentra el nuestro por lo que en realidad resulta una medida extraordinariamente beneficiosa para nosotros.

Finalizada esta intervención se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

0F6026476



86

los Ayuntamientos tanto la refundición de los ya adoptados como la posibilidad de añadir o modificar alguna de estas delegaciones. Dice por parte de la alcaldía se propone que se añada como delegación en el apartado de "Otros Ingresos": "Recaudación tanto en voluntarios como en ejecutiva de cualquier tributo, tasa o recibo municipal por cualquier concepto".

Finalizada esta exposición se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN A DIPUTACIÓN SOBRE DETRACCIÓN DE FONDOS MUNICIPALES A FAVOR DE LA M.M.C.

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que se trataba de hacer efectivo un acuerdo adoptado en la Asamblea General de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro celebrada el día 9 de Febrero del presente año.

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al escrito en el que se decía que se solicitaba a los plenos de los ayuntamientos mancomunados que adoptasen el acuerdo de autorizar a la Diputación y al Organismo Autónomo de Recaudación (O.A.R.) a detract, de todos los pagos que el O.A.R. realice a cada ayuntamiento, los importes de hasta el 70% de las aportaciones municipales a los servicios y presupuesto de la Mancomunidad, y sin más requisitos que la comunicación al O.A.R. por la Mancomunidad, sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

Seguidamente dice que se adopta esta medida para evitar la morosidad de algunos ayuntamientos mancomunados entre los que no se encuentra el nuestro por lo que en realidad resulta una medida extraordinariamente beneficiosa para nosotros.

Finalizada esta intervención se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.



OF6026477

87

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ALCALDÍA DE ALCALDÍA SECRETARÍA

Reunidos a las 20 horas 30 minutos del día 03 de Marzo de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. José M^o. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno se procedió al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NULO

Concejales Asistentes.-
D^o. M^o. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^o. Marta Amarilla Suelto.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DÍA
1^o. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 26 DE ENERO DE 2010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 26 de Enero de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2^o. COMUNICACIONES OFICIALES.-

076026477



CLASE B2

87

Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

~~SECRETARIO~~

~~ALCALDE~~

07777



OF6026478

80

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

Decreto 10/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Víctor García Amarilla.

81

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 23 DE MARZO DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 23 de Marzo de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.- Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 26 DE ENERO DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 26 de Enero de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

0F8058478



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 23 DE MARZO DE 2010 -

Reunidos a las 20 horas y 30 minutos del día 23 de Marzo de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajué en los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

-Concejales Ausentes-

-Concejales Asistentes-

- D. M. Dolores Ledezma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Amarilla Soler
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 26 DE ENERO DE 2010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 26 de Enero de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º - COMUNICACIONES OFICIALES-



0F6026479

CLASE 8ª

82

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

El Sr. Alcalde le responde que se han comprado a la Diputación Provincial de Badajoz unos 300 €

- Decreto 10/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Víctor García Amarilla.



La Concejala Dª. Marta Amarilla pregunta acerca de la presentación de la Cuenta General de 2.008.

AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN.

Calle Cáceres nº 11.

06894 ALJUCÉN (BADAJOZ).

Teléfono y Fax..... 924-318660.

C.I.F. P-0600900-E.

- Decreto 1/2010 : Sobre aprobación definitiva de la inversión correspondiente al Plan Local 2.010 de la Diputación Provincial de Badajoz relativa al suministro denominado "Adquisición de Mobiliario Urbano" por importe de 9.300 €.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla pregunta acerca de la cuantía de la subvención otorgada por la Junta de Extremadura en concepto de Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Secretario le contesta que la cuantía asciende a la cantidad de 34.062,97 € , que se abonará en 4 trimestres y que es incondicionado en su totalidad al tratarse de un municipio con una población inferior a los 2.000 habitantes.

El Concejala del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta si se ha recibido alguna subvención para la plantación de árboles y plantas en las calles.

076026479



CLASE BA

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 10/2009 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Víctor García Amarilla.



AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN
Calle Cáceres nº 11.
06894 ALJUCÉN (BADAJOZ).
Teléfono y Fax..... 924-318600.
C.I.F. P-0600900-E.

- Decreto 13/2010 : Sobre aprobación definitiva de la inversión correspondiente al Plan Local 2.010 de la Diputación Provincial de Badajoz relativa al suministro denominado "Adquisición de mobiliario Urbano" por importe de 9.300 €.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. María Amarilla pregunta acerca de la cuantía de la subvención otorgada por la Junta de Extremadura en concepto de Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Secretario le contesta que la cuantía asciende a la cantidad de 34.062,97 € que se abonará en 4 trimestres y que es incondicionada en su totalidad al tratarse de un municipio con una población inferior a los 2.000 habitantes.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta si se ha recibido alguna subvención para la plantación de árboles y plantas en las calles.



OF6026480

CLASE 8ª

84

Dicha concejala pregunta por la aprobación de los presupuestos municipales de 2.008

83

El Sr. Alcalde le responde que se han comprado a la Diputación Provincial de Badajoz con fondos municipales habiéndose realizado una inversión aproximada de unos 300 €.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde Dicho concejal se queja de la ubicación de las palmeras ya que pueden estorbar para la realización de futuras obras municipales y cree que van a ser sustraídas en su práctica totalidad.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta acerca de la presentación de la Cuenta General de 2.008.

El Sr. Alcalde le responde que después de Semana Santa se va a someter a la aprobación la Cuenta General de 2.007 y cuando se elabore se someterá a la aprobación la Cuenta General de 2.008. Afirma que se elaborará lo antes posible comprometiéndose a su presentación antes de la llegada del verano.



AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN.
Calle Cáceres nº 11.
06894 ALJUCÉN (BADAJOZ).
Teléfono y Fax..... 924-318660.
C.I.F. P-0600900-E.

El Secretario informa que el retraso se ha debido fundamentalmente a fallos de carácter informático en el traspaso de los datos contables que se intentarán solventar a la mayor brevedad posible.

0F6026480



CLASE 84

83

El Sr. Alcalde le responde que se han comprado a la Diputación Provincial de Badajoz con fondos municipales habiéndose realizado una inversión aproximada de unos 300 €.

Dicho concejal se queja de la ubicación de las palmas ya que pueden estorbar para la realización de futuras obras municipales y cree que van a ser sustituidas en su práctica totalidad.

La Concejala D^a María Amalia pregunta acerca de la presentación de la Cuenta General de 2.008.

El Sr. Alcalde le responde que después de 8 semanas desde se va a someter a la aprobación la Cuenta General de 2.007 y cuando se elabora se someterá a la aprobación la Cuenta General de 2.008. Añade que se elaborará lo antes posible comprometiéndose a su presentación antes de la llegada del verano.



AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN.
Calle Cáceres nº 11.
06894 ALJUCÉN (BADAJOZ).
Teléfono y Fax: 924-318660.
C.I.F. P-0600900-E.

El Secretario informa que el retraso se ha debido fundamentalmente a fallos de carácter informático en el traspaso de los datos contables que se intentan solventar a la mayor brevedad posible.



CLASE 8ª



OF6026481

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE ABRIL DE 2010 -

84

Dicha concejala pregunta por la aprobación de los presupuestos municipales de 2.010.

El Sr. Alcalde le responde que a esa pregunta le contestará en el próximo pleno.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Marzo de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

7º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.007.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al acta de la Comisión Especial de Cuentas de 15 de Septiembre de 2.009 en el que se informó favorablemente por unanimidad la Cuenta General de 2.007 , se dio cuenta del resultado de la información pública resultando que no se habían producido alegaciones , por lo que al término de lo cual se procedió a aprobar por unanimidad dicha Cuenta General que será remitida al Tribunal de Cuentas.

076056481



CLASE 8ª

84

Dicha concejala pregunta por la aprobación de los presupuestos municipales de

2.010.

El Sr. Alcalde le responde que a esa pregunta le contestará en el próximo pleno.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


SECRETARIO


ALCALDE



CLASE 8ª



OF6026482

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE ABRIL DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 27 de Abril de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Marzo de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.007.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al acta de la Comisión Especial de Cuentas de 15 de Septiembre de 2.009 en el que se informó favorablemente por unanimidad la Cuenta General de 2.007 , se dio cuenta del resultado de la información pública resultando que no se habían producido alegaciones , por lo que al término de lo cual se procedió a aprobar por unanimidad dicha Cuenta General que será remitida al Tribunal de Cuentas.



076026485



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE ABRIL DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 27 de Abril de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajuéca los Sres. miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M.ª Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

D. M.ª Dolores Ledezma Colchón
D. J. Francisco García Vázquez
D.ª María Amalia Sotelo
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Marzo de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.007.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al acta de la Comisión Especial de Cuentas de 12 de Septiembre de 2.009 en el que se informó favorablemente por unanimidad la Cuenta General de 2.007 , se dio cuenta del resultado de la información pública resultando que no se habían producido alegaciones , por lo que al término de lo cual se procedió a aprobar por unanimidad dicha Cuenta General que será remitida al Tribunal de Cuentas.





OF6026483

86

3º.- APROBACIÓN LIBERACIÓN PARCIAL CONCEJALES.-

El Sr. Alcalde expone al Pleno que se trata de liberar parcialmente a los concejales delegados D. J. Francisco García (Deportes , Juventud , Urbanismo , Turismo, Tráfico y Medio Ambiente) y D^a. Dolores Ledesma (Primera Teniente de Alcalde , Festejos , Sanidad , Parques y Jardines , Educación y Cultura , Asuntos Sociales y Limpieza). Se hará en 12 pagas anuales de 213,67 € mensuales , a media jornada para cobrar un sueldo mensual neto de 200 €. Se empezaría a cobrar a partir del día 3 de Mayo.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta si se va a dar de alta en Seguridad Social , por cuantas horas y que partidas presupuestarias se piensa reducir para hacer frente a este gasto.

El Sr. Alcalde le contesta que se les daría de alta en Seguridad Social por un periodo de 4 horas diarias con un coste mensual en concepto de Seguridad Social para la empresa de 71,69 € y que la situación concreta de cada partida presupuestaria se determinará cuando se presente a pleno el proyecto de presupuesto municipal para su debate y posterior aprobación.

Dicha concejala pregunta por el horario concreto de desempeño de sus delegaciones.

El Sr. Alcalde le replica que el horario es indeterminado y dependerá de las funciones concretas que tengan que desempeñar en cada momento.

El Concejala del P.S.O.E. D. David Carrasco opina que la labor que desarrollan estos concejales delegados deja mucho que desear ya que observa continuamente chasco tras chasco.

La Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma le replica que considera un ejemplo de buena gestión la extraordinaria labor que se ha hecho en el Colegio Público que se encontraba en un estado de mantenimiento francamente lamentable.

La Concejala D^a. Marta Amarilla manifiesta que si tan mal estaba el Colegio Público por qué no se ha procedido a su arreglo hasta ahora.



El Sr. Alcalde pone como ejemplo de mala gestión del Equipo de Gobierno anterior el sistema de evacuación de aguas en la promoción de viviendas de D. Juan J. Rojo en la C/ Almendralejo.

3º.- APROBACIÓN LIBERACIÓN DE HORAS DE TRABAJO DE LOS CONCEJALES.

El Sr. Alcalde expone al Pleno que se va a dar de liberar parcialmente a los concejales D. J. Francisco Ledesma (Primer Teniente de Turismo, Fiestas y Medio Ambiente) y D. Dolores Ledesma (Primer Teniente de Alcaldía, Sanidad, Parques y Jardines, Educación y Cultura, Asuntos Sociales y Limpieza). Se hará en 12 pagas anuales de 213,07 € mensuales, a media jornada para cobrar un sueldo mensual neto de 200 €. Se empezará a cobrar a partir del día 3 de Mayo.

La Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amarilla pregunta si se va a dar de alta en Seguridad Social, por cuantas horas y que partidas presupuestarias se piensa reducir para hacer frente a este gasto.

El Sr. Alcalde le contesta que se les dará de alta en Seguridad Social por un periodo de 4 horas diarias con un coste mensual en concepto de Seguridad Social para la empresa de 71,69 € y que la situación concreta de cada partida presupuestaria se determinará cuando se presente a pleno el proyecto de presupuesto municipal para su debate y posterior aprobación.

La concejala pregunta por el horario concreto de desempeño de sus delegaciones.

El Sr. Alcalde le replica que el horario es indeterminado y dependerá de las funciones concretas que tengan que desempeñar en cada momento.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco opina que la labor que desarrollan estos concejales delegados deja mucho que desear ya que observan continuamente chasco tras chasco.

La Concejala del P.P. Dña. Mª Dolores Ledesma le replica que considera un ejemplo de buena gestión la extraordinaria labor que se ha hecho en el Colegio Público que se encuentra en un estado de mantenimiento financieramente lamentable.

La Concejala Dña. María Amarilla manifiesta que si tan mal estaba el Colegio Público por qué no se ha procedido a su arreglo hasta ahora.



El Sr. Alcalde pone como ejemplo de mala gestión del Equipo de Gobierno anterior el sistema de evacuación de aguas en la promoción de viviendas de D. Juan J. Rojo en la C/Almendralajo.



OF6026484

El Concejal D. David Carrasco le contesta que eso es un asunto de la ejecución del constructor de su urbanización. Sin embargo opina que un claro ejemplo de mala gestión es la que hace el Concejal de Deportes D. J. Francisco García en las fiestas de Agosto. Afirma que a este concejal se le ve muy poco en el pueblo haciéndonos perder costumbres tradicionales de la localidad como por ejemplo el partido de solteros y casados que se disputaba durante dichas fiestas que han perdido mucha calidad ya que lo poco que se hace es a base de emplear mucho dinero público.

La Concejala D^a. M^a. Dolores Ledesma le replica que hoy en día toda la sociedad se mueve por dinero.

El Concejal D. J. Francisco García afirma que en las fiestas se han realizado todas las actividades deportivas programadas salvo algún partido de futbito aislado un año puntual.

La Concejala D^a. Marta Amarilla mantiene que no se consiguen ahora casi ninguna subvención.

El Sr. Alcalde dice que tanto a la Junta de Extremadura , como a la Diputación Provincial de Badajoz , como a través de las diversas mancomunidades a las que pertenecemos se están intentando conseguir el máximo de subvenciones posibles y en algún caso se consiguen.

Por último el Concejal D. David Carrasco afirma que considera que desde luego la propuesta es legal pero que desde luego es inmoral.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



4º.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A.-

El Sr. Alcalde propone aprobar como obra de A.E.P.S.A. para este ejercicio la denominada "Reparación y adecuación de acerados en C/ Camino Badén" cuyo presupuesto total asciende a 4.550 € y cuyo proyecto ha sido elaborado por el Arquitecto Municipal.



El concejal D. David Carrasco le comenta que un asunto de la ejecución del constructor de su urbanización. Sin embargo, que un claro ejemplo de mala gestión es la que hace el concejal de Urbanismo Francisco García en las fiestas de Agosto. Al igual que a este concejal se le acusa en el pueblo haciéndoles perder costumbres tradicionales de la localidad como por ejemplo el partido de solistas y casados que se disputaba durante dichas fiestas que han perdido mucha calidad ya que lo poco que se hace es a base de emplear mucho dinero público.

La Concejala D. M.ª Dolores Ledezma le replica que hoy en día toda la sociedad se mueve por dinero.

El concejal D. J. Francisco García afirma que en las fiestas se han realizado todas las actividades deportivas programadas salvo algún partido de fútbol aislado un año puntual.

La Concejala D.ª María Amalia mancha que no se consiguen ahora casi ninguna subvención.

El Sr. Alcalde dice que tanto a la Junta de Extremadura, como a la Diputación Provincial de Badajoz, como a través de las diversas mancomunidades a las que pertenecemos se están intentando conseguir el máximo de subvenciones posibles y en algún caso se consiguen.

Por último el concejal D. David Carrasco afirma que considero que desde luego la propuesta es legal pero que desde luego es innormal.

Finalizado el debate se somete el asunto a votación resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



4.º.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A.

El Sr. Alcalde propone aprobar como obra de A.E.P.S.A. para este ejercicio la denominada "Reparación y adecuación de aceras en CA Camino Badén", cuyo presupuesto total asciende a 4.250 € y cuyo proyecto ha sido elaborado por el Arquitecto Municipal.



88



OF6026485

A continuación el Grupo Socialista examina detenidamente el mencionado proyecto al término de lo cual se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CLASE 8ª

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

[Handwritten signature of the Mayor]
ALCALDÍA

[Handwritten signature of the Secretary]
SECRETARÍA

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 20 DE MAYO DE 2010 -
Ayuntamiento de Aljucón, 30 minutos del día 20 de Mayo de 2010.
Aljucón los Sres. Miembros de la Corporación de Aljucón en la Presidencia del Sr. Alcalde D. J. Francisco García Vázquez y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

- D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amarilla Seleta.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de Abril de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º- APROBACION CONVENIO O.A.R.-AYUNTAMIENTO.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta del acuerdo de delegación de competencias en el O.A.R. de la Diputación de Badajoz de las funciones de gestión , recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de Derecho Público.

Informa que se trata básicamente de adaptar los actuales acuerdos a la normativa legal dictada desde su firma , a estructurar y ordenar dichas delegaciones y a ofrecer a

076026482



88

A continuación el Grupo Socialista... el mencionado proyecto al término de lo cual se sometió el asunto... siendo aprobado por unanimidad.

CLASE 89

Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

Handwritten signature of the Secretary

Handwritten signature of the Mayor



OF6026486

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 20 DE MAYO DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 20 de Mayo de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

3º.- AUTORIZACIÓN A DIPUTACIÓN SOBRE DETRACCIÓN DE FONDS
Concejales Asistentes.- FAVOR DE LA M.L.M.C.- Concejales Ausentes.-

- Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- Dª. Marta Amarilla Soletó.
- D. David Carrasco Jiménez.

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al escrito en el que se decía que se solicitaba a los plenos de los ayuntamientos mancomunados que adoptasen el acuerdo de autorizar a la Diputación

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de Abril de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN CONVENIO O.A.R.-AYUNTAMIENTO.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta del acuerdo de delegación de competencias en el O.A.R. de la Diputación de Badajoz de las funciones de gestión , recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de Derecho Público.

Informa que se trata básicamente de adaptar los actuales acuerdos a la normativa legal dictada desde su firma , a estructurar y ordenar dichas delegaciones y a ofrecer a



CLASE 89

AYUNTAMIENTO DE 20 DE MAYO DE 2010 - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 20 de Mayo de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes -

Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledezma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Amarilla Soloto
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2010.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de Abril de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN CONVENIO O.A.R.-AYUNTAMIENTO.

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta del acuerdo de delegación de competencias en el O.A.R. de la Diputación de Badajoz de las funciones de gestión , recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de Derecho Público.

Informa que se trata básicamente de adaptar los actuales acuerdos a la normativa legal dicha desde su firma , a estructurar y ordenar dichas delegaciones y a otorgar a



CLASE 8ª



OF6026487

90

los Ayuntamientos tanto la refundición de los ya adoptados como la posibilidad de añadir o modificar alguna de estas delegaciones. Dice que por parte de la alcaldía se propone que se añada como delegación en el apartado de "Otros Ingresos" : "Recaudación tanto en voluntaria como en ejecutiva de cualquier tributo , tasa o recibo municipal por cualquier concepto".

Finalizada esta exposición se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

3º.- AUTORIZACIÓN A DIPUTACIÓN SOBRE DETRACCIÓN DE FONDOS MUNICIPALES A FAVOR DE LA M.I.M.C.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que se trataba de hacer efectivo un acuerdo adoptado en la Asamblea General de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro celebrada el día 9 de Febrero del presente año.

A continuación el Secretario pasó a dar lectura al escrito en el que se decía que se solicitaba a los plenos de los ayuntamientos mancomunados que adoptasen el acuerdo de autorizar a la Diputación y a su Organismo Autónomo de Recaudación (O.A.R.) a detraer , de todos los pagos que el O.A.R. realice a cada ayuntamiento , los importes de hasta el 70% de las aportaciones municipales a los servicios y presupuesto de la Mancomunidad , y sin más requisitos que la comunicación al O.A.R. por la Mancomunidad , sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

Seguidamente dice que se adopta esta medida para evitar la morosidad de algunos ayuntamientos mancomunados , entre los que no se encuentra el nuestro , por lo que en realidad resulta una medida extraordinariamente beneficiosa para nosotros.

Finalizada esta intervención se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

0F6026487



CLASE 8ª

90

los Ayuntamientos tanto la refundición de los ya adoptados como la posibilidad de añadir o modificar alguna de estas delegaciones. Dice que por parte de la alcaldía se propone que se añada como delegación en el apartado de "Otros ingresos": "Recaudación tanto en voluntaria como en ejecutiva de cualquier tributo, tasa o recibo municipal por cualquier concepto".

Finalizada esta exposición se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN A DIPUTACIÓN SOBRE DETRACCIÓN DE FONDOS MUNICIPALES A FAVOR DE LA M.M.C.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que se trataba de hacer efectivo un acuerdo adoptado en la Asamblea General de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro celebrada el día 9 de Febrero del presente año.

A continuación el secretario pasó a dar lectura al escrito en el que se decía que se solicitaba a los plenos de los ayuntamientos mancomunados que adoptasen el acuerdo de autorizar a la Diputación y a su Organismo Autónomo de Recaudación (O.A.R.) a detratar, de todos los pagos que el O.A.R. realice a cada ayuntamiento, los importes de hasta el 70% de las aportaciones municipales a los servicios y presupuesto de la Mancomunidad, y sin más requisitos que la comunicación al O.A.R. por la Mancomunidad, sin perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

Seguidamente dice que se adopta esta medida para evitar la morosidad de algunos ayuntamientos mancomunados, entre los que no se encuentra el nuestro, por lo que en realidad resulta una medida extraordinariamente beneficiosa para nosotros.

Finalizada esta intervención se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.



OF6026488

CLASE 8ª

91

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ALCALDIA

SECRETARIA

D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D.ª María Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.ª APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 20 DE MAYO DE 2010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 20 de Mayo de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.ª COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

Decreto 2/2010 : Sobre adjudicación de obra a D. Juan J. Rey Iglesias.

0F6026488



CLASE 84

91 - CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Secretary]

[Handwritten signature of the Mayor]



OF6026489

CLASE 8ª

92

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 22 DE JUNIO DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 22 de Junio de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 20 DE MAYO DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 20 de Mayo de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 2/2010 : Sobre adjudicación de obra a D. Juan J. Rey Iglesias.

076026489



CLASE BA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 22 DE JUNIO DE 2010

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 22 de junio de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:

Concejales Asistentes:

- D. M.ª Dolores Ledesma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Amalia Solero
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 20 DE MAYO DE 2010.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 20 de Mayo de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º COMUNICACIONES OFICIALES.

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

Decreto 20/10 : Sobre adjudicación de obra a D. Juan J. Rey Iglesias.



OF6026490

CLASE 8.^a

93

- Decreto 3/2010 : Sobre aprobación de la inversión correspondiente al Plan Local 2.010 de la Diputación Provincial de Badajoz al suministro denominado "Adquisición de Mobiliario Urbano" por importe de 1.200 €.
- Decreto 4/2010 : Sobre adjudicación de la obra denominada "Reparación de viales de la C/ Almendralejo" a la empresa Carija , S.A.
- Decreto 5/2010 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D^a. Olga Amiano García.
- Decreto 6/2010 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D^a. Antonia Antillano López.

3º.- SUPRESIÓN INDEMNIZACION ASISTENCIA A SESIONES.-

El Sr. Alcalde expone al Pleno que debido a la actual situación de crisis económica se considera oportuno proponer al pleno que se proceda a la supresión de la indemnización por asistencia a sesiones. Esta medida se enmarca dentro de la política de austeridad marcada tanto por el Gobierno de España como por la Junta de Extremadura y que han hecho una recomendación en tal sentido a todas las administraciones públicas.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla considera que esta medida es incoherente ya que se suprime esta gratificación pero se libera a 2 concejales del Equipo de Gobierno.

El Sr. Alcalde le replica que ellos realizan un trabajo que se debe retribuir.

Dicha Concejala le contesta a su vez que aunque no se supriman estas retribuciones a los concejales con liberación parcial se podría reducir entre un 10 y un 20% en la línea de las decisiones adoptadas por otros Ayuntamientos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que no tiene sentido que en una época de crisis económica se liberen a 2 concejales del Equipo de Gobierno y se suprima la indemnización por asistencia a sesiones a los 2 concejales de la oposición.

El Sr. Alcalde le contesta que no sólo se suprimen para los 2 concejales de la oposición sino también para él.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que es el mismo caso que Monago que pide que se recorte el sueldo del Presidente de la Junta de Extremadura pero no pide que se apliquen esos mismos recortes en las retribuciones que él percibe.



CLASE 5ª

- Decreto 3/2010 : Sobre aprobación de la inversión correspondiente al Plan Local 2.010 de la Diputación Provincial de Badajoz al suministro denominado "Adquisición de Mobiliario Urbano" por importe de 1.200 €.
- Decreto 4/2010 : Sobre adjudicación de la obra denominada "Reparación de vías de la CV Almendralejo" a la empresa Carja, S.A.
- Decreto 5/2010 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Olga Amargo García.
- Decreto 6/2010 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Antonia Amalillo López.

3.- SUPRESIÓN INDEMNIZACIÓN ASISTENCIA A SESIONES.

El Sr. Alcalde expone al Pleno que debido a la actual situación de crisis económica se considera oportuno proponer al pleno que se proceda a la supresión de la indemnización por asistencia a sesiones. Esta medida se enmarca dentro de la política de austeridad marcada tanto por el Gobierno de España como por la Junta de Extremadura y que han hecho una recomendación en tal sentido a todas las administraciones públicas.

La Concejala del P.S.O.E. D. María Amalillo considera que esta medida es incoherente ya que se suprime esta gratificación pero se libran a 2 concejales del Equipo de Gobierno.

El Sr. Alcalde le replica que ellos realizan un trabajo que se debe retribuir.

Dicha Concejala le contesta a su vez que aunque no se supriman estas retribuciones a los concejales con fibración parcial se podría reducir entre un 10 y un 20% en la línea de las decisiones adoptadas por otros Ayuntamientos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que no tiene sentido que en una época de crisis económica se libren a 2 concejales del Equipo de Gobierno y se suprima la indemnización por asistencia a sesiones a los 2 concejales de la oposición.

El Sr. Alcalde le contesta que no sólo se suprimen para los 2 concejales de la oposición sino también para él.

La Concejala D. María Amalillo dice que es el mismo caso que Mosago que pide que se recorte el sueldo del Presidente de la Junta de Extremadura pero no pide que se apliquen esos mismos recortes en las retribuciones que él percibe.



CLASE 8ª



OF6026491

94

El Concejal D. David Carrasco afirma que a él personalmente le da igual esta supresión pero considera que le va a resultar muy difícil al Sr. Alcalde explicar esta decisión.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que ella no ha cobrado nunca como concejala liberada ni total ni parcialmente.

El Concejal D. David Carrasco dice que antes se cobraba 30 € por asistencia a sesiones y que a petición de la oposición se subió a 50 €.

El Sr. Alcalde dice que se le hizo caso a la oposición porque le interesaba al Equipo de Gobierno.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que en el primer pleno que se celebró en este mandato se acordó la subida a 60 €, después de transcurridos 2 meses desde la toma de posesión, lo cual le parece vergonzoso.

El Sr. Alcalde le replica que no se pudo celebrar antes porque no había Secretario, teniendo constancia que el expediente de nombramiento de nuevo Secretario se retrasó deliberadamente por parte de la Junta de Extremadura.

La Concejala D^a. Marta Amarilla considera que con la gratificación de los concejales del Equipo de Gobierno se podría sacar un puesto de trabajo.

La Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma dice que recientemente ha habido un puesto de trabajo que no ha querido nadie.

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que dicho puesto ha estado expuesto al público muy poco tiempo y que tiene constancia que el Sr. Alcalde se lo ha ofrecido directamente a gente de su partido.

El Sr. Alcalde niega estos hechos y afirma que se ha tramitado de acuerdo con el procedimiento legal.

Dicha Concejala dice que estos hechos los puede demostrar y que así lo hará en privado.



CLASE B4

El Concejal D. David Carrasco afirma que a él personalmente le da igual esta supresión pero considera que le va a resultar muy difícil al Sr. Alcalde explicar esta decisión.

La Concejala D.ª María Amarilla dice que ella no ha cobrado nunca como concejala liberada ni total ni parcialmente.

El Concejal D. David Carrasco dice que antes se cobraba 30 € por asistencia a sesiones y que a petición de la oposición se subió a 50 €.

El Sr. Alcalde dice que se le hizo caso a la oposición porque le interesaba al Equipo de Gobierno.

La Concejala D.ª María Amarilla dice que en el primer pleno que se celebró en este municipio se acordó la subida a 60 €, después de transcurridos 2 meses desde la toma de posesión, lo cual le parece vergonzoso.

El Sr. Alcalde le replica que no se pudo celebrar antes porque no había secretario, teniendo constancia que el expediente de nombramiento de nuevo secretario se retrasó deliberadamente por parte de la Junta de Extremadura.

La Concejala D.ª María Amarilla considera que con la gratificación de los concejales del Equipo de Gobierno se podría sacar un puesto de trabajo.

La Concejala del P.P. D.ª M.ª Dolores Ledezma dice que recientemente ha habido un puesto de trabajo que no ha querido nadie.

La Concejala D.ª María Amarilla afirma que dicho puesto ha estado expuesto al público muy poco tiempo y que tiene constancia que el Sr. Alcalde se lo ha ofrecido directamente a gente de su partido.

El Sr. Alcalde niega estos hechos y afirma que se ha tratado de acuerdo con el procedimiento legal.

Dicha Concejala dice que estos hechos los puede demostrar y que así lo hará en privado.



CLASE 8ª



OF6026492

95

El Concejal D. David Carrasco afirma que el puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo que ahora ocupa una nueva vecina del pueblo se lo ofreció con anterioridad a otros vecinos de su partido que lo rechazaron.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que ese puesto de trabajo se debería haber ofertado a todo el pueblo a través de un anuncio publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Además pregunta por las retribuciones de ese puesto de trabajo.

El Sr. Alcalde dice que ese puesto se realizó a través de oferta de empleo público ante el SEXPE , está contratada 5 horas y cobra la parte proporcional del Salario Mínimo Interprofesional.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta acerca de cuando se va a presentar a la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de 2.008.

El Sr. Alcalde dice que se está ultimando y cree que en el mes de Julio se podrá pasar a dicha comisión.

Dicha Concejala también pregunta acerca de la presentación de los presupuestos de 2.010.

El Sr. Alcalde le responde que se están ultimando igualmente y cree que podrán presentarse a Pleno en el próximo mes de Julio.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta si se va a bajar la partida de festejos.

El Sr. Alcalde le contesta que se va a subir.

Dicha Concejala pregunta si se van a bajar otras partidas.

076026492



CLASE 84
Y 85

92

El Concejil D. David Carrasco afirma que el puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo que ahora ocupa una nueva vez ha sido se lo ofreció con anterioridad a otros vecinos de su partido que lo rechazaron.

La Concejala D.ª María Amalia dice que ese puesto de trabajo se debiera haber ofrecido a todo el pueblo a través de un anuncio publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Además pregunta por las condiciones de ese puesto de trabajo.

El Sr. Alcalde dice que ese puesto se realizó a través de lista de empleo público ante el SEPE, está contratada 2 horas y cobra la parte proporcional del salario mínimo interprofesional.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando acordado por unanimidad.

4.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de preguntas y respuestas.

La Concejala del P.S.G.E. D.ª María Amalia pregunta acerca de cuando se va a presentar a la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de 2008.

El Sr. Alcalde dice que se está ultimando y cree que en el mes de julio se podrá pasar a dicha comisión.

Dicha Concejala también pregunta acerca de la presentación de los presupuestos de 2010.

El Sr. Alcalde le responde que se está ultimando igualmente y cree que podrá presentarse a Pleno en el próximo mes de julio.

La Concejala D.ª María Amalia pregunta si se va a bajar la parida de festejos.

El Sr. Alcalde le contesta que se va a subir.

Dicha Concejala pregunta si se van a bajar otras partidas.



CLASE 8ª



OF6026493

97

CIERRE : Y no siendo o 96 los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que cuando el Sr. Alcalde deje este Ayuntamiento lo va a dejar sin un duro. Opina que es cierto que el pueblo necesitaba un cambio pero se ha demostrado que el cambio ha sido a peor. Ya se verán detalladamente estos resultados cuando se pueda examinar detalladamente la Cuenta General de 2.008. Además critica también que se emplease dinero del antiguo Plan E en arreglar la vivienda municipal.

El Sr. Alcalde le responde que se mantiene en que el arreglo de la misma ha sido muy correcto y defiende dicha decisión.

La Concejala D^a. M^a. Dolores Ledesma afirma que era necesario realizar dicho arreglo ya que de lo contrario se perdería un edificio municipal que vale mucho más que el dinero empleado en dicha reparación.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que peor han sido las goteras que existían en el Consultorio Médico.

La Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma le responde que no se han podido reparar hasta que no acabó la temporada de lluvias.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que lo que le duele al Equipo de Gobierno es que se realice una oposición de verdad no como antes en que la misma se limitaba a asistir a los plenos pasivamente.

El Sr. Alcalde le responde que no merecía la pena actuar de otra manera porque el anterior Equipo de Gobierno hacía lo que le daba la gana sin contar con la oposición para nada.

Dicha Concejala le replica que el pueblo decidirá en qué puesto tiene que estar cada partido.

El Sr. Alcalde dice que lo que considera es que tanto el Consultorio Médico como el Colegio Público son los edificios municipales que tienen que estar en mejor estado.

076026493



CLASE 5ª

96

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que cuando el Sr. Alcalde deje este Ayuntamiento lo va a dejar sin un duro. Queda que es cierto que el pueblo necesitaba un cambio pero se ha demostrado que el cambio ha sido a peor. Ya se venían detalladamente estos resultados cuando se pueda examinar detalladamente la Cuenta General de 2.008. Además critica también que se gastase dinero del antiguo Plan B en arreglar la vivanda municipal.

El Sr. Alcalde le responde que se mantiene en que el arreglo de la misma ha sido muy correcto y defende dicha decisión.

La Concejala D.ª M.ª Dolores Ledesma afirma que era necesario realizar dicho arreglo ya que de lo contrario se perdería un edificio municipal que vale mucho más que el dinero empleado en dicha reparación.

La Concejala D.ª Marta Amanilla dice que peor han sido las goteras que existían en el Consultorio Médico.

La Concejala del P.P. D.ª M.ª Dolores Ledesma le responde que no se han podido reparar hasta que no acabó la temporada de lluvias.

La Concejala D.ª Marta Amanilla dice que lo que le daña el Equipo de Gobierno es que se realiza una oposición de verdad no como antes en que la misma se limitaba a asistir a los plenos pasivamente.

El Sr. Alcalde le responde que no merece la pena sacar de otra manera porque el anterior Equipo de Gobierno hacía lo que le daba la gana sin contar con la oposición para nada.

Dicha Concejala le replica que el pueblo decide en qué puesto tiene que estar cada partido.

El Sr. Alcalde dice que lo que considera es que tanto el Consultorio Médico como el Colegio Público son los edificios municipales que tienen que estar en mejor estado.



OF6026494

CLASE 8ª

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
CALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

- D^a M^a Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D^a Marta Amarilla Soletó.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 22 DE JUNIO DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 22 de Junio de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.010.-

El Sr. Alcalde pasó a dar cuenta al Pleno pormenorizadamente del contenido del proyecto de presupuestos para 2.010 y del Anexo de Personal.

Destaca especialmente como novedades que se han incluido las retribuciones de altos cargos , que se ha suprimido la plaza de auxiliar administrativo de intervención y

076026494



CLASE 8ª

97

CERRA : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 14 horas , 30 minutos del día indicado y la lectura de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO

SECRETARÍA
Ayuntamiento de Aljucén

EL ALCALDE

ALCALDÍA
Ayuntamiento de Aljucén



OF6026495

CLASE 8ª

99

que se ha subido la partida de festejos populares. Los ingresos presupuestados ascienden a la cantidad de 175.927 € y los gastos a 175.486 €.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta si se mantiene a la trabajadora que trabaja en oficina.

98

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 3 DE AGOSTO DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 3 de Agosto de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 22 DE JUNIO DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 22 de Junio de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.010.-

El Sr. Alcalde pasó a dar cuenta al Pleno pormenorizadamente del contenido del proyecto de presupuestos para 2.010 y del Anexo de Personal.

Destaca especialmente como novedades que se han incluido las retribuciones de altos cargos , que se ha suprimido la plaza de auxiliar administrativo de intervención y

076026495



CLASE 8A

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 3 DE AGOSTO DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 3 de Agosto de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M.ª Mendoza Palero y asistidos por el secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M.ª Dolores Ledezma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D.ª María Amalia Solero.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 22 DE JUNIO DE 2.010 -

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 22 de Junio de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º - APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.010 -

El Sr. Alcalde pasó a dar cuenta al Pleno pormenorizadamente del contenido del proyecto de presupuestos para 2.010 y del Anexo de Personal.

Destaca especialmente como novedades que se han incluido las retribuciones de altos cargos, que se ha suprimido la plaza de auxiliar administrativo de intervención y



OF6026496

CLASE 8ª

99

que se ha subido la partida de festejos populares. Los ingresos presupuestados ascienden a la cantidad de 175.927 € y los gastos a 175.486 €.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta si se mantiene a la trabajadora que trabaja en oficina.

El Sr. Alcalde le responde que sí ya que hay que mantener la atención al público por las mañanas y que se trata de un puesto de media jornada.

Dicha concejala se muestra contraria a la subida de la partida de festejos en época de crisis.

El Sr. Alcalde dice que nuestro Ayuntamiento se lo puede permitir y que eso no va a solucionar la crisis económica en España.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le replica que ella no se refiere a la crisis económica en España sino a la situación económica de este Ayuntamiento ya que si empeora se puede llegar incluso a tener que subir los impuestos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que el Sr. Alcalde llegó a decir en otro pleno que no entendía como positivo que existiera superávit municipal.

El Sr. Alcalde le contesta que se mantiene en esa opinión ya que considera que el dinero no debe permanecer inactivo en las arcas municipales sino destinarse a la realización de obras y servicios. Considera que la oposición lo ve todo negro.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que ellos hacen una oposición activa no como la que antes hacía el actual alcalde.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad con 2 abstenciones procedentes del Grupo Socialista.

3º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se trata de proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura un candidato para ocupar el puesto de Juez de Paz Sustituto. Por ello se propone que el puesto lo ocupe D^a. M^a. SOLEDAD MORENO MORENO al ser persona idónea para ocupar tal puesto y ser el único candidato presentado.



CLASE B*

que se ha subido la partida de festejos populares. Los ingresos presupuestados ascenden a la cantidad de 172.927 € y los gastos a 172.486 €.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia pregunta si se mantiene a la trabajadora que trabaja en oficina.

El Sr. Alcalde le responde que si ya que hay que mantener la atención al público por las mañanas y que se trata de un puesto de media jornada.

Dicha concejala se muestra contraria a la subida de la partida de festejos en época de crisis.

El Sr. Alcalde dice que nuestro Ayuntamiento se lo puede permitir y que eso no va a solucionar la crisis económica en España.

La Concejala D.ª María Amalia le replica que ella no se refiere a la crisis económica en España sino a la situación económica de este Ayuntamiento ya que si empresa se puede llegar incluso a tener que subir los impuestos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que el Sr. Alcalde llegó a decir en otro pleno que no entendía como positivo que existiera supervivir municipal.

El Sr. Alcalde le contesta que se mantiene en esa opinión ya que considera que el dinero no debe permanecer inactivo en las arcas municipales sino destinarse a la realización de obras y servicios. Considera que la oposición lo ve todo negro.

La Concejala D.ª María Amalia dice que ellos hacen una oposición activa no como la que antes hacía el actual alcalde.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad con 2 abstenciones procedentes del Grupo Socialista.

3º.- PROPOSTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se trata de proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura un candidato para ocupar el puesto de Juez de Paz Sustituto. Por ello se propone que el puesto lo ocupe D.ª M.ª SOLEDAD MORENO MORENO si ser persona idónea para ocupar tal puesto y ser el único candidato presentado.



CLASE 8ª



99

OF6026497

que se ha subido la partida de festejos populares. Los ingresos presupuestados ascienden a la cantidad de 175.927 € y los gastos a 175.486 €.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta si se mantiene a la trabajadora que trabaja en oficina.

El Sr. Alcalde le responde que sí ya que hay que mantener la atención al público por las mañanas y que se trata de un puesto de media jornada.

Dicha concejala se muestra contraria a la subida de la partida de festejos en época de crisis.

El Sr. Alcalde dice que nuestro Ayuntamiento se lo puede permitir y que eso no va a solucionar la crisis económica en España.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le replica que ella no se refiere a la crisis económica en España sino a la situación económica de este Ayuntamiento ya que si empeora se puede llegar incluso a tener que subir los impuestos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que el Sr. Alcalde llegó a decir en otro pleno que no entendía como positivo que existiera superávit municipal.

El Sr. Alcalde le contesta que se mantiene en esa opinión ya que considera que el dinero no debe permanecer inactivo en las arcas municipales sino destinarse a la realización de obras y servicios. Considera que la oposición lo ve todo negro.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que ellos hacen una oposición activa no como la que antes hacía el actual alcalde.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad con 2 abstenciones procedentes del Grupo Socialista.

3º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se trata de proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura un candidato para ocupar el puesto de Juez de Paz Sustituto. Por ello se propone que el puesto lo ocupe D^a. M^a. SOLEDAD MORENO MORENO al ser persona idónea para ocupar tal puesto y ser el único candidato presentado.

076026497



CLASE B4

99

que se ha subido la partida de festejos populares. Los ingresos presupuestados ascenden a la cantidad de 175.927 € y los gastos a 175.485 €.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia pregunta si se mantiene a la trabajadora que trabaja en oficina.

El Sr. Alcalde le responde que si ya que hay que mantener la atención al público por las mañanas y que se trata de un puesto de media jornada.

Dicha concejala se muestra contraria a la subida de la partida de festejos en época de crisis.

El Sr. Alcalde dice que nuestro Ayuntamiento se lo puede permitir y que eso no va a solucionar la crisis económica en España.

La Concejala D.ª María Amalia le replica que ella no se refiere a la crisis económica en España sino a la situación económica de este Ayuntamiento ya que si entonces se puede llegar incluso a tener que subir impuestos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David García afirma que el Sr. Alcalde luego a decir en otro pleno que no contaría como positivo que existiera supervivi municipal.

El Sr. Alcalde le contesta que se mantenga en esa opinión ya que considera que el dinero no debe pensarse para ser usado en las áreas municipales sino destinarse a la realización de obras y servicios. Considera que la oposición lo ve todo negro.

La Concejala D.ª María Amalia dice que ellos hacen una oposición activa no como la que antes hacía el actual alcalde.

Finalizado el debate se somete el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad con 2 abstenciones procedentes del Grupo Socialista.

3.º- PROPOSTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que se trata de proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura un candidato para ocupar el puesto de Juez de Paz Sustituto. Por ello se propone que el puesto lo ocupe D.ª M.ª SOLEDAD MORENO MORENO al ser persona idónea para ocupar tal puesto y ser el único candidato presentado.



OF6026498

CLASE 8ª

100

Tal propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.011.-

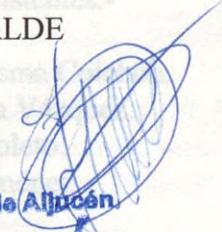
Por parte de la Concejala de Festejos Mª. Dolores Ledesma se propone como fiestas locales para 2.011 el 22 de Agosto (Fiesta del Emigrante) y el 28 de Noviembre (Fiesta de S. Andrés).

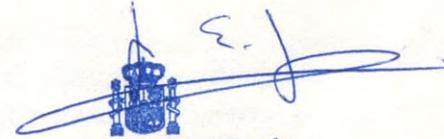
Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 3 DE AGOSTO DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 3 de Agosto de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

076026498



CLASE Nº
100

La propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2011.-

Por parte de la Concejalía de Fiestas M. Dolores Ledezma se propone como fiestas locales para 2011 el 22 de Agosto (Fiesta del Emigrante) y el 28 de Noviembre (Fiesta de S. Andrés).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


Ayuntamiento de Aljucón
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Aljucón
ALCALDÍA



CLASE 8ª



0F6026499

101

**- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.010 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 23 de Septiembre de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE
3 DE AGOSTO DE 2.010.-**

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Extraordinaria de 3 de Agosto de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

076026499



CLASE 89

101

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 23 de Septiembre de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D.ª M.ª Dolores Ledezma Colchán
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Amarilla Solero
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA
1.º - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE
3 DE AGOSTO DE 2.010 -

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la Sesión Extraordinaria de 3 de Agosto de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º - COMUNICACIONES OFICIALES -



CLASE 8ª



OF6026500

103

El Concejal de Deportes D. J. Francisco García le contesta que no se han entregado dichos trofeos porque de hecho han sobrado.

102

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 7/2010 : Sobre aprobación definitiva de la inversión del Plan Adicional Local de la Diputación de Badajoz.

Dicha concejala pregunta si no se ha pedido el presupuesto.

El Sr. Alcalde le responde que la actual oposición cuando gobernaba tampoco pedía.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla afirma que le parece excesivo que para material de oficina se presupueste la cantidad de 10.000 €. Tampoco ve de donde se va a ingresar por arrendamiento de fincas urbanas y por venta de solares las cantidades presupuestadas.

Dicha concejala se reafirma en que ella siempre lo pedía. Dice que así no se puede.

El Sr. Alcalde le contesta que son previsiones.

Considera también como gasto innecesario la fiesta del Día de Extremadura. Solicita que para el próximo pleno les facilite.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que se ha derrochado mucho dinero en fiestas en un año de mucha crisis económica. Dice que ha habido una invitación a una comida a más de 90 jubilados lo cual le parece excesivo.

El Sr. Alcalde le responde que son gente del pueblo tanto lo que residen aquí como los que vienen a pasar las fiestas.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que son gastos que se podrían evitar si se siguiera una política de austeridad. Asimismo se queja por la entrega de unos trofeos de años anteriores en este año.

076026200



CLASE BA

A continuación el Sr. Alcalde pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

Decreto 72010 : Sobre aprobación definitiva de la inversión del Plan Adicional Local de la Diputación de Badajoz.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla afirma que le parece excesivo que para material de oficina se presupueste la cantidad de 10.000 €. Tampoco ve de donde se va a ingresar por arrendamiento de fincas urbanas y por venta de solares las cantidades presupuestadas.

El Sr. Alcalde le contesta que son provisiones.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que se ha denunciado mucho dinero en fiestas en un año de mucha crisis económica. Dice que ha habido una invitación a una comida a más de 90 jubilados lo cual le parece excesivo.

El Sr. Alcalde le responde que son gente del pueblo tanto lo que residen aquí como los que vienen a pasar las fiestas.

La Concejala D.ª María Amarilla dice que son gastos que se podían evitar si se siguiera una política de austeridad. Asimismo se queja por la entrega de unos trofeos de años anteriores en este año.



OF6026404

CLASE 8ª

103

El Concejal de Deportes D. J. Francisco García le contesta que no se han entregado dichos trofeos porque de hecho han sobrado.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por el coste de la comida con sus regalos.

El Sr. Alcalde le responde que aún no se ha traído la factura.

Dicha concejala pregunta si no se ha pedido el presupuesto.

El Sr. Alcalde le responde que la actual oposición cuando gobernaba tampoco pedía presupuestos.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le replica que ella siempre pedía presupuestos.

El Sr. Alcalde le responde que ha hablado con el que regenta el kiosco-bar y dice que sólo se lo pidieron un año pero que no lo dio.

Dicha concejala se reafirma en que ella siempre lo pedía. Dice que así no se puede realizar ninguna planificación económica. Considera también como gasto innecesario la fiesta del Día de Extremadura. Solicita que para el próximo pleno les faciliten información de todos estos gastos.

El Sr. Alcalde le responde que lo avisará a la mayor brevedad posible.

El Concejal D. David Carrasco le recrimina al Sr. Alcalde que casi todos los árboles que se han plantado nuevos están secos como ya advirtió en su día que podía suceder ya que el problema no es plantarlos sino conservarlos.

El Sr. Alcalde le responde que puede ser un problema puntual por estar de vacaciones varios operarios.

0F6026404



CLASE 84

103

El Concejal de Deportes D. J. Francisco García le contesta que no se han entregado dichos trofeos porque de hecho han sobrado.

La Concejala D^a. María Amantilla pregunta por el coste de la comida con sus regalos.

El Sr. Alcalde le responde que aún no se ha traído la factura.

Dicha concejala pregunta si no se ha pedido el presupuesto.

El Sr. Alcalde le responde que la actual oposición cuando gobernaba tampoco pedía presupuestos.

La Concejala D^a. María Amantilla le replica que ella siempre pedía presupuestos.

El Sr. Alcalde le responde que ha hablado con el que regenta el kiosco-bar y dice que sólo se le pidieron un año pero que no lo dio.

Dicha concejala se reafirma en que ella siempre lo pedía. Dice que así no se puede realizar ninguna planificación económica. Considera también como gasto innecesario la fiesta del Día de Extremadura. Solicita que para el próximo pleno les faciliten información de todos estos gastos.



OF6026405

CLASE 8.ª

Dicho concejal le replica que 104 desde hace mucho tiempo no desde ahora. Asimismo El Concejal D. David Carrasco dice que no se ha pedido colaboración a todas las empresas que colaboraban en otras ocasiones por lo que se demuestra una vez más la mala gestión económica municipal.

El Sr. Alcalde opina que no está de acuerdo con esa opinión. Mantiene que no es partidario que en el Ayuntamiento haya mucho superávit sino que se realicen muchas inversiones y actividades.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por los problemas que surgieron en las fiestas con el castillo hinchable.

El Sr. Alcalde le responde que el castillo no cabía en la plaza y tuvo que trasladarse a otro sitio y poner un punto de luz.

Dicha concejala pregunta por el coste.

El Sr. Alcalde le contesta que salió gratis porque el promotor de espectáculos contratado para la feria ha querido tener esta atención con el Ayuntamiento.

La mencionada concejala pide que se avise al electricista municipal para que ajuste el horario del alumbrado público a la temporada de invierno.

El Sr. Alcalde le responde que lo avisará a la mayor brevedad posible.

El Concejal D. David Carrasco le recrimina al Sr. Alcalde que casi todos los árboles que se han plantado nuevos están secos cómo ya advirtió en su día que podía suceder ya que el problema no es plantarlos sino conservarlos.

El Sr. Alcalde le responde que puede ser un problema puntual por estar de vacaciones varios operarios.

0F6026402



CLASE 8ª

104

El Concejal D. David Carrasco dice que no se ha pedido colaboración a todas las empresas que colaboraban en otras ocasiones por lo que se denuncian una vez más la mala gestión económica municipal.

El Sr. Alcalde opina que no está de acuerdo con esa opinión. Mantiene que no es partidista que en el Ayuntamiento haya mucho superávit sino que se realicen muchas inversiones y actividades.

La Concejala D.ª María Amalia pregunta por los problemas que surgen en las fiestas con el castillo hinchable.

El Sr. Alcalde le responde que el castillo no cae en la plaza y tuvo que trasladarse a otro sitio y poner un punto de tax.

Dicha concejala pregunta por el coste.

El Sr. Alcalde le contesta que salió gratis porque el promotor de espectáculos contratado para la feria ha querido tener esta estación con el Ayuntamiento.

La mencionada concejala pide que se avise al electricista municipal para que ajuste el horario del alumbrado público a la temporada de invierno.

El Sr. Alcalde le responde que lo avisará a la mayor brevedad posible.

El Concejal D. David Carrasco le recomienda al Sr. Alcalde que casi todos los árboles que se han plantado nuevos están secos cómo ya advirtió en su día que podía suceder ya que el problema no es plantarlos sino conservarlos.

El Sr. Alcalde le responde que puede ser un problema puntual por estar de vacaciones varios operarios.



OF6026406

CLASE 8ª

106

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 22 de Diciembre de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

105

Dicho concejal le replica que pasa desde hace mucho tiempo no desde ahora. Asimismo pregunta por el vertedero de escombros que está creciendo de manera descontrolada.

El Sr. Alcalde le responde que cada cierto tiempo pasa una máquina para allanar el terreno. Afirma que él intenta controlar que nadie vaya a tirar allí y que a la gente del pueblo ya les advierte que sólo tiren escombros.

El Concejal D. David Carrasco sugiere que se podría poner una puerta con un candado. También dice que las cunetas del término municipal están llenas de maleza así como que el badén está muy sucio y se podría dar aviso para que lo limpiarán a la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

El Sr. Alcalde le contesta que ya ha avisado a la Confederación Hidrográfica del Guadiana pero que de momento no ha hecho caso.

La Concejala Dª. Marta Amarilla advierte que las rejillas de desagüe del pueblo están muy sucias por lo que solicita que se limpien para evitar inundaciones.

El Sr. Alcalde dice que se atenderá esta petición en breve.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE



Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDÍA

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Aljucén

SECRETARÍA

076026406



CLASE 74

103

Dicho concejal le repite que pasa desde hace mucho tiempo no desde ahora. Asimismo pregunta por el vertedero de escombros que está creciendo de manera descontrolada.

El Sr. Alcalde le responde que cada cierto tiempo pasa una máquina para alisar el terreno. Añade que él intenta controlar que nadie vaya a tirar allí y que a la gente del pueblo ya les advierte que solo tienen escombros.

El concejal D. David Carrasco sugiere que se podría poner una puerta con un candado. También dice que las cunetas del término municipal están llenas de maleza así como que el badén está muy sucio y se podría dar aviso para que lo limpiarán a la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

El Sr. Alcalde le contesta que ya ha avisado a la Confederación Hidrográfica del Guadiana pero que de momento no ha hecho caso.

La Concejala D. María Amarilla advierte que las rejillas de desagüe del pueblo están muy sucias por lo que solicita que se limpie para evitar inundaciones.

El Sr. Alcalde dice que se atenderá esta petición en breve.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la sesión a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA



OF6026407

CLASE 8ª

106

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2.010 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 22 de Diciembre de 2.010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.- Concejales Ausentes.-

D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.010.-

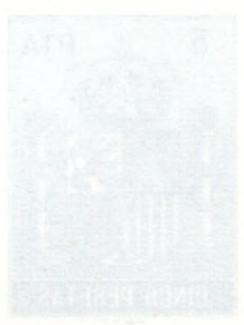
Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Septiembre de 2.010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario :

- Decreto 8/2010 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Saturnino Guerra Río.

076026407



106

CLASE 89

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 22 de Diciembre de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:

Concejales Asistentes:

- D. M. Dolores Ledezma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D. María Amarilla Soto.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Septiembre de 2010 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- COMUNICACIONES OFICIALES.

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 8/2010: Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Estanislao Guerra Rto.

SECRETARIA

ALCALDE



OF6026408

CLASE 8ª

107

- Decreto 9/2010 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Manuel Javier García.
- Decreto 10/2010 : Sobre concesión de licencia de obra solicitada por D^a. Encarnación Collado Fernández.
- Decreto 11/2010 .Sobre concesión de licencia de obras a D. Jesús Rodríguez Moruno.

3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.008.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que la Cuenta General de 2.008 había sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el día 4 de Noviembre de 2.010 habiendo sido sometida a información pública por anuncio publicado en el B.O.P. de 19 de Noviembre de 2.010 y habiendo transcurrido el periodo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones se somete a la aprobación del pleno.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN INVERSIÓN PLAN ADICIONAL LOCAL 2.011.-

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta del escrito recibido de la Diputación Provincial de Badajoz en el que se nos informa que nos han asignado la cantidad de 6.000 € con destino al Plan Adicional Local 2.011 requiriéndonos para que formulemos el destino de dicha inversión.

A continuación propone que se destine dicha inversión a la realización de la obra denominada "Colocación de imbornales en la C/ Mérida". Dice que se trata de una actuación no contemplada en la obra que se realizó en dicha calle a través del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (Plan E 2.010) y que se realizaría para evitar que las aguas vayan a los terrenos de los vecinos colindantes.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que en la obra anterior del Plan E se ha hecho muy poco en relación al presupuesto que tenía.

El Sr. Alcalde le contesta que el Arquitecto Municipal elaboró el proyecto de obras de acuerdo con el presupuesto de que disponía.



CLASE B4
SOLICITUD

107

- Decreto 9/2010 : Sobre concesión de licencias de obras solicitada por D. Manuel Javier Garcia.
- Decreto 10/2010 : Sobre concesión de licencias de obras solicitada por D. Encarnación Collado Fernandez.
- Decreto 11/2010 : Sobre concesión de licencias de obras a D. Jesús Rodríguez Moreno.

3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2008.-

Por parte del Sr. Alcalde se expuso al Pleno que la Cuenta General de 2008 había sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el día 4 de Noviembre de 2010 habiendo sido sometida a información pública por anuncio publicado en el B.O.P. de 19 de Noviembre de 2010 y habiendo transcurrido el período de información pública sin que se hayan presentado alegaciones se somete a la aprobación del pleno.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

4.- APROBACIÓN INVERSIÓN PLAN ADICIONAL LOCAL 2011.-

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta del escrito recibido de la Diputación Provincial de Badajoz en el que se nos informa que nos han asignado la cantidad de 6.000 € con destino al Plan Adicional Local 2011 repartidos para que fortalezcan el destino de dicha inversión.

A continuación propone que se destine dicha inversión a la realización de la obra denominada "Colocación de limoneras en la CV Mérida". Dice que se trata de una actuación no contemplada en la obra que se realizó en dicha calle a través del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (Plan E 2010) y que se realizaría para evitar que las aguas vayan a los terrenos de los vecinos colindantes.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que en la obra anterior del Plan E se ha hecho muy poco en relación al presupuesto que tenía.

El Sr. Alcalde le contesta que el Ayuntamiento Municipal elaboró el proyecto de obras de acuerdo con el presupuesto de que disponía.



OF6026409

CLASE 8.^a

108

El Concejal D. David Carrasco le contesta que esa recogida de aguas debió de hacerlo el constructor de la obra del Plan E.

El Sr. Alcalde le replica que dicho constructor se ha limitado a ejecutar el proyecto de obras aprobado al efecto como no podía ser de otra manera.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que en esa acera hay una baldosa levantada por lo que solicita que vayan los operarios municipales a colocarla.

El Sr. Alcalde le contesta que ya tiene conocimiento de ello y dice que ordenará su reparación a la mayor brevedad posible.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

5º.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE RECOGIDA DE PILAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que sería conveniente la firma de un convenio para la recogida de pilas con la Consejería de Industria , Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura por lo que da cuenta del borrador del mismo y solicita autorización para su firma. Dice que posteriormente se firmaría otro con Promedio para que se encargasen ellos de su recogida efectiva sin coste alguno para el Ayuntamiento.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que solicitó en el Pleno anterior el coste de la cena de los mayores en las fiestas y el de los regalos que se facilitaron a los asistentes.

078028409



CLASE 88

108

El Concejala D. David Carrasco le contesta que esa recogida de aguas debió de hacerse el constructor de la obra del Plan E.

El Sr. Alcalde le replica que dicho constructor se ha limitado a ejecutar el proyecto de obras aprobado al efecto como no podía ser de otra manera.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia dice que en esa obra hay una baldosa levantada por lo que solicita que vayan los operarios municipales a colocarla.

El Sr. Alcalde le contesta que ya tiene conocimiento de ello y dice que ordenará su reparación a la mayor brevedad posible.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

5.º.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE RECOPIDA DE PILAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que sería conveniente la firma de un convenio para la recogida de pilas con la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura por lo que da cuenta del borrador del mismo y solicita autorización para su firma. Dice que posteriormente se firmaría o con Promoción para que se encargasen ellos de su recogida efectiva sin coste alguno para el Ayuntamiento.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

6.º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia dice que solicitó en el Pleno anterior el coste de la cena de los mayores en las fiestas y el de los regalos que se facilitaron a los asistentes.



OF6026410

CLASE 8.^a

109

El Sr. Alcalde le contesta que cobraron 30 € por comensal y que en el próximo pleno le presentará la factura.

La Concejala D^a. Marta Amarilla protesta ya que esa factura ya la solicitó en el pleno anterior. También afirma que el Sr. Alcalde facilitó una información falsa acerca de que la persona que regenta el kiosco no presentaba presupuestos de estas comidas en el mandato anterior ya que lo cierto es que sí presentaba estos presupuestos , concretamente a través de su hija Ana Belén.

La Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma duda que Vicente no se enterase que su hija Ana Belén presentase el presupuesto.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le replica que ignora si Vicente sabía o no que era Ana Belén la que facilitaba los presupuestos.

El Sr. Alcalde le reitera que Vicente le dijo que nunca presentaba presupuestos.

El Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que el Sr. Alcalde sabía desde el primer día cual era el coste de los cubiertos de la comida. De otro lado afirma que el Sr. Alcalde cobra kilometrajes por asistencia a reuniones de órganos colegiados o por viajes para hacer gestiones municipales y que él , cuando estaba en el Equipo de Gobierno , no cobraba por ejemplo cuando iba a las reuniones de ADECOM-LACARA.

El Sr. Alcalde le replica que él también utiliza en numerosas ocasiones su móvil particular para realizar gestiones municipales.

La Concejala D^a. Marta Amarilla muestra su extrañeza por la asistencia a esa comida de 90 personas.

El Sr. Alcalde le contesta que son personas que viven aquí o bien son de aquí y han emigrado.

El Concejel D. David Carrasco se queja porque el Ayuntamiento ha invertido en obras innecesarias como la obra de reparación de la vivienda municipal.

El Sr. Alcalde le replica que considera que esa obra era muy necesaria porque la vivienda se encontraba en mal estado.



CLASE 8ª

El Sr. Alcalde le contesta que cobraron 30 € por comensal y que en el próximo pleno le presentará la factura.

La Concejala D.ª María Amantilla protesta ya que esa factura ya le solicitó en el pleno anterior. También afirma que el Sr. Alcalde facilitó una información falsa acerca de que la persona que regenta el kiosco no presentaba presupuestos de estas comidas en el mandato anterior ya que lo cierto es que sí presentaba estos presupuestos, concretamente a través de su hija Ana Belén.

La Concejala del P.P. D.ª M.ª Dolores Ledezma duda que Vicente no se entrase que su hija Ana Belén presentase el presupuesto.

La Concejala D.ª María Amantilla le replica que ignora si Vicente sabía o no que era Ana Belén la que facilitaba los presupuestos.

El Sr. Alcalde le replica que Vicente le dijo que nunca presentaba presupuestos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que el Sr. Alcalde sabía desde el primer día cual era el coste de los cubiertos de la comida. De otro lado afirma que el Sr. Alcalde copia kilómetros por asistencia a reuniones de órganos colegiados o por viajes para hacer gestiones municipales y que él, cuando estaba en el Equipo de Gobierno, no cobraba por ejemplo cuando iba a las reuniones de ADECOM-LACARA.

El Sr. Alcalde le replica que él también utiliza en numerosas ocasiones su móvil particular para realizar gestiones municipales.

La Concejala D.ª María Amantilla muestra su extrañeza por la asistencia a esa comida de 90 personas.

El Sr. Alcalde le contesta que son personas que viven aquí o bien son de aquí y han emigrado.

El Concejal D. David Carrasco se queja porque el Ayuntamiento ha invertido en obras innecesarias como la obra de reparación de la vivienda municipal.

El Sr. Alcalde le replica que considera que esa obra era muy necesaria porque la vivienda se encontraba en mal estado.



CLASE 8ª



OF6026411

110

El Concejal D. David Carrasco reprocha la ausencia de actividades deportivas durante las fiestas de S. Andrés y considera que quizá sea porque no ha venido nadie de fuera del Ayuntamiento a organizarlas.

El Concejal de Deportes D. J. Francisco García afirma que en las fiestas de S. Andrés no se han realizado nunca actividades deportivas.

La Concejala Dª. Marta Amarilla le replica que eso no es cierto, que siempre se han hecho.

El Concejal D. David Carrasco solicita al Sr. Alcalde que cuando envíe saludas al pueblo no haga en los mismos campaña electoral.

El Sr. Alcalde opina que no ha hecho campaña electoral con esos saludas.

La Concejala Dª. Marta Amarilla pregunta el por qué en la oferta de trabajo de auxiliar de ayuda a domicilio no se valora el curso específico realizado al efecto.

La Concejala de Bienestar Social Dª. Mª. Dolores Ledesma le contesta que siempre se valora aunque no se haya puesto expresamente.

La Concejala Dª. Marta Amarilla sospecha que a lo mejor ese puesto está ya preparado para asignarlo "a dedo". Considera que en este asunto como en muchos otros se demuestra la incompetencia del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde niega rotundamente esas afirmaciones.

Dicha concejala afirma que en la selección de puestos de trabajo el Sr. Alcalde hace lo que quiere.

El Concejal D. David Carrasco dice que en la carta que publicó el P.P. se dice que la Junta de Extremadura no da puestos de trabajo cuando es precisamente en esta legislatura cuando más puestos de trabajo ha subvencionado la Junta de Extremadura.

De otra parte afirma que hay unas familias en el pueblo que no tienen el suministro eléctrico adecuado habiendo tenido ya este hecho repercusión en la televisión y no habiendo dado la cara el Sr. Alcalde ante los medios.



El Concejal D. David Carrasco reprocha la ausencia de actividades deportivas durante las fiestas de S. Andrés y considera que quizá sea porque no ha venido nadie de fuera del Ayuntamiento a organizarlas.

El Concejal de Deportes D. J. Francisco García afirma que en las fiestas de S. Andrés no se han realizado nunca actividades deportivas.

La Concejala D^a María Amarilla le replica que eso no es cierto, que siempre se han hecho.

El Concejal D. David Carrasco solicita al Sr. Alcalde que cuando envíe saludos al pueblo no haga en los mismos campaña electoral.

El Sr. Alcalde opina que no ha hecho campaña electoral con esos saludos.

La Concejala D^a María Amarilla pregunta el por qué en la oferta de trabajo de auxiliar de ayuda a domicilio no se valoró el curso específico realizado al elector.

La Concejala de Bienestar Social D^a M^a Dolores Ledesma le contesta que siempre se valoró aunque no se haya puesto expresamente.

La Concejala D^a María Amarilla sospecha que a lo mejor ese puesto está ya preparado para asignarlo "a dedo". Considera que en este asunto como en muchos otros se demuestra la incompetencia del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde niega rotundamente esas afirmaciones.

Dicha concejala afirma que en la selección de puestos de trabajo el Sr. Alcalde hace lo que quiere.

El Concejal D. David Carrasco dice que en la carta que publicó el P.P. se dice que la Junta de Extremadura no da puestos de trabajo cuando es precisamente en estas legislaturas cuando más puestos de trabajo ha subvencionado la Junta de Extremadura.

De otra parte afirma que hay unas familias en el pueblo que no tienen el suministro eléctrico adecuado habiendo tenido ya este hecho repercusión en la televisión y no habiendo dado la carta el Sr. Alcalde ante los medios.



CLASE 8.^a



OF6026412

111 112

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde El Sr. Alcalde le responde que ya ha hecho muchas gestiones sobre este asunto y a tal efecto da cuenta de algunas de las mismas. yo, el Secretario. Certifico.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que el sentir de estos vecinos es que el Ayuntamiento se ríe de ellos.

El Concejal D. David Carrasco dice que a su grupo se le ha requerido ayuda por parte de estos vecinos y ellos han hecho gestiones para intentar solucionar este asunto. Dice que el constructor le ha informado que el Sr. Alcalde no ha colaborado con él en nada para intentar solucionar este asunto.

El Sr. Alcalde le replica que esto es totalmente falso ya que él ha colaborado al máximo con él para intentar solucionar este problema.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que se debería haber actuado con mayor celeridad para intentar solucionar este asunto.

El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta detalladamente de todas las gestiones que ha hecho sobre este asunto. Ha llegado incluso a dar orden al electricista municipal para que intente paliar este asunto en la medida de lo posible.

El Concejal D. David Carrasco se queja aquí de la actitud del Sr. Alcalde de que no pide subvenciones a la Junta de Extremadura porque es de distinto signo político al suyo.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por el número de cestas de navidad que se han regalado y el criterio seguido para hacerlo.

El Sr. Alcalde le responde que han sido 34 cestas y se han entregado a los mayores de 65 años empadronados en el pueblo y a los trabajadores municipales.

0F6026412



CLASE 89

III

El Sr. Alcalde le responde que ya ha hecho muchas gestiones sobre este asunto y a tal efecto da cuenta de algunas de las mismas.

La Concejala D^a María Amalia dice que el sentir de estos vecinos es que el Ayuntamiento se ríe de ellos.

El Concejal D. David Carrasco dice que a su grupo se le ha requerido ayuda por parte de estos vecinos y ellos han hecho gestiones para intentar solucionar este asunto. Dice que el constructor le ha informado que el Sr. Alcalde no ha colaborado con él en nada para intentar solucionar este asunto.

El Sr. Alcalde le replica que esto es totalmente falso ya que él ha colaborado al máximo con él para intentar solucionar este problema.

La Concejala D^a María Amalia opina que se debería haber actuado con mayor efectividad para intentar solucionar este asunto.

El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta detalladamente de todas las gestiones que ha hecho sobre este asunto. Ha llegado incluso a dar orden al electricista municipal para que intente intentar paliar este asunto en la medida de lo posible.

El Concejal D. David Carrasco se queja aquí de la actitud del Sr. Alcalde de que no pide subvenciones a la Junta de Extremadura porque es de distinto signo político al suyo.

La Concejala D^a María Amalia pregunta por el número de cestas de navidad que se han regalado y el criterio seguido para hacerlo.

El Sr. Alcalde le responde que han sido 34 cestas y se han entregado a los mayores de 65 años empadronados en el pueblo y a los trabajadores municipales.



OF6026413

CLASE 8ª

112

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Concejales Asistentes.-

Concejales Asistentes.-

- Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez.
- Dª. Marta Amarilla Soletó.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1ª.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 22 de Diciembre de 2010.

En este punto tomó la palabra el Concejales del P.S.O.E. D. David Carrasco para alegar que en el punto 4º "Aprobación inversión Plan Adicional Local 2011" en la primera página dice que en su intervención lo que realmente dijo fue que "El Ayuntamiento debería haber previsto el asunto de la evacuación de aguas".

En el punto 6º "Ruegos y preguntas" en la 2ª página alega que en su primera intervención antes de referirse a lo que cobra el Sr. Alcalde por kilometrajes hizo referencia a que el Sr. Alcalde dijo en su día que no cobraba nada y por tanto mantiene que está engañando.

0F6058413



CLASE 84

112

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


Ayuntamiento de Alcajía
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Alcajía
ALCALDÍA



OF6026414

CLASE 8ª

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 15 DE FEBRERO DE 2.011 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 15 de Febrero de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

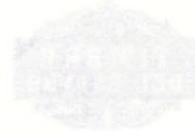
1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2.010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 22 de Diciembre de 2.010.

En este punto tomó la palabra el Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco para alegar que en el punto 4º “Aprobación inversión Plan Adicional Local 2.011” , en la primera página dice que en su intervención lo que realmente dijo fue que “El Ayuntamiento debería haber previsto el asunto de la evacuación de aguas”.

En el punto 6º “Ruegos y preguntas” en la 2ª página alega que en su primera intervención antes de referirse a lo que cobra el Sr. Alcalde por kilometrajes hizo referencia a que el Sr. Alcalde dijo en su día que no cobraba nada y por tanto mantiene que está engañando.

0F8028414



CLASE 22

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 15 DE FEBRERO DE 2011 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 15 de febrero de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Asistentes -

- Concejales Asistentes -

- D.º M.º Doctores Ledesma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.º María Amarilla Solera
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la Sesión Ordinaria de 22 de Diciembre de 2010.

En este punto tomó la palabra el Concejál del P.S.O.E. D. David Carrasco para alegar que en el punto 4º "Aprobación inversión Plan Adicional Local 2011"; en la primera página dice que en su intervención lo que realmente dijo fue que "El Ayuntamiento debería haber previsto el asunto de la evacuación de aguas".

En el punto 6º "Ruegos y preguntas" en la 2ª página alega que en su primera intervención antes de referirse a lo que copia el Sr. Alcalde por kilómetros hizo referencia a que el Sr. Alcalde dijo en su día que no cobraba nada y por tanto mantiene que está engañado.



CLASE 8ª



OF6026415

114

En el 6º punto en la 4ª página dice que no aparece la intervención que él hizo sobre que se debían haber pedido subvenciones a la Junta de Extremadura para infraestructuras eléctricas.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO SEDE ELECTRÓNICA.-

El Sr. Alcalde dice que se propone la aprobación inicial del Reglamento regulador de la Sede Electrónica según modelo elaborado por la Diputación Provincial de Badajoz y que consiste básicamente en habilitar legalmente nuestra página web para que pueda servir de un hábil instrumento de comunicación con los ciudadanos y adecuarlo así a las exigencias que para la administración electrónica dispone la ley.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

3º.- APROBACIÓN PLIEGO CONDICIONES CONCESIÓN CUBIERTAS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS.-

El Sr. Alcalde expone al Pleno que se propone la aprobación del Pliego de Condiciones para adjudicar la concesión para la utilización privativa de las cubiertas de varios edificios municipales para la instalación de plantas de producción de energía solar fotovoltaica conectadas a red.

Seguidamente el Secretario pasó a dar cuenta pormenorizadamente del contenido del pliego destacando que se otorga por un plazo de 25 años y explicando los criterios que han de servir de base para su adjudicación. A preguntas del Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco sobre las garantías que tenemos para evitar un deterioro de las cubiertas el Secretario le responde que es por ello por lo que en el pliego se recoge que el Director de la Obra se designará por el Ayuntamiento aunque el pago de sus honorarios corresponderá al adjudicatario de la concesión.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

076026412



CLASE 84

En el 6º punto en la 4ª página dice que no aparece la intervención que él hizo sobre que se debían haber pedido subvenciones a la Junta de Extremadura para infraestructuras eléctricas.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO SEDE ELECTRÓNICA.

El Sr. Alcalde dice que se propone la aprobación inicial del Reglamento regulador de la Sede Electrónica según modelo elaborado por la Diputación Provincial de Badajoz y que consiste básicamente en habilitar legítimamente nuestra página web para que pueda servir de un hábil instrumento de comunicación con los ciudadanos y adecuarse así a las exigencias que para la administración electrónica dispone la ley.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

3.- APROBACIÓN PLIEGO CONDICIONES CONCESIÓN CUBIERTAS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS.

El Sr. Alcalde expone al Pleno que se propone la aprobación del Pliego de Condiciones para adjudicar la concesión para la utilización privativa de las cubiertas de varios edificios municipales para la instalación de plantas de producción de energía solar fotovoltaica conectadas a red.

Seguidamente el Secretario pasó a dar cuenta pormenorizadamente del contenido del pliego destacando que se otorga por un plazo de 25 años y explicando los criterios que han de servir de base para su adjudicación. A preguntas del Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco sobre las garantías que tenemos para evitar un deterioro de las cubiertas el Secretario le responde que es por ello por lo que en el pliego se recoge que el Director de la Obra se designará por el Ayuntamiento aunque el pago de sus honorarios correspondan al adjudicatario de la concesión.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobada por unanimidad.



CLASE 8.^a



OF6026416

115

4º.- APROBACIÓN PLIEGO KIOSCO-BAR.-

En este punto tomó la palabra el Sr. Alcalde para exponer al Pleno el contenido del Pliego de Condiciones para el arrendamiento del Kiosco-Bar del parque público. Dice que las condiciones son básicamente las mismas que las de la vez anterior siendo ahora el plazo de arrendamiento de 4 años , partiéndose de un precio de licitación de salida de 4.000 € para todo el periodo , fijándose una fianza del 5% del precio de adjudicación y adjudicándose al mejor postor mediante el procedimiento de “pujas a la llana” que se celebrará en acto público el día 10 de Marzo a las 19 horas.

A continuación se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

5º.- APROBACIÓN PLIEGO ALBERGUE DE PEREGRINOS.-

En este punto tomó la palabra el Sr. Alcalde para exponer al Pleno el contenido del Pliego de Condiciones para el arrendamiento del Albergue de Peregrinos. Dice que las condiciones son básicamente las mismas que las de la vez anterior siendo ahora el plazo de arrendamiento de 4 años , partiéndose de un precio de licitación de salida de 4.000 € para todo el periodo , fijándose una fianza del 5% del precio de adjudicación y adjudicándose al mejor postor mediante el procedimiento de “pujas a la llana” que se celebrará en acto público el día 10 de Marzo a las 19 horas , 15 minutos.

A continuación se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

6º.- APROBACIÓN CONVENIO CON PROMEDIO SOBRE RECOGIDA DE PILAS.-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que una vez aprobado el convenio sobre recogida de pilas entre el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura procede suscribir el oportuno convenio con el Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación Provincial de Badajoz (Promedio) para hacer efectiva dicha retirada.



4.- APROBACIÓN PLIEGO KIOSCO-BAR-

En este punto tomó la palabra el Sr. Alcalde para exponer al Pleno el contenido del Pliego de Condiciones para el arrendamiento del Kiosco-Bar del parque público. Dice que las condiciones son básicamente las mismas que las de la vez anterior siendo ahora el plazo de arrendamiento de 4 años, partiéndose de un precio de licitación de salida de 4.000 € para todo el periodo, fijándose una fianza del 5% del precio de adjudicación y adjudicándose al mejor postor mediante el procedimiento de "pujas a la llana" que se celebrará en acto público el día 10 de Marzo a las 19 horas.

A continuación se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

5.- APROBACIÓN PLIEGO ALBERGUE DE PUEBLOS-

En este punto tomó la palabra el Sr. Alcalde para exponer al Pleno el contenido del Pliego de Condiciones para el arrendamiento del Albergue de Puentes. Dice que las condiciones son básicamente las mismas que las de la vez anterior siendo ahora el plazo de arrendamiento de 4 años, partiéndose de un precio de licitación de salida de 4.000 € para todo el periodo, fijándose una fianza del 5% del precio de adjudicación y adjudicándose al mejor postor mediante el procedimiento de "pujas a la llana" que se celebrará en acto público el día 10 de Marzo a las 19 horas, 15 minutos.

A continuación se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

6.- APROBACIÓN CONVENIO CON PROMEDIO SOBRE RECOGIDA DE PILAS-

Por parte del Sr. Alcalde se expone al Pleno que una vez aprobado el convenio sobre recogida de pilas entre el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura procede suscribir el oportuno convenio con el Consorcio de Gestión Municipal de la Diputación Provincial de Badajoz (Promedio) para hacer efectiva dicha retirada.



OF6026417

CLASE 8ª

1167

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 24 DE FEBRERO DE 2011 -

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

ORDEN DEL DIA

1ª.- MODIFICACION PROPOSICIÓN DE INVERSIONES PLAN LOCAL 2011.-

Por parte del Sr. Alcalde se informa al Pleno que para intentar solucionar el grave problema de suministro eléctrico que padecen las viviendas de la Unidad de Ejecución nº 7 y reforzar el suministro eléctrico que se presta a toda la población sería conveniente adecuar el Centro de Transformación (C.T.) existente siendo una exigencia técnica de Iberdrola para ampliar el servicio eléctrico a la población. Por tanto se propone la modificación de la proposición de inversiones para el Plan Local 2011 que quedaría de la siguiente manera :

1ª.- Reposición mobiliario alumbrado público : 15.500 €.

2ª.- Adecuación centro de transformación eléctrica : 12.000 €.

0F6026417



CLASE 84

116

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cargo contenido en el Secretario. Certificado.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE



Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA



Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA



OF6026418

CLASE 8ª

118

117

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que por solucionar este grave problema cuanto antes se acometan las acciones que sean precisas lo va adecuado pero entendiéndose que se subvencione.

- **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 24 DE FEBRERO DE 2.011 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 24 de Febrero de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- MODIFICACION PROPOSICIÓN DE INVERSIONES PLAN LOCAL 2.011.-

Por parte del Sr. Alcalde se informa al Pleno que para intentar solucionar el grave problema de suministro eléctrico que padecen las viviendas de la Unidad de Ejecución nº 7 y reforzar el suministro eléctrico que se presta a toda la población sería conveniente adecuar el Centro de Transformación (C.T.) existente siendo una exigencia técnica de Iberdrola para ampliar el servicio eléctrico a la población. Por tanto se propone la modificación de la proposición de inversiones para el Plan Local 2.011 que quedaría de la siguiente manera :

1º.- Reposición mobiliario alumbrado público : 15.500 €.

2º.- Adecuación centro de transformación eléctrica : 12.000 €.

0F6026418



CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 24 DE FEBRERO DE 2011

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 24 de febrero de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Añonón los Sres. Miembros de la Corporación para la continuación de la sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D.ª M.ª Dolores Ledezma Colón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Amarilla Solero
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.ª MODIFICACION PROPOSICION DE INVERSIONES PLAN LOCAL

2.011-

Por parte del Sr. Alcalde se informa al Pleno para intentar solucionar el grave problema de suministro eléctrico que padecen las viviendas de la Unidad de Ejecución nº 7 y reforzar el suministro eléctrico que se presta a toda la población sería conveniente adecuar el Centro de Transformación (C.T.) existente siendo una exigencia técnica de Iberdrola para ampliar el servicio eléctrico a la población. Por tanto se propone la modificación de la proposición de inversiones para el Plan Local 2.011 que quedará de la siguiente manera:

1.ª.- Proposición modificación alumbrado público : 12.500€.

2.ª.- Adecuación centro de transformación eléctrica : 12.000€.



OF6026419

CLASE 8ª

119

118

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que por solucionar este grave problema cuanto antes se acometan las acciones que sean precisas lo ve adecuado pero entiende que se podría haber hecho de otra manera habiendo podido pedir las oportunas subvenciones a su debido tiempo.

El Sr. Alcalde le replica que este es un asunto que ha surgido recientemente.

El Concejal D. David Carrasco le responde que este asunto se sabía ya desde hace bastante tiempo porque ya en su día le comentó el constructor D. Juan J. Rojo que no estaba de acuerdo en adecuar un Centro de Transformación ya existente para dar servicio a todo el pueblo y no sólo a su urbanización.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

Decreto 1/2011 : Sobre aprobación definitiva de la inversión de la obra del Plan Local 2011 de la Diputación.

076026419



CLASE 8A

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que por solucionar este grave problema cuanto antes se acometan las acciones que sean precisas lo ve adecuado pero entiende que se podría haber hecho de otra manera habiendo podido pedir las oportunas subvenciones a su debido tiempo.

El Sr. Alcalde le replica que este es un asunto que ha surgido recientemente

El Concejal D. David Carrasco le responde que este asunto se sabía ya desde hace bastante tiempo porque ya en su día le comentó el constructor D. Juan J. Rojo que no estaba de acuerdo en adecuar un Centro de Transformación ya existente para dar servicio a todo el pueblo y no sólo a su urbanización.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CERRA : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordena el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


Ayuntamiento de Alcajón
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Alcajón
ALCALDÍA



CLASE 8ª



OF6026420

119

120

- **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 24 DE MARZO DE 2.011 -**

- Decreto 3/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por Dª

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 24 de Marzo de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.- LICITADORES CONCESIONARIOS MUNICIPALES PARA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS.- Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez. se pasó a dar lectura al acta de la Mesa de Contratación

Dª. Marta Amarilla Soletto. por la que se formula la propuesta de clasificación para la

D. David Carrasco Jiménez. municipales para instalación de placas fotovoltaicas.

En dicha Mesa de Contratación se propone en primer y único lugar al no haber más licitadores y reunir la única propuesta que cumple los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones a la empresa PRODIEL, PROYECTOS E

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 15 Y 24 DE FEBRERO DE 2.011.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación a las actas de las sesiones extraordinarias de 15 y 24 de Febrero de 2.011 y no presentándose ninguna las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario : Marta Amarilla pregunta por el coste de las plantas que se han regalado a los vecinos.

- Decreto 1/2011 : Sobre aprobación definitiva de la inversión de la obra del Plan Local 2.011 de la Diputación.

La Concejala Dª. Marta Amarilla pregunta si le parece normal que en esta época de crisis se haga campaña electoral a costa de las arcas municipales.

0F6026420



CLASE 8ª
FEBRERO 2011

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 24 DE MARZO DE 2011 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 24 de Marzo de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledezma Colón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. María Amalia Sotelo
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DE LAS ACTA DE LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE 12 Y 24 DE FEBRERO DE 2011.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación a las actas de las sesiones extraordinarias de 12 y 24 de Febrero de 2011 y no presentándose ninguna las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.

2.º COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar cuenta de los decretos de alcaldía dictados desde el anterior pleno ordinario:

- Decreto 1/2011. Sobre aprobación definitiva de la inversión de la obra del Plan Local 2011 de la Diputación.



CLASE 8ª



OF6026421

120

- Decreto 2/2011 : Sobre aprobación de la inversión del Plan Adicional Local 2.011 de la Diputación.
- Decreto 3/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D^a. Lucía Javier García.
- Decreto 4/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Juan B. López Agea.
- Decreto 5/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D^a. Noemí Cabalgante Reina.

3º.- CLASIFICACION LICITADORES CONCESIÓN CUBIERTAS MUNICIPALES PARA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS.-

Por parte del Secretario se pasó a dar lectura al acta de la Mesa de Contratación de 17 de Marzo de 2.011 por la que se formula la propuesta de clasificación para la concesión de cubiertas municipales para instalación de placas fotovoltaicas.

En dicha Mesa de Contratación se propone en primer y único lugar al no haber más licitadores y reunir la única proposición presentada los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones a la empresa PRODIEL , PROYECTOS E INSTALACIONES , S.L. que realiza una oferta de pago de un canon del 8% de la producción bruta de energía eléctrica.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobada por unanimidad la propuesta de la Mesa de Contratación.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta por el coste de las plantas que se han regalado a los vecinos.

El Sr. Alcalde le contesta que unos 48 €.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta si le parece normal que en esta época de crisis se haga campaña electoral a costa de las arcas municipales.



CLASE B4
MAYOR

- Decreto 2/2011 : Sobre aprobación de la inversión del Plan Adicional Local 2.011 de la Diputación.
- Decreto 3/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D.ª Lucía Javier García.
- Decreto 4/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Juan B. López Agar.
- Decreto 5/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D.º Noemi Caballero Reina.

3.- CLASIFICACION LICITADORES CONCESION CUBIERTAS MUNICIPALES PARA INSTALACION DE PLACAS FOTOVOLTAICAS.

Por parte del Secretario se pasó a dar lectura al acta de la Mesa de Contratación de 17 de Marzo de 2011 por la que se formula la propuesta de clasificación para la concesión de cubiertas municipales para instalación de placas fotovoltaicas.

En dicha Mesa de Contratación se propone en primer y único lugar al no haber más licitadores y reunir la única proposición presentada los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones a la empresa PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L. que realiza una oferta de pago de un canon del 8% de la producción bruta de energía eléctrica.

Por lo tanto se sometió el asunto a votación resultando aprobada por unanimidad la propuesta de la Mesa de Contratación.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde procedió a declarar abierto el turno de ruegos y preguntas.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla pregunta por el coste de las plantas que se han regalado a los vecinos.

El Sr. Alcalde le contesta que nada 48 €.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta si le parece normal que en esta época de crisis se haga campaña electoral a costa de las áreas municipales.



CLASE 8ª



OF6026422

122

De otra parte también recrimina al Sr. Alcalde que no se hayan pedido subvenciones para reparar el Centro Médico.

121

El Sr. Alcalde le responde que se han comprado a la Diputación Provincial a un precio simbólico y que dicha idea surgió a raíz de una conversación que mantuvo con el Alcalde de Mirandilla a raíz de robos de plantones de palmeras que se habían producido en la zona del basurero y dicho alcalde le sugirió la idea pues él había hecho lo mismo en una circunstancia similar.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que le parece muy mal que los operarios del Ayuntamiento hayan llevado palmeras a casa de algunos vecinos.

El Sr. Alcalde le responde que eso no es cierto. Que los vecinos interesados han venido al Ayuntamiento a recogerlas.

La Concejala del P.P. D^a. M^a. Dolores Ledesma opina que nadie va a cambiar su voto porque le regalen una planta.

El Sr. Alcalde manifiesta que en ningún caso ha realizado estos regalos con intención electoralista sino para impedir con esta medida que sustrajeran las plantas ocasionando así un perjuicio mucho mayor.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que es igual, que si no las quitan se secan por no cuidar dichas plantas adecuadamente los operarios del Ayuntamiento.

El Concejala del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta si se ha ejecutado ya la obra de colocación de imbornales en la C/ Mérida.

El Sr. Alcalde le contesta que no, que lo que está haciendo el contratista es reparar una parte de la obra anterior que no ejecutó correctamente.

El Concejala D. David Carrasco opina que es una chapuza tanto la obra como la reparación. Afirma que dicha obra no se ha supervisado adecuadamente por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde comprende que dicha obra es una chapuza y por eso se ha exigido al mencionado contratista que la repare.

Dicho concejal le replica que hay mucha gente que le ha engañado en la ejecución de obras municipales por no haberlas supervisado adecuadamente.



CLASE 89

El Sr. Alcalde le responde que se han comprado a la Diputación Provincial a un precio simbólico y que dicha idea surgió a raíz de una conversación que mantuvo con el Alcalde de Mérida y a raíz de robos de plátanos de patentes que se habían producido en la zona del basero y dicho alcalde le sugirió la idea pues él había hecho lo mismo en una circunstancia similar.

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amarilla dice que le parece muy mal que los operarios del Ayuntamiento hayan llevado palmas a casa de algunos vecinos.

El Sr. Alcalde le responde que eso no es cierto. Que los vecinos interesados han venido al Ayuntamiento a recogerlas.

La Concejala del P. R. D^a M^a Dolores Ledesma opina que nadie va a cambiar su voto porque le regalen una planta.

El Sr. Alcalde manifiesta que en ningún caso ha realizado estos regalos con intención electoralista sino para impedir con esta medida que sustrajeran las plantas ocasionando así un perjuicio mucho mayor.

La Concejala D^a María Amarilla opina que es igual, que si no las daban se secan por no cuidar dichas plantas adecuadamente los operarios del Ayuntamiento.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta si se ha ejecutado ya la obra de colocación de imbornales en la C. Mérida.

El Sr. Alcalde le contesta que no, que lo que está haciendo el contratista es reparar una parte de la obra anterior que no ejecutó correctamente.

El Concejal D. David Carrasco opina que es una chapuza tanto la obra como la reparación. Afirma que dicha obra no se ha supervisado adecuadamente por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde comprende que dicha obra es una chapuza y por eso se ha exigido al mencionado contratista que la repare.

Dicho concejal le replica que hay mucha gente que le ha engañado en la ejecución de obras municipales por no haberlas supervisado adecuadamente.



CLASE 8ª



OF6026423

122.

De otra parte también recrimina al Sr. Alcalde que no se hayan pedido subvenciones para reparar el Consultorio Médico.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que se debería haber pedido ya que el Consultorio Médico tiene varias goteras.

El Sr. Alcalde dice que esas subvenciones están reguladas en un Decreto de la Junta de Extremadura del año 2.005 y que se pueden solicitar en cualquier momento.

Dicha concejala le pregunta que en ese caso por qué no se han pedido.

El Concejal D. David Carrasco pregunta al Concejal de Deportes D. J. Francisco García por qué no ha pedido subvenciones en materia de deportes. De otra parte afirma que se está reparando la carretera porque así lo solicitó el anterior Equipo de Gobierno.

El Sr. Alcalde le replica que se han solicitado múltiples subvenciones a la Diputación Provincial.

Dicho concejal le replica que en estos últimos 4 años no ha entrado prácticamente dinero en el Ayuntamiento, que no se ha recibido casi ninguna subvención y que las únicas que entran son las de la Diputación Provincial y porque se otorgan a todos los municipios.

La Concejala de Educación D^a. M^a. Dolores Ledesma pregunta al Grupo Socialista, en relación al escrito que han distribuido entre los vecinos, que le digan a qué reuniones del Colegio Público no ha asistido.

La Concejala D^a. Marta Amarilla hace referencia a una reunión que se celebró un Sábado por la tarde.

La Concejala de Educación le replica que si no fue a esa reunión fue porque no se enteró y que antes que ser concejala de educación es madre de 2 alumnos matriculados en dicho colegio y que como tal se ocupa de estos asuntos. Además cuenta que a una reunión que pidió en su día la AMPA del colegio al Ayuntamiento durante el mandato anterior no asistió nadie del Equipo de Gobierno sino que los recibió el Secretario. De otra parte afirma que era la propia AMPA la que se tenía que mover ante la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura para solicitar mejoras en el colegio en lugar de hacerlo el Ayuntamiento.

076026423



CLASE 89

133

De otra parte también recibí al Sr. Alcalde que no se hayan pedido subvenciones para reparar el Consultorio Médico.

La Concejala D^a. María Amarilla dice que se debería haber pedido ya que el Consultorio Médico tiene varias goteras.

El Sr. Alcalde dice que esas subvenciones están reguladas en un Decreto de la Junta de Extremadura del año 2.002 y que se pueden solicitar en cualquier momento.

Dicha concejala le pregunta que en ese caso por qué no se han pedido.

El Concejal D. David Carrasco pregunta al Concejal de Deportes D. J. Francisco García por qué no ha pedido subvenciones en materia de deportes. En esta parte afirma que se está reparando la cancha porque así lo solicitó el anterior Equipo de Gobierno.

El Sr. Alcalde le replica que se han solicitado múltiples subvenciones a la Diputación Provincial.

Dicho concejal le replica que en estos últimos 4 años no ha estado prácticamente dinero en el Ayuntamiento, que no se ha recibido casi ninguna subvención y que las únicas que entran son las de la Diputación Provincial y porque se otorgan a todos los municipios.

La Concejala de Educación D^a. M^a. Dolores Ledezma pregunta al Grupo Socialista, en relación al escrito que han distribuido entre los vecinos, que le digan a qué reuniones del Colegio Público no ha asistido.

La Concejala D^a. María Amarilla hace referencia a una reunión que se celebró un sábado por la tarde.

La Concejala de Educación le replica que si no fue a esa reunión fue porque no se enteró y que antes que ser concejala de educación es madre de 2 alumnos matriculados en dicho colegio y que como tal se ocupa de esos asuntos. Además cuenta que a una reunión que pidió en su día la AMPA del colegio al Ayuntamiento durante el mandato anterior no asistió nadie del Equipo de Gobierno sino que los recibió el Secretario. De otra parte afirma que era la propia AMPA la que se tenía que mover ante la Concejala de Educación de la Junta de Extremadura para solicitar mejoras en el colegio en lugar de hacerlo el Ayuntamiento.



OF6026424

CLASE 8.ª

124

efectuadas al Periódico de Extremadura 123 manifestó que ninguna localidad, por pequeña que fuera, iba a perder médicos de familia. Afirma que el Sr. Alcalde lo único que hace es alarmar. La Concejala D^a. Marta Amarilla niega esas afirmaciones ya que ella como concejala de educación hizo numerosas gestiones ante la Consejería de Educación y que asesoró a la AMPA sobre la forma de redactar los escritos para hacer peticiones ante dicha consejería.

La Concejala de Educación afirma que durante el anterior mandato el colegio se estaba cayendo a trozos.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le replica que durante el actual mandato la única obra que se ha hecho en el colegio ha consistido en la construcción de un almacén que por cierto lo tenía ya el anterior Equipo de Gobierno en proyecto.

La Concejala de Educación le contesta que se han cambiado todas las cisternas que estaban en muy mal estado y que durante las vacaciones de verano se realiza una revisión completa para que cuando comience el curso escolar estén todas las instalaciones en buen estado.

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que incluso su grupo le tuvo que facilitar nombres de varias empresas para que se pudiese revisar la caldera de la calefacción.

La Concejala de Educación le replica que la empresa la buscó el Ayuntamiento.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que en el mandato anterior ella se entrevistó con la Consejera de Educación para intentar solucionar los problemas que planteaba el colegio.

De otra parte pregunta al Sr. Alcalde sobre qué medidas ha adoptado para evitar el posible cierre del Consultorio Médico.

El Sr. Alcalde le contesta que se han interesado varios vecinos pero que les ha dicho El Sr. Alcalde dice que se ha puesto en contacto con la diputada regional de su partido encargada del área de sanidad y le ha tranquilizado en este aspecto diciendo que puestos en contacto con la Consejería de Sanidad le han afirmado que no hay nada de ello en proyecto.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que a tal efecto no hacía falta que se dirigiera a dicha diputada ya que el propio gerente del S.E.S. en declaraciones



CLASE B*

La Concejala D.ª María Amalia niega esas afirmaciones ya que ella como concejala de educación hizo numerosas gestiones ante la Concejalía de Educación y que asesoró a la AMPA sobre la forma de redactar los escritos para hacer peticiones ante dicha concejalía.

La Concejala de Educación afirma que durante el anterior mandato el colegio se estaba cayendo a pedruzcos.

La Concejala D.ª María Amalia le replica que durante el actual mandato la única obra que se ha hecho en el colegio ha consistido en la construcción de un almacén que por cierto lo tenía ya el anterior Equipo de Gobierno en proyecto.

La Concejala de Educación le comenta que se han cambiado todas las cisternas que estaban en muy mal estado y que durante las vacaciones de verano se realiza una revisión completa para que cuando comience el curso escolar estén todas las instalaciones en buen estado.

La Concejala D.ª María Amalia afirma que incluso su grupo le tuvo que facilitar nombres de varias empresas para que se pudiese revisar la calidad de la calefacción.

La Concejala de Educación le replica que la empresa la buscó el Ayuntamiento.

La Concejala D.ª María Amalia dice que en el mandato anterior ella se entrevistó con la Concejalía de Educación para intentar solucionar los problemas que planteaba el colegio.

De otra parte pregunta al Sr. Alcalde sobre qué medidas ha adoptado para evitar el posible cierre del Consultorio Médico.

El Sr. Alcalde dice que se ha puesto en contacto con la diputada regional de su partido encargada del área de sanidad y le ha tranquilizado en este aspecto diciendo que puestos en contacto con la Concejalía de Sanidad le han afirmado que no hay nada de ello en proyecto.

La Concejala D.ª María Amalia dice que a tal efecto no hacía falta que se dirigiera a dicha diputada ya que el propio gerente del S.E.S. en declaraciones



OF6026425

CLASE 8ª

124

efectuadas al Periódico de Extremadura manifestó que ninguna localidad , por pequeña que fuera , iba a perder médicos de familia. Afirma que el Sr. Alcalde lo único que hace es alarmar innecesariamente a los vecinos.

El Concejal D. David Carrasco afirmar que el Sr. Alcalde lo único que hace es repartir periódicos afines al P.P. para alarmar a la población.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que el Sr. Alcalde también ha difundido rumores de que el Colegio Público iba a cerrar.

El Concejal D. David Carrasco afirma que el Equipo de Gobierno no se tiene que ofender por lo que se dice en el escrito difundido entre los vecinos por el P.S.O.E. porque en su día también le achacaron a él de que era el culpable de que se disolviese la asociación de jóvenes cuando eso no era verdad.

De otra parte afirma que le parece vergonzosa la situación del vertedero incontrolado y que el P.P. mintió sobre este asunto en el escrito que repartió entre los vecinos.

El Sr. Alcalde dice que cuando se enteró de este asunto lo atajó lo antes posible.

El Concejal D. David Carrasco dice que antes de que se convoquen los tribunales de selección de personal los interesados ya saben quienes van a salir seleccionados.

El Sr. Alcalde le replica que las listas las manda el SEXPE y se seleccionan por el orden que viene en la lista.

Dicho concejal dice que se está hablando sobre la apertura del Hogar del Pensionista por lo que solicita información sobre este tema.

El Sr. Alcalde le contesta que se han interesado varios vecinos pero que les ha dicho que hasta que no pasen las elecciones no va a hacer ninguna gestión sobre este asunto.

Dicho concejal pregunta sobre la presentación de la Cuenta General de 2.009.



CLASE 09
PUNTO 1

efectuadas al Periódico de Extremadura manifestó que ninguna localidad, por pequeña que fuera, iba a perder médicos de familia. Afirmó que el Sr. Alcalde lo único que hace es llamar incesantemente a los vecinos.

El Concejil D. David Carrasco afirmó que el Sr. Alcalde lo único que hace es repartir periódicos a los vecinos al P.P. para llamar a la población.

La Concejala Dña. María Amalia dice que el Sr. Alcalde también ha difundido rumores de que el Colegio Público iba a cerrar.

El Concejil D. David Carrasco afirma que el Equipo de Gobierno no se tiene que olvidar por lo que se dice en el escrito difundido entre los vecinos por el P.S.O.E. porque en su día también le achacaron a él de que era el culpable de que se disolviera la asociación de jóvenes cuando eso no era verdad.

De otra parte afirma que le parece vergonzosa la situación del vertedero incontrolado y que el P.P. intentó sobre este asunto en el escrito que repartió entre los vecinos.

El Sr. Alcalde dice que cuando se enteró de este asunto lo atajó lo antes posible.

El Concejil D. David Carrasco dice que antes de que se convocaran los tribunales de selección de personal los interesados ya saben quienes van a salir seleccionados.

El Sr. Alcalde le replica que las listas las manda el SEKPE y se seleccionan por el orden que viene en la lista.

Dicho concejal dice que se está hablando sobre la apertura del Hogar del Pensionista por lo que solicita información sobre este tema.

El Sr. Alcalde le contesta que se han interesado varios vecinos pero que les ha dicho que hasta que no pasan las elecciones no va a hacer ninguna gestión sobre este asunto.

Dicho concejal pregunta sobre la presentación de la Cuenta General de 2.009.



OF6026426

CLASE 8ª

El Sr. Alcalde dice que se está trabajando en ello para intentar presentarla lo antes posible y en todo caso antes de la finalización de este mandato.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Añucén

ALCALDÍA



Ayuntamiento de Añucén

SECRETARÍA

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

- D^a. M^a. Dolores Ledezma Colchón.
- D. J. Francisco García Yáñez.
- D^a. María Amarilla Sojeto.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1^a. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE MARZO DE 2011.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 24 de Marzo de 2011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2^a. APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A. 2011.-

Por parte del Sr. Alcalde se propuso al pleno como obra de A.E.P.S.A. para 2011 la denominada "Ejecución de acerados en C/ S. Andrés". Dicha obra cuenta con un presupuesto total de 4.550 € de los cuales 3.500 € son para mano de obra y el resto para materiales. A continuación explicó que se trata de la colocación de acerados en un tramo de la C/ S. Andrés que señaló en el correspondiente plano considerando que es la obra que considera de mayor interés para el municipio para ese presupuesto.

076026426



antes posible y en todo caso antes de la finalización de este mandato.
El Sr. Alcalde dice que se está trabajando en ello para intentar presentarla lo
CLASE BA

CERRA: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr.
Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 30 minutos del día
indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario,
Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


Ayuntamiento de Aljón
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Aljón
ALCALDÍA



OF6026427

CLASE 8ª

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco opina que en la traviesa de la C/ Almenadralejo no hay acorados y se 126 an ejecutar allí.

El Sr. Alcalde le contesta que en la obra de refuerzo del transformador antiguo y
- **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 14 DE ABRIL DE 2.011 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 14 de Abril de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Indicando y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario
Certifico. Concejales Asistentes.- Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.
D. J. Francisco García Vázquez.
Dª. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

EL SECRETARIO

SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE MARZO DE 2.011.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de las sesión ordinaria de 24 de Marzo de 2.011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A. 2.011.-

Por parte del Sr. Alcalde se propuso al pleno como obra de A.E.P.S.A. para 2.011 la denominada "Ejecución de acerados en C/ S. Andrés". Dicha obra cuenta con un presupuesto total de 4.550 € de los cuales 3.500 € son para mano de obra y el resto para materiales. A continuación explicó que se trata de la colocación de acerados en un tramo de la C/ S. Andrés que señaló en el correspondiente plano considerando que es la obra que considera de mayor interés para el municipio para ese presupuesto.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 14 DE ABRIL DE 2011

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 14 de Abril de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajué, los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M. Dolores Ledezma Colchón
- D. J. Francisco García Vázquez
- D.ª María Amalia Sotelo
- D. David Carrasco Jaramba

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE MARZO DE 2011.-

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de las sesión ordinaria de 24 de Marzo de 2011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A. 2011.-

Por parte del Sr. Alcalde se propuso al pleno como obra de A.E.P.S.A. para 2011 la denominada "Ejecución de acederos en C/ S. Andrés". Dicha obra cuenta con un presupuesto total de 4.250 € de los cuales 3.500 € son para mano de obra y el resto para materiales. A continuación explicó que se trata de la colocación de acederos en un tramo de la C/ S. Andrés que se señaló en el correspondiente plano considerando que es la obra que considera de mayor interés para el municipio para ese presupuesto.



OF6026428

CLASE 8ª

127

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco opina que en la travesía de la C/ Almendralejo no hay Acerados y se podían ejecutar allí.

El Sr. Alcalde le contesta que en la obra de refuerzo del transformador antiguo y conexión con el nuevo se exige pasar los cables por esa zona vía subterránea por lo que no es conveniente hacer ahora dicha colocación de Acerados.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas , 45 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE



Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDÍA

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Aljucén

SECRETARÍA

076026428



CLASE 04

127

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco opina que en la travesía de la C/ Alimentación no hay aceras y se podían ejecutar allí.

El Sr. Alcalde le contesta que en la obra de retiro del transformador antiguo y conexión con el nuevo se exige pasar los cables por esa zona vía subterránea por lo que no es conveniente hacer ahora dicha colocación de aceras.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que figuran en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordena el levantamiento de la misma a las 20 horas , 45 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Continúa.

EL SECRETARIO



SECRETARIA

EL ALCALDE



ALCALDIA



OF6026429

CLASE 8ª

128

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
- AYUNTAMIENTO DE 7 DE JUNIO DE 2.011 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 7 de Junio de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Palleró y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Integrada por el Concejal electo de mayor edad D. J. Francisco García Vázquez y el de menor edad Dª. Marta Amarilla Soletó y asistidos por el Secretario D. Juan Enrique García Torres. Concejales Asistentes.- Concejales Ausentes.-

- Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- Dª. Marta Amarilla Soletó.
- D. David Carrasco Jiménez.
- D. J. Francisco García Vázquez.
- Dª. Marta Amarilla Soletó.

- Concejales Ausentes.-
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE ABRIL DE 2.011.-

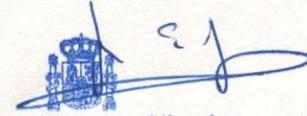
Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 14 de Abril de 2.011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas , 35 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO


 Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


 Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

076026429



128

CLASE B4

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 7 DE JUNIO DE 2011

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 7 de junio de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Alcajía los Sres. Miembros de la Corporación para la continuación de las sesiones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José M.º Mendoza Palero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -

- Concejales Asistentes -

- D. M.º Dolores Ledesma Colchón
- D. J.º Francisco García Vázquez
- D.ª María Amalia Sotero
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE ABRIL DE 2011.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la sesión extraordinaria de 14 de Abril de 2011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

CERTIFICO: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas, 35 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


 Ayuntamiento de Alcajía
SECRETARÍA


 Ayuntamiento de Alcajía
ALCALDÍA



OF6026430

CLASE 8ª

129

- ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 11 DE JUNIO DE 2.011 -

Reunidos a las 19 horas del día 11 de Junio de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén , debidamente convocados en tiempo y forma , bajo la presidencia de la mesa de edad integrada por el Concejal electo de mayor edad D. J. Francisco García Vázquez y el de menor edad Dª. Marta Amarilla Soletto y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento Pleno se procede a su celebración.

Concejales Asistentes.- Concejales Ausentes.-
Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón. D. David Carrasco Jiménez.
D. J. Francisco García Vázquez.
Dª. Marta Amarilla Soletto.

ORDEN DEL DIA

1º.- CONSTITUCIÓN CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.-

En primer lugar se procedió a la constitución de la mesa de edad integrada por el Concejal de mayor edad D. J. Francisco García Vázquez y el de menor edad Dª. Marta Amarilla Soletto que fueron llamando a los concejales electos para que tomaran posesión de sus cargos prestando juramento o promesa en legal forma. Se constata la ausencia del Concejal electo D. David Carrasco Jiménez que excusó su presencia por razones personales quedando pendiente de su toma de posesión en el primer pleno que se celebre.

Seguidamente se pasó a la elección de Alcalde con el siguiente resultado :

- D. José Mª. Mendoza Pallero (P.P.) : 3 votos.
- D. David Carrasco Jiménez (P.S.O.E.) : 1 voto.

0F6056430



CLASE 89

129

AYUNTAMIENTO DE EL SALÓN DE 2011 - ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 19 horas del día 11 de junio de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljara, debidamente convocados en tiempo y forma, bajo la presidencia de la mesa de edad integrada por el concejal electo de mayor edad D. J. Francisco García Vázquez y el de menor edad D. María Amarilla Soto y asistidos por el secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento Pleno se procede a su celebración.

Concejales Ausentes:-

D. David Carrasco Jiménez

Concejales Asistentes:-

D. M. Dolores Ledesma Colchón
D. J. Francisco García Vázquez
D. María Amarilla Soto

ORDEN DEL DIA

1.- CONSTITUCIÓN CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.-

En primer lugar se procedió a la constitución de la mesa de edad integrada por el concejal de mayor edad D. J. Francisco García Vázquez y el de menor edad D. María Amarilla Soto que fueron llamando a los concejales electos para que tomaran posesión de sus cargos prestando juramento o promesa en legal forma. Se constata la ausencia del concejal electo D. David Carrasco Jiménez que excusó su presencia por razones personales quedando pendiente de su toma de posesión en el primer pleno que se celebre.

Seguidamente se pasó a la elección de Alcalde con el siguiente resultado:

D. José M. Mendoza Palero (P.P.): 3 votos
D. David Carrasco Jiménez (P.S.O.E.): 1 voto

SECRETARÍA

ALCALDIA



OF6026431

CLASE 8.a

131

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 23 DE JUNIO DE 2.011 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 23 de Junio de 2.011 en el Salón de Actos Por lo que resultó elegido Alcalde D. José M^a. Mendoza Pallero al obtener la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación. José M^a. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres se celebró A continuación prestó juramento de su cargo y pasó a ocupar la presidencia de la sesión dando cuenta del Acta de Arqueo a 10 de Junio que asciende a un total de 31.814,35 €.

Por último el Sr. Alcalde se dirigió al Pleno para decir que quedan 4 años de trabajo que espera que sean de trabajo conjunto de toda la Corporación. Espera que este mandato sea mejor que el anterior y que tanto el Equipo de Gobierno como la oposición se comprendan mutuamente en sus respectivas funciones. D. David Carrasco Jiménez.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 19 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

ORDEN DEL DIA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

078028431



CLASE B

130

Por lo que resultó elegido Alcalde D. José M. Mendoza Palero al obtener la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

A continuación prestó juramento de su cargo y pasó a ocupar la presidencia de la sesión dando cuenta del Acta de Arqueo a 10 de Junio que asciende a un total de 31.814,35 €.

Por último el Sr. Alcalde se dirigió al Pleno para decir que quedan 4 años de trabajo que esperar que sean de trabajo conjunto de toda la Corporación. Espera que este mandato sea mejor que el anterior y que tanto el Equipo de Gobierno como la oposición se comprometan mutuamente en sus respectivas funciones.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 19 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA



OF6026432

CLASE 8ª

131

- **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 23 DE JUNIO DE 2.011 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 23 de Junio de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. Mendoza Pallero y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Sr. Alcalde propone que se celebren sesiones ordinarias en la segunda quincena de cada trimestre natural.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

D. J. Francisco García Vázquez.

Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

Antes de comenzar los asuntos incluidos en el Orden del Día se procedió a la toma de posesión del Concejal electo D. David Carrasco Jiménez que prestó promesa de su cargo en legal forma.

Como representantes el Ayuntamiento en órganos colegiados se proponen :

Consejo Escolar : Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.

Mancomunidad Integral de Municipios Centro : el Sr. Alcalde y D. J. Francisco García Vázquez.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 11 DE JUNIO DE 2.011.-

la designación de los órganos personales de gobierno y representación de la mancomunidad.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 11 de Junio de 2.011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

Dicha propuesta se sometió al asunto a votación resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

3º.- LIBERACIÓN PARCIAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

El Sr. Alcalde propone al pleno que se produzca una liberación parcial de los concejales delegados Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón y D. J. Francisco García Vázquez con una cantidad neta de 200 € al mes distribuidas en 12 pagas anuales.

0F6056435



CLASE 8ª

131

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 23 DE JUNIO DE 2011

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 23 de junio de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajuicén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Méndez Patiño y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:

Concejales Asistentes:

- D. M. Dolores Ledezma Colchón
- D. I. Francisco García Vázquez
- D. María Amalia Soeiro
- D. David Carrasco Jiménez

Antes de comenzar los asuntos incluidos en el Orden del Día se procedió a la toma de posesión del Concejil electo D. David Carrasco Jiménez que prestó promesa de su cargo en legal forma.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 11 DE JUNIO DE 2011.

Por parte del Sr. Alcalde se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 11 de junio de 2011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.



CLASE 8ª



OF6026433

132

Además propone que en igual cuantía se produzca la liberación parcial de él mismo como

2º.- APROBACIÓN PERIODICIDAD SESIONES PLENARIAS , CREACIÓN COMISIONES INFORMATIVAS , NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS (CONSEJO ESCOLAR , MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO , MANCOMUNIDAD CORNALVO , ADECOM-LACARA).-

El Sr. Alcalde propone que se celebren sesiones ordinarias en la segunda quincena del último mes de cada trimestre natural.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde propone que se cree únicamente la Comisión Especial de Cuentas que estaría presidida por él y con un representante del Grupo Popular (D. J. Francisco García Vázquez) y otro del Grupo Socialista (Dª. Marta Amarilla Soletto).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

Como representantes el Ayuntamiento en órganos colegiados se proponen :

- Consejo Escolar : Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón.
- Mancomunidad Integral de Municipios Centro : el Sr. Alcalde y D. J. Francisco García Vázquez. Siendo el Sr. Alcalde el que ostenta el voto de la corporación para la designación de los órganos personales de gobierno y representación de la mancomunidad.
- Mancomunidad de Cornalvo : el Sr. Alcalde.
- Adecom-Lácara : el Sr. Alcalde.

Dicha propuesta se sometió el asunto a votación resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

3º.- LIBERACIÓN PARCIAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

El Sr. Alcalde propone al pleno que se produzca una liberación parcial de los concejales delegados Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón y D. J. Francisco García Vázquez con una cantidad neta de 200 € al mes distribuidas en 12 pagas anuales.

0F6056433



CLASE 84

2.- APROBACIÓN PERIODICIDAD SESIONES PLENARIAS, CREACIÓN COMISIONES INFORMATIVAS, NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS (CONSEJO ESCOLAR, MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO, MANCOMUNIDAD GORNALVO, ADECOM-LACARA)-

El Sr. Alcalde propone que se celebren sesiones ordinarias en la segunda quincena del último mes de cada trimestre natural.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde propone que se crece únicamente la Comisión Especial de Cuentas que estará presidida por él y con un representante del Grupo Popular (D. J. Francisco García Vázquez) y otro del Grupo Socialista (D.ª María Amarilla Solera).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

Como representantes el Ayuntamiento en órganos colegiados se proponen:

- Consejo Escolar : D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón.
- Mancomunidad Integral de Municipios Centro : el Sr. Alcalde y D. J. Francisco García Vázquez. Siendo el Sr. Alcalde el que ostenta el voto de la corporación para la designación de los órganos personales de gobierno y representación de la mancomunidad.
- Mancomunidad de Gornalvo : el Sr. Alcalde.
- Adecóm-Lacara : el Sr. Alcalde.

Dicha propuesta se sometió el asunto a votación resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

3.- LIBERACIÓN PARCIAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

El Sr. Alcalde propone al pleno que se produzca una liberación parcial de los concejales delegados D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón y D. J. Francisco García Vázquez con una cantidad neta de 200 € al mes distribuidas en 12 pagas anuales.



OF6026434

CLASE 8ª

133

Además propone que en igual cuantía se produzca la liberación parcial de él mismo como alcalde de la corporación.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla opina que teniendo en cuenta la propuesta de austeridad que en su día hizo el Sr. Alcalde considera que esta propuesta que se presenta al pleno ahora va en contra de dicha propuesta de austeridad.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que a este ritmo puede llegar el momento en que no haya para pagar a los trabajadores municipales. Considera que teniendo en cuenta estas decisiones la oposición va a ser más dura todavía.

El Sr. Alcalde le replica que en contra de las previsiones de este concejal este Ayuntamiento no tiene números rojos.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

4º.- DAR CUENTA DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS.-

Por parte del Secretario se dio cuenta del Decreto 7/2011 por el que se nombra Teniente de Alcalde y Tesorera a la Concejala D^a. M^a. Dolores Ledesma delegándole también las concejalías de Festejos , Educación , Cultura , Bienestar Social y Sanidad.

Asimismo se delegan en el Concejal D. J. Francisco García Vázquez las concejalías de Urbanismo , Hacienda , Deportes y Juventud.

Dicho asunto fue sometido a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



CLASE B1

Además propone que en igual cuantía se produzca la liberación parcial de él mismo como alcalde de la corporación.

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amalia opina que teniendo en cuenta la propuesta de sustitución que en su día hizo el Sr. Alcalde considera que esta propuesta que se presenta al pleno ahora va en contra de dicha propuesta de sustitución.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que a este ritmo puede llegar el momento en que no haya para pagar a los trabajadores municipales. Considera que teniendo en cuenta estas decisiones la oposición va a ser más dura todavía.

El Sr. Alcalde le replica que en contra de las previsiones de este concejal este Ayuntamiento no tiene números rojos.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

4.- DAR CUENTA DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS.

Por parte del Secretario se dio cuenta del Decreto W2011 por el que se nombró Teniente de Alcalde y Tesorero a la Concejala D^a M^a Dolores Ledezma delegándose también las concejalías de Festejos, Educación, Cultura, Bienestar Social y Sanidad.

Asimismo se delegan en el Concejal D. J. Francisco García Vázquez las concejalías de Urbanismo, Hacienda, Deportes y Juventud.



OF6026435

CLASE 8ª

135

CIERRE : Y no siendo 134 los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 30 minutos del día

5º.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONCESIÓN ADMINISTRATIVA UTILIZACIÓN PRIVATIVA CUBIERTAS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA PLANTAS FOTOVOLTAICAS.-

Por parte del Secretario se informa al Pleno que la empresa clasificada en primer y único lugar en la licitación para la adjudicación privativa del dominio público mediante la instalación de plantas de producción de energía eléctrica en las cubiertas de diversos edificios municipales ha presentado los certificados de encontrarse al corriente en obligaciones tributarias y de la Seguridad Social así como la constitución de la garantía definitiva mediante la constitución del aval pertinente.

Por ello el Sr. Alcalde propone que se proceda a la adjudicación de esta licitación a dicha empresa denominada PRODIEL , PROYECTOS E INSTALACIONES , S.L.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

6º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.011.-

Por parte del Secretario se expone al pleno que el proyecto de presupuestos que se presenta para la aprobación inicial de la corporación contiene como principales novedades con respecto al del ejercicio anterior que desaparece el Plan E (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local) y que se contemplan las nuevas retribuciones que van a percibir los miembros de la Corporación al liberarse también parcialmente el Sr. Alcalde.

El presupuesto contempla unos ingresos totales de 153.859 € y unos gastos totales de 153.833 €.

Dicho asunto fue sometido a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



CLASE B_a

5.- UTILIZACIÓN PRIVATIVA CUBIERTAS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA PLANTAS FOTOVOLTAICAS.-

Por parte del Sr. Secretario se informa al Pleno que la empresa clasificada en primer y único lugar en la licitación para la adjudicación privativa del dominio público mediante la instalación de plantas de producción de energía eléctrica en las cubiertas de diversos edificios municipales ha presentado los certificados de concurrencia al contrato en obligaciones tributarias y de la Seguridad Social así como la constitución de la garantía definitiva mediante la constitución del aval pertinente.

Por ello el Sr. Alcalde propone que se proceda a la adjudicación de esta licitación a dicha empresa denominada PRODEL PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

6.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2011.-

Por parte del Sr. Secretario se expone al pleno que el proyecto de presupuestos que se presenta para la aprobación inicial de la corporación contiene como principales novedades con respecto al del ejercicio anterior que desaparece el Plan E (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local) y que se contemplan las nuevas retribuciones que van a percibir los miembros de la Corporación al liberarse también parcialmente el Sr. Alcalde.

El presupuesto contempla unos ingresos totales de 133.829 € y unos gastos totales de 133.829 €.

Dicho asunto fue sometido a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



OF6026436

CLASE 8ª

135

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

P.O.
Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

Concejales Asistentes -
D. J. Francisco García Vázquez.
D. Manuel Antillano Velázquez.
Dª. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1º- TOMA POSESIÓN NUEVO CONCEJAL ELECTO Y ELECCIÓN NUEVO ALCALDE.-

Por parte del Secretario se informa que el motivo de la celebración de este pleno no es otro que el proceder a la toma de posesión del nuevo concejal electo D. Manuel Antillano Velázquez que sustituirá como miembro de esta Corporación al alcalde fallecido D. José Mª. Mendoza Pallero y posteriormente a la elección de un nuevo alcalde.

Por ello en primer lugar procedió a tomar posesión de su cargo el nuevo concejal electo D. Manuel Antillano que prestó promesa en legal forma.

Posteriormente se procedió a efectuar la votación para la elección del nuevo alcalde obteniéndose el siguiente resultado :

- Mª. Dolores Ledesma Colchón : 3 votos.
- D. David Carrasco Jiménez : 1 voto.

0F6026436



CLASE BA

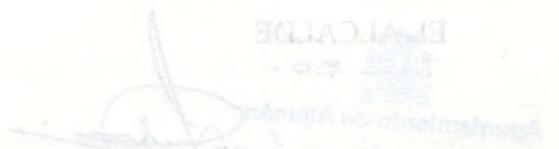
135

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO


SECRETARIA

EL ALCALDE


ALCALDIA



OF6026437

CLASE 8ª

13136

Por lo que resultó elegida alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón al haber obtenido el mayor número de votos.
- **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 24 DE JULIO DE 2.011 -**

Reunidos a las 12 horas del día 24 de Julio de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Accidental D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-
D. J. Francisco García Vázquez.
D. Manuel Antillano Velázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.

Concejales Ausentes.-
D. David Carrasco Jiménez.

CIERRE : Y no siendo otros asuntos para tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 12 horas, 15 minutos del día indicado.
1º.- TOMA POSESIÓN NUEVO CONCEJAL ELECTO Y ELECCIÓN NUEVO ALCALDE.-

Por parte del Secretario se informa que el motivo de la celebración de este pleno no es otro que el proceder a la toma de posesión del nuevo concejal electo D. Manuel Antillano Velázquez que sustituirá como miembro de esta Corporación al alcalde fallecido D. José M^a. Mendoza Pallero y posteriormente a la elección de un nuevo alcalde.

Por ello en primer lugar procedió a tomar posesión de su cargo el nuevo concejal electo D. Manuel Antillano que prestó promesa en legal forma.

Posteriormente se procedió a efectuar la votación para la elección del nuevo alcalde obteniéndose el siguiente resultado :

- M^a. Dolores Ledesma Colchón : 3 votos.
- D. David Carrasco Jiménez : 1 voto.



AYUNTAMIENTO DE 24 DE JULIO DE 2011 - ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 12 horas del día 24 de Julio de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Accidental D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- Concejales Ausentes -
D. David Carrasco Jiménez.

- Concejales Asistentes -
D. J. Francisco García Vázquez.
D. Manuel Antillano Vázquez.
D.ª María Amarilla Solero.

ORDEN DEL DIA

1.ª - TOMA POSESIÓN NUEVO CONCEJAL ELECTO Y ELECCIÓN NUEVO ALCALDE.

Por parte del Secretario se informa que el motivo de la celebración de este pleno no es otro que el proceder a la toma de posesión del nuevo concejal electo D. Manuel Antillano Vázquez que sustituirá como miembro de esta Corporación al alcalde fallecido D. José M.ª Méndez Palero y posteriormente a la elección de un nuevo alcalde.

Por ello en primer lugar procedió a tomar posesión de su cargo el nuevo concejal electo D. Manuel Antillano que prestó promesa en legal forma.

Posteriormente se procedió a efectuar la votación para la elección del nuevo alcalde obteniéndose el siguiente resultado :

- M.ª Dolores Ledesma Colchón : 3 votos.
- D. David Carrasco Jiménez : 1 voto.



OF6026438

CLASE 8ª

137

Por lo que resultó elegida alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón al haber obtenido la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación , tomando posesión de su cargo al prestar juramento en legal forma.

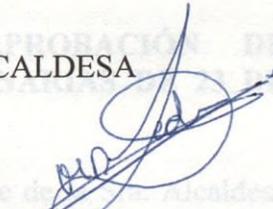
Seguidamente la nueva Alcaldesa se dirigió al pleno para manifestar que nunca se imaginó que iba a acceder a la alcaldía de esta Corporación de esta forma tan dolorosa pero que acepta el cargo en memoria del alcalde fallecido , pidiendo de antemano disculpas a todos por los posibles fallos que pueda tener , sobre todo al principio debido a su inexperiencia , esperando contar con la ayuda de todos los miembros de la Corporación en todo aquello que pueda resultar beneficioso para nuestro pueblo.

Asimismo quiere manifestar el profundo pesar de toda la Corporación por el fallecimiento del Sr. Alcalde D. José M^a. Mendoza y hacer llegar a su familia el más sentido pésame en nombre de la Corporación y de todos los trabajadores municipales.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 12 horas , 15 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Aljón
ALCALDÍA



Ayuntamiento de Aljón
SECRETARÍA

0F6026438



CLASE B1

137

Por lo que resultó elegida alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledezma Colchón al haber obtenido la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, tomando posesión de su cargo al prestar juramento en legal forma.

Seguidamente la nueva Alcaldesa se dirigió al pleno para manifestar que nunca se imaginó que iba a acceder a la alcaldía de esta Corporación de esta forma tan dolorosa pero que acepta el cargo en memoria del alcalde fallecido, pidiendo de antemano disculpas a todos por los posibles fallos que pueda tener, sobre todo al principio debido a su inexperiencia, esperando contar con la ayuda de todos los miembros de la Corporación en todo aquello que pueda resultar beneficioso para nuestro pueblo.

Asimismo quiere manifestar el profundo pesar de toda la Corporación por el fallecimiento del Sr. Alcalde D. José M.ª Mendoza y hacer llegar a su familia el más sentido pésame en nombre de la Corporación y de todos los trabajadores municipales.

CERRE: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión el Sr. Alcalde ordenó el levantamiento de la misma a las 12 horas, 12 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA


Ayuntamiento de Badajoz
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Badajoz
ALCALDÍA



OF6026439

CLASE 8.a

139

138

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.011 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 6 de Septiembre de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.

D. Manuel Antillano Velázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 23 DE JUNIO DE 2.011 Y DE 24 DE JULIO DE 2.011.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación a las actas de la sesiones extraordinarias de 23 de Junio de 2.011 y de 24 de Julio de 2.011 y no presentándose ninguna las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.

3º.- LIBERACIÓN PARCIAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

La Sra. Alcaldesa propone al pleno que se produzca una liberación parcial del nuevo concejal delegado D. Manuel Antillano Velázquez con una cantidad neta de 200 € al mes distribuidas en 12 pagas anuales.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que su grupo se opone a esta medida igual que a las otras liberaciones ya existentes debido a la situación económica del Ayuntamiento y que la oposición no cobra ni siquiera por asistencia a plenos.

078028439



CLASE B4

138

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 6 de septiembre de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Añorcan los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

-Concejales Ausentes-

D. Manuel Antillano Velázquez.

-Concejales Asistentes-

D. J. Francisco García Vázquez.
D.ª María Amarilla Solaño
D. David Camarero Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.º- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 23 DE JUNIO DE 2011 Y DE 24 DE JULIO DE 2011.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación a las actas de las sesiones extraordinarias de 23 de junio de 2011 y de 24 de julio de 2011 y no presentándose ninguna las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.



CLASE 8ª



OF6026440

139

**2º.- COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS ,
NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN
ORGANOS COLEGIADOS (CONSEJO ESCOLAR , MANCOMUNIDAD
INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO , MANCOMUNIDAD CORNALVO ,
ADECOM-LACARA).-**

La Sra. Alcaldesa expone al Pleno que ante el fallecimiento del anterior alcalde procede designar nuevamente a los miembros que deben integrar la Comisión Especial de Cuentas que propone que estaría presidida por ella y con un representante del Grupo Popular (D. J. Francisco García Vázquez) y otro del Grupo Socialista (Dª. Marta Amarilla Soletó).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

Como representantes el Ayuntamiento en órganos colegiados se proponen :

- Consejo Escolar : La Sr. Alcaldesa.
- Mancomunidad Integral de Municipios Centro : la Sra. Alcaldesa y D. J. Francisco García Vázquez. Siendo la Sra. Alcaldesa la que ostenta el voto de la corporación para la designación de los órganos personales de gobierno y representación de la mancomunidad.
- Mancomunidad de Cornalvo : D. J. Francisco García Vázquez.
- Adecom-Lácara : D. J. Francisco García Vázquez.

Dicha propuesta se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad con 2 abstenciones procedentes del Grupo Socialista.

3º.- LIBERACIÓN PARCIAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

La Sra. Alcaldesa propone al pleno que se produzca una liberación parcial del nuevo concejal delegado D. Manuel Antillano Velázquez con una cantidad neta de 200 € al mes distribuidas en 12 pagas anuales.

La Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla dice que su grupo se opone a esta medida igual que a las otras liberaciones ya existentes debido a la situación económica del Ayuntamiento y que la oposición no cobra ni siquiera por asistencia a plenos.



2.- COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS (CONSEJO ESCOLAR, MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO, MANCOMUNIDAD CORNALVO, ADECOM-LACARA)-

La Sra. Alcaldesa expone al Pleno que ante el fallecimiento del anterior alcalde procede designar nuevamente a los miembros que deben integrar la Comisión Especial de Cuentas que estara presidida por ella y con un representante del Grupo Popular (D. J. Francisco Garcia Vázquez) y otro del Grupo Socialista (D. Marta Amarilla Solera).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

Como representantes el Ayuntamiento en organos colegiados se proponen:

- Consejo Escolar: La Sra. Alcaldesa.
- Mancomunidad Integral de Municipios Centro: la Sra. Alcaldesa y D. J. Francisco Garcia Vázquez. Siendo la Sra. Alcaldesa la que ostenta el voto de representación para la designación de los organos personales de gobierno y representación de la mancomunidad.
- Mancomunidad de Cornalvo: D. J. Francisco Garcia Vázquez.
- Adecóm-Lacara: D. J. Francisco Garcia Vázquez.

Dicha propuesta se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad con 2 abstenciones procedentes del Grupo Socialista.

3.- LIBERACIÓN PARCIAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

La Sra. Alcaldesa propone al pleno que se produzca una liberación parcial del nuevo concejal delegado D. Manuel Anillano Velázquez con una cantidad neta de 200 € al mes distribuidas en 12 pagas anuales.

La Concejala del P.S.O.E. D.ª Marta Amarilla dice que su grupo se opone a esta medida igual que a las otras liberaciones ya existentes debido a la situación económica del Ayuntamiento y que la oposición no cobra ni siquiera por asistencia a plenos.



OK2269419

OF6026441

CLASE 8.ª

141 140

De otra parte considera que el Equipo de Gobierno no es merecedor de recibir cuantía económica alguna debido a la escasa labor que realiza.

Por parte del Secretario se pasó a dar cuenta del acta de la Sesión de la Comisión Especial. El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que se debe exigir al Equipo de Gobierno que ya que se cobra que por lo menos se trabaje.

La Concejala D^a. Marta Amarilla considera que a ese ritmo es posible que llegue un momento en que no se pueda pagar adecuadamente a los trabajadores municipales y a los proveedores.

El Concejal D. David Carrasco se pregunta que con la mala gestión que se hace no sabe como se van a poder afrontar las obligaciones de esta entidad.

La Sra. Alcaldesa le replica que se están afrontando con regularidad las obligaciones municipales.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que se está gastando más con menos ingresos.

El Concejal D. David Carrasco dice que lo normal es que si algún político debe cobrar lo haga la Sra. Alcaldesa pero no ve normal en ningún caso que se pongan sueldos a los políticos y que se suban los impuestos. Considera que se debe ser más realista y menos optimista.

La Sra. Alcaldesa replica que se está haciendo una buena gestión económica y que no se van a tener problemas extraordinarios.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos favorables procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista. Por ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a una nueva votación con el mismo resultado, resultando por tanto aprobado por el voto de calidad de la Presidenta.

8.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2012.

La Sra. Alcaldesa propone que se fijen como fiestas locales para 2012 los días 20 de Agosto (fiesta del emigrante) y el 30 de Noviembre (fiesta de S. Andrés).

076056441



CLASE 84

De otra parte considera que el Equipo de Gobierno no es mercedor de recibir
cuantía económica alguna debido a la escasa labor que realiza.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que se debe exigir al Equipo de
Gobierno que ya que se cobra que por lo menos se trabaje.

La Concejala D^a. María Amalia considera que a este ritmo es posible que llegue
un momento en que no se pueda pagar adecuadamente a los trabajadores municipales y
a los proveedores.

El Concejal D. David Carrasco se pregunta que con la mala gestión que se hace
no sabe como se van a poder afrontar las obligaciones de esta entidad.

La Sra. Alcabesa le replica que se están afrontando con regularidad las
obligaciones municipales.

La Concejala D^a. María Amalia dice que se está gastando más con menos
ingresos.

El Concejal D. David Carrasco dice que lo normal es que si algún político debe
cobrar lo haga la Sra. Alcabesa pero no ve normal en ningún caso que se pongan
sueldos a los políticos y que se suban los impuestos. Considera que se debe ser más
realista y menos optimista.

La Sra. Alcabesa replica que se está haciendo una buena gestión económica y
que no se van a tener problemas extraordinarios.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2
votos favorables procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo
Socialista. Por ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.3 del R.O.F. se procedió a
una nueva votación con el mismo resultado, resultando por tanto aprobado por el voto
de la mayoría de la Presidencia.



CLASE 8.^a



0K2269419

141

4º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.009.- *aprobada por unanimidad*

Por parte del Secretario se pasó a dar cuenta del acta de la Sesión de la Comisión Especial de Cuentas de 28 de Junio de 2.011 por la que se procedía a informar favorablemente la Cuenta General de 2.009 y que había cumplido el trámite de la información pública sin que se hubiesen presentado reclamaciones o reparos de clase alguna, por lo que se sometía a la aprobación del Pleno.

El Concejal D. David Carrasco afirma que no está de acuerdo con la gestión económica municipal ya que hay unas cantidades desmesuradas en las facturas por la realización de determinadas obras o en las facturas por los servicios de telefonía, etc. Dice que en relación al primer caso considera que son facturas demasiado elevadas para las obras que realmente se han hecho y en cuanto a las facturas telefónicas dice que hay variaciones muy importantes de unos meses a otros.

La Concejala D^a. Marta Amarilla está de acuerdo con esta opinión y pone como ejemplo de mala gestión los dos planes E.

El Concejal del P.P. D. J. Francisco García opina que la gestión económica que se realizó cuando gobernaba el P.S.O.E. era mucho peor.

El Concejal D. David Carrasco le replica que con el P.S.O.E. se hicieron por ejemplo un consultorio médico, un polideportivo, un hogar del pensionista, el arreglo general del saneamiento, etc.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos favorables procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista. Por ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a una nueva votación con el mismo resultado, resultando por tanto aprobado por el voto de calidad de la Presidenta.

5º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.012.-

La Sra. Alcaldesa propone que se fijen como fiestas locales para 2.012 los días 20 de Agosto (fiesta del emigrante) y el 30 de Noviembre (fiesta de S. Andrés).



CLASE 8ª

4ª.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.009.-

Por parte del Secretario se pasó a dar cuenta del acta de la Sesión de la Comisión Especial de Cuentas de 28 de Junio de 2.011 por la que se procedió a informar favorablemente la Cuenta General de 2.009 y por haber cumplido el trámite de la información pública sin que se hubiesen presentado reclamaciones o reparos de clase alguna, por lo que se somete a la aprobación del Pleno.

El Concejal D. David Carrasco afirma que no está de acuerdo con la gestión económica municipal ya que hay unas cantidades desmesuradas en las facturas por la realización de determinadas obras o en las facturas por los servicios de telefonía, etc. Dice que en relación al primer caso considera que son facturas desmesuradas elevadas para las obras que realmente se han hecho y en cuanto a las facturas telefónicas dice que hay variaciones muy importantes de unos meses a otros.

La Concejala D. María Amalia está de acuerdo con esta opinión y pone como ejemplo de mala gestión los dos planes E.

El Concejal del P.P. D. A. Francisco García opina que la gestión económica que se realizó cuando gobernaba el P.S.O.E. era mucho peor.

El Concejal D. David Carrasco le replica que con el P.S.O.E. se hicieron por ejemplo un consultorio médico, un polideportivo, un hogar del pensionista, el anejo general del saneamiento, etc.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos favorables procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista. Por ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a una nueva votación con el mismo resultado, resultando por tanto aprobado por el voto de calidad de la Presidenta.

5ª.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.012.-

La Sra. Alcaldesa propone que se fijen como fiestas locales para 2.012 los días 20 de Agosto (fiesta del emigrante) y el 30 de Noviembre (fiesta de S. Andrés).



CLASE 8ª



OK2269420

142

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que los contenidos apenas se traspasan y que Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad. debería mejorar el servicio. Pone como ejemplo de dejadez el contratista que se encuentra en el badén.

6º.- PROPUESTA INVERSIONES PLAN PROVINCIAL 2.012.-

La Sr. Alcaldesa dice que si esta medida va en contra del Equipo de Gobierno mejor. Por parte de la Sra. Alcaldesa se informa que se ha recibido un escrito de la Diputación Provincial de Badajoz en la que se nos concede una cantidad de 25.000 € con destino al Plan Provincial de 2.012 y se nos pide que se haga la correspondiente propuesta de inversiones. Es por ello por lo que se propone que se invierta en la realización de la obra denominada "Reposición de calzada y acerados de Avda. de Extremadura , Travesía de la Cuesta y C/ Almendralejo" pretendiendo ejecutarla por administración y tratándose de un proyecto de cuya redacción se encargará el Arquitecto Municipal.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad con 2 abstenciones procedentes del Grupo Socialista.

7º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA TASA RECOGIDA DE BASURA.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se propone una modificación de la ordenanza fiscal de la tasa por recogida de basuras cuyo Anexo I quedaría redactado de la siguiente manera :

CIERRE : Y no se trata de TARIFAS que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos de su labor. de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

- Por cada vivienda : 45 € anuales.
- Por cada local industrial o comercial : 60 € anuales.

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que si la primera medida que se acomete es subir los impuestos contradice la política general defendida por el propio partido al que pertenece el Equipo de Gobierno , el P.P. Considera que la cuentas no estarán tan bien cuando se suben los impuestos.

La Sra. Alcaldesa opina que le parece normal que se suba esta tasa después de 15 años sin modificarse.



CLASE 81

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

6.- PROPOSTA INVERSIONES PLAN PROVINCIAL 2012.-

Por parte de la Srta. Alcaldesa se informa que se ha recibido un escrito de la Diputación Provincial de Badajoz en la que se nos concede una cantidad de 25.000 € con destino al Plan Provincial de 2012 y se nos pide que se haga la correspondiente propuesta de inversiones. Es por ello por lo que se propone que se invierta en la realización de la obra denominada "Reposición de calzada y aceras de Avda. de Extremadura, Travesía de la Cuesta y CV Alameda" pretendiendo gestionar por administración y tratándose de un proyecto de cuya redacción se encargará el Ayuntamiento Municipal.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad con 2 abstenciones procedentes del Grupo Socialista.

7.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA TASA RECÓGIDA DE BASURA.-

Por parte de la Srta. Alcaldesa se propone una modificación de la ordenanza fiscal de la tasa por recogida de basuras cuyo Anexo I quedaría redactado de la siguiente manera:

TARIFAS

- Por cada vivienda : 45 € anuales.
- Por cada local industrial o comercial : 60 € anuales.

La Concejala Dña. María Amantilla afirma que si la primera medida que se acomete es subir los impuestos contradice la política general defendida por el propio partido al que pertenece el Equipo de Gobierno, el P.P. Considera que las cuentas no estarán tan bien cuando se suban los impuestos.

La Srta. Alcaldesa opina que le parece normal que se suba esta tasa después de 12 años sin modificarse.



OK2269421

CLASE 8.ª

143

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que los contenedores apenas se limpian y que muchos están rotos por lo que considera que ya que se suben los impuestos se debería mejorar el servicio. Pone como ejemplo de dejadez el contenedor que se encuentra en el badén.

La Sr. Alcaldesa dice que si esta medida va en contra del Equipo de Gobierno mejor para la oposición que lo podrá aprovechar políticamente.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que lo que ella desea es que el Equipo de Gobierno lo haga bien en beneficio del pueblo.

El Concejal D. David Carrasco dice que no se cuente ninguna milonga y que se diga la verdad. Que la situación económica es muy mala y que por eso se suben los impuestos.

La Sra. Alcaldesa le replica que esa era una medida que había decidido adoptar el anterior alcalde y que ahora se ha decidido conveniente presentar para su aprobación por el Pleno.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos favorables procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista. Por ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a una nueva votación con el mismo resultado, resultando por tanto aprobado por el voto de calidad de la Presidenta.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA



CLASE B.

La Concejala D.ª María Amalia afirma que los contenedores apenas se limpian y que muchos están rotos por lo que considera que ya que se suben los impuestos se debería mejorar el servicio. Pone como ejemplo de dejadez el contenedor que se encuentra en el barrio.

La Sr. Alcaldesa dice que si esta medida va en contra del equipo de Gobierno mejor para la oposición que lo pueda aprovechar políticamente.

La Concejala D.ª María Amalia dice que lo que ella desea es que el equipo de Gobierno le haga bien en beneficio del pueblo.

El Concejal D. David Carrasco dice que no se cuenta ninguna milonga y que se diga la verdad. Que la situación económica es muy mala y que por eso se suben los impuestos.

La Sr. Alcaldesa le replica que esa era una medida que había decidido adoptar el anterior alcalde y que ahora se ha decidido otra medida. Presentar para su aprobación por el Pleno.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos favorables procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista. Por ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.E. se procedió a una nueva votación con el mismo resultado, resultando por tanto aprobado por el voto de calidad de la Presidenta.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sr. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la sesión a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

SECRETARÍA

Ayuntamiento de Badajoz
ALCALDIA



CLASE 8.^a



OK2269422

144

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.011 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 27 de Septiembre de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.- Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.

D. Manuel Antillano Velázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.011.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 6 de Septiembre de 2.011.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que en el primer párrafo de la última página del punto 7º de "Modificación Ordenanza Fiscal Reguladora Tasa Recogida de Basura" considera que se debe añadir "Solicita por tanto que se proceda a una reposición de los que se encuentran en mal estado y que se limpien más a menudo".

En esa misma página en el párrafo 5º dice que se debe añadir que "No se tiene previsto subir más impuestos en este mandato".

Y no habiendo más alegaciones la misma resultó aprobada por unanimidad.



CLASE B1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 27 de Septiembre de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ladreras Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Francisco García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes:

Concejales Asistentes:

- D. J. Francisco García Vázquez
- D. Manuel Anillano Velázquez
- D.ª María Amalia Sotelo
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 6 de Septiembre de 2011.

La Concejala del P.S.O.R. D.ª María Amalia dice que en el primer párrafo de la última página del punto 7º de "Modificación Ordenanza Fiscal Reguladora Tasa Recogida de Basuras" considera que se debe añadir "Solicitó por tanto que se proceda a una reposición de los que se encuentran en mal estado y que se limpien más a menudo".

En esa misma página en el párrafo 2º dice que se debe añadir que "No se tiene previsto subir más impuestos en este mandato".

Y no habiendo más alegaciones la misma resultó aprobada por unanimidad.



0K2269423

CLASE 8.^a

146

La Sra. Alcaldesa le replica 145 ella en un caso similar hubiese renunciado a

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde el inicio del presente mandato :

- Decreto 7/2011 : Sobre nombramientos y delegaciones efectuados sobre diversos concejales de la Corporación.
- Decreto 8/2011 : Sobre nombramiento de Teniente de Alcalde y Tesorero.
- Decreto 9/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D^a. Ana Belén Carrasco Segovia.
- Decreto 10/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Alonso Benítez Pérez.
- Decreto 11/2011 : Sobre nombramientos y delegaciones efectuados sobre diversos concejales de la Corporación.

Por su parte el Concejel D. Manuel Antillano considera que él es libre de opinar tanto en este como en cualquier otro tema.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Concejel D. David Carrasco dice que él lo que observa desde la oposición es que la El Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco hace referencia a las declaraciones que hizo a la prensa el Concejel del P.P. D. Manuel Antillano cuando afirmó tras el resultado del sorteo para proceder a cubrir la vacante producida por el fallecimiento del anterior alcalde que "la justicia existe". Le pregunta si considera que es justicia el empadronar a gente que no vive en el pueblo.

El Concejel del P.P. D. Manuel Antillano le replica que esa práctica la utilizó el P.S.O.E. durante más de 3 mandatos.

El Concejel D. David Carrasco afirma que ese sorteo para cubrir la vacante del alcalde fallecido se realiza con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente y nadie puede hacerle recaer en él que de esa forma se está aprovechando de la situación y actuando injustamente.

El Concejel D. Manuel Antillano le replica que el pueblo ha querido que gobierne el P.P.

El Concejel D. David Carrasco le contesta que si no es por el voto de los que no están residiendo en el pueblo hubiese ganado el P.S.O.E.

La Sra. Alcaldesa le replica que no se dice en dicho programa en que año concreto se van a ejecutar dichas obras.



CLASE 8ª

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde el inicio del presente mandato:

- Decreto W2011 : Sobre nombramientos y delegaciones efectuados sobre diversos concejales de la Corporación.
- Decreto 82011 : Sobre nombramiento de Teniente de Alcalde y Tesorero.
- Decreto W2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Ana Belén Carrasco Segovia.
- Decreto 102011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Alonso Benítez Pérez.
- Decreto H2011 : Sobre nombramientos y delegaciones efectuados sobre diversos concejales de la Corporación.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco hace referencia a las declaraciones que hizo a la prensa el Concejal del P.P. D. Manuel Antillano cuando afirmó tras el resultado del sorteo para proceder a cubrir la vacante producida por el fallecimiento del anterior alcalde que "la justicia existe". Le pregunta si considera que es justo el empadronar a gente que no vive en el pueblo.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano le replica que esa práctica la utilizó el P.S.O.E. durante más de 3 mandatos.

El Concejal D. David Carrasco afirma que ese sorteo para cubrir la vacante del alcalde fallecido se realiza con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente y nadie puede hacerle recar en el que de esa forma se está aprovechando de la situación y actuando injustamente.

El Concejal D. Manuel Antillano le replica que el pueblo ha querido que gobierne el P.P.

El Concejal D. David Carrasco le contesta que si no es por el voto de los que no están residiendo en el pueblo hubiese ganado el P.S.O.E.



OK2269424

CLASE 8.^a

146

La Sra. Alcaldesa le replica que ella en un caso similar hubiese renunciado a presentarse.

147

El Concejal D. Manuel Antillano afirma que con esa actitud del P.S.O.E. se ha puesto a mucha de la gente del pueblo en contra.

El Concejal D. David Carrasco dice que la Sra. Alcaldesa también afirmó en su día que ella no iba a asumir en ningún caso la alcaldía en esas circunstancias.

La Sra. Alcaldesa le replica que eso es cierto pero que cambió de postura al ver la actitud del Grupo Socialista.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla afirma que parece ser que la Sra. Alcaldesa quiere ir de buena en esta cuestión.

Por su parte el Concejal D. Manuel Antillano considera que él es libre de opinar tanto en este como en cualquier otro tema.

El Concejal D. David Carrasco dice que él lo que observa desde la oposición es que la gestión municipal está siendo desastrosa. Dice que cuando el P.S.O.E. dejó la alcaldía dejó en las arcas municipales en torno a 90.000 € y que ahora hay mucho menos dinero. Afirma que el anterior alcalde le dijo en numerosas ocasiones que cuando el Ayuntamiento estuviera en números rojos era cuando habría que llamarle la atención. Dice que se ha gastado mucho y no se ha hecho prácticamente nada. Además se ha gestionado muy mal el Plan E.

El Concejal D. Manuel Antillano le replica que ahora el pueblo está mucho más limpio que antes y que el P.S.O.E. no ha hecho tanto para haber estado 24 años en el poder. También pone como ejemplo de una mala decisión por parte del P.S.O.E. el hecho de poner un polígono industrial a la entrada del pueblo.

El Concejal D. David Carrasco le contesta que esa decisión se paralizó por el anterior alcalde.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que no ve que el pueblo esté más limpio. Además afirma que el P.P. decía en su programa electoral que se iba a adecuar el colegio público en vacaciones y no se ha hecho.

La Sra. Alcaldesa le replica que no se dice en dicho programa en que año concreto se van a ejecutar dichas obras.



CLASE 8ª

La Srta. Alcaldesa le replica que ella en un caso similar hubiese renunciado a presentarse.

El Concejal D. Manuel Antillano afirma que con esa actitud del P.S.O.E. se ha puesto a marcha de la gente del pueblo en contra.

El Concejal D. David Carrasco dice que la Srta. Alcaldesa también afirmó en su día que ella no iba a asumir en ningún caso la alcaldía en esas circunstancias.

La Srta. Alcaldesa le replica que eso es cierto pero que cambió de postura al ver la actitud del Grupo Socialista.

La Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amalia afirma que parece ser que la Srta. Alcaldesa quiere ir de buena en esta cuestión.

Por su parte el Concejal D. Manuel Antillano considera que él es libre de opinar tanto en este como en cualquier otro tema.

El Concejal D. David Carrasco dice que él le que observa desde la oposición es que la gestión municipal está siendo desastrosa. Dice que cuando el P.S.O.E. dejó la alcaldía dejó en las arcas municipales en torno a 90.000 € y que ahora hay mucho menos dinero. Afirma que el anterior alcalde le dijo en numerosas ocasiones que cuando el Ayuntamiento estuviera en números rojos era cuando habría que llamarle la atención. Dice que se ha gastado mucho y no se ha hecho prácticamente nada. Además se ha gestionado muy mal el Plan E.

El Concejal D. Manuel Antillano le replica que ahora el pueblo está mucho más limpio que antes y que el P.S.O.E. no ha hecho tanto para haber estado 24 años en el poder. También pone como ejemplo de una mala decisión por parte del P.S.O.E. el hecho de poner un polígono industrial a la entrada del pueblo.

El Concejal D. David Carrasco le contesta que esa decisión se paralizó por el anterior alcalde.

La Concejala Dña. María Amalia dice que no ve que el pueblo esté más limpio. Además afirma que el P.P. decía en su programa electoral que se iba a adecentar el colegio público en vacaciones y no se ha hecho.

La Srta. Alcaldesa le replica que no se dice en dicho programa en que año concreto se van a ejecutar dichas obras.



0K2269425

CLASE 8.ª

148

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta si se ha presentado la liquidación del presupuesto de 2.010.

147

El Concejal D. David Carrasco dice que su labor como concejal de la oposición es señalar las cosas que vea que están mal. Por ejemplo no ve normal que se gaste en la obra de iluminación de la iglesia en torno a 12.000 €. Además ve como una mala gestión asignar los 25.000 € del Plan Provincial de 2.012 a la obra que se ha propuesto. Afirma que el Equipo de Gobierno no se mueve para obtener subvenciones de otras administraciones públicas. Espera que en este mandato se cambie de actitud y se actúe de otra manera.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla quiere saber qué se ha comprado con dinero municipal para el Hogar del Pensionista.

La Sr. Alcaldesa le responde que lo mirará y le contestará en el próximo pleno.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por qué se ha dado a dedo el puesto de barrendero.

La Sr. Alcaldesa le responde que fue el único que se presentó.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que por lo menos podía vaciar las papeleras, barrer el parque y regar los árboles.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta quien va a llevar la contabilidad municipal.

La Sra. Alcaldesa le responde que la introducción informática de los datos contables la realizan los servicios técnicos de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro según acuerdo que tenemos suscrito con ellos.

Dicho concejal le replica que en su opinión ello supone un gasto desmesurado para el Ayuntamiento.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por qué ha desaparecido la puerta del parque y aún no se ha repuesto y por qué no se ponen los columpios.

La Sra. Alcaldesa le responde que se pondrán a la mayor brevedad posible.



CLASE 8.

El concejal D. David Carrasco dice que su labor como concejal de la oposición es señalar las cosas que van que están mal. Por ejemplo no ve normal que se gaste en la obra de iluminación de la iglesia en torno a 12.000 €. Además ve como una mala gestión asignar los 25.000 € del Plan Provincial de 2.012 a la obra que se ha propuesto. Añade que el Equipo de Gobierno no se mueve para obtener subvenciones de otras administraciones públicas. Expone que en este mandato se cambió de actitud y se actuó de otra manera.

La Concejala D.ª María Amalia pregunta saber qué se ha comprado con dinero municipal para el Hogar del Pensionista.

La Sr. Alcaldesa le responde que lo mirará y le contestará en el próximo pleno.

La Concejala D.ª María Amalia pregunta por qué se ha dado a dicho el puesto de jardenero.

La Sr. Alcaldesa le responde que fue el único que se presentó.

La Concejala D.ª María Amalia dice que por lo menos podía vaciar las papeleras, barrer el parque y regar los árboles.

El concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta quien va a llevar la contabilidad municipal.

La Sr. Alcaldesa le responde que la introducción informática de los datos contables la realizan los servicios técnicos de la Mancomunidad Interaj. de Municipios Centro según acuerdo que tenemos suscrito con ellos.

Dicho concejal le replica que en su opinión ello supone un gasto desmesurado para el Ayuntamiento.

La Concejala D.ª María Amalia pregunta por qué ha desaparecido la puerta del parque y aún no se ha reemplazado y por qué no se pomen los columpios.

La Sr. Alcaldesa le responde que se pondrá a la mayor brevedad posible.



OK2269426

CLASE 8.^a

148

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta si se ha presentado la liquidación del presupuesto de 2.010.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por la obra de remodelación del Colegio. La Sra. Alcaldesa le responde que se presentará en Octubre.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta que pasó con el premio del concurso de recetas. y le ha confirmado que está pendiente de la firma de la resolución correspondiente teniendo prevista su ejecución en el año 2.012.

La Sra. Alcaldesa le responde que sólo se presentaron 2 recetas pero que las tenía el anterior alcalde y tras su fallecimiento no lograron encontrar donde las había guardado por ello no se pudieron publicar en la revista de las ferias. Se decidió que el premio se otorgara a las dos participantes y una de ellas renunció al mismo mientras que la otra no renunció. Aún no se ha decidido que premio en concreto es el que se va a otorgar.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pidió que para años sucesivos se dé la oportunidad al Grupo Socialista para que pueda insertar algún saludo en la revista de las ferias.

La Sra. Alcaldesa le responde que se tendrá en cuenta para próximas revistas.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que a su casa no le ha llegado este año ni revista de ferias ni calendario.

La Sra. Alcaldesa muestra su extrañeza ya que se reparte a todo el pueblo y no sabe a que se ha debido ese hecho.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que la revista se ha hecho mal.

La Sra. Alcaldesa afirma que la misma tenía algunos fallos por lo que la factura que nos gire la imprenta se tiene que ajustar a lo realmente hecho.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por el funcionamiento de la Universidad Popular.

La Sra. Alcaldesa le responde que se está pendiente de la programación de cursos para la presente temporada.



CLASE 8.

148

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta si se ha presentado la liquidación del presupuesto de 2.010.

La Sra. Alcaldesa le responde que se presentará en Octubre.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta que pasó con el premio del concurso de recetas.

La Sra. Alcaldesa le responde que sólo se presentaron 2 recetas pero que la tenía el anterior alcalde y tras su fallecimiento no lograron encontrar donde las había guardado por ello no se pudieron publicar en la revista de las ferias. Se decidió que el premio se otorgara a las dos participantes y una de ellas renunció al mismo momento que en esta renuncia. Aún no se ha decidido que premio en concreto es el que se va a otorgar.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta que para años sucesivos se da la oportunidad al Grupo Socialista para que pueda presentar algún asunto en la revista de las ferias.

La Sra. Alcaldesa le responde que se tendrá en cuenta para próximas revistas.

La Concejala D.ª María Amarilla dice que a su casa no le ha llegado este año ni revista de ferias ni calendario.

La Sra. Alcaldesa muestra su extrañeza ya que se reparte a todo el pueblo y no sabe a que se le debió ser hecho.

La Concejala D.ª María Amarilla afirma que la revista se ha hecho mal.

La Sra. Alcaldesa afirma que la misma tenía algunos fallos por lo que la factura que nos fue la imprenta se tiene que ajustar a lo realmente hecho.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta por el funcionamiento de la Universidad Popular.

La Sra. Alcaldesa le responde que se está pendiente de la programación de cursos para la presente temporada.



OK2269427

CLASE 8.ª

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por la obra de remodelación del Colegio Público.

La Sra. Alcaldesa le responde que se ha puesto en contacto con la Consejera de Educación y le ha confirmado que está pendiente de la firma de la resolución correspondiente teniendo prevista su ejecución en el año 2.012.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

ORDEN DEL DIA

DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 27 de Septiembre de 2.011.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que en el punto 3º de "Preguntas y Respuestas" no se recoge que el Concejal del P.P. D. Manuel Antillano hizo referencia a que durante el mandato del anterior Alcalde , D. Manuel Carrasco , el que dirigía el Ayuntamiento era el anterior secretario.

En el párrafo 10 de la 3ª página del punto 3º debe decirse que "anteriormente dicho trabajo lo realizaba el anterior secretario".

0K220943Y



CLASE 8ª

149

La Concejala D^a María Amarilla pregunta por la obra de remodelación del Colegio Público.

La Srta. Alcaldesa le responde que se ha puesto en contacto con la Concejala de Educación y le ha confirmado que está pendiente de la firma de la resolución correspondiente teniendo prevista su ejecución en el año 2012.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Srta. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la sesión a las 12 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido goza el Secretario. C. C. C.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA



OK2269428

CLASE 8.ª

150

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2.011 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 29 de Noviembre de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.

D. Manuel Antillano Velázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.011.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 27 de Septiembre de 2.011.

El Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que en el punto 3º de “Ruegos y Preguntas” no se recoge que el Concejel del P.P. D. Manuel Antillano hizo referencia a que durante el mandato del anterior Alcalde , D. Manuel Carrasco , el que dirigía el Ayuntamiento era el anterior secretario.

En el párrafo 10 de la 3ª página del punto 3º debe añadirse que “anteriormente dicho trabajo lo realizaba el anterior secretario”.

La Sra. Alcaldesa propone que debido a la escasa cuantía de la subida debe desestimarse esta alegación.



CLASE 8.^a

120

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 29 de Noviembre de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajuén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes

Concejales Asistentes-

- D. J. Francisco García Vázquez.
- D. Manuel Antillano Velázquez.
- D.ª María Amalia Solera.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 27 de Septiembre de 2011.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que en el punto 3º de "Preguntas y Respuestas" no se recoge que el Concejal del P.P. D. Manuel Antillano hizo referencia a que durante el mandato del anterior Alcalde , D. Manuel Carrasco , el que dirige el Ayuntamiento era el anterior secretario.

En el párrafo 1º de la 3ª página del punto 3º debe añadirse que "anteriormente dicho trabajo lo realizaba el anterior secretario".



CLASE 8.ª



OK2269429

151

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que en el párrafo 5º de la página 3ª del punto 3º dice que además preguntó por qué no se había ofertado el puesto de trabajo a través del SEXPE o se había puesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en cambio sí se había ofertado a través del Tablón de Anuncios el puesto de trabajo de operario de obras por 15 días.

En el párrafo primero de la página 4ª del punto 3º lo que preguntó fue “¿Cuál es el motivo por el que no se había presentado todavía la liquidación del presupuesto de 2.010 cuando el plazo ordinario finaliza el 31 de Marzo y si se presenta después del 30 de Septiembre se procede a la retención del pago de la participación en tributos del Estado?”.

Y no habiendo más alegaciones la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- RESOLUCIÓN ALEGACIONES ORDENANZA FISCAL TASA BASURA.-

Por parte del Secretario se da cuenta de las alegaciones presentadas por la Unión de Consumidores de Extremadura en las que considera que la subida de 9 € anuales que se hace en la tasa de recogida de basura para viviendas particulares le parece excesiva ya que aunque no se modifica desde el año 1.996 dicho aumento supone un incremento del 25% en la misma que podría suponer un perjuicio demasiado grande para una economía familiar. Es por ello que propone que dicho incremento se realice a lo largo de 3 ejercicios no superando en ningún caso más de un 10% por año.

La Sra. Alcaldesa expone al pleno que considera que la subida es mínima por lo que propone que se proceda a la desestimación de esta alegación.

La Concejala el P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla considera que si bien es una subida pequeña hay que tener en cuenta que estamos en una época de crisis y en el municipio existe una gran cantidad de personas mayores por lo que opina que no se debería subir esta tasa.

La Sra. Alcaldesa propone que debido a la escasa cuantía de la subida debe desestimarse esta alegación.



CLASE 8ª

La Concejal del P.S.O.E. D^a. María Amalia dice que en el párrafo 2º de la página 3º del punto 3º dice que además preguntó por qué no se había otorgado el puesto de trabajo a través del SEXPE o se había puesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en cambio si se había otorgado a través del Tablón de Anuncios el puesto de trabajo de operario de obras por 12 días.

En el párrafo primero de la página 4º del punto 3º lo que preguntó fue "¿cuál es el motivo por el que no se había presentado todavía la liquidación del presupuesto de 2070 cuando el plazo ordinario finaliza el 31 de Marzo y si se presenta después del 30 de Septiembre se procede a la retención del pago de la participación en virtud del Estado?"

Y no habiendo más alegaciones la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- RESOLUCION ALLEGACIONES ORDENANZA FISCAL TASA BARRA.-

Por parte del Secretario se da cuenta de las alegaciones presentadas por la Unión de Consumidores de Extremadura en las que considera que la subida de 9 € anuales que se hace en la tasa de recogida de basura para viviendas particulares le parece excesiva ya que aunque no se modifica desde el año 1.990 dicho aumento supone un incremento del 25% en la misma que podría suponer un perjuicio demasiado grande para una economía familiar. Es por ello que propone que dicho incremento se realice a lo largo de 3 ejercicios no superando en ningún caso más de un 10% por año.

La Srta. Alcaldesa expone al pleno que considera que la subida es mínima por lo que propone que se proceda a la desestimación de esta alegación.

La Concejal del P.S.O.E. D^a. María Amalia considera que si bien es una subida pequeña hay que tener en cuenta que estamos en una época de crisis y en el municipio existe una gran cantidad de personas mayores por lo que opina que no se debería subir esta tasa.

La Srta. Alcaldesa propone que debido a la escasa cuantía de la subida debe desestimarse esta alegación.



OK2269430

CLASE 8.^a

152

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

3º.- DESIGNACIÓN VOCAL AYUNTAMIENTO EN JUNTA RECTORA PARQUE DE CORNALVO.-

La Sra. Alcaldesa da cuenta del escrito remitido por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural , Medio Ambiente y Energía en el que solicita la designación de un representante de este Ayuntamiento para su integración como vocal en la Junta Rectora del Parque Natural de Cornalvo. A tal efecto propone que sea designado el Concejal D. J. Francisco García Vázquez.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 13/2011 : Sobre composición de licencia de obras a D^a. Saturnina Cebrián García.



CLASE 8.^a

152

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

3.- DESIGNACIÓN VOCAL AYUNTAMIENTO EN JUNTA RECTORA PARQUE DE CORNALVO.

La Srta. Alcaldesa da cuenta del escrito remitido por la Concejal de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en el que solicita la designación de un representante de este Ayuntamiento para su integración como vocal en la Junta Rectora del Parque Natural de Cornalvo. A tal efecto propone que sea designado el Concejal D. J. Francisco García Vázquez.

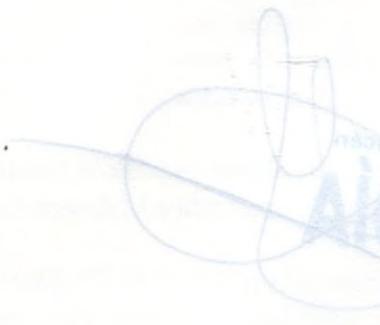
Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

COBRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Srta. Alcaldesa ordena el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la lectura de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA


Ayuntamiento de Alcaidesa
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Alcaidesa
ALCALDÍA



CLASE 8.^a



OK2269431

153 54

- **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2.011** -

Adoración Matilla Camberos

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 22 de Diciembre de 2.011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- **3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2011** -

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

Por parte del Secretario se pasó a dar lectura al informe de la Comisión Corporativa de D. J. Francisco García Vázquez. 2011 por el que se acordó la aprobación de la cuenta general de D. Manuel Antillano Velázquez. D. David Carrasco Jiménez. D^a. Marta Amarilla Soletó.

Una vez cumplido el trámite de información pública mediante la publicación de los anuncios correspondientes en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de 16 de Noviembre de 2.011 se somete a la aprobación del pleno.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2.011.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 29 de Noviembre de 2.011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 13/2011 : Sobre concesión de licencia de obras a D^a. Saturnina Cebrián García.



CLASE B^a

AYUNTAMIENTO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2011 - ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas . 30 minutos del día 22 de Diciembre de 2011 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Alcazar de San Juan. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledezma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día

- | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Concejales Ausentes:-
D. David Carrasco Jiménez.</p> | <p>Concejales Asistentes:-
D. J. Francisco García Vázquez.
D. Manuel Antillano Vázquez
D.ª María Amarilla Solera.</p> |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 29 de Noviembre de 2011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 13/2011 : Sobre concesión de licencia de obras a D.ª Sarayana Cebrán García.



CLASE 8.^a



OK2269432

154

- Decreto 14/2011 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D.^a Adoración Matilla Camberos.
- Decreto 15/2011 : Sobre aprobación definitiva de la inversión correspondiente a la obra del Plan Provincial de 2.012 denominada "Reposición de Calzada y Acerados de Avda. de Extremadura , Travesía de la Cuesta y C/ Almendralejo".

3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.010.-

Por parte del Secretario se pasó a dar lectura al acta de la Comisión Especial de Cuentas de 7 de Noviembre de 2.011 por el que se procedió al examen de la Cuenta General de 2.010 en la que se decidió por unanimidad el informe favorable de la misma, someterla a información pública y posteriormente remitirla para la aprobación al pleno. Una vez cumplido el trámite de información pública mediante la publicación de los anuncios correspondientes en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de 16 de Noviembre de 2.011 se somete a la aprobación del pleno.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.^a Marta Amarilla para afirmar que su grupo está en contra de la aprobación de la mencionada cuenta general. Entre otros argumentos dice que las razones que le impulsan a emitir el voto desfavorable se encuentra el hecho de que el Remanente de Tesorería que arroja la misma se sitúa en -8.675,44 € ; de que se observan algunos pagos que carecen de su correspondiente factura justificativa así como la comprobación de la existencia de algunos gastos que considera excesivos como los referidos a las facturas de teléfonos , donativos a una asociación de la Guardia Civil y a una revista de una asociación de la Guardia Civil , gastos en gasoil y a Edicomsa Publicidad entre otros muchos.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 1 en contra procedente del Grupo Socialista.

Queremos que se tenga en cuenta que en ningún momento hemos sentido que D. Agustín Barquero García haga el simul de barrer para casa por ser del P.P. el Equipo de Gobierno , estamos convencidos que lo haría igual independientemente de quien sea el que gobierne en el Ayuntamiento.



CLASE 8ª

- Decreto I4/2011 : Sobre concesión de licencias de obras solicitada por D. Adoración Matilla Camberos.
- Decreto I5/2011 : Sobre aprobación definitiva de la inversión correspondiente a la obra del Plan Provincial de 2012 denominada "Reposición de Cisternas y Acueductos de Avda. de Extremadura, Travesía de la Cuesta y CV Alameda".

3ª.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2010.-

Por parte del Secretario se pasó a dar lectura al acta de la Comisión Especial de Cuentas de 7 de Noviembre de 2011 por el que se procedió al examen de la Cuenta General de 2010 en la que se decidió por unanimidad el informe favorable de la misma. Una vez cumplido el trámite de información pública mediante la publicación de los anuncios correspondientes en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de 10 de Noviembre de 2011 se sometió a la aprobación del pleno.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla para afirmar que su grupo está en contra de la aprobación de la mencionada cuenta general. Entre otros argumentos dice que las razones que le impulsan a emitir el voto desfavorable se circunscribe al hecho de que el Remanente de Tesorería que arroja la misma se sitúa en -8.672,44 € ; de que se observan algunos pagos que carecen de su correspondiente factura justificativa así como la comprobación de la existencia de algunos gastos que consideramos excesivos como los recibidos a las facturas de teléfonos , donativos a una asociación de la Guardia Civil y a una revista de una asociación de la Guardia Civil , gastos en gasoil y a Edicomas Publicidad entre otros muchos.

Posteriormente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 1 en contra procedente del Grupo Socialista.



CLASE 8.^a



OK2269433

156
155

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa procede a dar lectura a un escrito el cual se transcribe literalmente :

“Con motivo del desagradable careo ocurrido en el último pleno del día 29 de Noviembre entre el grupo de la oposición y D. Juan Enrique García Torres , Secretario de este Ayuntamiento , el Equipo de Gobierno compuesto por D. J. Francisco García Vázquez , D. Manuel Antillano Velázquez y la Alcaldesa-Presidenta D.^a M.^a Dolores Ledesma Colchón , queremos que conste en acta nuestro total rechazo a las acusaciones vertidas hacia la persona del Secretario de este Ayuntamiento.

No vamos a permitir en ningún momento que se cuestione su profesionalidad y buen hacer en su cometido. Tampoco la forma tan beligerante de faltarle al respeto. Estamos convencidos que los constantes ataques hacia este señor están basados en pura rabia hacia el actual Equipo de Gobierno.

Queremos que sepan que una vez terminado el pleno el Sr. D. Juan Enrique García puso su cargo a disposición de la Sra. Alcaldesa para su destitución , por si su labor no era lo suficientemente eficaz para seguir desempeñándola , cosa que no hemos contemplado en ningún momento. El Equipo de Gobierno confía en su trabajo y profesionalidad.

Hemos de recordar que D. Juan Enrique García fue contratado como Secretario en el mandato anterior comprometiéndose a realizar su trabajo sin tener que llevar la contabilidad , cuestión que contemplamos y aceptamos porque en ese momento había una persona trabajando en el Ayuntamiento que había aceptado esa responsabilidad. Una vez finiquitada la contratación de dicha persona tuvimos que averiguar quien pudiera llevar dicha contabilidad , ya que , volvemos a reiterar , este señor aceptó el cargo de Secretario sin dicha obligación.

Queremos que se tenga en cuenta que en ningún momento hemos sentido que D. Juan Enrique García haga el símil de *barrer para casa* por ser del P.P. el Equipo de Gobierno , estamos convencidos que lo haría igual independientemente de quien sea el que gobierne en el Ayuntamiento.



CLASE 8ª

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Srta. Alcaldesa procede a dar lectura a un escrito el cual se transcribe literalmente:

"Con motivo del desagradable caso ocurrido en el último pleno del día 29 de Noviembre entre el grupo de la oposición y D. Juan Enrique García Torres, Secretario de este Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno compuesto por D. J. Francisco García Vázquez, D. Manuel Antillano Velázquez y la Alcaldesa-Presidenta D. M. Dolores Lobosán Colchón, queremos que conste en esta nuestra total rechazo a las acusaciones vertidas hacia la persona del Secretario de este Ayuntamiento.

No vamos a permitir en ningún momento que se cuestione su profesionalidad y buen hacer en su cometido. Tampoco la forma tan beligerante de hablar al respecto. Estamos convencidos que los constantes ataques hacia este señor están pasados en pura rabia hacia el actual Equipo de Gobierno.

Queremos que sepan que una vez terminado el pleno el Sr. D. Juan Enrique García puso su cargo a disposición de la Srta. Alcaldesa para su destitución, por si su labor no era lo suficientemente eficaz para seguir desempeñándola, cosa que no hemos contemplado en ningún momento. El Equipo de Gobierno confía en su trabajo y profesionalidad.

Hemos de recordar que D. Juan Enrique García fue contratado como Secretario en el mandato anterior comprometiéndose a realizar su trabajo sin tener que llevar la contabilidad, cuestión que contemplamos y aceptamos porque en ese momento había una persona trabajando en el Ayuntamiento que había aceptado esa responsabilidad. Una vez finalizada la contratación de dicha persona tuvimos que averiguar quien pudiera llevar dicha contabilidad, ya que, volvemos a reiterar, este señor aceptó el cargo de Secretario sin dicha obligación.

Queremos que se tenga en cuenta que en ningún momento hemos sentido que D. Juan Enrique García haga el símil de dudar para cosa por ser del P.P., el Equipo de Gobierno, estamos convencidos que lo hará igual independientemente de quien sea el que gobierne en el Ayuntamiento.



CLASE 8.^a



OK2269434

157

156

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que si en algún momento el Secretario se ha podido sentir ofendido cuando le dijo que era falso que la liquidación del presupuesto se hubiera...

Su labor , trabajo , profesionalidad y discreción quedan patentes día a día por lo que no vamos a consentir los constantes ataques a los que desde hace tiempo se le viene sometiendo.

Esperamos que se tenga en cuenta y que se actúe de manera distinta.” cuando el replicó que fue el 24 de Octubre y que podía demostrárselo por escrito ella se negó a ver...

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que aquí por ejemplo se han perdido varias subvenciones.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta si se han iniciado los trámites para...
El Secretario le replica que las únicas subvenciones que se pueden haber perdido son la de escenarios móviles que no se pidió un año pero se pidió y concedió al siguiente y que en ningún caso supuso un perjuicio para el Ayuntamiento ya que la Junta de Extremadura la concede a municipios menores de 2.000 habitantes con una periodicidad mínima de una vez cada 3 años por el gran número de municipios de esta población que existe en nuestra región y la limitación material de estas instalaciones con las que cuenta el gobierno autonómico. El otro caso sería el que un año no se solicitaron las subvenciones para infraestructuras eléctricas municipales porque el electricista municipal no presentó el proyecto y presupuesto en tiempo y forma. Por lo demás se han pedido todos los años y en este en concreto nos la han concedido para mejorar las instalaciones de la Casa Consistorial. Por último , en cuanto a lo que podríamos denominar subvenciones extraordinarias , que son las que se conceden mediante convenio interadministrativo suscrito con la Junta de Extremadura su negociación y en su caso concesión es una labor estrictamente política y que compete a los representantes de tal índole de ambas administraciones.

La Sra. Alcaldesa dice que al Secretario se le sacó en un panfleto de propaganda electoral del P.S.O.E. en las pasadas elecciones municipales y opina que no viene a cuento criticar en tales escritos a ningún trabajador municipal.

La Sr. Alcaldesa le responde que con la campaña electoral de hamos y con 2 aparatos...
La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que el P.P. también ha formulado críticas en sus panfletos electorales.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta sobre cuál es el motivo por el que se han sus...
La Sra. Alcaldesa le replica que en ningún caso se ha atacado a trabajadores municipales.



CLASE 8ª

En labor, trabajo, profesionalidad y discreción quedan patentes día a día por lo que no vamos a consentir los constantes ataques a los que desde hace tiempo se le viene cometiendo.

Esperamos que se tenga en cuenta y que se actúe de manera distinta.

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amalia dice que aquí por ejemplo se han perdido varias subvenciones.

El Secretario le replica que las únicas subvenciones que se pueden haber perdido son la de escenarios móviles que no se pidió en año por no haberse concedido al siguiente y que en ningún caso supuso un perjuicio para el Ayuntamiento ya que la Junta de Extremadura le concede a municipios menores de 2.000 habitantes con una periodicidad mínima de una vez cada 7 años por el gran número de municipios de esta población que existe en nuestra región y la limitación material de estas instalaciones con las que cuenta el gobierno autonómico. El otro caso sería el que un año no se solicitaron las subvenciones para infraestructuras eléctricas municipales porque el municipio no presentó el proyecto y presupuesto en tiempo y forma. Por lo demás se han perdido todos los años y en este en concreto nos la han concedido para mejorar las instalaciones de la Casa Consistorial. Por último, en cuanto a lo que podríamos denominar subvenciones extraordinarias, que son las que se conceden mediante convenio interadministrativo suscrito con la Junta de Extremadura su negociación y en su caso concesión es una labor estrictamente política y que compete a los representantes de tal índole de ambas administraciones.

La Sra. Alcaldesa dice que al Secretario se le sacó en un momento de propaganda electoral del P.S.O.E. en las pasadas elecciones municipales y ojala que no viene a cuento criticar en tales escritos a ningún trabajador municipal.

La Concejala D^a María Amalia dice que el P.P. también ha formulado críticas en sus partidos electorales.

La Sra. Alcaldesa le replica que en ningún caso se ha atacado a trabajadores municipales.



CLASE 8.^a



OK2269435

157

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que si en algún momento el Secretario se ha podido sentir ofendido por su parte le pide disculpas.

El Secretario le contesta que acepta sus disculpas y por lo que a ella se refiere se sintió ofendido cuando le dijo que era falso que la liquidación del presupuesto se hubiera enviado telemáticamente en Octubre sino que fue en Noviembre y cuando él replicó que fue el 24 de Octubre y que podía demostrárselo por escrito ella se negó a ver dicho escrito.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta si se han iniciado los trámites para reponer los contenedores de basura más deteriorados.

La Sra. Alcaldesa le responde que sí. Que algunos los va a suministrar la Mancomunidad Integral de Municipios Centro. De momento se han conseguido dos. De otra parte se va a formular la petición correspondiente a la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para ver si puede facilitarnos algunos.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que hay una subvención de 1.000 € con destino a la Universidad Popular y quiere saber a qué se ha dedicado.

La Sra. Alcaldesa le contesta que de momento se ha puesto en contacto con la Asociación de Mujeres de la localidad para estudiar la posibilidad de realizar diversos cursillos pero que al final no se ha llegado a ningún acuerdo concreto. Se va a seguir trabajando para organizar algún cursillo tanto dirigido a mujeres , como a jóvenes como a cualquier otro colectivo de la localidad que se encuentre interesado.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta que con qué mobiliario se ha dotado al Hogar del Pensionista.

La Sr. Alcaldesa le responde que con la campana extractora de humos y con 2 aparatos de aire acondicionado.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta sobre cuál es el motivo por el que se han suprimido los fuegos artificiales en las fiestas de S. Andrés.



CLASE 8.^a

La Concejala D^a María Amarilla dice que si en algún momento el Secretario se ha podido sentir ofendido por su parte le pide disculpas.

El Secretario le contesta que acepta sus disculpas y por lo que a ella se refiere se sintió ofendido cuando le dijo que era falso que la liquidación del presupuesto se hubiera enviado telemáticamente en Octubre sino que fue en Noviembre y cuando se replicó que fue el 24 de Octubre y que podía demostrarlo por escrito ella se negó a ver dicho escrito.

La Concejala D^a María Amarilla pregunta si se han iniciado los trámites para reponer los contenedores de basura más deteriorados.

La Sr^a Alcaldesa le responde que sí. Que algunos los va a suministrar la Mancomunidad Integral de Municipios Cercas. De momento se han conseguido dos. De otra parte se va a formular la petición correspondiente a la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para ver si puede facilitarnos algunos.

La Concejala D^a María Amarilla dice que hay una subvención de 1.000 € con destino a la Universidad Popular y quiere saber a qué se ha dedicado.

La Sr^a Alcaldesa le contesta que de momento se ha puesto en contacto con la Asociación de Mujeres de la localidad para estudiar la posibilidad de realizar diversos cursos para que al final no se ha llegado a ningún acuerdo concreto. Se va a seguir trabajando para organizar algún curso tanto dirigido a mujeres, como a jóvenes como a cualquier otro colectivo de la localidad que se encuentre interesado.

La Concejala D^a María Amarilla pregunta que con qué mobiliario se ha dotado al Hogar del Pensionista.

La Sr^a Alcaldesa le responde que con la campaña extractora de humos y con 2 aparatos de aire acondicionado.

La Concejala D^a María Amarilla pregunta sobre cuál es el motivo por el que se han suprimido los fuegos artificiales en las fiestas de S. Andrés.



CLASE 8.^a



OK2269436

158

La Sra. Alcaldesa le responde que la razón es porque el presupuesto del Equipo de Música de la actuación del domingo era más alto que otros años y se ha decidido ahorrar en este tema.

La Sra. Alcaldesa le responde que si dice que el siguiente del presupuesto ha estado La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por la falta de actividades deportivas en las fiestas de S. Andrés.

El Concejal de Deportes D. Manuel Antillano le responde que en las fiestas de S. Andrés no se suelen realizar porque el tiempo no es propicio para ello y la gente no lo demanda.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le replica que se ha suprimido el partido de solteros contra casados que tradicionalmente se celebraba en estas fiestas.

El Concejal del P.P. D. J. Francisco García dice que hace años que no se realiza.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le responde que cuando gobernaba el P.S.O.E. sí se realizaba. Plantea de que en caso de que no haya interés en ese partido se pueden realizar campeonatos de ping-pong , cuatrola , etc.

De otra parte solicita información sobre los problemas de suministro eléctrico en la nueva urbanización de la C/ Almendralejo.

La Sra. Alcaldesa dice que este verano todavía se suministraba a través de la luz de obra que pagaba el constructor D. Juan J. Rojo pero que en el mes de Julio se cortó la luz porque dicho constructor se negaba a seguir pagándola. El Ayuntamiento , atendiendo a las quejas de los vecinos , se puso en contacto con el constructor el cual nos comunicó que él no se negaba a que la luz de obra estuviera a su nombre siempre y cuando el coste de la misma lo asumieran los propietarios de dichas viviendas para lo cual tendrían que abrir una cuenta donde se pudiesen cargar las correspondientes facturas. El propio Ayuntamiento se ha encargado de tramitar toda la documentación administrativa para dar de alta la luz de obra. Al final se ha dado de alta la luz de obra pero hay algunos vecinos que se han negado a aportar su dinero para el pago de estas facturas por lo que sólo se sirven de esa luz de obra aquellos vecinos que aportan el dinero estipulado. Provisionalmente el Ayuntamiento alquiló un generador para dar servicio a todos los vecinos hasta que se dio de alta la luz de obra.



CLASE 8ª

La Sra. Alcaldesa le responde que la razón es porque el presupuesto del Grupo de Música de la actuación del domingo era más alto que otros años y se ha decidido ahorrar en este tema.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta por la falta de actividades deportivas en las fiestas de S. Andrés.

El Concejal de Deportes D. Manuel Antillano le responde que en las fiestas de S. Andrés no se suelen realizar porque el tiempo no es propicio para ello y la gente no lo demanda.

La Concejala D.ª María Amarilla le replica que se ha aumentado el número de solteros contra casados que tradicionalmente se celebraba en estas fiestas.

El Concejal del P.P. D.ª Francisco Javier dice que los años que no se realizan.

La Concejala D.ª María Amarilla le responde que cuando gobernaba el P.S.O.E. si se realizaban. Pregunta de que en caso de que no haya interés en ese partido se puedan realizar campeonatos de ping-pong, cartería, etc.

De otra parte solicita información sobre los problemas de suministro eléctrico en la nueva urbanización de la CA Alcázar.

La Sra. Alcaldesa dice que este verano todavía se suministraba a través de la luz de obra que pagaba el constructor D. Juan J. Rojo pero que en el mes de Julio se cortó la luz porque dicho constructor se negaba a seguir pagándola. El Ayuntamiento, atendiendo a las quejas de los vecinos, se puso en contacto con el constructor el cual nos comunicó que él no se negaba a que la luz de obra estuviera a su nombre siempre y cuando el coste de la misma lo asumieran los propietarios de dichas viviendas para lo cual tendrían que abrir una cuenta donde se pudiesen cargar las correspondientes facturas. El propio Ayuntamiento se ha encargado de tramitar toda la documentación administrativa para dar de alta la luz de obra. Al final se ha dado de alta la luz de obra pero hay algunos vecinos que se han negado a aportar su dinero para el pago de estas facturas por lo que sólo se sirven de esa luz de obra aquellos vecinos que aportan el dinero estipulado. Provisionalmente el Ayuntamiento adquirió un generador para dar servicio a todos los vecinos hasta que se dio de alta la luz de obra.



OK2269437

CLASE 8.ª

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 27 DE MARZO DE 2012

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 27 de Marzo de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén, Srta. Concejala de la Corporación que a continuación se indica:

159 La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que eso le habrá costado mucho dinero al Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa le responde que sí. Dice que el alquiler del generador ha estado en torno a los 900 € a lo que habría que sumar el coste del gasoil consumido.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

ORDEN DEL DIA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA

2.ª.- COMUNICACIONES Y OFICIALES.-

A continuación el Sr. Secretario procedió a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria.

Decreto 1/2012 : Sobre solicitud de subvención para el equipamiento del Consultorio Médico por importe de 2.618,15 €.

0K258837



CLASE B.

159

La Concejala D^a María Amalia dice que eso le habrá costado mucho dinero al Ayuntamiento.

La Sr^a Alcaldesa le responde que sí. Dice que el alfiler del generador ha estado en torno a los 900 € a lo que habrá que sumar el costo del gasoil consumido.

Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido goza el Secretario. CIERRE: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sr^a Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido goza el Secretario.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

[Handwritten signature]



Ayuntamiento de Alcañices

SECRETARIO

[Handwritten signature]



Ayuntamiento de Alcañices
ALCALDIA



OK2269438

CLASE 8.ª

**- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 27 DE MARZO DE 2.012 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 27 de Marzo de 2.012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.

D. Manuel Antillano Velázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

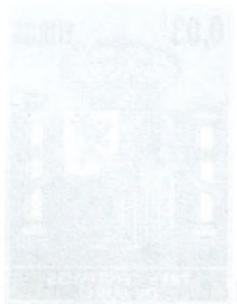
**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 22 DE
DICIEMBRE DE 2.011.-**

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 22 de Diciembre de 2.011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 1/2012 : Sobre solicitud de subvención para el equipamiento del Consultorio Médico por importe de 2.618,15 €.



CLASE 8ª
NOTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 27 DE MARZO DE 2012 -

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 27 de Marzo de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa Dña. Dolores Ledesma Colchon y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| - Concejales Ausentes: | - Concejales Asistentes: |
| D. Manuel Anuliano Velázquez | D. Francisco García Vázquez, |
| | Dña. María Amalia Sotelo, |
| | D. David Camacho Jiménez. |

ORDEN DEL DIA

1ª.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2011.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna objeción al acta de la sesión ordinaria de 22 de Diciembre de 2011 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2ª.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto I/2012 : Sobre solicitud de subvención para el equipamiento del Consultorio Médico por importe de 2.618,15 €.



CLASE 8.^a



OK2269439

161

A continuación el Secretario dio lectura a un certificado en el que se informa que según los datos obrantes en la contabilidad municipal la deuda a proveedores a 31 de Diciembre de 2.011 ascendía a un importe total de 20.267,67 € que incluye un total de 13 facturas referidas a 12 proveedores. Asimismo se informa que la relación certificada requerida por el Real Decreto-Ley 4/2012 fue remitida telemáticamente al Ministerio de Hacienda con fecha de 8 de Marzo de 2.012.

El Ayuntamiento con una deuda a proveedores que asciende a 20.267,67 €. Opina que la gestión económica del Ayuntamiento es correcta y considera que se ha usado el dinero público en numerosas ocasiones la oposición.

3º.- APROBACIÓN PLAN DE AJUSTE REAL DECRETO-LEY 4/2012.-

Por parte del Secretario se pasó a dar cuenta al Pleno del Plan de Ajuste elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 4/2012. El Ayuntamiento ha intentado reducir gastos y mejorar la gestión económica municipal.

En dicho Plan de Ajuste se detalla que la cuantía de la operación de endeudamiento que sería necesario suscribir ascendería a 20.267,67 €. Seguidamente se hace un estudio pormenorizado de la financiación de los servicios municipales. Considera que con la situación actual de la economía de la Corporación los miembros del Equipo de Gobierno.

Por último se recogen las medidas contenidas en el Plan de Ajuste referidas a ingresos y a gastos.

Las medidas relativas a ingresos serían :

1º.- Suscribir los oportunos acuerdos que sean necesarios para completar a los ya existentes con el O.A.R. de la Diputación de Badajoz para mejorar la gestión y recaudación de los impuestos y tributos municipales. en contra procedente del tiempo socialista.

2º.- La subida de la tasa de basura que ya se aplica en el presente año. Seguidamente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.D.F. se

3º.- La aprobación en 2.013 para su aplicación a partir de 2.014 de la ordenanza fiscal por la utilización del espacio radioeléctrico por las compañías de telefonía móvil. medidas.

En cuanto a las medidas relativas a gastos se pueden agrupar en 2 grupos :

1º.- Reducción de gastos en la celebración de contratos menores que incluye la reducción de las partidas relativas a la adquisición de material de oficina , cultura y festejos así como la de conservación de alumbrado público. preguntas.



CLASE 8ª

A continuación el Secretario dio lectura a un certificado en el que se informa que según los datos obrantes en la contabilidad municipal la deuda a proveedores a 31 de Diciembre de 2011 ascendía a un importe total de 20.267,67 € que incluye un total de 13 facturas retenidas a 12 proveedores. Asimismo se informa que la relación certificada requerida por el Real Decreto-Ley 4/2012 fue remitida telemáticamente al Ministerio de Hacienda con fecha de 8 de Marzo de 2012.

3º.- APROBACIÓN PLAN DE AJUSTE REAL DECRETO-LEY 4/2012.-

Por parte del Secretario se pasó a dar cuenta al Pleno del Plan de Ajuste elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 4/2012.

En dicho Plan de Ajuste se detalla que la cuantía de la operación de endeudamiento que sería necesario suscribir ascendía a 20.267,67 €, seguidamente se hace un estudio pormenorizado de la financiación de los servicios municipales.

Por último se recogen las medidas contempladas en el Plan de Ajuste relativas a ingresos y gastos.

Las medidas relativas a ingresos serían:

1º.- Suscribir los oportunos acuerdos que sean necesarios para completar a los ya existentes con el O.A.R. de la Diputación de Badajoz para mejorar la gestión y recaudación de los impuestos y tributos municipales.

2º.- La subida de la tasa de basura que ya se aplica en el presente año.

3º.- La aprobación en 2013 para su aplicación a partir de 2014 de la ordenanza fiscal por la utilización del espacio radioeléctrico por las compañías de telefonía móvil.

En cuanto a las medidas relativas a gastos se pueden agrupar en 2 grupos:

1º.- Reducción de gastos en la celebración de contratos menores que incluye la reducción de las partidas relativas a la adquisición de material de oficina, cultura y festejos así como la de conservación de alumbrado público.



CLASE 8.^a



OK2269440

162

2º.- Reducción en la aportaciones a mancomunidades. Aquí se contempla la reducción de la partida de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro y la supresión de la partida referida a la entidad Adecom-Lácar.

Seguidamente tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para afirmar que le parece vergonzosa la situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento con una deuda a proveedores que asciende a 20.267,67 €. Opina que la gestión económica del Ayuntamiento es nefasta y considera que se ha tirado el dinero público desoyendo las recomendaciones de austeridad que a tal efecto ha realizado en numerosas ocasiones la oposición.

La Sra. Alcaldesa le responde que desde que ella ha asumido la alcaldía ha intentado reducir gastos y mejorar la gestión económica municipal.

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que cuando la Sra. Alcaldesa era tesorera también era responsable de la gestión económica municipal. Además considera que con la situación actual de la economía de la Corporación los miembros del Equipo de Gobierno deberían suprimirse los sueldos.

El Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco se muestra de acuerdo con las opiniones manifestadas por su compañera de grupo y afirma que el Equipo de Gobierno ha llevado a este Ayuntamiento a esta situación por su desastrosa gestión económica.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate de 2 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

Seguidamente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a celebrar una nueva votación con el mismo resultado, resolviéndose el empate en sentido positivo a la aprobación gracias al voto de calidad de la Sr. Alcaldesa.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.



CLASE 01

3º.- Reducción en la aportaciones a mancomunidades. Aquí se contempla la reducción de la partida de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro y la supresión de la partida referida a la entidad Adecom-Lacera.

Seguidamente tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amalia para afirmar que le parece vergonzosa la situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento con una deuda a proveedores que asciende a 30.267,67 €. Opinó que la gestión económica del Ayuntamiento es nefasta y considera que se ha tirado el dinero público desoyendo las recomendaciones de austeridad que a tal efecto ha realizado en numerosas ocasiones la oposición.

La Sra. Alcaldesa le responde que desde que ella ha asumido la alcaldía ha intentado reducir gastos y mejorar la gestión económica municipal.

La Concejala Dña. María Amalia afirma que cuando la Sra. Alcaldesa era tesorera también era responsable de la gestión económica municipal. Además considera que con la situación actual de la Corporación los miembros del Equipo de Gobierno deberían suprimir los sueldos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco se muestra de acuerdo con las opiniones manifestadas por su compañero de grupo y afirma que el Equipo de Gobierno ha llevado a este Ayuntamiento a esta situación por su pésima gestión económica.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate de 2 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

Seguidamente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.3 del R.O.F. se procedió a celebrar una nueva votación con el mismo resultado, resolviéndose el empate en sentido positivo a la aprobación gracias al voto de calidad de la Sr. Alcaldesa.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.



CLASE 8.^a



OK2269441

163

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para afirmar en relación a lo sucedido en el pleno de 29 de Noviembre que en ningún momento quiso ofender personalmente al Secretario otra cosa es que opine que su labor, al igual que la del Equipo de Gobierno, no es eficaz.

De otra parte considera que la gestión económica del Equipo de Gobierno ha sido nefasta. A pesar de todo ofrece la colaboración de la oposición para mejorar esta gestión. Considera que la gestión económica del Ayuntamiento es muy negativa.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que con el dinero que había en este Ayuntamiento cuando el P.S.O.E. dejó el Equipo de Gobierno no entiende cómo se ha llegado a esta situación.

El Concejal D. David Carrasco dice que con la mala situación económica del Ayuntamiento se han hecho unas fiestas de Agosto excesivamente costosas.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por el retraso que ha habido en el cobro de las nóminas de los trabajadores del pasado mes de Febrero.

La Sra. Alcaldesa le responde que el retraso ha sido mínimo y se debió a que estuvo de baja médica y no pudo hacer la correspondiente transferencia bancaria. Dice que solo afectó a una trabajadora.

Dicha concejala le replica que tiene conocimiento de que afectó a varios trabajadores a los que no se les pagó su nómina en Caja de Extremadura.

La Sra. Alcaldesa le contesta que ella sólo conoce el caso de una trabajadora y que se le solucionó el problema de inmediato.

La Concejala D^a. Marta Amarilla espera que no se vuelvan a repetir estos casos. A continuación pregunta por la fecha de presentación de los presupuestos de 2.012.

La Sra. Alcaldesa le responde que no sabe cuando estará preparado el proyecto.

Dicha concejala afirma que lo que no quiere es que por la mala situación económica se disminuyan los servicios públicos municipales.



CLASE 8.

163

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para afirmar en relación a lo sucedido en el pleno de 29 de Noviembre que en ningún momento quiso ofender personalmente al Secretario otra cosa es que opine que su labor, al igual que la del Equipo de Gobierno, no es eficaz.

De otra parte considera que la gestión económica del Equipo de Gobierno ha sido nefasta. A pesar de todo ofrece la colaboración de la oposición para mejorar esta gestión. Considera que la gestión económica del Ayuntamiento es muy negativa.

La Concejala del P.S.O.E. D. María Amarilla dice que con el dinero que había en este Ayuntamiento cuando el P.S.O.E. dejó el Equipo de Gobierno no entiendo cómo se ha llegado a esta situación.

El Concejal D. David Carrasco dice que con la mala situación económica del Ayuntamiento se han hecho unas fiestas de Agosto excesivamente costosas.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta por el retraso que ha habido en el cobro de las nóminas de los trabajadores del pasado mes de Febrero.

La Sra. Alcaldesa le responde que el retraso ha sido mínimo y se debió a que estuvo de baja médica y no pudo hacer la correspondiente transferencia bancaria. Dice que solo afectó a una trabajadora.

Dicha concejala le replica que tiene conocimiento de que afectó a varios trabajadores a los que no se les pagó su nómina en Caja de Extremadura.

La Sra. Alcaldesa le contesta que ella sólo conoce el caso de una trabajadora y que se le solucionó el problema de inmediato.

La Concejala D.ª María Amarilla espera que no se vuelvan a repetir estos casos. A continuación pregunta por la fecha de presentación de los presupuestos de 2.012.

La Sra. Alcaldesa le responde que no sabe cuando estará preparado el proyecto.

Dicha concejala afirma que lo que no quiere es que por la mala situación económica se disminuyan los servicios públicos municipales.



OK2269442

CLASE 8.ª

164

El Concejal D. David Carrasco reitera el compromiso de la oposición para intentar salir de esta mala situación económica.

La Sra. Alcaldesa le agradece el apoyo y se muestra receptiva para recibir sugerencias de la oposición.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Ajués
ALCALDIA

Ayuntamiento de Ajués
SECRETARÍA

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 27 de Marzo de 2012 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS 2012.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se expone al Pleno que los presupuestos para el presente ejercicio que se presentan para su aprobación inicial están en la línea de los presentados en ejercicios anteriores con las modificaciones introducidas como consecuencia de la presentación del Plan de Ajuste contemplado en el Real Decreto-Ley 4/2012. Asimismo se presenta para su aprobación el Anexo de Personal de la Corporación.



CLASE B.

164

El Consejo D. David Carrasco reitera el compromiso de la oposición para intentar salir de esta mala situación económica.

La Srta. Alcaldesa le agradece el apoyo y se muestra receptiva para recibir sugerencias de la oposición.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Srta. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

Handwritten signature and blue stamp: Ayuntamiento de Badajoz, SECRETARIO

Handwritten signature and blue stamp: Ayuntamiento de Badajoz, ALCALDIA



CLASE 8.ª



OK2269447

169

- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 17 DE MAYO DE 2.012 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 17 de Mayo de 2.012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.- Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez. D. Manuel Antillano Velázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2.012.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 27 de Marzo de 2.012 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS 2.012.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se expone al Pleno que los presupuestos para el presente ejercicio que se presentan para su aprobación inicial están en la línea de los presentados en ejercicios anteriores con las modificaciones introducidas como consecuencia de la presentación del Plan de Ajuste contemplado en el Real Decreto-Ley 4/2012. Asimismo se presenta para su aprobación el Anexo de Personal de la Corporación.



CLASE B

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 17 DE MAYO DE 2012

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 17 de Mayo de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledezma Colobón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

D. Manuel Antonio Velázquez

Concejales Asistentes:-

D. J. Francisco García Vázquez
D.ª María Amarilla Solero
D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2012.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 27 de Marzo de 2012 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS 2012.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se expone al Pleno que los presupuestos para el presente ejercicio que se presentan para su aprobación inicial están en la línea de los presentados en ejercicios anteriores con las modificaciones introducidas como consecuencia de la presentación del Plan de Ajuste contemplado en el Real Decreto-Ley 4/2012. Asimismo se presenta para su aprobación el Anexo de Personal de la Corporación.



CLASE 8.^a



OK2269448

170

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que en su opinión se trata de unos presupuestos ficticios. Se hacen unas reducciones en partidas de acuerdo con lo contemplado en el mencionado Plan de Ajuste con las que no estaban de acuerdo. De otra parte considera que se podrían haber rebajado las retribuciones de los altos cargos. Asimismo opina que se podrían ver perjudicados la prestación de diversos servicios públicos. De otra parte considera que los ingresos están muy inflados.

Por último pregunta a la Sra. Alcaldesa como piensa pagar a los proveedores con los que se mantienen deudas.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se les pagará conforme lo vaya permitiendo la liquidez de la tesorería municipal.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista. De acuerdo con lo establecido en el art. 100.2 del R.O.F. se procedió a una nueva votación con el mismo resultado y resolviéndose el empate en sentido favorable gracias al voto de calidad de la Sra. Alcaldesa.

3º.- APROBACIÓN CONVENIO SOBRE DISCIPLINA URBANÍSTICA.-

Por parte del Secretario se pasa a dar cuenta al Pleno del contenido del Convenio de Actuación entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Aljucén en materia de disciplina urbanística afirmando que se trata de un convenio-tipo que la Diputación de Badajoz ofrece a los municipios de la provincia, en especial a aquellos que cuentan con escasa población y por tanto con escasos recursos técnicos y económicos, para que dichos municipios encomienden en la Diputación la gestión de actuaciones en materia de disciplina urbanística.

Una vez examinado el mismo por los miembros de la Corporación se sometió a votación resultando aprobado por unanimidad.



CLASE 81

La Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amarilla dice que en su opinión se trata de unos presupuestos ficticios. Se hacen unas reducciones en partidas de acuerdo con lo contemplado en el mencionado Plan de Ajuste con las que no estaban de acuerdo. De otra parte considera que se podrían haber repajado las retribuciones de los altos cargos. Asimismo opina que se podrían ver perjudicados la prestación de diversos servicios públicos. De otra parte considera que los ingresos están muy inflados.

Por último pregunta a la Sra. Alcaldesa como piensa pagar a los proveedores con los que se mantienen deudas.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se les pagará conforme lo vaya permitiendo la liquidez de la tesorería municipal.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista. El acuerdo con lo establecido en el art. 100.2 del R.O.E. se procedió a una nueva votación con el mismo resultado y resultándose el empate en sentido favorable gracias al voto de calidad de la Sra. Alcaldesa.

3.- APROBACIÓN CONVENIO SOBRE DISCIPLINA URBANÍSTICA.-

Por parte del secretario se pasa a dar cuenta el pliego del contenido del Convenio de Actuación entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Aljucén en materia de disciplina urbanística almanado que se trata de un convenio-tipo que la Diputación de Badajoz ofrece a los municipios de la provincia, en especial a aquellos que cuentan con escasa población y por tanto con escasos recursos técnicos y económicos, para que dichos municipios encomiendan en la Diputación la gestión de actuaciones en materia de disciplina urbanística.

Una vez examinado el mismo por los miembros de la Corporación se sometió a votación resultando aprobado por unanimidad.



OK2269449

CLASE 8.^a

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 27 DE JUNIO DE 2012 -

Reunidos a las 19 horas, 30 minutos del día 27 de Junio de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

171

4º.- ACUERDO CESIÓN DEMANIAL DE TERRENOS EN LOS QUE SE UBICA UN NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se expone al Pleno que se trata de un trámite que exige Iberdrola para poner en funcionamiento el nuevo Centro de Transformación Eléctrica ubicado en la C/ Mérida para dar servicio a la Unidad de Ejecución nº 7 (expediente nº 9025904846).

ORDEN DEL DIA

Por tanto se propone la cesión demanial a Iberdrola de los terrenos donde se ubica el mencionado Centro de Transformación.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación a los actos de la sesión extraordinaria de 17 de Mayo de 2012.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas, 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDIA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARIA

045229449



CLASE 8ª

4º.- ACUERDO CESIÓN DEMANIAL DE TERRENOS EN LOS QUE SE UBICA UN NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA.-

Por parte de la Srta. Alcaldesa se expone al Pleno que se trata de un terreno que exige libérrala para poner en funcionamiento el nuevo Centro de Transformación Eléctrica ubicado en la C/ Mérida para dar servicio a la Unidad de Ejecución nº 7 (expediente nº 9022904846).

Por tanto se propone la cesión demanial a libérrala de los terrenos donde se ubica el mencionado Centro de Transformación.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Srta. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 12 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO
Ayuntamiento de Aljucén
~~SECRETARIA~~

LA ALCALDESA
Ayuntamiento de Aljucén
~~ALCALDIA~~



OK2269443

CLASE 8ª**- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 27 DE JUNIO DE 2.012 -**

Reunidos a las 19 horas , 30 minutos del día 27 de Junio de 2.012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dª. Mª. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

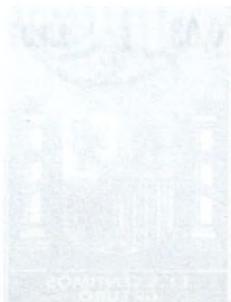
D. J. Francisco García Vázquez.
D. Manuel Antillano Velázquez.
Dª. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DE 17 DE MAYO DE 2.012.-**

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 17 de Mayo de 2.012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla para afirmar que le parecía que en el párrafo 2º del punto 2º "Aprobación inicial presupuestos 2.012" su intervención se encontraba excesivamente resumida.

Y no presentándose más alegaciones dicha acta resultó aprobada por unanimidad.



CLASE 8ª
- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 27 DE JUNIO DE 2012 -

Reunidos a las 19 horas, 30 minutos del día 27 de junio de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

-Concejales Ausentes-

-Concejales Asistentes-

- D. J. Francisco García Vázquez
- D. Manuel Amillano Velázquez
- D.ª Marta Amarilla Solero
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1.º - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE MAYO DE 2012.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 17 de Mayo de 2012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª Marta Amarilla para afirmar que le parecía que en el párrafo 2º del punto 2º "Aprobación inicial presupuestos 2012" su intervención se encontraba excesivamente resumida.

Y no presentándose más alegaciones dicha acta resultó aprobada por unanimidad.



OK2269444

CLASE 8.^a

166

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

No hubo.

3º.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.013.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se proponen los días 19 de Agosto (Fiestas del Emigrante) y 2 de Diciembre (Fiestas de S. Andrés).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN OBRA A.E.P.S.A. 2.012.-

La Sra. Alcaldesa propone como obra de A.E.P.S.A. para el presente ejercicio la denominada "Ejecución de Muro de Contención y Acerados en C/ S. Andrés" con un presupuesto total de 5.432,72 € de los cuales 3.600 € serían para mano de obra y el resto para materiales y trabajos de maquinaria.

Dicho proyecto fue examinado detenidamente por los miembros de la Corporación al término de lo cual la propuesta resultó aprobada por unanimidad.

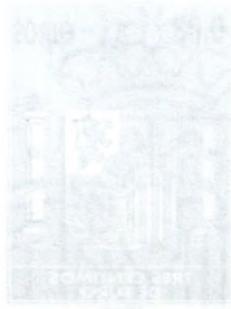
5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla que pregunta por la situación en que va a quedar el S.A.D. para el presente ejercicio y el próximo teniendo en cuenta los anunciados recortes de subvenciones en esta materia por parte de la Junta de Extremadura.

La Sra. Alcaldesa le responde que no se sabe la situación en la que va a quedar este servicio teniendo en cuenta que de momento no ha venido la subvención para este año. Dice que de momento para el presente ejercicio el servicio está cubierto pero que para años sucesivos nos tendremos que adaptar a las subvenciones que nos concedan.

La Concejala D^a. Marta Amarilla considera que dada la importancia de este servicio el Ayuntamiento se debe comprometer en seguir prestando este servicio en los mismos términos que actualmente aunque se recorten las subvenciones de la Junta de Extremadura.



CLASE 8ª

2ª.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

No hubo.

3ª.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.013.-

Por parte de la Srta. Alcaldesa se proponen los días 19 de Agosto (Fiestas del Emigrante) y 2 de Diciembre (Fiestas de S. Andrés).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4ª.- APROBACIÓN OBRA A.L.P.S.A. 2.013.-

La Srta. Alcaldesa propone como obra de A.L.P.S.A. para el presente ejercicio la denominada "Ejecución de Muro de Contención y Acercados en C/ S. Andrés" con un presupuesto total de 5.432,72 € de los cuales 3.600 € serían para mano de obra y el resto para materiales y trabajos de maquinaria.

Dicho proyecto fue examinado debidamente por los miembros de la Corporación al término de la cual la propuesta resultó aprobada por unanimidad.

5ª.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Srta. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amarilla que pregunta por la situación en que va a quedar el S.A.D. para el presente ejercicio y el próximo teniendo en cuenta los anunciados recortes de subvenciones en esta materia por parte de la Junta de Extremadura.

La Srta. Alcaldesa le responde que no se sabe la situación en la que va a quedar este servicio teniendo en cuenta que de momento no ha venido la subvención para este año. Dice que de momento para el presente ejercicio el servicio está cubierto pero que para años sucesivos nos tendríamos que adaptar a las subvenciones que nos concedan.

La Concejala Dña. María Amarilla considera que dada la importancia de este servicio el Ayuntamiento se debe comprometer en seguir prestando este servicio en los mismos términos que actualmente aunque se recorten las subvenciones de la Junta de Extremadura.



OK2269445

CLASE 8.ª

167

La Sra. Alcaldesa le responde que este servicio , lógicamente , no se va a suprimir en ningún caso pero se adaptará a las subvenciones que en su caso nos otorgue la Junta de Extremadura preservando la prestación del mismo a aquellos beneficiarios que presenten unas mayores necesidades de acuerdo con la valoración que a tal efecto realicen los servicios sociales municipales.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que se puede mantener este servicio recortando en festejos populares.

La Sra. Alcaldesa dice que ya se está recortando en esta partida.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que se ha derrochado mucho en esta partida desde que gobierna el P.P.

El Concejal D. David Carrasco dice que el grupo socialista viene advirtiendo del despilfarro municipal desde hace mucho tiempo.

La Sra. Alcaldesa reitera que desde que asumió la alcaldía se ha recortado mucho en fiestas.

Dicho concejal le replica que ella debe asumir su responsabilidad desde que está en el Equipo de Gobierno y no sólo desde que es Alcaldesa.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que la Sra. Alcaldesa no cumple con su programa electoral a pesar de que lleva un año en el cargo. A tal efecto pone como ejemplo la obra anunciada en el Colegio Público.

El Concejal D. David Carrasco recrimina a la Sra. Alcaldesa de que se cuelgue medallas de que ha evitado que se cierre el Consultorio Médico.

La Sra. Alcaldesa le replica que se iba a reducir el horario de asistencia médica y que gracias a la entrevista con el Consejero de Salud se ha evitado este hecho.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano opina que a la oposición no le ha sentado nada bien que se haya tenido éxito en esta gestión.

El Concejal D. David Carrasco considera que esta opinión le parece vergonzosa.

La Sra. Alcaldesa dice que tiene conocimiento que después de haber conseguido el mantenimiento del horario de asistencia del Consultorio Médico se ha presentado una denuncia en la que se dice que la enfermera no cumple los horarios que tiene establecidos.



CLASE 8ª

167

La Srta. Alcaldesa le responde que este servicio, lógicamente, no se va a suplir en ningún caso pero se adaptará a las subvenciones que en su caso nos otorgue la Junta de Extremadura preservando la prestación del mismo a aquellos beneficiarios que presenten unas mayores necesidades de acuerdo con la valoración que a tal efecto realicen los servicios sociales municipales.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que se puede mantener este servicio recortando en fiestas populares.

La Srta. Alcaldesa dice que ya se está recortando en esta partida.

La Concejala Dña. María Amarilla opina que se ha deteriorado mucho en esta partida desde que gobierna el P.P.

El Concejal D. David Carrasco dice que el grupo socialista viene advirtiendo del deterioro municipal desde hace mucho tiempo.

La Srta. Alcaldesa replica que desde que asumió la alcaldía se ha recortado mucho en fiestas.

Dicho concejal le replica que ella debe asumir su responsabilidad desde que está en el equipo de Gobierno y no sólo desde que es Alcaldesa.

La Concejala Dña. María Amarilla dice que la Srta. Alcaldesa no cumple con su programa electoral a pesar de que lleva un año en el cargo. A tal efecto pone como ejemplo la obra anunciada en el Colegio Público.

El Concejal D. David Carrasco recomienda a la Srta. Alcaldesa de que se cuelgue medallas de que ha evitado que se cierre el Consultorio Médico.

La Srta. Alcaldesa le replica que se iba a reducir el horario de asistencia médica y que gracias a la entrevista con el Consejo de Salud se ha evitado este hecho.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano opina que a la oposición no le ha sentado nada bien que se haya tenido éxito en esta gestión.

El Concejal D. David Carrasco considera que esta opinión le parece vergonzosa.

La Srta. Alcaldesa dice que tiene conocimiento que después de haber conseguido el mantenimiento del horario de asistencia del Consultorio Médico se ha presentado una denuncia en la que se dice que la asistencia no cumple los horarios que tiene establecidos.



OK2269446

CLASE 8.^a

168

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que la Sra. Alcaldesa no debe inmiscuirse en las denuncias que pueda presentar un particular.

El Concejal D. David Carrasco dice que a lo mejor esta queja tiene carácter constructivo.

La Sra. Alcaldesa dice que se tenía previsto que el Consultorio Médico sólo abriera los Martes y los Viernes.

El Concejal D. David Carrasco pregunta al Secretario qué considera que se ha hecho mal en el Plan de Ajuste exigido por el Real Decreto-Ley 4/2012 para que no lo aprobase el Ministerio de Hacienda.

El Secretario le contesta que de acuerdo con la comunicación del Ministerio de Hacienda es , fundamentalmente , porque en el Plan de Ajuste no se establecía una correcta previsión de incremento de los ingresos municipales.

Dicho concejal pregunta que , si en ese caso , no cobran los proveedores incluidos en dicho plan.

El Secretario le responde que los proveedores incluidos en dicho plan que manifestaron su aceptación ya han cobrado a través de una entidad financiera designada por el I.C.O. y que al Ayuntamiento le descontarán dicho dinero de la participación en tributos del Estado en la forma y plazo que a tal efecto se dispondrá por una Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta sobre cuando se va a hacer la obra de mejora de la infraestructura eléctrica municipal en la Casa Consistorial.

El Secretario le responde que ya se ha firmado el Convenio Interadministrativo con la Diputación de Badajoz que es la encargada de la adjudicación de dicha obra. La ejecución de la misma se tiene que realizar en el presente ejercicio.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO





CLASE 8ª

168

La Concejala D.ª Marta Amarilla opina que la Sra. Alcaldesa no debe
inmisionarse en las denuncias que pueda presentar un particular.

El Concejal D. David Carrasco dice que a lo mejor esta queja tiene carácter
constructivo.

La Sra. Alcaldesa dice que se tenía previsto que el Consultorio Médico sólo
abriera los Martes y los Viernes.

El Concejal D. David Carrasco pregunta al Secretario que considera que se ha
hecho mal en el Plan de Ajuste exigido por el Real Decreto-Ley 4/2012 para que no lo
aprobase el Ministerio de Hacienda.

El Secretario le contesta que de acuerdo con la comunicación del Ministerio de
Hacienda es , fundamentalmente , porque en el Plan de Ajuste no se establece una
correcta previsión de incremento de los ingresos municipales.

Dicho concejal pregunta que , si en ese caso , no cobran los proveedores
incluidos en dicho plan.

El Secretario le responde que los proveedores incluidos en dicho plan que
manifestaron su aceptación ya han cobrado a través de una entidad financiera designada
por el I.C.O. y que el Ayuntamiento le descontará dicho dinero de la participación en
ningún caso del Estado en la forma y plazo que a tal efecto se disponía por un Orden
Ministerial del Ministerio de Hacienda.

La Concejala D.ª Marta Amarilla pregunta sobre cuando se va a hacer la obra de
mejora de la infraestructura eléctrica municipal en la Casa Consistorial.

El Secretario le responde que ya se ha firmado el Convenio Interadministrativo
con la Diputación de Badajoz que es la encargada de la adjudicación de dicha obra. La
ejecución de la misma se tiene que realizar en el presente ejercicio.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra.
Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 20 horas , 30 minutos del día
indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario.
Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA



SECRETARÍA

ALCALDIA



OK2269450

CLASE 8.^a

172

- **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.012 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 20 de Septiembre de 2.012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

D. Manuel Antillano Velázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2.012.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 2.012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para afirmar que no está de acuerdo con la redacción del punto 2º de dicha acta.

El Secretario le replica que se reitera en el contenido transcrito en dicha acta.

El Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco increpa al Secretario diciéndole :

“ - ¡ Mal reiterado! ”.

El Secretario le contesta diciéndole que esa es su opinión y que al igual que él respeta la suya le ruega que haga también lo mismo por su parte.

Decreto 2/2012 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D.
JUAN B. LÓPEZ AGEA.



CLASE 8.

175

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 20 de Septiembre de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Añuén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledezma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes -
D. J. Francisco García Vázquez

Concejales Asistentes -
D. Manuel Anillano Velázquez.
D.ª María Amalia Soler.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.ª APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2012.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 2012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia para afirmar que no está de acuerdo con la redacción del punto 2º de dicha acta.

El Secretario le replica que se refiere en el contenido transcrito en dicha acta.

El Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco intercala al Secretario diciéndole:

“ - ¡ Mal redactado!”

El Secretario le contesta diciéndole que esa es su opinión y que al igual que él respeta la suya le ruega que haga también lo mismo por su parte.



OK2269451

CLASE 8.^a

174

La Concejala D^a. Marta Amarilla considera que el Secretario resume excesivamente el contenido de las actas.

El Secretario le informa que de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1.986 (en adelante R.O.F.) en el acta de pleno deberán recogerse "sucintamente" las intervenciones de los grupos municipales.

Dicha Concejala le replica que efectivamente eso es así y le pregunta por el significado de la palabra "sucintamente".

El Secretario le responde que el significado de tal palabra es "resumidamente".

La mencionada concejala anuncia en nombre de su grupo que va a votar en contra de la redacción de este acta.

El Secretario afirma que según tiene acreditado tanto la doctrina científica como la jurisprudencia los votos en contra de la redacción de un acta son nulos de pleno derecho ya que éstas se aprueban siempre con las alegaciones a las que, en su caso, haya lugar.

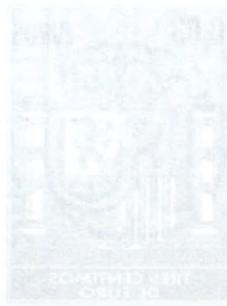
Finalizadas las intervenciones anteriores se procedió a la votación de la aprobación de la redacción de dicho acta la cual obtuvo 2 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F. se procede a una nueva votación que obtiene idéntico resultado por lo que resulta aprobada con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para
2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 2/2012 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. JUAN B. LÓPEZ AGEA.



CLASE 8.

La Concejala D.ª María Amalia considera que el Secretario resume excesivamente el contenido de las actas.

El Secretario le informa que de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organizativas, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986 (en adelante R.O.F.) en el acta de pleno deberán recogerse "sucintamente" las intervenciones de los grupos municipales.

Dicha Concejala le replica que efectivamente eso es así y la pregunta por el significado de la palabra "sucintamente".

El Secretario le responde que el significado de tal palabra es "resumiendo".

La mencionada concejala anuncia en nombre de su grupo que va a votar en contra de la redacción de este acta.

El Secretario afirma que según lo acordado tanto la concejala calificada como la jurisdicción los votos en contra de la redacción de un acta son nulos de pleno derecho ya que éstas se aprueban siempre con las alegaciones a las que, en su caso, haya lugar.

Finalizadas las intervenciones anteriores se procedió a la votación de la aprobación de la redacción de dicho acta la cual obtuvo 5 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 100.3 del R.O.F. se procede a una nueva votación que obtiene idéntico resultado por lo que resulta aprobada con el voto de calidad de la Sr. Alcaldesa-Presidenta.

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 22012 : Sobre concesión de licencias de obras solicitada por D. JUAN B. LÓPEZ AGUA.



OK2269452

CLASE 8.^a

174

- Decreto 3/2012 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D^a. M^a. CARMEN HERNÁNDEZ PABLO.
- Decreto 4/2012 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D^a. ANTONIA ANTILLANO VELÁZQUEZ.
- Decreto 5/2012 : Sobre delegación de funciones en el Primer Teniente de Alcalde durante el disfrute de sus vacaciones anuales.
- Decreto 6/2012 : Sobre solicitud de subvención a la Consejería de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura con destino al equipamiento del Consultorio Médico.

3º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR.-

El Secretario da cuenta del estado de tramitación del expediente para efectuar la propuesta de nombramiento ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de Juez de Paz Titular de este municipio.

Seguidamente informa que habiéndose publicado en legal forma en el B.O.P. de Badajoz sólo se ha presentado una instancia solicitando dicho puesto y que se corresponde con el actual titular de dicho cargo D. MARCELINO MACIAS MARIN.

Finalizada dicha exposición la Sra. Alcaldesa afirma que por tanto correspondería efectuar dicha propuesta de nombramiento a favor de dicha persona lo cual resultó aprobado por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para formular las siguientes preguntas :

1ª.- ¿Cuáles son los problemas que actualmente existen en la E.D.A.R. de la localidad?.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que no sabe si la M.I.M.C. está incluida por la Junta de Extremadura como entidad organizadora de estos cursos.



CLASE 8ª

- Decreto 3/2012 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. M. CARMEN HERNÁNDEZ PABLO.
- Decreto 4/2012 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. ANTONIA ANILLANO VELÁZQUEZ.
- Decreto 5/2012 : Sobre delegación de funciones en el Primer Teniente de Alcalde durante el disfrute de sus vacaciones anuales.
- Decreto 6/2012 : Sobre solicitud de subvención a la Consejería de Salud y Políticas Social de la Junta de Extremadura con destino al equipamiento del Consultorio Médico.

3º.- PROPOSTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR.

El Secretario da cuenta del estado del expediente para elección de propuesta de nombramiento ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de Juez de Paz Titular de este municipio.

Seguidamente informa que habiéndose publicado en legal forma en el B.O.P. de Badajoz sólo se ha presentado una instancia solicitando dicho puesto y que se corresponde con el actual titular de dicho cargo D. MARCELIÑO MACÍAS MARÍN.

Finalizada dicha exposición la Sr. Alcaldesa afirma que por tanto correspondiente efectuar dicha propuesta de nombramiento a favor de dicha persona lo cual resultó aprobado por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sr. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para formular las siguientes preguntas :

1º.- ¿Cuáles son los problemas que actualmente existen en la E.D.A.R. de la localidad?



CLASE 8.^a



OK2269453

175

La Sra. Alcaldesa le responde que durante el plazo de 10 años , al estar el municipio en el entorno del Parque Natural de Cornalvo , el mantenimiento de la misma la asumía directamente la Junta de Extremadura. Pasada dicha fecha la competencia sobre el mantenimiento de la misma debería correr por cuenta del propio municipio según se nos informó por escrito remitido por la Junta de Extremadura en el pasado mes de Diciembre. Resultando que este Ayuntamiento no dispone de recursos económicos suficientes para proceder al mantenimiento de esta instalación el asunto se trasladó por todos los municipios afectados a la Mancomunidad de Cornalvo para que pudiese gestionar el asunto.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla solicita que se haga presión desde este Ayuntamiento para intentar solucionar este asunto a la mayor brevedad posible ya que si la Confederación Hidrográfica del Guadiana (C.H.G.) instruye un expediente sancionador por vertidos ilegales la sanción puede ser muy elevada ya que en el Río Aljucén existen muchas especies piscícolas dotadas de una especial protección de carácter medioambiental.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se están haciendo todas las gestiones precisas para intentar solucionar este asunto.

2^a.- ¿Qué obras están haciendo unas forasteras en las traseras de la iglesia?.

La Sra. Alcaldesa le responde que se trata de actividades que está realizando la Escuela-Taller de "La Calderita" organizada por la Mancomunidad Integral de Municipios CENTRO (en adelante M.I.M.C.).

El Concejal D. David Carrasco solicita que se realicen las oportunas gestiones por parte de este Ayuntamiento para que puedan participar en los mismos desempleados de esta localidad.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pide que se haga la máxima difusión posible tanto de estos cursos como de otros cualquiera que se organicen.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano dice que la mayoría de los desempleados de la localidad no muestran el más mínimo interés en participar en estas escuelas-taller.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que no sabe si la M.I.M.C. está incluida por la Junta de Extremadura como entidad organizadora de estos cursos.



CLASE 8ª

La Srta. Alcaldesa le responde que durante el plazo de 10 años, al estar el municipio en el entorno del Parque Natural de Corralvo, el mantenimiento de la misma le asume directamente la Junta de Extremadura. Pasada dicha fecha la competencia sobre el mantenimiento de la misma debería correr por cuenta del propio municipio según se nos informó por escrito transmitido por la Junta de Extremadura en el pasado mes de Diciembre. Resultando que este Ayuntamiento no dispone de recursos económicos suficientes para proceder al mantenimiento de esta instalación el asunto se trasladó por todos los municipios afectados a la Mancomunidad de Corralvo para que gestione el asunto.

La Concejala del P.S.O.E. Dña. Marta Amarilla solicita que se haga posible desde este Ayuntamiento para intentar solucionar este asunto a la mayor brevedad posible ya que si la Contedación Hidrográfica del Guadiana (C.H.G.) instruye un expediente sancionador por vertidos ilegales la sanción puede ser muy elevada ya que en el Río Aljón existen muchas especies piscícolas dotadas de una especial protección de carácter medioambiental.

La Srta. Alcaldesa le contesta que se están haciendo todas las gestiones posibles para intentar solucionar este asunto.

¿Qué obras están haciendo para forestar en las laderas de la Iglesia?

La Srta. Alcaldesa le responde que se trata de actividades que está realizando la Escuela-Taller de "La Calderita" organizada por la Mancomunidad Integral de Municipios CENTRO (en adelante M.I.M.C.).

El Concej. D. David Carrasco solicita que se realicen las oportunas gestiones por parte de este Ayuntamiento para que puedan participar en los mismos desempleados de esta localidad.

La Concejala Dña. Marta Amarilla pide que se haga la máxima difusión posible tanto de estos cursos como de otros cualquiera que se organicen.

El Concej. del P.P. D. Manuel Anllano dice que la mayoría de los desempleados de la localidad no muestran el más mínimo interés en participar en estas escuelas-taller.

La Concejala Dña. Marta Amarilla dice que no sabe si la M.I.M.C. está incluida por la Junta de Extremadura como entidad organizadora de estos cursos.



CLASE 8.^a



OK2269454

177

El Concejal D. Manuel Antillano dice que por un fallo o problema puntual no quiere en absoluto decir que la Sra. Alcaldesa haya perdido la más mínima autoridad.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla formula las siguientes preguntas :

1^a.- ¿Cómo se organizan las sustituciones que se realizan para cubrir las bajas por vacaciones que se producen en el S.A.D.?

La Sra. Alcaldesa dice que se ha contratado a una persona para efectuar estas sustituciones.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla afirma que dicho puesto se ha cubierto de forma irregular sin dar la oportuna publicidad ni efectuar el correspondiente alta en Seguridad Social durante unos días.

La Sra. Alcaldesa reconoce el error pero afirma que ya se ha regularizado la situación y están todos los trabajadores dados de alta en Seguridad Social.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que se están efectuando contrataciones públicas sin seguir el procedimiento legalmente establecido. Dice que , en su opinión , para algunos asuntos este Ayuntamiento es muy estricto y para otros se es todo lo contrario por lo que anuncia que siempre que se detecte alguna irregularidad de este tipo o similar va a ser él mismo el que realice las oportunas indagaciones en el SEXPE.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano dice que en los mandatos del anterior Alcalde D. Manuel Carrasco también se cometían irregularidades de este mismo nivel o incluso mayores.

El Concejal D. David Carrasco dice que el hecho de que un ayuntamiento contrate a trabajadores sin darles de alta en Seguridad Social es una irregularidad tremenda.

La Concejala D^a. Marta Amarilla también se queja por la descoordinación en la concesión de vacaciones a las trabajadoras del S.A.D. Asimismo considera que la Sra. Alcaldesa ha perdido la poca autoridad que tenía ya que no ve más allá de las 4 paredes de su despacho.

El Concejal D. David Carrasco dice que en este Ayuntamiento las actividades deportivas no funcionan desde que 2 personas que antes colaboraban ya no lo hacen. No



CLASE 81

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amalia formula las siguientes preguntas :

1^a- ¿Cómo se organizan las sustituciones que se realizan para cubrir las bajas por vacaciones que se producen en el S.A.D.?

La Sra. Alcaldesa dice que se ha contactado a una persona para efectuar estas sustituciones.

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amalia afirma que dicho puesto se ha cubierto de forma irregular sin dar la oportuna publicidad ni efectuar el correspondiente alta en Seguridad Social durante unos días.

La Sra. Alcaldesa reconoce el error pero afirma que ya se ha regularizado la situación y están todos los trabajadores dados de alta en Seguridad Social.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que se están efectuando contrataciones públicas sin seguir el procedimiento reglamentario establecido. Dice que, en su opinión, para algunos asuntos este Ayuntamiento es muy estricto y para otros se es todo lo contrario por lo que denuncia que siempre que se detecta alguna irregularidad de este tipo se señalará y a ser el mismo el que realice las oportunas indagaciones en el S.A.D.

El Concejal del P.P. D. Manuel Anillano dice que en los mandatos del anterior Alcalde D. Manuel Carrasco también se cometían irregularidades de este mismo nivel e incluso mayores.

El Concejal D. David Carrasco dice que el hecho de que un Ayuntamiento comete a trabajadores sin dadas de alta en Seguridad Social es una irregularidad tremenda.

La Concejala D^a María Amalia también se queja por la descoordinación en la concesión de vacaciones a los trabajadores del S.A.D. Asimismo considera que la Sra. Alcaldesa ha perdido la poca autoridad que tenía ya que no ve más allá de las 4 paredes de su despacho.



CLASE 8.ª



OK2269455

177

obstante le da un margen de confianza al Concejal de Festejos y Deportes D. Manuel Antillano. El Concejal D. Manuel Antillano dice que por un fallo o problema puntual no quiere en absoluto decir que la Sra. Alcaldesa haya perdido la más mínima autoridad. se organizan gracias al dinamizador deportivo de la M.I.M.C.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que a lo mejor no son errores sino favores.

3^a.- Opina que el recorte del aperitivo que se servía a los ancianos de la localidad ha sido. 2^a.- Pregunta acerca de lo que considera ha sido una gran desorganización en la celebración de las Fiestas del Emigrante. ón de ese aperitivo se debía a los recortes presupuestarios realizados por los presidentes del Gobierno de España y el del Gobierno de Ext.

El Concejal de Festejos afirma que hay una persona ajena a este Ayuntamiento que procedió a "trucar" las placas de los trofeos. Considera que ahora se hacen unas fiestas mucho mejores que las que se hacían en la época del Alcalde D. Manuel Carrasco. Afirma que en dicha época no aparecía nunca el Concejal de Festejos y el tradicional partido de fútbol entre solteros y casados lo organizaba el actual Sr. Juez de Paz Titular. ¿Cuál ha sido el coste de la discoteca móvil?

El Concejal D. David Carrasco dice que en el mandato en el que el interviniente estuvo en el Equipo de Gobierno no había Concejal de Juventud.

La Sra. Alcaldesa le replica afirmando que es muy irónico. ¿se se recorta a los mayores para dárselo a los jóvenes.

El Concejal D. David Carrasco le contesta que efectivamente es así ya que el que ostentaba ese cargo era él mismo. ¿por era es la demanda que recibió de los vecinos. Opina que nunca llueve a gusto de todos y que por muy buena fe con la que se actúe siempre.

Opina, de otra parte, que en ese mandato sí se realizaban actividades dirigidas a los jóvenes de la localidad aunque reconoce que no eran tantas como ahora. ¿que se le ha contratado temporalmente con fondos propios de este Ayuntamiento ya que debe varias mensual.

El Concejal de Festejos le replica que en estas fiestas se han hecho muchas actividades lúdicas y deportivas aunque lo que no se puede pretender es que en este Ayuntamiento se celebren los Juegos Olímpicos. ¿ado a cabo de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Sociales Municipales por razones de extraordinaria emergencia.

El Concejal D. David Carrasco afirma que la entrega de refrescos a los participantes en estas actividades ya se realizaba durante su mandato. ¿refrescos generados de la comunidad representados por esta entidad.

La Sra. Alcaldesa dice que algunas actividades no se incluyeron en el programa de festejos porque el representante de la empresa Naturacción no lo comunicó a su debido tiempo.

El Concejal D. David Carrasco dice que en este Ayuntamiento las actividades deportivas no funcionan desde que 2 personas que antes colaboraban ya no lo hacen. No



CLASE 8ª

El Concejal D. Manuel Antillano dice que por un fallo o problema puntual no quiere en absoluto decir que la Srta. Alcaldesa haya perdido la más mínima autoridad.

La Concejala D. María Amalia dice que a lo mejor no son errores sino favores.

3ª.- Pregunta acerca de lo que considera ha sido una gran desorganización en la celebración de las Fiestas del Emigrante.

El Concejal de Fiestas afirma que hay una persona ajena a este Ayuntamiento que procedió a "truncar" las placas de los trofeos. Considera que ahora se hacen unas fiestas mucho mejores que las que se hacían en la época del Alcalde D. Manuel Carrasco. Afirma que en dicha época no aparecía nunca el Concejal de Fiestas y el tradicional partido de fútbol entre solteros y casados se organizaba al actual Sr. Paz Titular.

El Concejal D. David Carrasco dice que en el mandato en el que el interviniente estuvo en el Equipo de Fútbol no había Concejal de Juventud.

La Srta. Alcaldesa le replica afirmando que es muy técnico.

El Concejal D. David Carrasco le contesta que él vivió en el momento en el que el que ostentaba ese cargo era el mismo.

Otra, de otra parte, que en ese mandato sí se realizaban actividades dirigidas a los jóvenes de la localidad aunque reconoce que no eran tantas como ahora.

El Concejal de Fiestas le replica que en estas fiestas se han hecho muchas actividades lúdicas y deportivas aunque lo que no se puede pretender es que en este Ayuntamiento se celebren los Juegos Olímpicos.

El Concejal D. David Carrasco afirma que la tarea de refresco a los participantes en estas actividades ya se realizaba durante su mandato.

La Srta. Alcaldesa dice que algunas actividades no se incluyeron en el programa de fiestas porque el representante de la empresa Násturción no lo comunicó a su debido tiempo.

El Concejal D. David Carrasco dice que en este Ayuntamiento las actividades deportivas no funcionan desde que 2 personas que antes colaboraban ya no lo hacen. No



CLASE 8.^a



OK2269456

178

obstante le da un margen de confianza al Concejal de Festejos y Deportes D. Manuel Antillano al ser nuevo en esta concejalía. Afirma que se ha estado varios años sin organizar partidos de fútbol en este pueblo por parte del Ayuntamiento y que ahora se organizan gracias al dinamizador deportivo de la M.I.M.C. *beria enquistarse para que no se siente un mal precedente.*

3^a.- Opina que el recorte del aperitivo que se servía a los ancianos de la localidad ha sido drástico por lo que considera que se debería haber dirigido una carta a los afectados para decirles que la suspensión de ese aperitivo se debía a los recortes presupuestarios realizados por los presidentes del Gobierno de España y el del Gobierno de Extremadura.

La Sra. Alcaldesa dice que sólo se apuntaron 12 ancianos y que el resto le recomendó que no se celebrase para reducir gastos. *las 22 horas de día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico*

4^a.- ¿Cuál ha sido el coste de la discoteca móvil?

La Sra. Alcaldesa le responde que si la memoria no le falla el coste ha estado en torno a los 400 €.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla le replica que se recorta a los mayores para dárselo a los jóvenes.

La Sra. Alcaldesa le dice que esa es la demanda que recibió de los vecinos. Opina que nunca llueve a gusto de todos y que por muy buena fe con la que se actúe siempre se cometerán errores porque todos somos humanos. Pone como ejemplo el caso de la contratación del vecino de esta localidad D. Fernando Mendoza al que se le ha contratado temporalmente con fondos propios de este Ayuntamiento ya que debe varias mensualidades de la casa municipal que ocupa y de esa forma puede abonar 2 mensualidades de atraso por cada mes que esté contratado según el acuerdo al que se ha llegado con el mismo. Dicha actuación se ha llevado a cabo de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Sociales Municipales por razones de extraordinaria emergencia social y conciliando tanto los intereses de este particular que está atravesando una grave situación de penuria económica como los intereses generales de la comunidad representados por esta entidad.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que ese precedente es muy peligroso.



CLASE 8.^a

obstante le da un margen de confianza al Concejal de Fiestas y Deportes D. Manuel Amalillo al ser nuevo en esta concejalía. Añade que se ha estado varios años sin organizar partidos de fútbol en este pueblo por parte del Ayuntamiento y que ahora se organizan gracias al dinamizador deportivo de la M.L.M.C.

3.- Opina que el recorte del presupuesto que se realiza a los vecinos de la localidad ha sido drástico por lo que considera que se debería haber dirigido una carta a los alcaldes para decirles que la suspensión de ese presupuesto se debía a los recortes presupuestarios realizados por los presidentes del Gobierno de España y el del Gobierno de Extremadura.

La Sra. Alcaldesa dice que sólo se apuntaron 13 vecinos y que el resto lo recomendó que no se celebrase para reducir gastos.

4.- Cuelga ha sido el coste de la discoteca móvil.

La Sra. Alcaldesa le responde que si la memoria no le falla el coste ha estado en torno a los 400 €.

La Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amalillo le replica que se debería a los mayores para darlos a los vecinos.

La Sra. Alcaldesa le dice que esa es la demanda que recibió de los vecinos. Opina que nunca llueve a gusto de todos y que por muy buena fe con la que se actúe siempre se cometerán errores porque todos somos humanos. Pone como ejemplo el caso de la contratación del vecino de esta localidad D. Fernando Méndez al que se le ha contratado temporalmente con fondos propios de este Ayuntamiento ya que debe varias mensualidades de la casa municipal que ocupa y de esa forma puede abonar 2 mensualidades de sueldo por cada mes que este contratado según el acuerdo al que se ha llegado con el mismo. Dicha actuación se ha llevado a cabo de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Sociales Municipales por razones de extraordinaria emergencia social y conciliando tanto los intereses de este particular que está atravesando una grave situación de penuria económica como los intereses generales de la comunidad representados por esta entidad.

La Concejala Dña. María Amalillo opina que ese precedente es muy peligroso.



OK2269457

CLASE 8.^a

180
- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO 179 DE NOVIEMBRE DE 2012 -

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que puede entenderse la situación de emergencia social de este vecino pero que tal asunto no debería enquistarse para que no se sienta un mal precedente.

La Sra. Alcaldesa coincide con esa opinión y afirma que está claro que este ayuntamiento no es una O.N.G. pero que tampoco puede ser insensible ante las desgracias personales que estén sufriendo alguno de nuestros vecinos.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

ORDEN DEL DIA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aljucén

SEGUNDA OBRA A.E.P.S.A.-

Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDÍA

SECRETARÍA

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta por la forma en la que se va a proceder a la contratación de la mano de obra desempleada.

El Sr. Alcalde Accidental le contesta que se va a realizar mediante oferta pública de empleo formulada ante el Centro de Empleo del Sexpe de Mérida que nos corresponde territorialmente que es la forma en que viene establecida legalmente.



CLASE 84

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que puede entenderse la situación de emergencia social de este vecino pero que tal asunto no debería estudiarse para que no se sienta un mal precedente.

La Sra. Alcaldesa coincide con esa opinión y afirma que está claro que este Ayuntamiento no es una O.N.G. pero que tampoco puede ser insensible ante las desgracias personales que están sufriendo alguno de nuestros vecinos.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordena el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO
Ayuntamiento de Aljucán
SECRETARIA

LA ALCALDESA
Ayuntamiento de Aljucán
ALCALDIA



OK2269458

CLASE 8.ª

180

- **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2.012** - obra.

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 13 de Noviembre de 2.012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Alcalde Accidental D. J. Francisco García Vázquez ante la ausencia , por razones personales , de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-
D. Manuel Antillano Velázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.

Concejales Ausentes.-
D. David Carrasco Jiménez.

EL SECRETARIO

ORDEN DEL DIA**1º.- APROBACIÓN SEGUNDA OBRA A.E.P.S.A.-**

Por parte del Sr. Alcalde Accidental se expone al Pleno que se propone la aprobación de la Segunda Obra de A.E.P.S.A. para este ejercicio que nos ha correspondido mediante el segundo turno de reparto de los fondos sobrantes del primero. Se informa que la cantidad asignada para mano de obra es de 1.000 € por lo que se ha decidido por parte del Equipo de Gobierno someter a la aprobación del Pleno la obra denominada "II Fase de Ejecución de Muro de Contención y Acerados de la C/ S. Andrés" con un presupuesto total de 1.541,69 €.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla pregunta por la forma en la que se va a proceder a la contratación de la mano de obra desempleada.

El Sr. Alcalde Accidental le contesta que se va a realizar mediante oferta pública de empleo formulada ante el Centro de Empleo del Sexpe de Mérida que nos corresponde territorialmente que es la forma en que viene establecida legalmente.



CLASE 81

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 13 de Noviembre de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia del Alcalde Accidental D. J. Francisco García Vázquez ante la ausencia, por razones personales, de la Srta. Alcaldesa E. M. Dolores Ledezma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes -
D. David Carrasco Jiménez

Concejales Asistentes -
D. Manuel Anuliano Velázquez
D.ª María Amabilia Sola

ORDEN DEL DIA

1.ª APROBACIÓN DEL PLAN OBRAS A.E.P.S.A.

Por parte del Sr. Alcalde Accidental se expone al Pleno que se propone la aprobación de la Segunda Onda de A.E.P.S.A. para este ejercicio que nos ha correspondido mediante el segundo turno de reparto de los fondos sobrantes del primer. Se informa que la cantidad asignada para mano de obra es de 1.000 € por lo que se ha decidido por parte del Equipo de Gobierno someter a la aprobación del Pleno la obra denominada "II Fase de Ejecución de Muro de Contención y Acerados de la CV 2. Andés" con un presupuesto total de 1.241.69 €.

La Concejal del P.S.O.E. D.ª María Amabilia pregunta por la forma en la que se va a proceder a la contratación de la mano de obra desahogada.

El Sr. Alcalde Accidental le contesta que se va a realizar mediante obras públicas de empleo formativas ante el Centro de Empleo del Sexp de Mérida que nos corresponde territorialmente que es la forma en que viene establecida legalmente.



OK2269459

NULO

CLASE 8.ª

182

181

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por la fecha de inicio de dicha obra.

El Sr. Alcalde Accidental le contesta que se iniciará a la mayor brevedad posible.

Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relaciona bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a Dávalos Ledesma.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad. En la Gaceta Torres al objeto de esta sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

D^a. Marta Amarilla Soleta.

D. David Carrasco Jiménez.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDÍA

ORDEN DEL DIA



Ayuntamiento de Aljucén

SECRETARIA

CONTENIDO DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE NOVIEMBRE DE 2012.-

En vista de que existen 2 concertas y ante la posibilidad de que se pueda incorporar alguno de ellos al pleno la Sra. Alcaldesa decide conceder 10 minutos de cortesía sobre el horario de la sesión que transcurridos los cuales se procede a comenzar la sesión plenaria.

Por parte de la Sra. Concejala se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de tercer Septiembre de 2012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para alegar al punto 4º de "Ruegos y Preguntas" en la 1ª pregunta que ella formula en el 2º párrafo de "debe atenderse" ... Que además solicitó al SEXPE una lista donde consten 3 personas , 2 estén embarazadas y la chica que realmente se quedó a hacer las sustituciones a lo cual todo esto es falso porque desde el Ayuntamiento no se pidió ninguna lista al SEXPE y por la Sra. Alcaldesa la que fue a casa de esta chica para ofrecerle el puesto de trabajo que se debería haber puesto en el tablón de anuncios la correspondiente oferta de trabajo.



CLASE B.

La Concejala D^a María Amalia pregunta por la fecha de inicio de dicha obra.

El Sr. Alcalde Accidental le contesta que se iniciará a la mayor brevedad posible.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sr.
Alcaldeza ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la
redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDEZA

Ayuntamiento de Alcañices
SECRETARIA

Ayuntamiento de Alcañices
ALCALDEZA



OK2269460

NULO

CLASE 8.^a

182

- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2.012 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 20 de Diciembre de 2.012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.

Concejales Ausentes.-
D. Manuel Antillano Velázquez.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.012 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2.012.-

En vista de que faltan 2 concejales y ante la posibilidad de que se pueda incorporar alguno de ellos al pleno la Sra. Alcaldesa decide conceder 10 minutos de cortesía sobre el horario de la convocatoria transcurridos los cuales se procede a comenzar la sesión plenaria.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 2.012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para alegar al punto 4º de "Ruegos y Preguntas" en la 1ª pregunta que ella formula en el 2º párrafo debe añadirse "... Que además solicitó al SEXPE una lista donde venían 3 personas , 2 están embarazadas y la chica que realmente se quedó a hacer las sustituciones a lo cual todo esto es falso porque desde el Ayuntamiento no se pidió ninguna lista al SEXPE y fue la Sra. Alcaldesa la que fue a casa de esta chica para ofrecerle el puesto de trabajo sin ni siquiera haber puesto en el tablón de anuncios la correspondiente oferta de trabajo".



MULO

CLASE 8ª

182

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 20 de Diciembre de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljara de los Ríos. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledesma Colobón y asistido por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes -
D. Manuel Amillano Velázquez
D. David Carrasco Jiménez

Concejales Asistentes -
D. J. Francisco García Vázquez
D.ª Marta Amarilla Soloto

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En vista de que salían 3 concejales y ante la posibilidad de que se pueda incorporar alguno de ellos al pleno la Srta. Alcaldesa decide conceder 10 minutos de contestación sobre el horario de la convocatoria transcurridos los cuales se procede a comenzar la sesión plenaria.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 2012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª Marta Amarilla para alegar al punto 4º de "Ruegos y Preguntas" en la 1ª pregunta que ella formula en el 2º párrafo " ... Que además solicite al SEXPE una lista donde vengan 3 personas, 2 están emparejadas y la chica que realmente se quedó a hacer las sustituciones a lo cual todo esto es falso porque desde el Ayuntamiento no se pidió ninguna lista al SEXPE y fue la Srta. Alcaldesa la que fue a casa de esta chica para ofrecerle el puesto de trabajo sin ni siquiera haber puesto en el tablón de anuncios la correspondiente oferta de trabajo."



0K2269461

NULO

CLASE 8.^a

183

En la 2ª pregunta debe añadirse que "... le dio un toque de atención al Concejal de Festejos porque no había aparecido por la puerta de la iglesia en los juegos y en su lugar habían mandado a la chica que hacía la limpieza de las calles a realizar los juegos".

En el 9º párrafo de dicha pregunta debe añadirse "... que se le pregunta a la Sra. Alcaldesa porque en el programa de festejos no viene puesto la inauguración de las fiestas".

En el párrafo 3º de la 4ª pregunta dice que debe decir que : "El sentir de las personas mayores a las que no se les había dado la cena que la habían parado por la calle para decir que desde el Ayuntamiento le quitaban a los mayores para dárselo a los jóvenes".

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

A continuación la Sra. Alcaldesa preguntó si había alguna alegación al acta de la Sesión de 13 de Noviembre de 2.012 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 7/2012 : Sobre aprobación de la inversión del Plan Adicional de Servicios 2.012.
- Decreto 8/2012 : Sobre aprobación de la propuesta de inversiones del Plan Provincial de Obras y Servicios 2.013.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para formular las siguientes preguntas :

1ª.- ¿Cuáles son los problemas que actualmente existen en la E.D.A.R. de la localidad?.



4000

CLASE B.
EXPOSICIÓN

183

En la 2ª pregunta debe añadirse que "... se dio un toque de atención al Concejal de Fiestas porque no había aparecido por la puerta de la iglesia en los juegos y en su lugar habían mandado a la chica que hacía la limpieza de las calles a realizar los juegos".

En el 9º párrafo de dicha pregunta debe añadirse "... que se le pregunta a la Srta. Alcabides porque en el programa de fiestas no viene puesto la inauguración de las fiestas".

En el párrafo 3º de la 4ª pregunta dice que debe decir que: "El sentir de las personas mayores a las que no se les había dado la cena que la habían pasado por la calle para decir que desde el Ayuntamiento le daban a los mayores para dárselo a los jóvenes".

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

A continuación la Srta. Alcabides preguntó si había alguna alegación al acta de la Sesión de 13 de Noviembre de 2012 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria.

- Decreto 7/2012 : Sobre aprobación de la inversión del Plan Adicional de Servicios 2.012.
- Decreto 8/2012 : Sobre aprobación de la propuesta de inversiones del Plan Provincial de Obras y Servicios 2.013.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Srta. Alcabides declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco para formular las siguientes preguntas :

1º.- ¿Cuáles son los problemas que actualmente existen en la E.D.A.R. de la localidad?



OK2269462

CLASE 8.^a

NULO

184

La Sra. Alcaldesa le responde que durante el plazo de 10 años, al estar el municipio en el entorno del Parque Natural de Cornalvo, el mantenimiento de la misma la asumía directamente la Junta de Extremadura. Pasada dicha fecha la competencia sobre el mantenimiento de la misma debería correr por cuenta del propio municipio según se nos informó por escrito remitido por la Junta de Extremadura en el pasado mes de Diciembre. Resultando que este Ayuntamiento no dispone de recursos económicos suficientes para proceder al mantenimiento de esta instalación el asunto se trasladó por todos los municipios afectados a la Mancomunidad de Cornalvo para que pudiese gestionar el asunto.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla solicita que se haga presión desde este Ayuntamiento para intentar solucionar este asunto a la mayor brevedad posible ya que si la Confederación Hidrográfica del Guadiana (C.H.G.) instruye un expediente sancionador por vertidos ilegales la sanción puede ser muy elevada ya que en el Río Aljucén existen muchas especies piscícolas dotadas de una especial protección de carácter medioambiental.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se están haciendo todas las gestiones precisas para intentar solucionar este asunto.

2^a.- ¿Qué obras están haciendo unas forasteras en las traseras de la iglesia?.

La Sra. Alcaldesa le responde que se trata de actividades que está realizando la Escuela-Taller de "La Calderita" organizada por la Mancomunidad Integral de Municipios CENTRO (en adelante M.I.M.C.).

El Concejel D. David Carrasco solicita que se realicen las oportunas gestiones por parte de este Ayuntamiento para que puedan participar en los mismos desempleados de esta localidad.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pide que se haga la máxima difusión posible tanto de estos cursos como de otros cualquiera que se organicen.

El Concejel del P.P. D. Manuel Antillano dice que la mayoría de los desempleados de la localidad no muestran el más mínimo interés en participar en estas escuelas-taller.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que no sabe si la M.I.M.C. está incluida por la Junta de Extremadura como entidad organizadora de estos cursos.

Julio



CLASE 8.

La Srta. Alcaldesa le responde que durante el plazo de 10 años, al estar el municipio en el entorno del Parque Natural de Comarcal, el mantenimiento de la misma se realiza directamente la Junta de Extranjeros. Pasada dicha fecha la competencia sobre el mantenimiento de la misma deberá corresponder por cuenta del propio municipio según se nos informó por escrito remitido por la Junta de Extranjeros en el pasado mes de Diciembre. Resultando que este Ayuntamiento no dispone de recursos económicos suficientes para proceder al mantenimiento de esta instalación el asunto se trasladó por todos los municipios afectados a la Mancomunidad de Comarcal para que pudiese gestionar el asunto.

La Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amalia solicita que se haga presión desde este Ayuntamiento para intentar solucionar este asunto a la mayor brevedad posible ya que si la Confederación Hidrográfica del Guadiana (C.H.G.) impone un expediente sancionador por vertidos ilegales la sanción puede ser muy elevada ya que en el Río Aljucén existen muchas especies piscícolas de una especial protección de carácter medioambiental.

La Srta. Alcaldesa le contesta que se está haciendo todas las gestiones precisas para intentar solucionar este asunto.

2.- ¿Qué obras están haciendo para mejorar en las zonas de la iglesia?

La Srta. Alcaldesa le responde que se trata de actividades que está realizando la Escuela-Taller de "La Caldera" organizada por la Mancomunidad Integral de Municipios CENTRO (en adelante M.I.M.C.).

El Concejil D. David García solicita que se realicen las oportunas gestiones por parte de este Ayuntamiento para que puedan participar en los mismos desempleados de esta localidad.

La Concejala Dña. María Amalia pide que se haga la máxima difusión posible tanto de estos cursos como de otros cualquiera que se organicen.

El Concejil del P.P. D. Manuel Atalayo dice que la mayoría de los desempleados de la localidad no muestran el más mínimo interés en participar en estas escuelas-taller.

La Concejala Dña. María Amalia dice que no sabe si la M.I.M.C. está incluida por la Junta de Extranjeros como entidad organizadora de estos cursos.



OK2269463

NULO

CLASE 8.^a

185

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla formula las siguientes preguntas :

1^a.- ¿Cómo se organizan las sustituciones que se realizan para cubrir las bajas por vacaciones que se producen en el S.A.D.?.

La Sra. Alcaldesa dice que se ha contratado a una persona para efectuar estas sustituciones.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla afirma que dicho puesto se ha cubierto de forma irregular sin dar la oportuna publicidad ni efectuar el correspondiente alta en Seguridad Social durante unos días.

La Sra. Alcaldesa reconoce el error pero afirma que ya se ha regularizado la situación y están todos los trabajadores dados de alta en Seguridad Social.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que se están efectuando contrataciones públicas sin seguir el procedimiento legalmente establecido. Dice que , en su opinión , para algunos asuntos este Ayuntamiento es muy estricto y para otros se es todo lo contrario por lo que anuncia que siempre que se detecte alguna irregularidad de este tipo o similar va a ser él mismo el que realice las oportunas indagaciones en el SEXPE.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano dice que en los mandatos del anterior Alcalde D. Manuel Carrasco también se cometían irregularidades de este mismo nivel o incluso mayores.

El Concejal D. David Carrasco dice que el hecho de que un ayuntamiento contrate a trabajadores sin darles de alta en Seguridad Social es una irregularidad tremenda.

La Concejala D^a. Marta Amarilla también se queja por la descoordinación en la concesión de vacaciones a las trabajadoras del S.A.D. Asimismo considera que la Sra. Alcaldesa ha perdido la poca autoridad que tenía ya que no ve más allá de las 4 paredes de su despacho.

El Concejal D. Manuel Antillano dice que por un fallo o problema puntual no quiere en absoluto decir que la Sra. Alcaldesa haya perdido la más mínima autoridad.

4000



CLASE 8.

La Concejala del P.S.O.E. D^a Marta Amarilla formula las siguientes preguntas:

1^a.- ¿Cómo se organizan las sustituciones que se realizan para cubrir las bajas por vacaciones que se producen en el S.A.D.?

La Sra. Alcaldesa dice que se ha contratado a una persona para efectuar estas sustituciones.

La Concejala del P.S.O.E. D^a Marta Amarilla afirma que dicho puesto se ha cubierto de forma irregular sin dar la oportuna publicidad ni efectuar el correspondiente alta en Seguridad Social durante unos días.

La Sra. Alcaldesa responde el error pero afirma que ya se ha regularizado la situación y están todos los trabajadores dados de alta en Seguridad Social.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que se están efectuando contrataciones públicas sin seguir el procedimiento legalmente establecido. Dice que, en su opinión, para algunos asuntos este Ayuntamiento es muy escueto y para otros es todo lo contrario por lo que anuncia que siempre que se detecte alguna irregularidad de este tipo o similar va a ser el mismo el que realice las oportunas indagaciones en el SENPE.

El Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Antillano dice que en los mandatos del anterior Alcalde D. Manuel Carrasco también se cometían irregularidades de este mismo nivel o incluso mayores.

El Concejal D. David Carrasco dice que el hecho de que en Ayuntamiento contate a trabajadores sin dadas de alta en Seguridad Social es una irregularidad tremenda.

La Concejala D^a Marta Amarilla también se queja por la descoordinación en la concesión de vacaciones a los trabajadores del S.A.D. Asimismo considera que la Sra. Alcaldesa ha perdido la poca autoridad que tenía ya que no ve más allá de las 4 paredes de su despacho.

El Concejal D. Manuel Antillano dice que por un fallo o problema puntual no quiere en absoluto decir que la Sra. Alcaldesa haya perdido la más mínima autoridad.



OK2269464

NULO
NULO

CLASE 8.ª

186

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que a lo mejor no son errores sino favores.

2^a.- Pregunta acerca de lo que considera ha sido una gran desorganización en la celebración de las Fiestas del Emigrante.

El Concejal de Festejos afirma que hay una persona ajena a este Ayuntamiento que procedió a "trucar" las placas de los trofeos. Considera que ahora se hacen unas fiestas mucho mejores que las que se hacían en la época del Alcalde D. Manuel Carrasco. Afirma que en dicha época no aparecía nunca el Concejal de Festejos y el tradicional partido de fútbol entre solteros y casados lo organizaba el actual Sr. Juez de Paz Titular.

El Concejal D. David Carrasco dice que en el mandato en el que el interviniente estuvo en el Equipo de Gobierno no había Concejal de Juventud.

La Sra. Alcaldesa le replica afirmando que es muy irónico.

El Concejal D. David Carrasco le contesta que efectivamente es así ya que el que ostentaba ese cargo era él mismo.

Opina , de otra parte , que en ese mandato sí se realizaban actividades dirigidas a los jóvenes de la localidad aunque reconoce que no eran tantas como ahora.

El Concejal de Festejos le replica que en estas fiestas se han hecho muchas actividades lúdicas y deportivas aunque lo que no se puede pretender es que en este Ayuntamiento se celebren los Juegos Olímpicos.

El Concejal D. David Carrasco afirma que la entrega de refrescos a los participantes en estas actividades ya se realizaba durante su mandato.

La Sra. Alcaldesa dice que algunas actividades no se incluyeron en el programa de festejos porque el representante de la empresa Naturación no lo comunicó a su debido tiempo.

El Concejal D. David Carrasco dice que en este Ayuntamiento las actividades deportivas no funcionan desde que 2 personas que antes colaboraban ya no lo hacen. No

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que ese precedente es muy peligroso.

1000



CLASE 8ª

La Concejala D.ª María Amarilla dice que a lo mejor no son errores sino favores.

3ª.- Pregunta acerca de lo que considera ha sido una gran desorganización en la celebración de las Fiestas del Emigrante.

El Concejal de Fiestas afirma que hay una persona ajena a este Ayuntamiento que procedió a "rituar" las plazas de los toros. Considera que ahora se hacen unas fiestas mucho mejores que las que se hacían en la época del Alcalde D. Manuel Carrasco. Afirma que en dicha época no aparecía nunca el Concejal de Fiestas y el tradicional periodo de fútbol entre solteros y casados lo organizaba el actual Sr. Juan de Paz Titular.

El Concejal D. David Carrasco dice que en el mandato en el que el interviniente estuvo en el Equipo de Gobierno no había Concejal de Juventud.

La Sra. Alcaldesa le replica afirmando que es muy reciente.

El Concejal D. David Carrasco le contesta que efectivamente es así ya que el que costaba ese cargo en el mismo.

Opina, de otra parte, que en ese mandato si se realizaban actividades dirigidas a los jóvenes de la localidad aunque reconoce que no eran tantas como ahora.

El Concejal de Fiestas le replica que en estas fiestas se han hecho muchas actividades lúdicas y deportivas aunque lo que no se puede pretender es que en este Ayuntamiento se celebren los Juegos Olímpicos.

El Concejal D. David Carrasco afirma que la entrecera de toreros a los participantes en estas actividades ya se realizaba durante su mandato.

La Sra. Alcaldesa dice que algunas actividades no se incluyeron en el programa de fiestas porque el representante de la empresa Ineracción no lo comunicó a su debido tiempo.

El Concejal D. David Carrasco dice que en este Ayuntamiento las actividades deportivas no funcionan desde que 2 personas que antes colaboraban ya no lo hacen. No



OK2269465

CLASE 8.^a

NULO

187

obstante le da un margen de confianza al Concejal de Festejos y Deportes D. Manuel Antillano al ser nuevo en esta concejalía. Afirma que se ha estado varios años sin organizar partidos de fútbol en este pueblo por parte del Ayuntamiento y que ahora se organizan gracias al dinamizador deportivo de la M.I.M.C.

3^a.- Opina que el recorte del aperitivo que se servía a los ancianos de la localidad ha sido drástico por lo que considera que se debería haber dirigido una carta a los afectados para decirles que la suspensión de ese aperitivo se debía a los recortes presupuestarios realizados por los presidentes del Gobierno de España y el del Gobierno de Extremadura.

La Sra. Alcaldesa dice que sólo se apuntaron 12 ancianos y que el resto le recomendó que no se celebrase para reducir gastos.

4^a.- ¿Cuál ha sido el coste de la discoteca móvil?.

La Sra. Alcaldesa le responde que si la memoria no le falla el coste ha estado en torno a los 400 €.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla le replica que se recorta a los mayores para dárselo a los jóvenes.

La Sra. Alcaldesa le dice que esa es la demanda que recibió de los vecinos. Opina que nunca llueve a gusto de todos y que por muy buena fe con la que se actúe siempre se cometerán errores porque todos somos humanos. Pone como ejemplo el caso de la contratación del vecino de esta localidad D. Fernando Mendoza al que se le ha contratado temporalmente con fondos propios de este Ayuntamiento ya que debe varias mensualidades de la casa municipal que ocupa y de esa forma puede abonar 2 mensualidades de atraso por cada mes que esté contratado según el acuerdo al que se ha llegado con el mismo. Dicha actuación se ha llevado a cabo de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Sociales Municipales por razones de extraordinaria emergencia social y conciliando tanto los intereses de este particular que está atravesando una grave situación de penuria económica como los intereses generales de la comunidad representados por esta entidad.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que ese precedente es muy peligroso.



CLASE 8ª

4000

obstante le da un margen de confianza al Concejal de Fiestas y Deportes D. Manuel Antillano al ser nuevo en esta concejalia. Añade que se ha estado varios años sin organizar partidos de fútbol en este pueblo por parte del Ayuntamiento y que ahora se organizan gracias al dinamizador deportivo de la M.I.M.C.

3ª.- Ojuna dice que el recorte del presupuesto que se aplica a los ancianos de la localidad ha sido drástico por lo que considera que se debería haber dirigido una carta a los afectados para decirles que la suspensión de ese apartado se debía a los recortes presupuestarios realizados por los presidentes del Gobierno de España y el Gobierno de Extremadura.

La Sra. Alcaldesa dice que sólo se repartieron 12 ancianos y que el resto le recomendó que no se celebrase para reducir gastos.

4ª.- ¿Cuál ha sido el coste de la discoteca novia?

La Sra. Alcaldesa le responde que si la memoria no le falla el coste ha estado en torno a los 400 €.

La Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amarilla le replica que se repartieron los mayores para dárselo a los jóvenes.

La Sra. Alcaldesa le dice que esa es la demanda que recibió de los vecinos. Ojuna que nunca llueve a gusto de todos y que por muy buena fe con la que se actúe siempre se cometerán errores porque todos somos humanos. Pone como ejemplo el caso de la contratación del vecino de esta localidad D. Fernando Mendoza al que se le ha contratado temporalmente con fondos propios de este Ayuntamiento ya que debe varias mensualidades de la casa municipal que ocupa y de esa forma puede abonar 2 mensualidades de atraso por cada mes que está contratado según el acuerdo al que se ha llegado con el mismo. Esta situación se ha llevado a cabo de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Sociales Municipales por razones de extraordinaria emergencia social y conciliado tanto los intereses de este particular que está sufriendo una grave situación de penuria económica como los intereses generales de la comunidad representados por esta entidad.

La Concejala Dña. María Amarilla ojala que ese precedente es muy peligroso.



OK2269466

CLASE 8.^a

NULO

188

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco afirma que puede entenderse la situación de emergencia social de este vecino pero que tal asunto no debería enquistarse para que no se sienta un mal precedente.

La Sra. Alcaldesa coincide con esa opinión y afirma que está claro que este ayuntamiento no es una O.N.G. pero que tampoco puede ser insensible ante las desgracias personales que estén sufriendo alguno de nuestros vecinos.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

1.^o- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012.-

En vista de que faltan 2 concejales y ante la posibilidad de que se pueda incorporar alguno de ellos al pleno la Sra. Alcaldesa decide conceder 10 minutos de confianza sobre el horario de la convocatoria, transcurridos los cuales se procede a comenzar la sesión plenaria.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 2012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^{ña}. Marta Amarilla para alegar al punto 4^o de "Ruegos y Preguntas" en la 1^a pregunta que ella formula que en el 2^o párrafo debe añadirse "... Que además solicitó al SEXPE una lista donde verían 3 personas : 2 están embarazadas y la chica que realmente se quedó a hacer las sustituciones a lo cual todo esto es falso porque desde el Ayuntamiento no se pidió ninguna lista al SEXPE y fue la Sra. Alcaldesa la que fue a casa de esta chica para ofrecerle el puesto de trabajo sin ni siquiera haber puesto en el tablón de anuncios la correspondiente oferta de trabajo".



PLD

CLASE 8ª

188

El Consejo del P.R.O.E.D. David Carrasco afirma que puede entenderse la situación de emergencia social de este vecino pero que tal asunto no debería emprenderse para que no se siga en mal precedente.

La Sra. Alcaldesa coincide con esa opinión y afirma que está claro que este Ayuntamiento no es una O.N.G. pero que tampoco puede ser insensible ante las desgracias personales que están sufriendo alguno de nuestros vecinos.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratan en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 11 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA



CLASE 8.ª



OK2269467

182

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2.012 –

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 20 de Diciembre de 2.012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.

Concejales Ausentes.-
D. Manuel Antillano Velázquez.
D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.012 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2.012.-

En vista de que faltan 2 concejales y ante la posibilidad de que se pueda incorporar alguno de ellos al pleno la Sra. Alcaldesa decide conceder 10 minutos de cortesía sobre el horario de la convocatoria , transcurridos los cuales se procede a comenzar la sesión plenaria.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 2.012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para alegar al punto 4º de “Ruegos y Preguntas” en la 1ª pregunta que ella formula que en el 2º párrafo debe añadirse “ ... Que además solicitó al SEXPE una lista donde venían 3 personas , 2 están embarazadas y la chica que realmente se quedó a hacer las sustituciones a lo cual todo esto es falso porque desde el Ayuntamiento no se pidió ninguna lista al SEXPE y fue la Sra. Alcaldesa la que fue a casa de esta chica para ofrecerle el puesto de trabajo sin ni siquiera haber puesto en el tablón de anuncios la correspondiente oferta de trabajo”.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012 -

Reunidos a las 20 horas y 30 minutos del día 20 de Diciembre de 2012 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajlucón los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledezma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Fariñas García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes -
D. Manuel Antillano Velázquez
D. David Carrasco Jiménez

Concejales Asistentes -
D. J. Francisco García Vázquez
D.ª María Amalia Solero

ORDEN DEL DIA

1.ª APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En vista de que faltan 2 concejales y ante la posibilidad de que se pueda incorporar alguno de ellos al pleno la Srta. Alcaldesa decide conceder 10 minutos de debate sobre el horario de la convocatoria, transcurridos los cuales se procede a comenzar la sesión plenaria.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 2012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia para alegar al punto 4.º de "Preguntas y Respuestas" en la 1ª pregunta que ella formula que en el 2º párrafo debe añadirse " ... Que además solicitó al SEKPE una lista donde venían 3 personas, 2 están embarazadas y la chica que realmente se quedó a hacer las sustituciones a lo cual todo esto es falso porque desde el Ayuntamiento no se pidió ninguna lista al SEKPE y fue la Srta. Alcaldesa la que fue a casa de esta chica para ofrecerle el puesto de trabajo sin ni siquiera haber puesto en el tablón de anuncios la correspondiente oferta de trabajo."



OK2269468

CLASE 8ª

183

En la 2ª pregunta debe añadirse que "... le dio un toque de atención al Concejal de Festejos porque no había aparecido por la puerta de la iglesia en los juegos y en su lugar habían mandado a la chica que hacía la limpieza de las calles a realizar los juegos".

En el 9º párrafo de dicha pregunta debe añadirse "... que se le pregunta a la Sra. Alcaldesa por qué en el programa de festejos no viene puesto la inauguración de las fiestas".

En el párrafo 3º de la 4ª pregunta dice que debe decir que : "El sentir de las personas mayores a las que no se les había dado la cena que la habían parado por la calle para decir que desde el Ayuntamiento le quitaban a los mayores para dárselo a los jóvenes".

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

A continuación la Sra. Alcaldesa preguntó si había alguna alegación al acta de la Sesión de 13 de Noviembre de 2.012 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 7/2012 : Sobre aprobación de la inversión del Plan Adicional de Servicios 2.012.
- Decreto 8/2012 : Sobre aprobación de la propuesta de inversiones del Plan Provincial de Obras y Servicios 2.013.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dª. Marta Amarilla para formular las siguientes preguntas :



En la 2ª pregunta debe añadirse que "... le dio un toque de atención al Concejal de Fiestas porque no había aparecido por la puerta de la iglesia en los juegos y en su lugar habían mandado a la chica que hacía la limpieza de las calles a realizar los juegos".

En el 9º párrafo de dicha pregunta debe añadirse "... que se le pregunta a la Srta. Alcaldesa por qué en el programa de fiestas no viene puesto la inauguración de las fiestas".

En el párrafo 3º de la 4ª pregunta dice que debe decir que "... El sentir de las personas mayores a las que no se les había dado la cuenta que lo habían parado por la calle para decir que desde el Ayuntamiento le daban a los mayores para dársele a los jóvenes".

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad.

A continuación la Srta. Alcaldesa preguntó si había alguna alegación al acta de la Sesión de 13 de febrero de 2012 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 7/2012 : Sobre aprobación de la inversión del Plan Adicional de Servicios 2.012.
- Decreto 8/2012 : Sobre aprobación de la propuesta de inversiones del Plan Provincial de Obras y Servicios 2.013.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Srta. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dª María Amarilla para formular las siguientes preguntas :



OK2269469

CLASE 8.ª

184

1ª.- ¿A qué se refiere exactamente el Decreto 7/2012?.

La Sra. Alcaldesa dice que se refiere a una subvención de la Diputación Provincial de Badajoz incluida en el Plan Provincial de Servicios 2.012 , que tiene una financiación íntegra de dicha Corporación y que va destinada a cubrir servicios públicos municipales. En nuestro caso se ha optado que vaya dirigida a la financiación de la Secretaría Municipal.

2º.- ¿Por qué en Septiembre de 2.012 se ha producido una retención en la participación de tributos del Estado?.

La Sra. Alcaldesa le contesta que responderá a esa pregunta en el próximo pleno.

En este punto se produjeron unos incidentes entre la Sra. Alcaldesa y dicha Concejala tras los cuales se produjo una primera llamada al orden a la misma.

Seguidamente y ante las continuas interrupciones por parte del público el Secretario indica a la Sra. Alcaldesa que no está dispuesto a seguir levantando acta de la sesión en estas circunstancias ante lo cual la Sra. Alcaldesa procedió a ordenar el levantamiento de la sesión.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA



CLASE 81

184

1.- ¿A qué se refiere exactamente el Decreto 7/2012?

La Sra. Alcaldesa dice que se refiere a una subvención de la Diputación Provincial de Badajoz incluida en el Plan Provincial de Servicios 2012, que tiene una financiación íntegra de dicha Corporación y que va destinada a cubrir servicios públicos municipales. En nuestro caso se ha optado que vaya dirigida a la financiación de la Seguridad Municipal.

2.- ¿Por qué en Septiembre de 2012 se ha producido una variación en la participación de tributos del Estado?

La Sra. Alcaldesa le contesta que responderá a esa pregunta en el próximo pleno.

En este punto se produjeron unos incidentes entre la Sra. Alcaldesa y dicha Concejala tras los cuales se produjo una primera llamada a orden a la misma.

Seguidamente y ante las continuas interrupciones por parte del público el Sr. Secretario indica a la Sra. Alcaldesa que no está dispuesto a seguir levantando acta de la sesión en estas circunstancias ante lo cual la Sra. Alcaldesa procedió a ordenar el levantamiento de la sesión.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

SECRETARIA

ALCALDESA



OK2269470

185

CLASE 8.
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 19 DE MARZO DE 2.013 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 19 de Marzo de 2.013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.
D. Manuel Antillano Velázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-

José Solano Barrero.

ORDEN DEL DIA

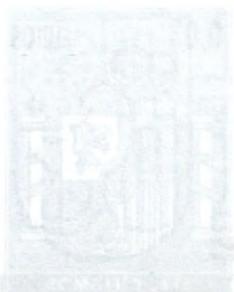
1. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2.012.-

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para pedir: Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Diciembre de 2.012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para decir que su grupo no aprueba el acta porque en su opinión la misma no se ajusta a lo tratado en dicho pleno.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ. PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 19 DE MARZO DE 2013

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 19 de Marzo de 2013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledezma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres el objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes:

- D. J. Francisco García Vázquez.
- D. Manuel Antillano Velázquez.
- D.ª María Amarilla Soloto.
- D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1.ª APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 20 de Diciembre de 2012.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla para decir que su grupo no sopesa el acta porque en su opinión la misma no se ajusta a lo tratado en dicho pleno.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



OK2269471

CLASE 8.^a

186

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 1/2013 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Rafael Cuadrado Cacho.
- Decreto 2/2013 : Sobre concesión de licencia de obras a D^a. Rosario Frago García.
- Decreto 3/2013 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D^a. M^a. José Solano Barrero.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para pedirle a la Sra. Alcaldesa que conteste a la pregunta que quedó pendiente del anterior pleno referida a la retención en la participación en tributos del Estado producida en el pasado mes de Septiembre.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se debe a la retención que se nos practica como consecuencia de las deudas incluidas dentro del Plan Montoro.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que en el día del pleno anterior la Sra. Alcaldesa dijo que era mentira que se estuvieran practicando retenciones de la participación de tributos del Estado.

La Sra. Alcaldesa le responde que eso es falso. Que lo que realmente pasó fue que le dio la palabra al Secretario para que contestase esa pregunta y ella replicó que no quería que contestase el Secretario sino ella misma.

Dicha concejala dice que esas afirmaciones son falsas y reitera que las actas se redactan mal.

Seguidamente el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que está en contra , por ejemplo , de que el Plan Provincial de Servicios de la Diputación Provincial se haya destinado al pago del sueldo del Secretario.



CLASE B.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 1/2013 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Rafael Cuadrado Castro.
- Decreto 2/2013 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Rosendo Fragozo García.
- Decreto 3/2013 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. M. José Solano Bartero.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia para pedir a la Sra. Alcaldesa que conteste a la pregunta que quedó pendiente del anterior pleno referida a la retención en la participación en tributos del Estado producida en el pasado mes de Septiembre.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se debe a la retención que se nos practica como consecuencia de las deudas incluidas dentro del Plan Monitor.

La Concejala D.ª María Amalia dice que en el día del pleno anterior la Sra. Alcaldesa dijo que era mentira que se estuvieran practicando retenciones de la participación de tributos del Estado.

La Sra. Alcaldesa le responde que eso es falso. Que lo que realmente pasó fue que le dio la palabra al Secretario para que contestase esa pregunta y ella replicó que no quería que contestase el Secretario sino ella misma.

Dicha concejala dice que esas afirmaciones son falsas y reitera que las actas se redactan mal.

Seguidamente el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que está en contra, por ejemplo, de que el Plan Provincial de Servicios de la Diputación Provincial se haya destinado al pago del sueldo del Secretario.



CLASE 8.^a



OK2269472

187

De otra parte afirma que hace un momento ha pasado por el parque y una familia le ha estado contando una serie de problemas que tiene con el Ayuntamiento. Asimismo critica también que el Equipo de Gobierno esté cobrando una liberación parcial por el ejercicio de sus cargos.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta sobre cuando se va a presentar al pleno los presupuestos municipales de 2.013.

El Secretario le responde que cuando esté elaborado el proyecto correspondiente.

Dicha concejala solicita que se agilicen los trámites ya que lo habitual es presentarlo antes de fin de año.

El Secretario le replica que ello es falso ya que habitualmente se suelen presentar en el último trimestre del año.

Dicha concejala pregunta acerca de la cantidad que se le debe a los proveedores a finales de 2.012.

La Sra. Alcaldesa le responde que desconoce la cantidad exacta en este momento pero que en el próximo pleno le dará los datos que obren en su poder.

El Concejal D. David Carrasco pregunta acerca de la cantidad que se le adeuda en la actualidad a la M.I.M.C.

La Sra. Alcaldesa le contesta que en torno a unos 2.000 €.

Dicho concejal pregunta sobre si existe alguna sanción por los vertidos procedentes de la E.D.A.R.

La Sra. Alcaldesa le responde que al día de hoy no y que se están realizando las gestiones oportunas para que la limpieza de la misma la haga el propio Ayuntamiento y a tal efecto ha mantenido reuniones con representantes de todos los municipios afectados por este asunto para intentar buscar una solución común al mismo.

Dicho concejal se muestra de acuerdo con esta posición pero opina que se debe velar principalmente por los intereses municipales.



De otra parte afirma que hace un momento ha pasado por el parque y una familia le ha estado contando una serie de problemas que tiene con el Ayuntamiento. Asimismo critica también que el Equipo de Gobierno está cobrando una liberación parcial por el ejercicio de sus cargos.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta sobre cuando se va a presentar al pleno los presupuestos municipales de 2013.

El Secretario le responde que cuando está elaborado el proyecto correspondiente.

Dicha concejala solicita que se agilicen los trámites ya que lo habitual es presentarlo antes de fin de año.

El Secretario le replica que ello es falso ya que habitualmente se suelen presentar en el último trimestre del año.

Dicha concejala pregunta acerca de la cantidad que se le debe a los proveedores a finales de 2012.

La Sra. Alcaldesa le responde que desconoce la cantidad exacta en este momento pero que en el próximo pleno le dará los datos que obran en su poder.

El Concejal D. David Carrasco pregunta acerca de la cantidad que se le adeuda en la actualidad a la M.I.M.C.

La Sra. Alcaldesa le contesta que en torno a unos 2.000€.

Dicho concejal pregunta sobre si existe alguna sanción por los veredictos procedentes de la E.D.A.R.

La Sra. Alcaldesa le responde que al día de hoy no y que se están realizando las gestiones oportunas para que la limpieza de la misma la haga el propio Ayuntamiento y a tal efecto ha mantenido reuniones con representantes de todos los municipios afectados por este asunto para intentar buscar una solución común al mismo.

Dicho concejal se muestra de acuerdo con esta posición pero opina que se debe velar principalmente por los intereses municipales.



CLASE 8.^a



OK2269473

188

La Sra. Alcaldesa dice que coincide con ello y que con independencia de las reuniones que mantiene con representantes de otros municipios tiene claro que ella debe velar por los intereses específicos de nuestro pueblo.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que se están vertiendo aguas residuales sin depurar al río Aljucén y que cualquier asociación ecologista podría haber denunciado este hecho ante las autoridades competentes y nos habría salido el asunto bastante caro.

El Concejal de Obras D. J. Francisco García afirma que ha hablado con varios alcaldes afectados por este mismo asunto y resulta que al igual que nosotros ningún ayuntamiento tiene las llaves de la E.D.A.R. ya que su mantenimiento lo llevaba una empresa contratada por la Junta de Extremadura y no ha entregado las llaves a ninguno de los ayuntamientos afectados.

El Concejal D. David Carrasco pregunta acerca del accidente que ha habido en la pista polideportiva municipal.

El Concejal de Deportes D. Manuel Antillano le contesta que dicho accidente no fue por culpa del Ayuntamiento.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le replica que si ese accidente le pasa a ella o a algún familiar suyo hubiese denunciado al Ayuntamiento ya que se podría haber producido un fallecimiento.

La Sra. Alcaldesa le contesta que la caída de la portería se ha producido porque los usuarios continuamente la quitan a pesar de que está debidamente anclada.

Dicha concejala dice que se ha decidido que 12.000 € del Plan Provincial de la Diputación vayan con destino al Colegio Público por lo que pregunta que ya que existe una subvención de 40.000 € de la Junta de Extremadura para dicho centro educativo por qué no se ha decidido invertir esos 12.000 € en acondicionar por ejemplo la pista polideportiva.

La Sra. Alcaldesa le responde que la subvención de la Junta de Extremadura está incluida dentro del Plan de Accesibilidad Municipal y en la actualidad se encuentra paralizada y sin embargo esta de la Diputación Provincial va destinada al arreglo de los cuartos de baño que este Equipo de Gobierno encuentra prioritario.



CLASE 81

188

La Srta. Alcaldesa dice que coincide con ello y que con independencia de las reuniones que mantiene con representantes de otros municipios tiene claro que ella debe votar por los intereses específicos de nuestro pueblo.

La Concejala D^a María Amalia dice que se están vertiendo aguas residuales sin depurar al río Aljucén y que cualquier asociación ecologista podría haber denunciado este hecho ante las autoridades competentes y nos habría salido el asunto bastante caro.

El Concejil de Obras D. J. Francisco García afirma que ha hablado con varios alcaldes afectados por este mismo asunto y resalta que al igual que nosotros ningún Ayuntamiento tiene las llaves de la E.D.A.R. ya que su mantenimiento lo llevaba una empresa contratada por la Junta de Extremadura y no ha entregado las llaves a ninguno de los Ayuntamientos afectados.

El Concejil D. David Curasco pregunta acerca del accidente que ha habido en la pista polideportiva municipal.

El Concejil de Deportes D. Manuel Anllano le contesta que dicho accidente no fue por culpa del Ayuntamiento.

La Concejala D^a María Amalia le replica que si ese accidente le pasa a ella o a algún familiar suyo fuese denunciado al Ayuntamiento ya que se podría haber producido un fallecimiento.

La Srta. Alcaldesa le contesta que la caída de la portería se ha producido porque los usuarios constantemente le quitan a pesar de que está debidamente anclada.

Dicha Concejala dice que se ha decidido que 12.000 € del Plan Provincial de la Diputación vayan con destino al Colegio Público por lo que pregunta que ya que existe una subvención de 40.000 € de la Junta de Extremadura para dicho centro educativo por qué no se ha decidido invertir esos 12.000 € en acondicionar por ejemplo la pista polideportiva.

La Srta. Alcaldesa le responde que la subvención de la Junta de Extremadura está incluida dentro del Plan de Accesibilidad Municipal y en la actualidad se encuentra paralizada y sin embargo esta de la Diputación Provincial va destinada al arreglo de los cuartos de baño que este equipo de Gobierno encuentra prioritario.



OK2269474

CLASE 8.^a

189

La mencionada concejala le solicita al Equipo de Gobierno que presione a la Junta de Extremadura para que ponga en marcha cuanto antes el mencionado plan.

El Concejal D. David Carrasco se ofrece , para el caso de que la obra se haga por administración por parte del Ayuntamiento , a pedir presupuesto a diversas empresas de materiales con las que él tiene contacto.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le recuerda a la Sra. Alcaldesa que en época electoral ya le recriminó a ella cuando era concejala de educación el estado lamentable en el que se encontraba el Colegio Público y ahora que lleva en el Equipo de Gobierno de la Corporación más de 5 años aún no ha solucionado el asunto.

De otra parte advierte de la existencia de goteras en el Consultorio Médico por lo que pide que se solucione el problema.

El Secretario informa al Pleno que precisamente en relación a este asunto ha llegado en esta semana una resolución desestimatoria de la subvención solicitada el año pasado a la Junta de Extremadura con destino al Consultorio Médico.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDIA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARIA



CLASE 8ª

La mencionada concejala le solicita al Equipo de Gobierno que presione a la Junta de Extremadura para que ponga en marcha cuanto antes el mencionado plan.

El Concejal D. David Carrasco se ofrece, para el caso de que la obra se haga por administración por parte del Ayuntamiento, a pedir presupuesto a diversas empresas de materiales con las que él tiene contacto.

La Concejala Dª. María Amalia le recuerda a la Srta. Alcaldesa que en época electoral ya le recordó a ella cuando era concejala de educación el estado lamentable en el que se encontraba el Colegio Público y ahora que lleva en el Equipo de Gobierno de la Corporación más de 5 años aún no ha solucionado el asunto.

De otra parte advierte de la existencia de guapas en el Consultorio Médico por lo que pide que se solucione el problema.

El Secretario informa al Pleno que precisamente en relación a este asunto ha llegado en esta semana una resolución desestimatoria de la subvención solicitada el año pasado a la Junta de Extremadura con destino al Consultorio Médico.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente sesión la Srta. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido goza el Secretario. Continúa.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

Ayuntamiento de Badajoz
SECRETARÍA

Ayuntamiento de Badajoz
ALCALDÍA



0K2269475

ANULADO

CLASE 8.^a



Fdo. M^a Angeles Almena Acedo

E/la Director/a del CADEX

En Badajoz, 13 de Agosto de 2009

Si el grado de discapacidad es igual o mayor del 33% y tiene carácter definitivo, se acompaña TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.

datos que se han tenido en cuenta para calificar su grado de discapacidad.

El DICTAMEN TÉCNICO FACULTATIVO tiene como finalidad el que Vd. conozca los

para su consulta. En caso de serle requerido, deberá presentar fotocopia compulsada o mostrar el original

La RESOLUCIÓN de la Dirección General deberá conservarla siempre en su poder para justificar en cualquier momento dicha situación de discapacidad a efectos de los derechos que legalmente pudieran corresponderle.

Adjunto se remite la Resolución de la Dirección General de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre Reconocimiento del Grado de Discapacidad, solicitado por Vd., y Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Equipo de Valoración y Orientación.

ASUNTO: REMISIÓN DE RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Salida nº:

Fecha:

Jose Manuel Castillo Hipolito
C/MERIDA, 5
06894 Aljucén

Centro de Atención a la Discapacidad en Extremadura
CADEX

Servicio Extremo de
Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
GERENCIA TERRITORIAL
BADAJOS OESTE



0123456789



09430014

CLASE 8.

Fdo. M^a Angeles Amador Acebo

[Handwritten signature]

EN LA DIRECCIÓN DE CVDEX

En Badajoz, 13 de Agosto de 2008

0

0

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD

En el Estado de Extremadura es legal o mayor que el 33% y tiene carácter definitivo de

para el acceso al empleo en especie para cumplir en favor de discapacidad

El DICTAMEN TÉCNICO Y CONSULTIVO tiene como finalidad el de conocer los

datos de carácter personal de los beneficiarios de las prestaciones de discapacidad

El caso de ser necesario, se podrá solicitar información o documentación o mostrar el informe

judicial en cualquier momento desde el momento de inscripción a efectos de los expedientes que

La RESOLUCIÓN de la Dirección General de Promoción de Empleo se en todas las

Dirección Técnica Facultativa emitida por el Comité de Atención y Orientación

vinculada a la Dependencia sobre reconocimiento del Grado de Discapacidad solicitado por la y

Además se tiene la Resolución de la Dirección General de Promoción de Empleo y

DISCAPACIDAD

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE

Salida n.º _____

Fecha: _____

CVDEX
Centro de Atención y Orientación de Discapacidad

BADAJOS DE LA
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Resolución de la Dirección y Unidad de Dependencia
Diputación de Badajoz

SEVAD

08304 410000
CA MEMORIA 2
Jose Manuel Castillo Hidalgo



Consejería de Salud y Dependencia
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



CLASE 8.^a



OK2269476

190

2.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2013.

- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 23 DE ABRIL DE 2.013 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 23 de Abril de 2.013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.

D. Manuel Antillano Velázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE MARZO DE 2.013.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 19 de Marzo de 2.013.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para decir que su grupo no aprueba el acta.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

0K528478



CLASE B.

AYUNTAMIENTO DE 23 DE ABRIL DE 2013 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 23 de Abril de 2013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajué en los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledezma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

Concejales Asistentes:-
D. J. Francisco García Véspuz,
D. Manuel Anillamo Véspuz,
D.ª María Amalia Solera,
D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.ª APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE MARZO DE 2013.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 19 de Marzo de 2013.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia para decir que su grupo no oponía el acta.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



CLASE 8ª



OK2269477

191

192

2º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.013.-

Por parte de la Sra. Alcadesa se expone al Pleno que se presentan para su aprobación inicial unos presupuestos similares a los de ejercicios anteriores siguiendo los principios de austeridad y nivelación presupuestaria indicando además la voluntad del Equipo de Gobierno de la Corporación de procurar que la ejecución del mismo se haga de tal forma que se realice el menor gasto posible para la adecuada prestación de las competencias y servicios públicos municipales.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que este año considera que hay una serie de gastos que son una auténtica barbaridad como los referidos a material de oficina, gastos de representación, retribuciones de concejales con liberación parcial, etc. Pregunta si se está seguro que los ingresos reflejados son los que realmente se van a recibir.

El Secretario le responde que no ya que se trata de previsiones tanto en el presupuesto de gastos como en el de ingresos. El resultado de la ejecución presupuestaria quedará reflejada en su día en la liquidación y en la Cuenta General del Presupuesto.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla considera que estas previsiones no se ajustan a la realidad. Que en los ingresos se han puesto unas previsiones irreales al solo objeto de cuadrar los gastos. Opina que se debería realizar un adecuado Plan de Empleo para combatir el paro existente en la localidad y evitar que los puestos de trabajo que salgan sean ocupados siempre por los mismos.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano dice que eso es falso. Que sí se ofertan puestos de trabajo por parte de este Ayuntamiento y que además hay vecinos que rechazan estos puestos de trabajo.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que la anterior afirmación sí que es falsa.

El Concejal D. David Carrasco opina que se pueden ofrecer puestos de trabajo por un periodo de 3 meses para que entren a trabajar un mayor número de personas.

La Sra. Alcadesa le responde que se ofrecen puestos de trabajo por 3 meses y no se encuentra a nadie dispuestos a aceptarlos. Ese es el caso de un antiguo trabajador del servicio de obras municipal que se negó a aceptar la renovación de su contrato porque el sueldo era excesivamente bajo.



2.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2013.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se expone al Pleno que se presentan para su aprobación inicial unos presupuestos similares a los de ejercicios anteriores siguiendo los principios de austeridad y nivelación presupuestaria indicando además la voluntad del Equipo de Gobierno de la Corporación de procurar que la ejecución del mismo se haga de tal forma que se realice el menor gasto posible para la adecuada prestación de las competencias y servicios públicos municipales.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que este año considera que hay una serie de gastos que son una auténtica barbaridad como los referidos a material de oficina, gastos de representación, atribuciones de concejales con liberación parcial, etc. Pregunta si se está seguro que los ingresos reflejados son los que realmente se van a recibir.

La Sra. Alcaldesa le responde que no ya que se trata de provisiones tanto en el presupuesto de gastos como en el de ingresos. El resultado de la ejecución presupuestaria quedará reflejada en su día en la liquidación y en la Cuenta General del Presupuesto.

La Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amarilla considera que estas provisiones no se ajustan a la realidad. Que en los ingresos se han puesto unas provisiones increíbles al solo objeto de cubrir los gastos. Opina que se debería realizar un adecuado Plan de Empleo para combatir el paro existente en la localidad y evitar que los puestos de trabajo que se crean sean ocupados siempre por los mismos.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano dice que eso es falso. Que si se ofertan puestos de trabajo por parte de este Ayuntamiento y que además hay vecinos que rechazan estos puestos de trabajo.

La Concejala Dña. María Amarilla dice que la anterior afirmación si que es falsa.

El Concejal D. David Carrasco opina que se pueden ofrecer puestos de trabajo por un periodo de 3 meses para que entren a trabajar un mayor número de personas.

La Srta. Alcaldesa le responde que se ofrecen puestos de trabajo por 3 meses y no se encuentra a nadie dispuestos a aceptarlos. Ese es el caso de un antiguo trabajador del servicio de obras municipal que se negó a aceptar la renovación de su contrato porque el sueldo era excesivamente bajo.



CLASE 8.ª



OK2269478

192

La Sra. Alcaldesa le replica que se va a intentar reducir el gasto en esa partida para lo La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta si eso supone que se le haya echado la cruz al mencionado trabajador.

La Sra. Alcaldesa le responde que en modo alguno y que sólo lo ha citado a título de ejemplo.

El Concejel D. David Carrasco reitera que en su opinión se pueden buscar fórmulas para que se realice una mayor rotación de los puestos de trabajo.

3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.011.-

Por parte del Secretario se procedió a dar lectura al acta de la Sesión de la Comisión Especial de Cuentas de 14 de Febrero de 2.013 por la que se informa favorablemente la Cuenta General de 2.011.

Seguidamente tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para afirmar que su grupo no aprueba la Cuenta General de 2.011 porque del examen de la misma ha apreciado una serie de cuestiones que evidencian la mala gestión económica del Equipo de Gobierno municipal que son :

1º.- Observa que en las fiestas del emigrante de Agosto figuran unos gastos para regalos por importe de 755,38 € y en Octubre se vuelven a encargar regalos por importe de 207,68 € lo cual le parece excesivo.

2º.- Observa que faltan algunas facturas como justificación de algunos mandamientos de pago.

3º.- Afirma que hay un coste excesivo en publicidad.

4º.- Observa que hay una nómina que no sabe a quien se refiere.

La Sra. Alcaldesa le contesta que la nómina a la que alude era para un operario que manejaba una máquina retroexcavadora.

5º.- Opina que el gasto telefónico le parece excesivo.

ALCALDIA

SECRETARIA



CLASE 8.

La Concejala D.ª María Angélica pregunta si con supone que se le haya estado...

La Sr. Alcaldesa le responde que en modo alguno y que sólo lo ha estado a...

El Concejal D. David Carrasco-reñera que en su opinión se pueden hacer...

3ª.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2011.-

Por parte del Secretario se procedió a dar lectura al acta de la Sesión de la...

Seguidamente tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amalia para...

1ª.- Observa que en las fiestas del emigrante de Agosto figura unos gastos para...

2ª.- Observa que faltan algunas facturas como justificación de algunos...

3ª.- Añade que hay un coste excesivo en publicidad.

4ª.- Observa que hay una nómina que no sabe a quien se refiere.

La Sr. Alcaldesa le contesta que la nómina a la que alude era para un operario...

5ª.- Opina que el gasto telefónico le parece excesivo.



OK2269479

CLASE 8.^a

193

La Sra. Alcaldesa le replica que se va a intentar recortar el gasto en esa partida para lo cual nos hemos cambiado de compañía.

6º.- Considera excesivo el gasto que se realizó en la celebración de la toma de posesión tanto del anterior alcalde como de la actual cuyos importes se elevaron a la cuantía de 118 € y de 88,50 € respectivamente.

7º.- También le parece mal el dinero que se emplea en colaborar con revistas de asociaciones de la Guardia Civil.

8º.- Asimismo le parece excesiva la cantidad empleada en la compra de una enciclopedia con destino al Colegio Público.

9º.- Del mismo modo le parece mal la contribución de 75 € en la compra de lotería de la Cruz Roja.

10º.- De otra parte le parece excesivo el gasto en gasoil por importe de 6.000 €.

La Sra. Alcaldesa le responde que esa cantidad efectivamente es muy elevada pero se debió a circunstancias extraordinarias como fueron el gasto de gasoil con destino al grupo electrógeno alquilado para el suministro eléctrico de la urbanización de la prolongación de la C/ Mérida.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



CLASE 81

La Srta. Alcaldesa le replica que se va a intentar recortar el gasto en esa partida para lo cual nos hemos cambiado de compañía.

6º- Considera excesivo el gasto que se realizó en la celebración de la toma de posesión tanto del anterior alcalde como de la actual cuyos importes se elevaron a la cantidad de 118 € y de 88,20 € respectivamente.

7º- También le parece mal el dinero que se emplea en colaborar con revisiones de asociaciones de la Guardia Civil.

8º- Asimismo le parece excesiva la cantidad empleada en la compra de una computadora con destino al Colegio Público.

9º- Del mismo modo le parece mal la contratación de 75 € en la compra de lotería de la Cruz Roja.

10º- De otra parte le parece excesivo el gasto en gasoil por importe de 6.006 €.

La Srta. Alcaldesa le responde que esa cantidad efectivamente es muy elevada pero se debió a circunstancias extraordinarias como fueron el gasto de gasoil con destino al grupo electorales alquilado para el suministro eléctrico de la urbanización de la prolongación de la CV Mérida.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Srta. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

Handwritten signature of the Secretary

Handwritten signature of the Mayor



CLASE 8.^a



OK2269480

194

**- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 19 DE JUNIO DE 2.013 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 19 de Junio de 2.013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.
D. Manuel Antillano Velázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-

ORDEN DEL DIA

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE 23 DE ABRIL DE 2.013.-**

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 23 de Abril de 2.013 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 4/2013 : Sobre solicitud de subvención con destino a la mejora del equipamiento del Consultorio Médico.

- Decreto 5/2013 : Sobre concesión de licencia de legalización de obras solicitada por A.O.R. ASESORES JURÍDICOS , S.L.



CLASE 8.^a

194

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 19 DE JUNIO DE 2013

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 19 de junio de 2013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Srtes. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:-

- Concejales Asistentes:-
- D. J. Francisco García Vázquez.
- D. Manuel Anillano Velaquez.
- D^a. María Antonia Solís.
- D. David Camacho Juncos.

ORDEN DEL DIA

1^o- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE ABRIL DE 2013.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 23 de Abril de 2013 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2^o- COMUNICACIONES OFICIALES.

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 4/2013 : Sobre solicitud de subvención con destino a la mejora del equipamiento del Consultorio Médico.
- Decreto 5/2013 : Sobre concesión de licencia de explotación de obras solicitada por A.O.R. ASESORES JURIDICOS, S.L.



OK2269481

CLASE 8.ª

195

Posteriormente se dio cuenta del escrito remitido por el Concejal del P.P. D. Manuel Antillano en el que expone que para aliviar la carga financiera de la Corporación presenta su renuncia a la percepción de las retribuciones que a tal efecto venía percibiendo en concepto de dedicación parcial a las delegaciones efectuadas por la alcaldía con efectos contados a partir de Mayo del presente año.

El objeto de la presente Adenda es el recoger y formalizar una serie de asuntos que se Por último se presenta una comunicación oficial de la Intervención Municipal en la que se da cuenta de la Comunicación de datos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación al Informe de Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria en este informe se dice que este Ayuntamiento :

1º.- Cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

2º.- Cumple el objetivo de la regla de gasto.

3º.- Tiene un nivel de deuda viva de 0 €.

3º.- AUTORIZACIÓN ACTUACIÓN RUTA CORDEL CERRO DEL GATO Y CESIÓN TEMPORAL DE TERRENOS (CAMINO DE LA SAL , PARCELA 9.007 DEL POLÍGONO 1).-

El Secretario explica al Pleno que se trata de una petición de autorización para la actuación en el camino de titularidad municipal denominado "Ruta Cordel Cerro del Gato" y la correspondiente cesión temporal de terrenos efectuado por la empresa Tragsa, en la documentación que se adjunta se incluye el plano de localización de la actuación así como la Declaración de Impacto Ambiental y la afección a la Red Natura 2.000.

Seguidamente los miembros del pleno examinaron detalladamente la documentación aportada por dicha empresa al término de lo cual se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN ADENDA AL CONVENIO CON PROMEDIO SOBRE ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS VOLUMINOSOS.-

Por parte del Secretario se informa al pleno que se trata de suscribir una adenda al convenio ya firmado con el Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales



CLASE 8ª

193

Posteriormente se dio cuenta del escrito remitido por el Concejal del P.P. D. Manuel Antillano en el que expone que para aliviar la carga financiera de la Corporación presenta su renuncia a la percepción de las retribuciones que a tal efecto venía percibiendo en concepto de dedicación parcial a las delegaciones efectuadas por la Alcaldía con efectos contados a partir de Mayo del presente año.

Por último se presenta una comunicación oficial de la Intendencia Municipal en la que se da cuenta de la Comisión de datos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación al Informe de Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria en este informe se dice que este Ayuntamiento:

- 1º.- Cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.
- 2º.- Cumple el objetivo de la regla de gasto.
- 3º.- Tiene un nivel de deuda viva de 0,4.

7.- AUTORIZACIÓN ACTUACIÓN-RUTA CORBEL CERRO DEL GATO Y CESIÓN TEMPORAL DE TERRENOS (CAMINO DE LA SAL, PARCELA 9.007 DEL POLÍGONO II).

El Secretario explica al Pleno que se trata de una petición de autorización para la actuación en el camino de titularidad municipal denominado "Ruta Corbel Cerro del Gato" y la correspondiente cesión temporal de terrenos efectuado por la empresa "Flega", en la documentación que se adjunta se incluye el plano de localización de la actuación así como la Declaración de Impacto Ambiental y la sección a la Red Natura 2000.

Seguidamente los miembros del pleno examinaron detalladamente la documentación aportada por dicha empresa al término de lo cual se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

4.- APROBACIÓN ABENDA AL CONVENIO CON PROMEBIO SOBRE ASCRIPCIÓN AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS.-

Por parte del Secretario se informa al pleno que se trata de suscribir una abenda al convenio ya firmado con el Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales



OK2269482

CLASE 8.^a

196

de la Provincia de Badajoz (en adelante PROMEDIO) por el que se adscribe este Ayuntamiento al Servicio de Recogida y Transporte de residuos voluminosos de PROMEDIO.

El objeto de la presente Adenda es el recoger y formalizar una serie de mejoras que se están estableciendo en el servicio enunciado que vienen a optimizar las actualizaciones que se realizan mensualmente sin que se modifique el régimen económico del convenio.

Seguidamente se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

5º.- MOCIONES.-

A) MOCIÓN DEL P.P. (RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE EXTREMADURA).-

Por parte del Secretario se pasó a dar lectura a la Moción presentada por el Grupo Popular en la que se propone la adopción de los siguientes acuerdos :

1º.- El Ayuntamiento de Aljucén reconoce y valora mediante este acuerdo la actuación del Gobierno de Extremadura en relación a la satisfacción de las deudas mantenidas con los ayuntamientos de la región.

2º.- Los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento instamos al Gobierno de Extremadura a que siga insistiendo en esta línea en la medida de las posibilidades financieras de la Comunidad Autónoma.

3º.- Exhortamos al Gobierno de Extremadura a que muestre y siga mostrando sensibilidad política hacia los ayuntamientos de Extremadura y máximo en los tiempos difíciles que están viviendo todas las administraciones públicas.

Dicha moción fue sometida a votación resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

B) MOCIÓN DE URGENCIA DE LA ALCALDÍA (ASUNTO OBRA A.E.P.S.A.).-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se propone al Pleno la inclusión en el Orden del Día de esta moción relativa a la aprobación de la obra de A.E.P.S.A. por razones de



CLASE 81

196

de la Provincia de Badajoz (en adelante PROMEBIO) por el que se describe este Ayuntamiento al Servicio de Recogida y Transporte de residuos voluminosos de PROMEBIO.

El objeto de la presente Acta es el recoger y formalizar una serie de acciones que se están estableciendo en el servicio contratado que vienen a optimizar las actuaciones que se realizan mensualmente sin que se modifique el régimen económico del convenio.

Según se sometió el asunto a votación resultando aprobada por unanimidad.

3.- MOTIONES.

A) MOTIÓN DEL P.P. (RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE EXTREMADURA).

Por parte del secretario se pasó a dar lectura a la moción presentada por el Grupo Popular en la que se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- El Ayuntamiento de Aljucén reconozca y valore mediante este acuerdo la actuación del Gobierno de Extremadura en relación a la satisfacción de las deudas mantenidas por los ayuntamientos de la región.

2º.- Los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento instamos al Gobierno de Extremadura a que siga insistiendo en esta línea en la medida de las posibilidades financieras de la Comunidad Autónoma.

3º.- Exhortamos al Gobierno de Extremadura a que muestre y siga mostrando sensibilidad política hacia los ayuntamientos de Extremadura y máximo en los tiempos difíciles que están viviendo todas las administraciones públicas.

Dicha moción fue sometida a votación resultando aprobada por 3 votos a favor procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.

B) MOTIÓN DE URGENCIA DE LA ALCALDÍA (ASUNTO ORA A.E.P.S.A.).

Por parte de la Srta. Alcaldesa se propone al Pleno la inclusión en el Orden del Día de esta moción relativa a la aprobación de la obra de A.E.P.S.A. por razones de



CLASE 8.^a



OK2269483

La Sra. Alcaldesa le responde que se debe a averías que se están produciendo como consecuencia de que las tuberías son muy viejas y al haber llovido mucho esta urgencia ya que el Arquitecto Municipal no había finalizado la redacción del proyecto en el momento de la convocatoria del pleno.

La Concejala D^a Marta Amarilla expresa que se debería avisar al vecindario para evitar Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa explica pormenorizadamente al pleno en qué consiste el proyecto de la obra de A.E.P.S.A. denominado "Muro de Contención en Camino de la Iglesia y Sustitución de Canalón en Centro Médico". Se basa en 2 actuaciones :

1º.- En primer lugar se actuaría en el Camino de la Iglesia donde se llevará a cabo la ejecución de un muro de contención de fábrica de bloques de termoarcilla sobre el terraplén existente en el mismo para favorecer las condiciones de seguridad del mismo.

2º.- En segundo lugar se sustituiría el canalón en el centro de salud ya que presenta deficiencias que impiden la correcta evacuación de las aguas pluviales y las consiguientes filtraciones a la cubierta del edificio que están ocasionando problemas de humedades en el mismo.

Posteriormente el proyecto fue examinado detenidamente por los miembros de la Corporación opinando el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco que nos encontramos ante unas obras necesarias para el municipio.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobado por unanimidad.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para afirmar que se deberían arreglar las puertas del parque infantil.

La Sra. Alcaldesa le responde que ya se ha encargado a una empresa este trabajo tanto para el parque infantil como para la pista polideportiva pero que no acaba de venir.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta sobre cual es el motivo por el que últimamente están cortando continuamente el suministro de agua potable.



CLASE 8.

197

agencia ya que el Ayuntamiento Municipal no había finalizado la redacción del proyecto en el momento de la convocatoria del plano.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Srta. Alcaldesa explica pormenorizadamente al pleno en que consiste el proyecto de la obra de A.E.P.S.A. denominado "Nuevo de Contención en Camino de la Iglesia y Sustitución de Canalón en Centro Médico". Se pasa en 2.ª a las siguientes situaciones:

1.ª- En primer lugar se actúa en el Camino de la Iglesia donde se levantó a cabo la ejecución de un muro de contención de fábrica de bloques de terracotta sobre el terraplen existente en el mismo para favorecer las condiciones de seguridad del mismo.

2.ª- En segundo lugar se sustituirá el canalón en el centro de salud ya que presenta deficiencias que impiden la correcta evacuación de las aguas pluviales y las consiguientes filtraciones a la cubierta del edificio que están ocasionando problemas de humedad en el mismo.

Posteriormente el proyecto fue examinado detenidamente por los miembros de la Corporación optando el Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco que nos encontramos ante unas obras necesarias para el municipio.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando aprobada por unanimidad.

6.º- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Srta. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla para afirmar que se deberían arreglar las puestas del parque infantil.

La Srta. Alcaldesa le responde que ya se ha encargado a una empresa este trabajo tanto para el parque infantil como para la pista polideportiva pero que no acaba de venir.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta sobre cual es el motivo por el que últimamente están cortando continuamente el suministro de agua potable.



OK2269484

CLASE 8.ª

198

La Sra. Alcaldesa le responde que se debe a averías que se están produciendo como consecuencia de que las tuberías son muy viejas y al haber llovido mucho este año se están resintiendo.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que se debería avisar al vecindario para evitar daños y trastornos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco solicita que se explique el asunto del bar del Hogar del Pensionista para evitar problemas entre familias y negocios.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno del contrato de arrendamiento en precario que rige la gestión de dicho bar para que pueda examinarlo.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDÍA

EL SECRETARIO

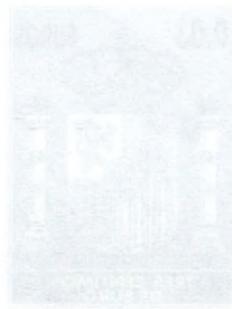
Ayuntamiento de Aljucén

SECRETARÍA

2ª.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 6/2013 : Sobre creación de ficheros del ayuntamiento a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Decreto 7/2013 : Sobre designación de los responsables de la gestión de los ficheros anteriores.
- Decreto 8/2013 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Pedro Rodríguez Fernández.



CLASE 8.

198

La Srta. Alcaldesa le responde que se debe a averías que se están produciendo como consecuencia de que las tuberías son muy viejas y al haber llovido mucho este año se están resquebrajando.

La Concejal D.ª María Amarilla opina que se debería avisar al vecindario para evitar daños y trastornos.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco solicita que se explique el asunto del bar del Hogar del Pensionista para evitar problemas entre familias y negocios.

La Srta. Alcaldesa da cuenta al Pleno del contrato de arrendamiento en precatum que rige la gestión de dicho bar para que pueda examinarse.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Srta. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 12 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

SECRETARÍA

LA ALCALDESA

ALCALDÍA



OK2269485

CLASE 8.ª**- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.013 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 19 de Septiembre de 2.013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

se han adoptado las medidas correctivas para solucionar esta problemática a la mayor brevedad posible.

Concejales Asistentes.-

Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.

D. Manuel Antillano Velázquez.

D^a. Marta Amarilla Soletó.

D. David Carrasco Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1º.- Cumple el objetivo de la regla de parte

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 2.013.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 19 de Junio de 2.013 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa propuso como fijación de fiestas locales para 2014 los días 25 de Agosto (Fiestas del Embarcadero) y 1 de Diciembre (Fiestas de S. Andrés).

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

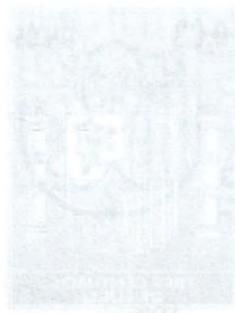
- Decreto 6/2013 : Sobre creación de ficheros del ayuntamiento a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

- Decreto 7/2013 : Sobre designación de los responsables de la gestión de los ficheros anteriores.

Es palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a Marta Amarilla para preguntar sobre el Decreto que rige las dos contrataciones últimas que se han realizado.

- Decreto 8/2013 : Sobre concesión de licencia de obras a D. Pedro Rodríguez Fernández.

planes con destino a la contratación de parados de larga duración. Se han efectuado dos contrataciones a media jornada por un periodo de 6 meses.



CLASE 8ª
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 19 de Septiembre de 2013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Añorbe los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Rodríguez Colón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes:-

- Concejales Asistentes:-
- D. J. Francisco García Vázquez
- D. Manuel Antillan Velázquez
- D.ª Marta Amalia Soto
- D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 2013.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se pregunta al Pleno si habla alguna objeción al acta de la sesión ordinaria de 19 de Junio de 2013 y no presentándose ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria:

- Decreto 6/2013: Sobre creación de ficheros del Ayuntamiento a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Decreto 7/2013: Sobre designación de los responsables de la gestión de los ficheros anteriores.
- Decreto 8/2013: Sobre concesión de licencia de obras a D. Pedro Rodríguez Fernández.



CLASE 8.ª



OK2269486

200

Asimismo se da cuenta del escrito remitido por Aquagest Extremadura en el que se explican las razones de los problemas de calidad que ha presentado recientemente el suministro de agua sin que en ningún momento se hayan producido riesgos sanitarios para los consumidores e informando que se han adoptado las medidas correctoras para solucionar esta problemática a la mayor brevedad posible.

Por último se presenta una comunicación oficial de la Intervención Municipal en la que se da cuenta de la Comunicación de datos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación a la presentación del presupuesto definitivo para 2.013 y así determinar el cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, en este informe se dice que este Ayuntamiento:

1º.- Cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

2º.- Cumple el objetivo de la regla de gasto.

3º.- Tiene un nivel de deuda viva de 0 €.

3º.- PROPUESTA FIJACIÓN FIESTAS LOCALES 2.014.-

La Sra. Alcaldesa propone como fijación de fiestas locales para 2.014 los días 25 de Agosto (Fiestas del Emigrante) y 1 de Diciembre (Fiestas de S. Andrés).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para preguntar sobre el Decreto que rige las dos contrataciones últimas que se han realizado.

El Secretario le responde que se trata del Decreto 111/2013 que regula la concesión de subvenciones con destino a la contratación de parados de larga duración. Se han efectuado dos contrataciones a media jornada por un periodo de 6 meses.



CLASE 8ª

Asimismo se da cuenta del escrito remitido por Apogest Extremadura en el que se explican las razones de los problemas de calidad que ha presentado recientemente el suministro de agua sin que en ningún momento se hayan producido riesgos sanitarios para los consumidores e informando que se han adoptado las medidas correctoras para solucionar esta problemática a la mayor brevedad posible.

Por último se presenta una comunicación oficial de la Intervención Municipal en la que se da cuenta de la Comunicación de datos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación a la presentación del presupuesto definitivo para 2013 y así determinar el cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, en este informe se dice que este Ayuntamiento:

1º.- Cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

2º.- Cumple el objetivo de la regla de gasto.

3º.- Tiene un nivel de deuda viva de 0 €.

3º.- PROPOSTA FUSIÓN FIESTAS LOCALES 2014-

La Srta. Alcaldesa propone como fijación de fiestas locales para 2014 las fiestas de Agosto (Fiestas del Embrujo) y 1 de Diciembre (Fiestas de S. Andrés).

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Srta. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. Dña. María Amalía para preguntar sobre el Decreto que rige las dos contrataciones últimas que se han realizado.

El Secretario le responde que se trata del Decreto 11/2013 que regula la concesión de subvenciones con destino a la contratación de trabajos de larga duración. Se han efectuado dos contrataciones a media jornada por un periodo de 6 meses.



CLASE 8.^a



OK2269487

201

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta por el significado del concepto de "deuda viva" al que se ha hecho referencia en la comunicación de la intervención municipal.

El Secretario le contesta que se refiere a las amortizaciones anuales de los créditos a largo plazo.

El Concejal D. David Carrasco le dice que con independencia de ello se mantienen deudas con proveedores.

El Secretario le contesta que sí pero que en esta comunicación no se incluyen, ni tampoco (aunque no es el caso de este ayuntamiento) las amortizaciones de operaciones a corto plazo.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta por la obra realizada en el colegio Público en la que dice que donde menos se ha incidido han sido en los cuartos de baño.

La Sra. Alcaldesa le contesta que para cambiar toda la instalación se iba de presupuesto así que se ha optado por realizar una reforma.

La Concejala D^a. Marta Amarilla considera que eso no es más que un parche que solo puede tener una utilidad a corto plazo. Afirma que se ha hecho una sala de profesores en lugar de incidir en la renovación de los cuartos de baño que era lo realmente necesario.

La Sra. Alcaldesa le replica que en opinión de los fontaneros se ha hecho la reforma que se consideraba adecuada.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que espera que las obras del Consultorio Médico se hagan antes de que empiece la temporada de lluvias.

La Sra. Alcaldesa le responde que se iniciarán de inmediato.

El Concejal D. David Carrasco pregunta por las críticas que ha recibido el Equipo de Gobierno en la celebración de las fiestas.

La Sra. Alcaldesa le responde que a ella le han comentado que la actuación de las orquestas han estado bien.



CLASE B.

201

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco pregunta por el significado del concepto de "deuda viva" al que se ha hecho referencia en la comunicación de la intervención municipal.

El Secretario le contesta que se refiere a las amortizaciones anuales de los créditos a largo plazo.

El Concejal D. David Carrasco le dice que con independencia de esto se mantienen deudas con proveedores.

El Secretario le contesta que si pero que en esta comunicación no se incluyen ni tampoco (aunque no es el caso de este Ayuntamiento) las amortizaciones de operaciones a corto plazo.

La Concejala D.ª María Amantilla pregunta por la obra realizada en el colegio Píbilos en la que dice que donde menos se ha incidido han sido en los cuartos de baño.

La Sra. Alcaldesa le contesta que para cambiar toda la instalación se iba de presupuesto así que se ha optado por realizar una reforma.

La Concejala D.ª María Amantilla considera que eso no es más que un parche que solo puede tener una utilidad a corto plazo. Añade que se ha hecho una sala de profesores en lugar de incidir en la renovación de los cuartos de baño que era lo realmente necesario.

La Sra. Alcaldesa le replica que en opinión de los fontaneros se ha hecho la reforma que se consideraba adecuada.

La Concejala D.ª María Amantilla dice que espera que las obras del Consultorio Médico se hagan antes de que empiece la temporada de lluvias.

La Sra. Alcaldesa le responde que se iniciará de inmediato.

El Concejal D. David Carrasco pregunta por las críticas que ha recibido el Equipo de Gobierno en la celebración de las fiestas.

La Sra. Alcaldesa le responde que a ella le han comentado que la actuación de las orquestas han estado bien.



OK2269488

CLASE 8.^a

202

El Concejal D. David Carrasco pregunta por la poca implicación del Equipo de Gobierno en las fiestas.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 1 DE OCTUBRE DE 2013 -

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que , por ejemplo , ha habido un concurso de pesca y no ha estado presente el Concejal de Festejos.

El Teniente de Alcalde D. J. Francisco García dice que normalmente va él , ya que es pescador , pero que por razones familiares este año no ha podido ir.

La Concejala D^a. Marta Amarilla le replica que los miembros del Equipo de Gobierno han ido a los actos que han podido. De otra parte dice que se organizan pocos concursos , ya que no merece la pena dado que no va casi nadie.

El Concejal D. David Carrasco dice que eso refleja el poco nivel de participación del pueblo en los actos organizados por el Ayuntamiento lo que en su opinión es prueba de la poca implicación del pueblo en estos actos.

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que llevamos un mes con el agua turbia y que hasta hace unos días no se ha publicado un escrito tranquilizando a la población.

La Sra. Alcaldesa le responde que hasta que no se ha recibido un escrito por parte de la empresa encargada del suministro del agua no se ha podido publicar.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Ajúccen
ALCALDÍA

Ayuntamiento de Ajúccen
SECRETARÍA

0K2509488



CLASE 8ª

202

El Concejal D. David Carrasco pregunta por la poca implicación del Equipo de Gobierno en las fiestas.

La Concejala D.ª Marta Amarilla dice que, por ejemplo, ha habido un concurso de pesca y no ha estado presente el Concejal de Fiestas.

El Teniente de Alcalde D. J. Francisco García dice que normalmente va él, ya que es pescador, pero que por razones familiares este año no ha podido ir.

La Concejala D.ª Marta Amarilla le replica que los miembros del Equipo de Gobierno han ido a los actos que han podido. De otra parte dice que se organizan pocos concursos, ya que no merece la pena dado que no va casi nadie.

El Concejal D. David Carrasco dice que eso refleja el poco nivel de participación del pueblo en los actos organizados por el Ayuntamiento lo que en su opinión es prueba de la poca implicación del pueblo en estos actos.

La Concejala D.ª Marta Amarilla afirma que llevamos un mes con el agua turbia y que hasta hace unos días no se ha publicado un escrito tranquilizando a la población.

La Sra. Alcaldesa le responde que hasta que no se ha recibido un escrito por parte de la empresa encargada del suministro del agua no se ha podido publicar.

CIERRE: Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA


Ayuntamiento de Badajoz
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Badajoz
ALCALDÍA



OK2269489

CLASE 8.^a

204

2º.- APROBACIÓN CONVENIO MANCOMUNIDAD DE CORNALVO Y SOCIEDAD ESTATAL DE LAS CUENTAS DEL SUR, S.A. 203

- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 1 DE OCTUBRE DE 2.013 -

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 1 de Octubre de 2.013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- Aprobar dicho convenio

Concejales Asistentes.-

D. Manuel Antillano Velázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.

Concejales Ausentes.-

D. J. Francisco García Vázquez.
D. David Carrasco Jiménez.

3º.- Comprometerse al pago de los gastos de los años 2016 y 2017. **ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.013.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 19 de Septiembre de 2.013.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para alegar que en el punto 4º de "Ruegos y Preguntas" en el tercer párrafo de la última hoja la intervención que se le atribuye a ella en realidad fue la contestación que le dio la Sra. Alcaldesa.

Comprobada el acta por el Secretario efectivamente le da la razón a dicha concejala admitiendo que se trata de un error material cometido por su parte en la redacción del acta.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad con la corrección del error alegado.



CLASE 8ª

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 1 DE OCTUBRE DE 2013

Remitidos a las 20 horas, 30 minutos del día 1 de Octubre de 2013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación para la continuación se relacionan para la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes -
D. J. Francisco García Velasco
D. David Carrasco Jiménez

Concejales Asistentes -
D. Manuel Anillano Velasco
D.ª María Amantilla Soeiro

ORDEN DEL DÍA

1.º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión ordinaria de 19 de Septiembre de 2013.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amantilla para alegar que en el punto 4º de "Preguntas y Respuestas" en el tercer párrafo de la última hoja la intervención que se le atribuye a ella en realidad fue la contestación que le dio la Srta. Alcaldesa.

Comprobada el acta por el Secretario efectivamente se da la razón a dicha concejala admitiendo que se trata de un error material cometido por su parte en la redacción del acta.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad con la corrección del error alegado.



CLASE 8.ª



OK2269490

204

2º.- APROBACIÓN CONVENIO MANCOMUNIDAD DE CORNALVO Y SOCIEDAD ESTATAL DE LAS CUENCAS DEL SUR , S.A.-

El Secretario expone al pleno que se trata de ratificar un Convenio que ya ha sido aprobado y firmado por la Mancomunidad de Cornalvo con la Sociedad Estatal de las Cuencas del Sur , S.A. para la realización de la obra de "Mejora del Abastecimiento en el entorno de la Presa de Alange (3ª Fase). Abastecimiento a Mérida y a su área de influencia. Conexión a la Mancomunidad de Cornalvo".

Por tanto se propone :

- 1º.- Aprobar dicho convenio.
- 2º.- Comprometerse a cumplir todas las obligaciones derivadas de dicho convenio.
- 3º.- Comprometerse al pago del 6,13% de las cantidades que figuran en dicho convenio entre los años 2.016 y 2.060.
- 4º.- Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad D. Andrés Jesús Pérez Palma para que realice cuantos trámites sean precisos y firme los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

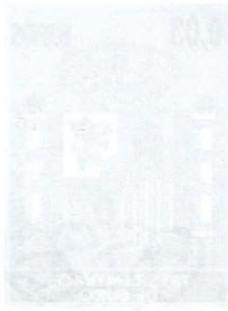

Ayuntamiento de Aljucén

ALCALDIA

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén

SECRETARÍA



CLASE 81

2.- APROBACIÓN CONVENIO MANCOMUNIDAD DE CORNALVO Y SOCIEDAD ESTATAL DE LAS CUENCAS DEL SUR, S.A.-

El Secretario expone al pleno que se trata de ratificar un Convenio que ya ha sido aprobado y firmado por la Mancomunidad de Cornalvo con la Sociedad Estatal de las Cuencas del Sur, S.A. para la realización de la obra de "Mejora del Abastecimiento en el entorno de la presa de Alange (3ª Fase). Abastecimiento a Mérida y a su área de influencia. Conexión a la Mancomunidad de Cornalvo".

Por tanto se propone:

1º.- Aprobar dicho convenio.

2º.- Comprometirse a cumplir todas las obligaciones derivadas de dicho convenio.

3º.- Comprometirse al pago del 0,13% de las cantidades que figuren en dicho convenio entre los años 2016 y 2060.

4º.- Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad D. Andrés Jesús Pérez Palma para que realice cuantos trámites sean precisos y firme los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Dicha propuesta fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sr. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la sesión a las 21 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

SECRETARÍA
Ayuntamiento de Alcañices

ALCALDIA
Ayuntamiento de Alcañices



CLASE 8.ª



OK2269491

205

- **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2.013 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 28 de Noviembre de 2.013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-
D. Manuel Antillano Velázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-
D. J. Francisco García Vázquez.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1 DE OCTUBRE DE 2.013.-

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 1 de Octubre de 2.013 y no habiendo alegaciones la misma resultó aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.012.-

Por parte del Secretario se procedió a dar lectura al acta de la sesión de la Comisión Especial de Cuentas de 3 de Octubre de 2.013 en la que se informa favorablemente la Cuenta General de 2.012. Asimismo da cuenta que ha permanecido expuesta al público tras la publicación del anuncio en el B.O.P. en el plazo establecido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones ni reparos de clase alguna.

A continuación la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla expone al pleno que su grupo no aprueba la Cuenta General de 2.012. Afirma que le parece vergonzoso que a 31 de diciembre de 2.012 este ayuntamiento deba a proveedores 44.937,14 € y por ello culpa al actual Equipo de Gobierno que se deban 8 millones de las antiguas pesetas en un municipio de 200 habitantes.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 28 de Noviembre de 2013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Añoveros los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledezma Corchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:
D. J. Francisco García Vázquez

Concejales Asistentes:
D. Manuel Anillano Velázquez
D.ª María Amarilla Solís
D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1.º - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1 DE OCTUBRE DE 2013.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 1 de Octubre de 2013 y no habiendo ninguna la misma resultó aprobada por unanimidad.

2.º - APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2012.

Por parte del Secretario se procedió a dar lectura al acta de la sesión de la Comisión Especial de Cuentas de 3 de Octubre de 2013 en la que se informó favorablemente la Cuenta General de 2012. Asimismo se cuenta que ha permanecido expuesta al público tras la publicación del anuncio en el B.O.P. en el plazo establecido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones ni reparos de clase alguna.

A continuación la Concejala del P.S.O.E. D.ª María Amarilla expone al pleno que su grupo no aprueba la Cuenta General de 2012. Afirma que le parece vergonzoso que a 31 de diciembre de 2012 este Ayuntamiento dea a proveedores 44.937,14 € y por ello culpa al actual Equipo de Gobierno que se deban 8 millones de las antiguas pesetas en un municipio de 200 habitantes.



CLASE 8.^a



OK2269492

206

La Sra. Alcaldesa le replica que se van pagando progresivamente las deudas existentes.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que es una deuda excesiva para un ayuntamiento de estas dimensiones. Afirma que con los saldos existentes en cuenta en dicha fecha es difícil que se pueda hacer frente a dicha deuda.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que la situación económica del ayuntamiento va de mal en peor.

La Concejala D^a. Marta Amarilla opina que en el ayuntamiento, al igual que en una casa privada, no se debe gastar más de lo que se ingresa.

El Concejal D. David Carrasco dice que la gestión económica del ayuntamiento es mala.

El Concejal del P.P. D. Manuel Antillano dice que se van realizando proyectos por lo que es normal que se generen gastos.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que se hacen gastos innecesarios como en comilonas de Navidad por ejemplo.

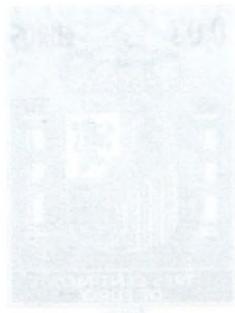
El Concejal D. Manuel Antillano le replica que en vez de hacer el gasto en compra de cestas de navidad como otros años se decidió hacer una comida de Navidad.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que la comida de Navidad supuso un coste de 263,40 €.

El Concejal D. David Carrasco dice que no se hace una gestión económica austera del ayuntamiento. Dice que de 90.000 € de superávit que había hace 6 años ahora tenemos un déficit de 44.000 €.

Pregunta por el presupuesto para las fiestas de S. Andrés.

La Sra. Alcaldesa le responde que la música supone un coste de unos 2.000 € y los fuegos artificiales sobre 1.000 €.



CLASE 8ª

La Srta. Alcaldesa le replica que se van pagando progresivamente las deudas existentes.

La Concejala D^a. María Amalia opina que es una deuda excesiva para un ayuntamiento de estas dimensiones. Añade que con los saldos existentes en cuenta en dicha fecha es difícil que se pueda hacer frente a dicha deuda.

El Concejel del P.S.O.E. D. David Carrasco dice que la situación económica del ayuntamiento va de mal en peor.

La Concejala D^a. María Amalia opina que en el ayuntamiento, al igual que en una casa privada, no se debe gastar más de lo que se ingresa.

El Concejel D. David Carrasco dice que la gestión económica del ayuntamiento es mala.

El Concejel del P.A. D. Manuel Antillano dice que se van realizando proyectos por lo que es normal que se generen gastos.

La Concejala D^a. María Amalia dice que se hacen gastos innecesarios como en comidas de Navidad por ejemplo.

El Concejel D. Manuel Antillano le replica que en vez de hacer un gasto en comidas de fiestas de Navidad como otros años se decidió hacer una comida de Navidad.

La Concejala D^a. María Amalia dice que la comida de Navidad supone un coste de 263,40 €.

El Concejel D. David Carrasco dice que no se hace una gestión económica buena del ayuntamiento. Dice que de 90.000 € de superávit que había hace 6 años ahora tenemos un déficit de 44.000 €.

Pregunta por el presupuesto para las fiestas de S. Andrés.

La Srta. Alcaldesa le responde que la música supone un coste de unos 2.000 € y los fuegos artificiales sobre 1.000 €.



CLASE 8.^a



OK2269493

208

207

El Concejal D. David Carrasco dice que es muy difícil cambiar el mal rumbo económico del ayuntamiento y ello puede afectar a la prestación de los servicios básicos. Opina que la Sra. Alcaldesa va a acabar muy mal por su mala gestión al frente del ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa le dice que considera esta afirmación una amenaza.

El Concejal D. David Carrasco le responde que en ningún caso es una amenaza, que lo ha interpretado mal.

La Sra. Alcaldesa dice que se van pagando progresivamente las deudas existentes y considera que éstas no son muy elevadas.

El Concejal D. David Carrasco le pide perdón a la Sra. Alcaldesa si ha podido interpretar su intervención como una amenaza ya que lo único que quiere decir es que la gestión económica debería ser más austera y eficiente.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que se debería recortar gastos como por ejemplo los de gasoil, ya que se han elevado a unos 4.000 €. Asimismo dice que se gastan unos 3.000 € en teléfono lo cual también le parece exagerado. También hace referencia a que todavía se están pagando los plazos de una enciclopedia que se compró para el colegio. Asimismo hace referencia a que considera que el ayuntamiento no debería comprar trofeos para las fiestas cuando lo podría conseguir a través de las empresas colaboradoras. De otra parte hace referencia a 2 facturas que no aparecían en los mandamientos de pago.

La Sra. Alcaldesa le responde que ha encontrado una de ellas y que de la otra ya ha solicitado un duplicado.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos favorables procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



CLASE 8ª

El concejal D. David Carrasco dice que es muy difícil cambiar el mal rumbo económico del Ayuntamiento y ello puede afectar a la prestación de los servicios básicos. Opina que la Sra. Alcaldesa va a acabar muy mal por su mala gestión al frente del Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa le dice que considera esta afirmación una amenaza.

El concejal D. David Carrasco le responde que en ningún caso es una amenaza que lo ha interpretado mal.

La Sra. Alcaldesa dice que se van pagando progresivamente las deudas existentes y considera que éstas no son muy elevadas.

El concejal D. David Carrasco le pide perdón a la Sra. Alcaldesa si ha podido interpretar su intervención como una amenaza ya que lo único que quiere decir es que la gestión económica debería ser más austera y eficiente.

La Concejala D. María Amalia dice que se debería recortar gastos como por ejemplo los de gasoil, ya que se han elevado a unos 4.000 €. Asimismo dice que se gastan unos 2.000 € en teléfono lo cual también le parece exagerado. También hace referencia a que todavía se están pagando los platos de una enciclopedia que se compró para el colegio. Asimismo hace referencia a que considera que el Ayuntamiento no debería comprar trófeos para las fiestas cuando lo podría conseguir a través de las empresas colaboradoras. De otra parte hace referencia a 2 facturas que no aparecen en los mandamientos de pago.

La Sra. Alcaldesa le responde que ha encontrado una de ellas y que de la otra ya ha solicitado un duplicado.

Finalizado el debate se sometió el asunto a votación resultando un empate con 2 votos favorables procedentes del Grupo Popular y 2 en contra procedentes del Grupo Socialista.



OK2269494

CLASE 8.^a

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013 -

208

A continuación se procedió a realizar una segunda votación con resultado idéntico resultando aprobado por el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100 del R.O.F.

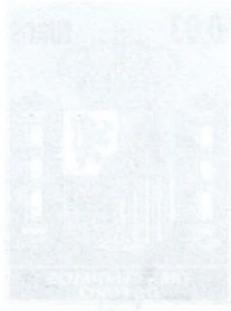
CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas , 30 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljicén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljicén
SECRETARÍA



CLASE 8ª

A continuación se procedió a realizar una segunda votación con resultado idéntico resultando aprobado por el voto de calidad de la Srta. Alcaldesa de acuerdo con lo dispuesto en el art. 100 del R.O.R.

CERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente sesión la Srta. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 21 horas, 10 minutos del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido goza el Secretario. Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA


Ayuntamiento de Badajoz
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Badajoz
ALCALDÍA



CLASE 8.^a



OK2269495

209

**- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2.013 -**

Reunidos a las 20 horas , 30 minutos del día 17 de Diciembre de 2.013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljucén los Sres. Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Asistentes.-
D. J. Francisco García Vázquez.
D^a. Marta Amarilla Soletó.
D. David Carrasco Jiménez.

Concejales Ausentes.-
D. Manuel Antillano Velázquez.

ORDEN DEL DÍA

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2.013.-**

Por parte de la Sra. Alcaldesa se preguntó al Pleno si había alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de 28 de Noviembre de 2.013.

Seguidamente tomó la palabra la Concejala del P.S.O.F. D^a. Marta Amarilla para alegar que en la penúltima página del acta donde dice hace referencia a que el coste anual en gasoil asciende a 4.000 € además dijo "que le parecía excesivo que para un coche que tiene el ayuntamiento viniesen todos los meses facturas entre 300 y 400 €". En la siguiente frase en relación al gasto telefónico dijo además que "le parecían excesivas facturas entre 300 y 400 €". Además dice que cuando hizo referencia a los trofeos de las fiestas mencionó que el coste ascendió a 880,38 €.

Y no habiendo más alegaciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad.



CLASE 8.^a

AYUNTAMIENTO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE

Reunidos a las 20 horas, 30 minutos del día 17 de Diciembre de 2013 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aljara de los Ríos, Miembros de la Corporación que a continuación se relacionan bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa D.ª M.ª Dolores Ledesma Colchón y asistidos por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Concejales Ausentes:
D. Manuel Anillano Velázquez

Concejales Asistentes:
D. J. Francisco García Vázquez
D.ª María Amabilia Solera
D. David Carrasco Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Por parte de la Srta. Alcaldesa se pregunta al Pleno si había alguna objeción al acta de la sesión extraordinaria de 28 de Noviembre de 2013.

Por respuesta tomó la palabra la Concejala D.ª M.ª Amabilia para alegar que en la penúltima página del acta donde dice hace referencia a que el costo anual en gasoil asciende a 4.000 € además dijo "que le parecen excesivos que para un coche que tiene el Ayuntamiento vienen todos los meses facturas entre 300 y 400 €". En la siguiente frase en relación al gasto telefónico dijo además que "le parecen excesivas facturas entre 300 y 400 €". Además dice que cuando hizo referencia a los trofeos de las fiestas mencionó que el coste ascendió a 880,38 €.

Y no habiendo más objeciones a dicha acta la misma resultó aprobada por unanimidad.



CLASE 8.^a



OK2269496

210

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 9/2013 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Jorge L. Hernández García.
- Decreto 10/2013 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Manuel Antillano Velásquez.
- Decreto 11/2013 : Sobre aprobación del Plan de Adecuación de los sistemas de información del ayuntamiento de Aljucén al Esquema Nacional de Seguridad en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Decreto 12/2013 : Sobre aprobación de la política de seguridad en el ámbito de lo dispuesto en dicha ley.
- Decreto 13/2013 : Sobre aprobación de los procedimientos para la implantación del Esquema Nacional de Seguridad.
- Decreto 14/2013 : Sobre aprobación de la propuesta de inversiones del Plan Provincial de 2.014.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla para opinar que gastarse 27.000 € en el nuevo recinto ferial le parece innecesario para dos fiestas que se hacen al año.

La Sra. Alcaldesa le responde que eso sería una primera fase para poder poner una barra en las fiestas ya que posteriormente se podría hacer un edificio para hacer otras actividades.

La Concejala D^a. Marta Amarilla plantea los problemas de higiene que se podrían producir al no contar con servicios la zona.

La Sra. Alcaldesa le responde que provisionalmente se podrían habilitar los servicios de la pista polideportiva ya existentes.



CLASE B.

2º.- COMUNICACIONES OFICIALES.-

A continuación el Secretario pasó a dar lectura a los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión ordinaria :

- Decreto 9/2013 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Jorge L. Hernández García.
- Decreto 10/2013 : Sobre concesión de licencia de obras solicitada por D. Manuel Anillano Velásquez.
- Decreto 11/2013 : Sobre aprobación del Plan de Adecuación de los sistemas de información del Ayuntamiento de Aljucén al Espuma Nacional de Seguridad en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Decreto 12/2013 : Sobre aprobación de la política de seguridad en el ámbito de lo dispuesto en dicha ley.
- Decreto 13/2013 : Sobre aprobación de los procedimientos para la implantación del Espuma Nacional de Seguridad.
- Decreto 14/2013 : Sobre aprobación de la propuesta de inversiones del Plan Provincial de 2014.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Srta. Alcaldesa declaró abierto el turno de ruegos y preguntas.

En este punto tomó la palabra la Concejala del P.S.O. D.ª María Amarilla para opinar que bastaría 22.000 € en el nuevo recinto ferial lo que sería innecesario para dos fiestas que se hacen al año.

La Srta. Alcaldesa le responde que eso sería una primera fase para poder poner una pista en las fiestas ya que posteriormente se podría hacer un edificio para hacer otras actividades.

La Concejala D.ª María Amarilla plantea los problemas de higiene que se podrían producir al no contar con servicios la zona.

La Srta. Alcaldesa le responde que provisionalmente se podrían habilitar los servicios de la pista polideportiva ya existentes.



CLASE 8.^a



OK2269497

211

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que en las fiestas de S. Andrés habría que poner calefacción.

La Sra. Alcaldesa le replica que con el dinero obtenido con el arrendamiento de la barra se podría poner calefacción.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco opina que se podría emplear mejor en la creación de puestos de trabajo teniendo en cuenta la época de crisis que estamos atravesando.

La Concejala D^a. Marta Amarilla dice que hay más problemas como por ejemplo un montón de farolas que están estropeadas en muchas calles del pueblo.

Además pregunta sobre la obra del Plan de Inversión Municipal que se está ejecutando en la Travesía de Mérida. ¿Por qué se están quitando los escalones y por qué la está realizando una empresa de fuera?

La Sra. Alcaldesa le contesta que la empresa es de fuera porque aquí no hay empresas de la construcción y se quitan los escalones para que todo el pueblo esté con el mismo acerado.

La Concejala D^a. Marta Amarilla pregunta si se sabe que han quemado el contenedor del río.

La Sra. Alcaldesa le contesta que lo han quemado ya tres veces.

El Concejal D. David Carrasco dice que se está generando una gran crispación entre los parados del pueblo porque se contrata siempre a los mismos. Alude también a que se intentó impedir que se seleccionase para un puesto del programa de Empleo de Experiencia a D^a. María Palencia.

El Concejal del P.P. D. J. Francisco García dice que eso es falso. Que en este caso se ha seguido el procedimiento legal establecido en el Decreto que regula esta subvención.

El Secretario informa que se hizo la oferta de empleo público al Centro de Empleo del SEXPE para el puesto de Auxiliar Administrativo solicitando como formación profesional cursos de informática básica y de ofimática con un mínimo de



CLASE B

La Concejala D.ª María Amarilla dice que en las fiestas de S. Andrés había que poner calefacción.

La Sra. Alcaldesa le replica que con el dinero obtenido con el arrendamiento de la barra se podría poner calefacción.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco opina que se podría emplear mejor en la creación de puestos de trabajo teniendo en cuenta la época de crisis que estamos atravesando.

La Concejala D.ª María Amarilla dice que hay más problemas como por ejemplo un montón de fábricas que están estropeadas en muchas calles del pueblo.

Además pregunta sobre la obra del Plan de Inversión Municipal que se está ejecutando en la Travesía de Mérida. ¿Por qué se están quitando los escalones y por qué la está realizando una empresa de fuera?

La Sra. Alcaldesa le contesta que la empresa es de fuera porque aquí no hay empresas de la construcción y se quitan los escalones para que todo el pueblo esté con el mismo acabado.

La Concejala D.ª María Amarilla pregunta si se sabe que han quemado el contenedor del río.

La Sra. Alcaldesa le contesta que lo han quemado ya tres veces.

El Concejal D. David Carrasco dice que se está generando una gran crispación entre los partidos del pueblo porque se conata siempre a los mismos. Añade también a que se intentó impedir que se seleccionase para un puesto del programa de Empleo de Experiencia a D.ª María Palencia.

El Concejal del P.P. D. J. Francisco García dice que eso es falso. Que en este caso se ha seguido el procedimiento legal establecido en el Decreto que regula esta subvención.

El Secretario informa que se hizo la oferta de empleo público al Centro de Empleo del SEPE para el puesto de Auxiliar Administrativo solicitando como formación profesional cursos de informática básica y de óptica con un mínimo de



CLASE 8.^a



OK2269498

212

100 horas. D^a. María Palencia no apareció seleccionada en una primera instancia por el Centro de Empleo porque en la información facilitada en su demanda de empleo tenía puesto que tenía el título de Auxiliar Administrativo por FP II pero no tenía especificado la realización de cursos de informática básica y de ofimática. Posteriormente reclamó ante el SEXPE alegando que en una de las asignaturas cursadas para la obtención de dicho título se incluían dichas materias presentando a tal efecto el oportuno certificado de estudios por lo que dicha reclamación fue admitida y se envió nueva lista por parte del Centro de Empleo en la que ella figuraba en primer lugar por lo que fue seleccionada por el ayuntamiento para este puesto de trabajo.

El Concejal D. David Carrasco dice que en obras, por ejemplo, siempre están los mismos y se debería dar más oportunidades a otras personas que están desempleadas. Opina que se está creando un ambiente de crispación en este colectivo.

La Sra. Alcaldesa dice que en el Servicio de Ayuda a Domicilio muchas desempleadas buscan solo el puesto de trabajo con duración de un año rechazándolo si su duración es menor.

La Concejala del P.S.O.E. D^a. Marta Amarilla dice que se podía hacer ofertas de 6 meses en lugar de un año.

La Sra. Alcaldesa le contesta que para Empleo de Experiencia siempre se han hecho ofertas de un año.

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que se debería acabar con el enchufismo y el amiguismo.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco solicita todas las facturas de gasoil y de teléfono del año pasado.

La Sra. Alcaldesa le contesta que ya se vieron en la Comisión Especial de Cuentas.

La Concejala D^a. Marta Amarilla quiere saber a qué se destina la subvención otorgada con destino a la Universidad Popular.

La Sra. Alcaldesa le contesta que a la realización de actividades deportivas.



CLASE 8ª

100 horas. D^a María Palencia no aprobó seleccionada en una primera instancia por el Centro de Empleo porque en la información facilitada en su demanda de empleo tenía puesto que tenía el título de Auxiliar Administrativo por FP II pero no tenía especificado la realización de cursos de informática básica y de ofimática. Posteriormente reclamó ante el SEPE alegando que en una de las asignaturas cursadas para la obtención de dicho título se incluían dichas materias presentando a tal efecto el oportuno certificado de estudios por lo que dicha reclamación fue admitida y se envió nueva lista por parte del Centro de Empleo en la que ella figura en primer lugar por lo que fue seleccionada por el ayuntamiento para este puesto de trabajo.

El Concejal D. David Carrasco dice que en obras, por ejemplo, siempre están los mismos y se debería dar más oportunidades a otras personas que están desempleadas. Opina que se está creando un ambiente de crispación en este colectivo.

La Sra. Alcaldesa dice que en el Servicio de Ayuda a domicilio muchas veces buscan solo el puesto de trabajo con duración de un año reevaluando si su duración es menor.

La Concejala del P.S.O.E. D^a María Amarilla dice que se podía hacer otras de 6 meses en lugar de un año.

La Sra. Alcaldesa le contesta que para Empleo de Experiencia siempre se han hecho otras de un año.

La Concejala D^a María Amarilla afirma que se debería acabar con el entusiasmo del voluntariado.

El Concejal del P.S.O.E. D. David Carrasco solicita todas las facturas de gasoil y de teléfono del año pasado.

La Sra. Alcaldesa le contesta que ya se vieron en la Comisión Especial de Cuentas.

La Concejala D^a María Amarilla quiere saber a qué se destina la subvención otorgada con destino a la Universidad Popular.

La Sra. Alcaldesa le contesta que a la realización de actividades deportivas.



CLASE 8.^a



OK2269499

213

Dicha concejala opina que se podría realizar cursos de formación , como de bolillos por ejemplo.

El Concejal D. David Carrasco afirma que el Equipo de Gobierno ha echado a reñir a todas las asociaciones del pueblo.

La Sra. Alcaldesa le replica que eso es rotundamente falso.

El Concejal D. David Carrasco pregunta que aparte de obras qué es lo que se hace en el ayuntamiento. Dice que el partido al que pertenece el Equipo de Gobierno podría asesorarles para que mejoren su gestión. Opina que en este ayuntamiento lo que hay organizada es una pequeña dictadura. Dice que no se solicita la colaboración de la oposición en la gestión municipal y que hay muchos vecinos que le han formulado a él muchas quejas sobre la gestión del ayuntamiento.

El Concejal del P.P. D. J. Francisco García dice que no entiende por qué los vecinos van a reprochar nada a la oposición cuando la gestión municipal es responsabilidad del Equipo de Gobierno.

El Concejal D. David Carrasco dice que a él si le comentan muchas cosas los vecinos.

La Sra. Alcaldesa afirma que a ella si le plantean muchos problemas los vecinos e intenta hacer frente a los mismos de la mejor manera posible.

El Concejal D. David Carrasco dice que el mayor motivo de crispación es que siempre se mantiene trabajando en el ayuntamiento al mismo círculo reducido de personas.

La Sra. Alcaldesa le replica que más bien es al contrario , que cuando gobernaba el P.S.O.E. sí que estaba trabajando siempre un círculo reducido de personas.

La Concejala D^a. Marta Amarilla afirma que hay vecinos que han dicho públicamente que mientras esté gobernando esta alcaldesa no les va a faltar el trabajo.

Además afirma que la Sra. Alcaldesa está muy pocas veces en el ayuntamiento.



CLASE B:

Dicha concejal-opina que se podría realizar cursos de formación , como de bolillos por ejemplo.

El Concejel D. David Carrasco afirma que el Equipo de Gobierno ha estado a rentir a todas las asociaciones del pueblo.

La Sra. Alcaldesa le replica que eso es rotundamente falso.

El Concejel D. David Carrasco pregunta que aparte de obras que es lo que se hace en el ayuntamiento. Dice que el partido al que pertenece el Equipo de Gobierno podría asesorarles para que mejoren su gestión. Opina que en este ayuntamiento lo que hay organizada es una pequeña discaderal. Dice que no se solicita la colaboración de la oposición en la gestión municipal y que hay muchos vecinos que le han formulado a el muchas quejas sobre la gestión del ayuntamiento.

El Concejel del P.P. D. J. Francisco Garcia dice que no entiende por que los vecinos van a reprochar nada a la oposición cuando la gestión municipal es responsabilidad del Equipo de Gobierno.

El Concejel D. David Carrasco dice que a el si le cuentan muchas cosas los vecinos.

La Sra. Alcaldesa afirma que a ella si le plantean muchos problemas los vecinos e intenta hacer frente a los mismos de la mejor manera posible.

El Concejel D. David Carrasco dice que el mayor motivo de crispación es que siempre se mantiene trabajando en el ayuntamiento al mismo circulo reducido de personas.

La Sra. Alcaldesa le replica que más bien es al contrario , que cuando gobiernaba el P.S.O.E. si que estaba trabajando siempre un circulo reducido de personas.

La Concejala Dña. Marta Amariña afirma que hay vecinos que han dicho públicamente que mientras esté gobernando esta alcaldesa no les va a faltar el trabajo.

Además afirma que la Sra. Alcaldesa está muy pocas veces en el ayuntamiento.



OK2269523

CLASE 8.^a

214

La Sra. Alcaldesa le replica que eso es falso y que sólo falta los martes o algún que otro día en caso de fuerza mayor.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Sra. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo , el Secretario. Certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO


Ayuntamiento de Aljucén
ALCALDÍA


Ayuntamiento de Aljucén
SECRETARÍA



CLASE 8.

La Srta. Alcaldesa le replica que eso es falso y que sólo falta los martes o algún que otro día en caso de fuerza mayor.

CIERRE : Y no siendo otros los asuntos que tratar en la presente Sesión la Srta. Alcaldesa ordenó el levantamiento de la misma a las 22 horas del día indicado y la redacción de la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, Certifico.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA


Ayuntamiento de Alcajés
SECRETARÍA


Ayuntamiento de Alcajés
ALCALDÍA